PUEBLOS IMAGINARIOS

EL LIBRO NEGRO DEL INDIGENISMO



CRISTIÁN RODRIGO ITURRALDE

CONTENIDO

Créditos editoriales
Agradecimientos
Prólogo

PARTE I

Estudio preliminar «América en peligro: del relato a la acción directa»
1.1 Del Komintern al socialismo del siglo XXI
1.2 ¿Y por qué el indigenismo?
1.3 El plurinacionalismo
1.4 Epílogo
Las mentiras históricas
Introducción
2.1 El indígena es un inmigrante (y punto final)
2.2 El indígena americano no debe tener más derechos territoriales que los no indígenas
2.3 El indígena imperialista
2.4 El indígena conquistador
2.5 El genocidio que no existió
2.6 El genocidio que sí existió
2.7 No fue civilización sino barbarie
2.8 España empodera a los indígenas
2.9 América no es indígena sino mestiza
2.10 El indígena no es una víctima sino un privilegiado
Contradicciones progresistas
Introducción
3.1 Indigenismo y feminismo
3.2 Indigenismo y homosexualismo
3.3 Indigenismo, libertad y DD. HH.

PARTE II

La radicalización del indigenismo
4.1 El indigenismo hispano-católico
4.2 El indigenismo literario
4.3 El indigenismo marxista
4.4 La radicalización del indigenismo
4.5 De la marginalidad al protagonismo
4.6 ¿Indianismo o indigenismo?
La vía «democrática» del indigenismo separatista (una revolución silenciosa)
Introducción

5.1 El “Plurinacionalismo” como eufemismo secesionista
5.2 El apoyo de la Organización de las Naciones Unidas a los grupos separatistas
5.3 Estado, Pueblo, Nación y las «naciones de naciones»
5.4 La plurinacionalidad es contraria a las constituciones americanas
La vía violenta del indigenismo separatista i (indigenismo y terrorismo en américa)
Introducción
6.1 ¿Qué es el terrorismo y cómo identificarlo?
6.2 El caso argentino-chileno: los mapuches
6.3 Identificación y descripción de los grupos terroristas
6.4 Extensión y origen de la “nación mapuche”
6.5 ¿Por qué no se aplica la Ley Antiterrorista?
La vía violenta del indigenismo separatista ii (indigenismo y terrorismo en otros países)
Introducción
7.1 El caso de Ecuador
7.2 El caso de Perú
7.3 El caso de Bolivia
7.4 Extensión y origen de la «nación aimara»
Indigenismo y terrorismo internacional
Introducción
8.1 El indigenismo radical y el terrorismo internacional
8.2 El indigenismo radical y sus plataformas de apoyo en América
8.3 La conexión Irán-América y su repercusión en el indigenismo radical
8.4 Indigenismo, izquierda, islam y narcoterrorismo
Reflexión final
Bibliografía

CRÉDITOS EDITORIALES

El libro negro del Indigenismo
Cristian Rodrigo Iturralde

Iturralde, Cristian Rodrigo
Pueblos imaginarios : El libro negro del Indigenismo / Cristian Rodrigo Iturralde. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Hojas del Sur, 2024.
Libro digital, EPUB

Archivo Digital: online
ISBN 978-631-6631-06-0

1. Ensayo Político. I. Título.
CDD 320.01

Editorial Hojas del Sur S.A.
Albarellos 3016
Buenos Aires, C1419FSU, Argentina
e-mail: info@hojasdelsur.com
www.hojasdelsur.com

Impreso en Argentina
Febrero de 2023
Dirección editorial: Andrés Mego

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer por su tiempo y sus aportes a los siguientes amigos: Francisca Morrison (Chile), Senador Mario Ríos Santander (Chile), Miklos Lukacs (Perú), Sebastián Schuff, Nicolás Márquez, Fernando Romero Moreno, Pablo Davoli, Emilio Martínez (Bolivia), Rodrigo Mundaka León (Bolivia), Mauricio Ríos (Bolivia), Ricardo Valero (Ecuador), Gustavo Lopes (Brasil) y Edward (Brasil).

A los prologuistas de este trabajo. Para la edición argentina, al valiente y esclarecido Francisco Sánchez, secretario de Culto de la Nación argentina al momento de escribirse estas páginas, y para la versión chilena, a Magdalena Merbilháa, historiadora de fuste del país hermano, Chile.

Nobleza obliga, cabe una mención especial al Dr. Antonio Caponnetto, quien me hizo conocer la magna obra de la Hispanidad en América, especialmente a través de su ya clásico libro *Hispanidad y leyendas negras. La Teología de la Liberación y la Historia de América*, sin olvidarme de aquellos que acompañaron mis primeros trabajos sobre la materia, como Carlos Pesado Palmieri, Hugo Alberto Verdera (QEPD), Enrique Díaz Araujo (QEPD) y Jorge Oscar Sulé (QEPD).

Por último, agradezco la confianza depositada por mi editor amigo Andrés Mego.

A mi hijo Álvaro (a) el Oso, que siempre me acompaña y alegra mi existencia.

*   *   *

A todos los patriotas que combaten día a día los ataques del globalismo disolvente.

"Los que abandonan la tradición de la verdad no escapan hacia algo llamado libertad. Solo escapan hacia otra cosa que llamamos moda."

G. K. CHESTERTON

"Así, la contrarrevolución es condición esencial para que sea preservado el desarrollo normal del verdadero progreso y derrotada la utopía revolucionaria, que de progreso sólo tiene apariencias falaces."

PLINIO CORRÊA DE OLIVEIRA

"Me hierve la sangre al observar tanto obstáculo, tantas dificultades que se vencerían rápidamente si hubiera un poco de interés por la patria."

MANUEL BELGRANO

"La Caballería es la consagración de la condición militar o, al decir de Gautier, la fuerza armada al servicio de la verdad desarmada."

P. ALFREDO SÁENZ

PRÓLOGO

El nombre de Cristián Rodrigo Iturralde es conocido entre nosotros pues, desde su temprana juventud, ha llevado adelante una obra de peso señalada siempre por un indeleble fin de carácter político: la pugna contra la mitología de la Nueva Izquierda y sus vínculos con el llamado Nuevo Orden Mundial.

En efecto, desde sus primeras obras, como *El libro Negro del INADI* (2015) hasta la que aquí modestamente presentamos, el autor tiene una valiosa trayectoria que lo ha hecho conocido no sólo en su patria natal sino también en gran cantidad de lugares de Hispanoamérica y aun de Europa. A eso ha de agregarse, en un dato no menor, que Cristián se ha sumado con armas y bagajes a las «Fuerzas del Cielo», este proyecto de renovación profunda de la Argentina liderado por el Presidente Javier Milei.

Creo que la obra de Cristián Rodrigo Iturralde, puede sintetizarse —*grosso modo*— en dos grandes tópicos: por un lado, la revisión histórica y, por el otro, la actualidad política, sin que ambos se excluyan. Por el contrario: Rodrigo Iturralde, al escribir de historia, está haciendo acción política.

Al primer género, digámoslo así, corresponden sus libros *1492. Fin de la barbarie* (2014) y *La Inquisición: mito o realidad* (2020). Al segundo tópico responden sus libros, *El Pacto Perón-Israel* (2017) y *Perón. Retrato de un farsante* (2018).

Pero con el libro *Identificar, debatir y vencer al idiota* (2022), escrito en colaboración con el P. Rodrigo Miranda —y que tiene resonancias de aquel *Manual del perfecto idiota latinoamericano*, escrito por Alberto Montaner y Álvaro Vargas Llosa en la década de los noventa— Cristián se suma al esfuerzo libertario por librar la «batalla cultural» contra el Socialismo del siglo XXI.

El libro que el lector tiene en sus manos es de la misma línea que aquel *Manual del Guerrero Cultural* que mencionamos. Se trata de un inteligente esfuerzo por reconocer y transmitir el núcleo ideológico del indigenismo, que resulta parte inescindible de la batalla cultural a la que nos vemos impulsados.

En efecto, *El libro negro del indigenismo. Terrorismo y separatismo en América*, es un valioso esfuerzo por dar a conocer las raíces ideológicas de esta mitología indigenista, describiendo sus medios y denunciando sus fines.

Desde la primera página de la primera parte, dedicada al relato, el autor va al nudo del problema, identificando los orígenes del indigenismo —focalizado en las estrategias del *Komintern* para Hispanoamérica— como así también los tópicos revolucionarios hoy en boga, señaladamente el de «plurinacionalismo», siniestramente pensado y ejecutado por unos de los principales ideólogos de la Revolución actual: Álvaro García Linera.

Tras un capítulo dedicado a la cuestión histórico-cultural del mundo indígena precolombino, que el autor conoce bien por sus estudios anteriores, el libro ofrece una serie de respuestas a las

mentiras progresistas, vinculando al indigenismo con otros «-ismos» propios de la izquierda cultural: el feminismo, el homosexualismo y la siempre en boga «ampliación de derechos», que ya tiene carácter infinito.

Pero es en la segunda parte, dedicada a la acción directa, donde se advierte la peligrosa incidencia del indigenismo en la vida política de nuestras naciones. En efecto, allí el autor desgrana, con gran sentido didáctico, el fenómeno político del indigenismo. En tal sentido, señala la «vía democrática» del fenómeno (que es, al menos hasta hace un tiempo, la que en Argentina más hemos sufrido), para pasar luego revista a la radicalización mediante la «vía violenta» (que, de un tiempo a esta parte, ya empezamos a vivenciar en nuestro país).

El último capítulo del libro nos sumerge en una perspectiva poco conocida: la vinculación del indigenismo con el terrorismo internacional, ya no sólo el de las FARC o la ETA, el Grupo de Puebla o el de San Pablo —cuya conexión ya resulta indisimulable— sino también con movimientos vinculados a Irán-Hezbollah, sobre todo por su larga relación con los regímenes de Venezuela, Bolivia y Nicaragua.

Cabe terminar repitiendo las palabras finales del libro de Rodrigo Iturralde:

> «El indigenismo es una farsa; se trata de otra de las múltiples máscaras que porta el progresismo de origen socialista para penetrar en las sociedades verdaderamente republicanas que, a través de distintas falacias y narrativas probadamente falsas (como el cuento del indio americano "originario" e intrínsecamente bueno y su contraparte, el blanco, esencialmente perverso), busca destruir sin resistencia su cultura cristiana y entregarlas al socialismo».

Estas palabras son un buen resumen de este libro, que nos ayuda a entender uno de los males que infringe el Socialismo del Siglo XXI. Por mi parte, le agradezco a Cristián Rodrigo Iturralde el esfuerzo puesto en echar luz a este fenómeno ideológico tan dañino. Les auguro a estas páginas y a su autor el éxito que merecen.

PARTE I

«DEL RELATO»

Capítulo I

ESTUDIO PRELIMINAR «AMÉRICA EN PELIGRO: DEL RELATO A LA ACCIÓN DIRECTA»

"Nuestro proyecto socialista se encuentra en el socialismo de nuestros aborígenes"

HUGO CHÁVEZ

1.1 Del Komintern al socialismo del siglo XXI

La impetuosidad ha dejado de constituir un rasgo saliente del marxismo, y esto suele confundir a muchas personas, que identifican al monstruo rojo únicamente bajo la forma presentada por los filmes en tiempos de la Guerra Fría. Algo hemos referido ya sobre el asunto en otros trabajos, de modo que, ahora, no ahondaremos demasiado en ello. Digamos solamente que el marxismo vernáculo, tomando nota de pasadas experiencias, ha comprendido que toda revolución exitosa implica necesaria y previamente un largo proceso cultural (guerra cultural o *Kulturkampf*) que genere las condiciones necesarias para la toma del poder con la menor resistencia posible.

El acceso al gobierno no implica la conquista del poder. Esta es una lección que parecería haber aprendido la izquierda, tanto de sus vivencias golpistas como de las sufragistas. El marxismo no busca uno o dos veranos sino «vacaciones permanentes», y esto es importante remarcarlo; es decir, su objeto es perpetrarse indefinidamente en el tiempo, lo cual sabe que no podrá lograr ostentando simplemente un bastón de mando —sea en su forma de porra o de urunday—, sino mediante la consolidación del proceso revolucionario —lo cual implica, necesariamente, una transformación profunda de la sociedad—. He aquí la verdadera conquista del poder.

Como sabemos, los teóricos clásicos del bolcheviquismo creían que esta transformación ocurriría dentro de la lógica de clases y de la relación del hombre con los medios de producción; concepción tan simplista como reduccionista corregida en lo sucesivo por las vertientes reformistas de procedencia fabiana, frankfurtiana y gramsciana, que comprendieron a tiempo la

importancia vital de la cultura en el proceso revolucionario. Partiendo de esta «nueva lógica» o epistemología se abandonará lo que Marta Harnecker llama el «hegemonismo tradicional» —del dogmatismo y la imposición—, adoptando el concepto gramsciano de «hegemonía», que busca la alienación social a través de tácticas de aproximación indirecta pero sumamente efectivas que, mediante la modificación de ciertos parámetros socioculturales, penetren en el inconsciente del colectivo social llevando así, paulatina y mansamente, a los hombres hacia la dirección deseada. De este modo, se logrará eventual y gradualmente que sectores cada vez más amplios de la sociedad hagan suyas las propuestas de la revolución. Dicho de otra forma, se buscará generar aquellos «idiotas útiles» de los que hablaba Lenin, esto es, aquella masa no —o no necesariamente— revolucionaria funcional a la revolución. A este proceso llamamos «guerra cultural».

A estos efectos, será preciso cooptar previamente la «superestructura» de la sociedad y, muy particularmente, los ámbitos e instituciones relativas a la cultura, desde donde —propone el gramsciano Álvaro García Linera— debe propugnarse la «lucha cultural, lucha de símbolos, lucha de identidades, lucha de ideas fuerza, construcciones cognitivas y lucha por el sentido común (…) para crear identidad y predisposición al cambio»[1]. «Toda revolución —escribe Antonio Gramsci— ha sido precedida por un intenso trabajo de crítica, de penetración cultural, de permeación de ideas (…)»[2], pasando a explicar más adelante que la consecución de la hegemonía no parte ni depende de estructuras o categorías materiales sino, fundamentalmente, axiológicas (morales, identitarias, filosóficas, espirituales y culturales) que son, en definitiva, las que realmente influyen y condicionan la operación humana. Dicho en pocas palabras: para generar la revolución hay que modificar al hombre, y para modificar al hombre hay que modificar su tradición moral, sus creencias y su escala de valores. Pero para esto se precisa de vehículos transmisores que penetren en cada sector social, como intelectuales, profesores y artistas pero, sobre todo, de los *mass media* como «fábricas de consenso» que permitan «domesticar al rebaño perplejo», en palabras de Noam Chomsky. Esto es, en suma, lo que propone el llamado «marxismo cultural»: una revolución silenciosa, «con pies de paloma», al decir de Nietzsche. Se trata nada ni más ni nada menos que del sueño concupiscente por antonomasia de todo tirano: lograr someter a la población sin que ésta tenga conciencia de su estado de opresión.

No asombra, entonces, que el teoricismo, el verticalismo y el dogmatismo no corran más para el Socialismo del siglo XXI —al menos, ya no como estrategia—. Su nuevo vademécum metodológico se rige por los cánones de la *Realpolitik*, donde lo pragmático es la norma. Las fuerzas revolucionarias y las fuerzas democráticas no se conciben ahora como realidades distintas o dimensiones contrapuestas, sino como partes de un proceso circular que siempre, indefectiblemente, gira en torno a la revolución. Este nuevo enfoque entiende que las fuerzas democráticas son —o pueden ser— revolucionarias en tanto que buscan radicalizar o «resignificar» la estructura del sistema «democrático-burgués» vigente que, en Occidente, se conoce como «socialdemocracia». ¿Cómo hacer de la socialdemocracia un socialismo? Con la paciencia que no tuvieron los revolucionarios del siglo XX: enalteciendo gradualmente el factor social hasta volverlo prevalente para, a partir de allí, ir taladrando las estructuras e instituciones republicanas y los cimientos del estado de derecho de cada nación. Así, se logrará un estado socialista de hecho, que es lo que en definitiva importa. Citando a Carlos Marx, Álvaro Linera llamó a los suyos a retomar «como consigna la conquista de la democracia»[3], buscando la socialización del Estado, para transformar al nuevo proletariado indígena —portador del socialismo— en clase dominante. Para la consecución de este proyecto, habló de «una batalla de

largo aliento que podría extenderse por varios meses y con múltiples intensidades», hasta llegar a construir «un movimiento étnico nacional con un proyecto de sustitución del poder estatal»[4].

No obstante, en este sentido, Valter Pomar —ideólogo de fuste del marxismo— advirtió que las condiciones existentes pueden obligar a un gobierno revolucionario a adoptar medidas capitalistas, lo cual sería lícito dentro de la óptica revolucionaria, siempre y cuando estas medidas adquieran un sentido estratégico[5]. Por eso, veremos a no pocos socialistas tolerando o incluso implementando, en algún modo u otro, la propiedad privada y la economía de mercado. Pero no es que súbitamente consideren aquellas medidas como neutras y aceptables —ni mucho menos deseables—, sino que entienden que un mundo cada vez más globalizado e influido por el «Occidente capitalista» responde a otras prioridades o necesidades, y en detectarlas y abrazarlas se encuentra la clave del éxito perdurable. Pero el hecho de que el proceso globalizante haya logrado establecer ciertos parámetros universales (tanto en materia económica como sociocultural) no implica de suyo que las naciones no cuenten con sus propias particularidades y en conocerlas radica la capacidad de penetración que podrá adquirir el socialismo en cada región. Esto mismo referenciaba el marxista Michael Lebowitz, antiguo asesor de Hugo Chávez:

> *«El socialismo no cae del cielo. Todo proceso de transición se da en un país particular, que tiene sus propias características que lo diferencian de los demás y, por ello, aunque la meta pueda ser compartida, la forma y las medidas que se tomen en el proceso de transición deben estar adaptadas a las condiciones específicas de cada país. Debe basarse necesariamente en las características particulares de cada país»*.[6]

Lo mismo advierte Álvaro García Linera, quien es probablemente el intelectual más influyente del maximalismo indigenista americano, responsable de su radicalización y de las intentonas separatistas en la región, cuando exponía abiertamente y sin tapujos la estrategia a adoptar. Recientemente, durante un ciclo de conferencias dictado en distintos países, delimitaba los pasos a seguir para consumar y consolidar la «revolución»; proceso que implica, por fuerza, la destrucción de la cultura occidental y de las soberanías nacionales iberoamericanas. Señalando los métodos a emplear, se refería a la clásica «acción directa» (que llama «guerra de movimientos») y a la acción indirecta o «guerra de posiciones». La primera, claramente, alude al enfrentamiento armado (frontal e inmediato) contra las fuerzas del Estado; y la segunda, a la que podríamos denominar guerra cultural o propagandística (adyacente y atemporal), dirige su accionar a socavar los cimientos espirituales y morales de la nación. Si bien ambas han de emplearse invariablemente en un momento u otro del proceso revolucionario, advierte Linera que es menester analizar cuál ha de aplicarse primero, para lo que habrá que estudiar previamente las características estructurales de la nación en la que se pretende accionar. Por lo tanto, sólo partiendo de la realidad de cada país y analizando la correlación de fuerzas existente se podrá establecer una estrategia efectiva[7].

Para tomar el poder en sociedades o naciones que cuenten con sólidas instituciones públicas y una fuerte sociedad civil, será conveniente, nos dice, «ser menos audaces y más pausados; ir asediando poco a poco a aquella sociedad a través de un largo proceso cultural de convencimiento y seducción». Indudablemente, las naciones que mejor conservan sus cuerpos intermedios (y tradiciones) y que en mayor estima tienen la institucionalidad, cuentan con una suerte de barrera natural contra las tentativas del socialismo totalitario. No será lo mismo, por caso, operar en Venezuela o en Haití que en Chile o en los EE. UU., donde la legitimidad y necesidad del sistema parlamentario democrático y de su estado de derecho no se discuten. En

este tipo de países, lo que primero se buscará será manipular o modificar las constituciones nacionales, invocando —como es costumbre en la izquierda— los pretextos más altruistas. Pero para ello, ante todo, es preciso influir en la sociedad política. Por eso, aclara que: «No puede haber conquista del poder, transformación, si previamente no ha habido una modificación de parámetros de percepción lógicos y parámetros de ordenamiento del mundo morales de la sociedad».

Parte de la táctica de *aggiornamiento* del socialismo en cada región supone detectar cuáles son las fuerzas emergentes que pueden resultar funcionales a su ideario y agenda. En los últimos suspiros de los años ochenta, Jorge Schafik Handal, a la sazón comandante comunista de la guerrilla salvadoreña, insistía ante el *Komintern* en que el sujeto revolucionario latinoamericano no podía ser sólo la clase obrera, señalando la existencia de nuevos sujetos sociales revolucionarios que debían incorporarse a la lucha (algo que el marxismo europeo ya había advertido, pero no así el americano). En este sentido, la guerrilla guatemalteca «Ejército Guerrillero de los Pobres» constituye posiblemente la primera organización política en incorporar a los indígenas y considerarlos la fuerza motriz fundamental de la revolución. Hugo Chávez —asiduo lector del indigenista Carlos Mariátegui— tomará nota de ello y sostendrá, entonces, que una de las raíces fundamentales del nuevo proyecto socialista se encuentra en el socialismo de los aborígenes, y por eso plantea que hay que rescatar y potenciar las prácticas indígenas imbuidas de espíritu socialista[8]. Lo mismo advertirá, por aquellos tiempos, García Linera, desde un trabajo publicado en 2001:

> «*El grupo social que ahora está conmoviendo la estructura estatal es el de los indígenas aimaras del altiplano y los valles adyacentes. Desde el año 2000, han retomado un protagonismo político que ha cuestionado no solo la estabilidad del sistema de partidos políticos, sino que ha replanteado el significado de lo que se ha de entender como democracia y república en las siguientes décadas. La fuerza del lenguaje y de la movilización indígena ha reconfigurado las fronteras de las representaciones de los grupos sociales legítimos al sustituir las antiguas divisiones discursivas dominantes (proletarios/burgueses; ciudadanos/marginales; modernos/tradicionales), por otras (indios/q´aras; aymara-qhechuas/mestizos)*».[9]

Hubo un tiempo en que la intelectualidad marxista se debatía entre internacionalizar la revolución socialista moscovita (Marx y Trotsky) e implementar el denominado «socialismo en un solo país» (Stalin). En otras palabras, se interrogaban acerca de si era conducente a sus propósitos exportar el modelo soviético indistintamente a todo país o región o si, por el contrario, convenía que cada nación forjara una suerte de socialismo *ad hoc*, sujeto cada cual a sus propias características y atendiendo a sus propios contextos y posibilidades. Esta disputa fue acrecentándose a medida que el marxismo iba expandiéndose fuera de las fronteras naturales del Kremlin, particularmente en América, donde los marxistas nativos fueron gradualmente reconfigurando ciertas tesis clásicas, sustituyendo, por caso, la dialéctica de clases por una de razas, al focalizar su accionar en el indígena y sus necesidades, independientemente de su estrato social. Este es el caso, entre otros, de José Carlos Mariátegui, fundador del Partido Comunista en Perú (1928), que terminó por adoptar un socialismo indigenista, alejado de las directrices de un poder central que se encontraba a 12 mil kilómetros de distancia. Pero Mariátegui jamás dejo de ser marxista.

De manera tal que, recapitulando y en virtud de lo expuesto, queremos significar la

importancia vital de tener bien presente —y en todo momento— la naturaleza polifacética del marxismo, que lejos de constituir un fenómeno estático es un organismo en constante desarrollo, lo que le permite mantenerse siempre vigente. Hay, además, una torcida lógica calvinista en sus principios, pues para el marxista «el reformado está siempre reformándose», lo que significa que el cambio es propio de su condición, con lo cual queda a salvaguarda de cualquier contradicción respecto de sus postulados originarios. El marxismo es, pues, una ideología cuyo único contenido estable es el resentimiento y la aversión a la realidad, motivo por el cual ha fracasado invariablemente en cada lugar del planeta.

1.2 ¿Y por qué el indigenismo?

¿Qué pasó con el resto de las banderas esgrimidas por el socialismo del siglo XXI? ¿Por qué repentinamente el indígena se ha vuelto el eje central de la dialéctica marxista continental? El marxismo, lo sabemos, es un virus inteligente: estudia primero el organismo que desea infectar, detecta luego sus debilidades y, finalmente, penetra con fuerza y destruye todo lo que esté a su paso. «Todo cuanto sirva a la revolución está permitido», aun las contradicciones y los abusos, sostenían los mandamases de la ideología colectivista. En consecuencia, todo cuanto colabore a socavar los cimientos de la civilización occidental se abraza. Por ello, verbigracia, en Europa el marxismo apoyará las tentativas de los inmigrantes árabes y musulmanes; en África, a los movimientos anticolonialistas; y en los EE. UU., a los afroamericanos con su *Black Lives Matter*, incentivando la lucha racial. En América, naturalmente, su idiota útil es el indígena.

¿Y por qué el indígena? Porque el trillado discurso «anticapitalista» y la utopía del «paraíso socialista» ya no convencen a nadie, ni siquiera a los propios socialistas. La izquierda no ignora que —especialmente en el último lustro— el socialismo ha caído en un descrédito sin precedentes. ¿A qué se debe esto? A una conjunción de factores. En primer lugar, podríamos atribuir este fenómeno a los groseros e indisimulables actos de corrupción y/o abusos cometidos por sus líderes más conspicuos; muchos de los cuales han sido procesados, imputados e incluso condenados a cumplir penas de prisión efectiva. Otro elemento de entidad que ha influido notablemente en este aspecto son las calamitosas gestiones realizadas por el socialismo en sus respectivos países donde, casi sin excepción, se incrementaron los índices de desempleo, la pobreza estructural, la inseguridad, el narcotráfico, los abusos y las arbitrariedades dirigenciales, la corrupción, la indigencia y la merma en la calidad de los servicios públicos. Por último, podemos decir que el deslustre maximalista es correlativo al crecimiento exponencial de los sectores de derecha, que no solo se encuentran cada vez mejor organizados sino que han logrado arrebatarle a la izquierda una relevante porción de su «torta» o «vaca sagrada»: los jóvenes y los pobres. Las proyecciones para el socialismo en la región no son alentadoras y la izquierda lo sabe: cada vez le es más difícil acceder el poder y, sobre todo, consolidarlo y retenerlo. Las coaliciones de izquierda para promover el socialismo en la región y desestabilizar a los gobiernos de derecha no están dando los resultados de antaño.

Nos repreguntamos: ¿Por qué el indigenismo? Porque entre todos los agentes del progresismo es, posiblemente, el que menos resistencia encuentra en la sociedad. Los colectivos de ideología de género, feministas, abortistas, LGBT, ecologistas, transhumanistas, garantistas, etc., ocupan la totalidad de la atención de los sectores conservadores y existen ya importantes plataformas que los combaten. El indigenismo moderno, por el contrario, no suscita demasiada vehemencia —ni a favor ni en contra—, por dos motivos en particular. En primer lugar, porque no se conocen suficientemente su organización, alcance, objetivos y estrategias. Además de esto, porque el

relato en que se sostiene goza aún de cierta salud y legitimidad entre propios y ajenos; esto es, la idea de que los pueblos precolombinos constituyeron pueblos arquetípicos, pacíficos y solidarios, aplastados y aniquilados por la desmedida ambición del mundo occidental.

En virtud de lo dicho, la izquierda se ha hecho la siguiente pregunta: ¿cuál es el mejor escenario para gobernar indefinidamente en la región, casi sin resistencia? Indudablemente, el de una América balcanizada, fragmentada, donde cada estado albergue decenas de microestados, jurídicamente independientes y autónomos, con sus propias FF. AA. o grupos paramilitares. Pongamos el caso de Bolivia, hoy «Estado Plurinacional de Bolivia», que reconoce más de cuarenta naciones en su territorio. ¿A quién responde y responderá cada una de esas «nuevas naciones»? La lógica indica que su lealtad se dirigirá a los hombres y sistemas socialistas que las crearon y que las constituyen (de hecho, sus referentes, casi sin excepción, son marxistas declarados). ¿Y qué pasaría, por ejemplo, si asumiese en algún momento un gobierno de derechas? Lo natural y esperable sería que esas cuarenta naciones se aliaran para desestabilizar y destruir al nuevo gobierno. He aquí, entonces, la respuesta a por qué el indigenismo se convierte, hogaño, en el bastión central de la dinámica socialista en el continente. El separatismo indígena es la solución para el socialismo.

1.3 El plurinacionalismo

En un libro clásico de 1914, Lenin establecía que la lógica de la autodeterminación de las naciones era el estado independiente, es decir, el separatismo. En sistemas democráticos, al estado independiente debe antecederle un estadio anterior que facilite aquel proceso, que es el del «pluriculturalismo»; esto es, el reconocimiento jurídico que un gobierno concede a diversos pueblos indígenas dentro de su territorio, otorgándoles —en un principio— importantes extensiones territoriales y algún grado de autonomía menor o mayor dependiendo de la materia. Y bien, hace casi cuatro décadas que la mayor parte de los gobiernos americanos han incorporado la figura de la «pluriculturalidad» a su Carta Magna. Pero la pluri o multiculturalidad es un estado de transición hacia la conformación del estado independiente y pocos lo vieron en aquel entonces.

La estrategia separatista es mixta, es decir, intercalando a) movimientos callejeros (movilizaciones, protestas) y tácticas de sensibilización social con la causa indígena (a través de los *mass media* y la academia), b) llamamientos a la concordia social y comisión de actos violentos, c) combate a través de las armas y mediante las urnas, d) medios lícitos e ilícitos, e) indigenismo y focos identitarios anexos (feminismo, LGBT, ecologismo, etc.). A la fecha, todos conocemos la metodología extremista de estos grupos —que más adelante abordaremos—, pero no muchos han prestado atención a su estrategia de penetración «legal-constitucional», que les ha resultado sumamente efectiva, especialmente en países con algún orden institucional.

Recurriendo nuevamente a Lenin, sostenía este que ninguna revolución ortodoxa fue teóricamente fraguada por la clase obrera, significando que siempre son intelectuales ajenos a la misma quienes la interpretan. El indigenismo, en este sentido, no reviste excepción, pues los teóricos y estrategas de esta corriente son blancos y/o mestizos, pero no indígenas. Allí los tenemos, entre otros, a Carlos Mariátegui, Enrique Dussel o Álvaro García Linera. El mismo García Linera reconoce que el proyecto indigenista radical «no surgió inicialmente, como muchos piensan, del mundo campesino, sino del mundo urbano, apoyado en una *intelligentsia*, en una intelectualidad frustrada por no encontrar el ascenso social prometido»[10]. Sin descartar la lucha armada, los intelectuales marxistas trabajan para estampar la semilla del indigenismo

separatista en nuevas constituciones nacionales que, eventualmente, implosionen la soberanía de cada país americano.

Hace no mucho, en 2021, Evo Morales volvía a su país para fundar una organización transnacional llamada RUNASUR, vinculada con las organizaciones más importantes del marxismo americano, como el Foro de San Pablo, la UNASUR, el Grupo de Puebla, etc. ¿Qué dijo entonces el exmandatario? Entre otras cosas, que hay que «refundar» los Estados iberoamericanos actuales, lograr la «autodeterminación de los pueblos (indígenas)» y «articular una América plurinacional»[11]. El decálogo de propósitos presentado no utilizaba demasiados eufemismos ni ocultaba sus intenciones: se trataba, sencillamente, de un llamado abierto a destruir la soberanía de las naciones americanas, desmembrándolas tanto cultural como territorialmente.

La palabra crucial aquí es «plurinacionalidad», pues esta es la estrategia adoptada para partir territorialmente a los Estados americanos o, digamos mejor, el paso anterior a la partición definitiva, que se dará cuando la Organización de las Naciones Unidas y la comunidad internacional reconozcan formalmente a cada pueblo indígena el estatus de naciones independientes.

Actualmente, existen dos Estados plurinacionales en América: Bolivia (2009) y Ecuador (2008). Los próximos objetivos parecerían ser Perú y Chile, especialmente el último, que estuvo muy cerca de aprobar una nueva constitución cuyo punto central era precisamente ese: otorgar autonomía absoluta a las «naciones indígenas». Pero para comprender rectamente la peligrosidad y el verdadero alcance de esta tentativa, debemos saber primeramente qué es y qué implica un «Estado plurinacional». En resumidas cuentas, digamos que, en contraposición a la clásica idea de Estado-nación, este sistema plantea y reconoce la existencia de distintas «naciones» dentro de un mismo país. Por «naciones» se quiere significar aquí a cada una de las culturas indígenas. Este reconocimiento jurídico implica necesariamente el otorgamiento de derechos políticos, entre los cuales cabrían, a saber, «el derecho a la libre determinación y a la territorialidad; el derecho al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión; y el derecho a la gestión territorial indígena autónoma». En suma: naciones dentro de una misma nación, con las mismas facultades que el Estado central y dador de esos derechos.

Amén de los eufemismos corrientemente utilizados por el indigenismo secesionista (como «refundación», «articulación», «continentalismo», etc.), cabe destacar, asimismo, la intencionada ambigüedad semántica en conceptos clave como «nación» y «pueblo», los cuales emplean indistintamente a pesar de constituir términos disímiles o no necesariamente análogos. Habrá que recordar a este propósito que el concepto de «nación» tiene un antiguo desarrollo tanto en la filosofía política como en la ciencia política, que demarcan claramente las distancias y atribuciones entre uno y otro. La misma confusión terminológica se trasladará a palabras como «etnia» y «cultura» —y, a veces, «lenguaje»—, tomándose como conformadores suficientes para hablar de «nación». De manera tal que, a efectos de ser efectivos en la defensa de la soberanía nacional, habrá que esclarecer y exponer previamente esta cuestión, haciendo notar las implicaciones y efectos prácticos de la apuntada malversación semántica.

Recapitulando, la estrategia e intenciones de este indigenismo aparecen sinceradas en un libro de Álvaro García Linera publicado en 2015, que lleva por título *Comunidad, socialismo y Estado plurinacional*, donde se llama abiertamente a destruir el concepto clásico de «Estado-nación» y abrazar un continentalismo indígena, suerte de imperialismo indígena hegemónico constituido por naciones indígenas autónomas y completamente independientes de cada nación americana, lo cual veremos con mayor detenimiento más adelante.

1.4 Epílogo

El indigenismo no es ya solamente un fenómeno contracultural marginal sino una realidad política con *lobbies* cada vez más vigorosos, que influyen decididamente tanto en los políticos como en la política. En consecuencia, el peligro de esta ideología es integral, ya que afecta no solo la cultura de los pueblos sino también a sus territorios. Y un pueblo que no conoce o que rechaza su propia cultura —esto es, su identidad— se encuentra pronto al suicidio, como consignaba Arnold Toynbee. Las preguntas que nos haremos, seguidamente, son estas: ¿Cómo evitar que esto suceda? ¿Cómo defender de un modo efectivo la soberanía cultural y política de nuestras naciones? Como primera medida, conociendo al enemigo y exponiendo sus intenciones frente al conjunto de la sociedad. Pero para conocerlo debemos primero descubrir los fundamentos que nutren su discurso y justifican su existencia, advertir sus falacias, fraudes e inconsistencias y refutarlas una a una públicamente, de modo efusivo y sin pausa. Destruidos el relato y sus bases argumentativas, quedará rápidamente al descubierto la naturaleza de sus acciones, que lejos de aspirar al bien común de la comunidad indígena y a resolver legítimos reclamos, responden a un plan minuciosamente diseñado de la ingeniería marxista para dominar el continente.

Nuestra tarea consiste en hacer esto legible para la población general, de modo que, eventualmente, se genere una presión suficiente sobre los políticos, para que incorporen esta cuestión a la agenda.

El presente ensayo se encuentra estructurado en dos partes centrales. La primera, titulada «Del relato», se aboca a refutar los lugares comunes de la retórica indigenista, ya que resulta vital conocer los argumentos con que procuran justificar tanto su presencia como sus movimientos. La segunda parte, que damos en llamar «A la acción directa», da muestra, por un lado, de la puesta en práctica política y geopolítica de su ideario y, por el otro, de la metodología revolucionaria y violenta para alcanzarlo, sacando a relucir aquí sus atentados más notorios y sus vinculaciones con destacadas organizaciones terroristas del escenario internacional, como las FARC, la ETA, Sendero Luminoso y grupos radicales musulmanes, entre otros.

Nuestro objetivo con este libro no es otro que ofrecer al político americano y al ciudadano común, de un modo sintético y legible, las herramientas necesarias para combatir este mal endémico que amenaza con destruir nuestro querido continente. Dios dirá si lo logramos o no.

1

Conferencia Magistral del vicepresidente Álvaro García Linera (2015). Teatro Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Quito, Ecuador ELAP Ecuador. Publicado en el canal de Youtube de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.youtube.com/watch?v=DeZ7xtBJT8U.

2 Gramsci, A. (2014). *Antología*. Buenos Aires. Siglo XXI. Vol. 1, p. 199.

3 Martínez, E. (2008). *Ciudadano X.* El País. Santa Cruz de la Sierra, cap. II.

4 *Ibidem*.

5 Pomar, V. (2009). *Las diferentes estrategias de la izquierda latinoamericana en América latina hoy ¿reforma o revolución?* México. Ocean Sur, p. 246.

6

Lebowitz, M. (2006). *Construyámoslo ahora. El socialismo para el siglo XXI*. Caracas. Centro Internacional Miranda, p. 67.

7 Marta Harnecker señala los posibles escenarios donde el socialismo deberá actuar, adoptando para cada uno de ellos un enfoque distinto: «Creo que debemos distinguir tres tipos de transición al socialismo: la transición en los países avanzados, la transición en los países atrasados habiendo conquistado el poder del Estado y, por último, la transición en países donde sólo se ha logrado llegar al gobierno». En Harnecker, M. (2010). *América Latina y el socialismo del siglo XXI*. Chile. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), NEDH, p. 34.

8

En Harnecker, M. Ob. Cit., p. 32.

9 García Linera, A. (2001). *Indios y q'aras: la reinvención de las fronteras internas*. Buenos Aires. Clacso.

10 Martínez, E. (2008). *Ciudadano X*, Santa Cruz de la Sierra. El País, cap. II.

11

En la plataforma de la organización: **https://runasur.org/**. Consultar, asimismo: «Evo Morales presenta decálogo de la Runasur para erigir una América Plurinacional». En: larepublica.pe., 4 de agosto de 2021.

Capítulo II

LAS MENTIRAS HISTÓRICAS

«El que controla el pasado, controla también el futuro.El que controla el presente, controla el pasado»

GEORGE ORWELL

«Cuanto menos se lee, más daño hace lo que se lee»

MIGUEL DE UNAMUNO

Introducción

Hemos recién apuntado que previo a ocuparnos de los móviles geopolíticos del indigenismo, su praxis metodológica y sus enlaces con el terrorismo internacional, será menester detenernos en la teoría o narrativa que sustenta y legitima sus aspiraciones frente al gran público y, fundamentalmente, ante aquellos con poder resolutivo-ejecutivo. Resulta vital comprender que el avance y la radicalización de esta ideología son, en gran medida, consecuencias lógicas de una serie de concesiones dialécticas anteriores que se han subestimado y que urge rever. El modo más efectivo para contrarrestar determinado efecto o fenómeno consiste en detectar y luego anular sus núcleos de activación o validación, que en el caso concreto del indigenismo los constituyen sus constructos discursivos falaces. No habrá que indagar desmesuradamente para constatar que la naturaleza de estos es de orden primariamente histórico y por eso, lógicamente, hemos de abordar la Historia.

Invariablemente, toda tentativa o demanda del indigenismo —por más absurda y arbitraria que fuese— encuentra su legitimización tanto política como social en falsedades históricas edificadas por una mitología panegírica de los «pueblos originarios». Así, comúnmente, se cree que los tiempos prehispánicos eran monumentos a la solidaridad y al decoro, una suerte de paraíso *rousseauniano* o de utopía *tomasmorista*, donde no cabían la injusticia ni los conflictos hasta la llegada de los «malvados» europeos. Este discurso falaz y pueril ha logrado estatus hegemónico e incontestable para el común de los mortales e impuesto, casi sin resistencia, al indigenismo en toda agenda parlamentaria. Se hará preciso, entonces, conocer sus componentes para desarticularlo.

Por otro lado, conviene señalar que reducir la problemática del indigenismo exclusivamente a materia soberanista y de seguridad nacional constituye un craso error. En más de una oportunidad nos ha tocado alertar sobre los efectos profundos que una «simple» mentira histórica puede producir en las fibras más íntimas del individuo, esto es, en su identidad. La evidencia empírica así lo confirma, por eso históricamente la propaganda marxista se ha centrado en manipular el pasado, especialmente aquellos eventos que involucran a las entidades hacedoras de la civilización occidental —y, por tanto, forjadoras de nuestra filiación—, como España y la Iglesia Católica. La explicación es evidente: desnaturalizados o criminalizados estos frente a la sociedad, sus valores y principios quedan, de un modo u otro, desacreditados. Si la Iglesia, por caso, fue realmente capaz de cometer tamaña cantidad de abusos y crímenes a lo largo de su historia, ¿qué crédito podemos darle, entonces, a su magisterio? ¿Qué idoneidad moral podrá tener frente al resto? ¿Cómo podrá alguien ser cristiano, siendo que el cristianismo es culpable de promover la ignorancia y de perpetrar verdaderos genocidios? *Mutatis mutandis*, la estratagema es adoptada, asimismo, con otros pilares de la idiosincrasia ontológica de la persona, como el patriotismo (virtud y actitud vital contra el globalismo disolvente). De esta suerte, se generarán inquietudes o planteos como el siguiente: ¿Cómo estar orgulloso de la propia patria si sus creadores o libertadores fueron una horda de criminales? Lo mismo con la familia tradicional, otro de los estandartes fundantes de Occidente: ¿Por qué defender la familia tradicional si esta se caracteriza y se caracterizó históricamente por oprimir a la mujer y gestar la violencia intrafamiliar?

Con estos ejemplos buscamos poner de manifiesto la importancia capital de conocer la propia historia pero, sobre todo, los efectos seguidos de su desconocimiento (como hacernos rechazar nuestra esencia identitaria). Para el caso de Iberoamérica, lo hemos dicho, el marxismo-progresismo ha adoptado al indigenismo como su ideología rupturista de bandera.

2.1 El indígena es un inmigrante (y punto final)

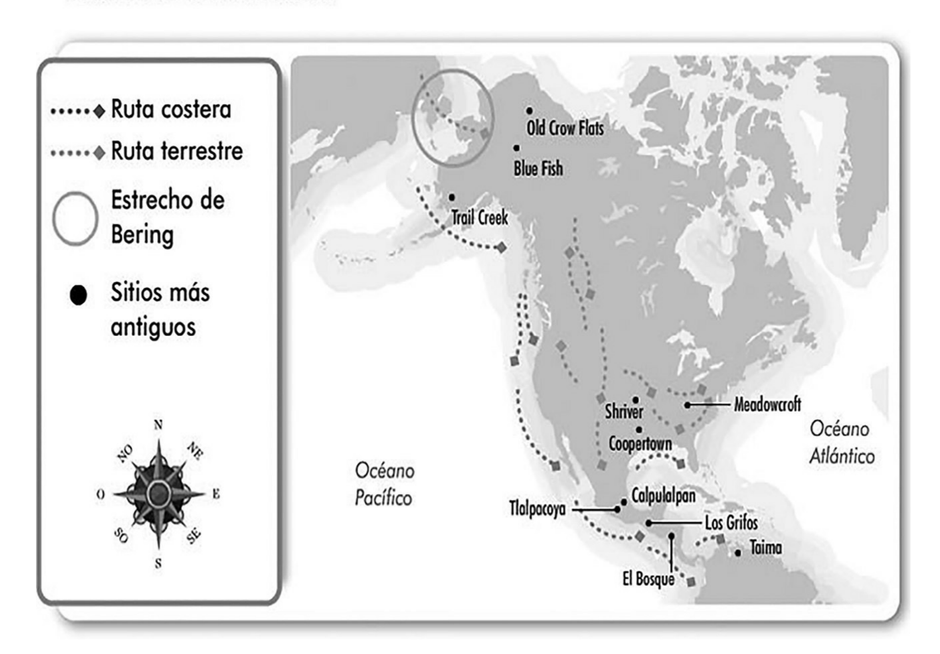
Si existe acaso una falacia fundacional del indigenismo es, precisamente, la del «cuento originario». Desarticulado este eslabón, la maquinaria retórica de esta ideología quedará gravemente herida. El sofisma madre al que aludimos es aquel que propugna la idea de que los indígenas americanos son autóctonos del continente y que, en consecuencia, son los legítimos y únicos dueños del continente americano.

¿Qué decir o advertir a este respecto? Varias cosas. Pero comencemos por la conclusión: «el indígena es un inmigrante». Vayamos más lejos y redoblemos la apuesta: «el indígena es tan inmigrante como el europeo». Esta afirmación, que hacemos de modo categórico, responde a una realidad incontestable sobre la cual no cabe discusión. ¿Por qué lo decimos? Porque los datos nos avalan. Lo que sabemos de seguro por la ciencia y distintos estudios académicos es que los primeros indios llegaron a América hace más de quince mil años[12], procedentes de Siberia (Asia). A través de las crónicas históricas y, especialmente, de las ciencias climatológicas y de la genética moderna, sabemos que estos inmigrantes llegaron durante la última Edad de Hielo a través del estrecho de Bering, cuando los niveles del mar eran más bajos —lo cual permitió a los cazadores explorar los dos continentes—. La única divergencia existente se da en torno a la fecha del proceso migratorio (hay quien agrega algún milenio y quien lo resta) y la vía por la que habrían llegado al continente (hay quienes aseguran que se hizo íntegramente por tierra y quienes sostienen que, en parte, fue por vía marítima, procedentes o no de otro continente). Lo que no se discute, empero, es el hecho de que no existe un hombre autóctono del continente[13]; ergo, los

indígenas americanos son inmigrantes. «Inmigrantes», al igual que los europeos, sí. Lo cual, amén de lo ya expresado, resulta patente en la procedencia asiática de la tan venerada *wiphala*, devenida hoy en pabellón progresista.[14]

La *intelligentsia* biempensante insistirá hasta el paroxismo con la figura del «hombre originario» y, sin embargo, si abrazásemos la lógica y los cánones de la antropología progresista, el único pueblo que podría considerarse genuinamente «originario» sería, en todo caso, el etíope. Recordemos, pues, que los estudios evolucionistas sostienen que el primer hominino en el planeta fue el *Australopithecus anamensis*, surgido hace cuatro millones y medio de años en Etiopía, desde donde se habría extendido, eventualmente, al resto del mundo, dando inicio a todas las demás razas existentes. Es decir, éste sería el único hombre autóctono[15]. Todo el resto seríamos inmigrantes. Cortito, simple y al pie.

Poblamiento de América



2.2 El indígena americano no debe tener más derechos territoriales que los no indígenas

Si, como se ha establecido, el indígena es tan «turista» como los europeos, ¿por qué deberían, entonces, tener más derechos a la tierra que otros? A este respecto, son dos los argumentos habitualmente empleados por el cónclave indigenista: «la tierra corresponde a los indígenas» por 1) haber llegado primero al continente y 2) porque los europeos conquistaron el territorio ilegalmente y por la fuerza —siempre según el indigenismo—. *Grosso modo*, estas son las tesis que suelen exponerse con mayor frecuencia, a las que respondemos por partes.

a) «Los indígenas llegaron antes que los europeos, ergo, el continente les pertenece»

Comencemos señalando lo evidente a este respecto: en un momento u otro de la historia, en menor o mayor grado, toda cultura o pueblo fue peregrino, nómade, antes de asentarse temporal

o definitivamente en determinada región. La historia de las culturas y civilizaciones lo confirman (la indígena, hemos visto, no constituye excepción a la norma). Los asentamientos humanos se dieron a veces de modo pacífico y otras veces mediante la fuerza; en pugna con pueblos nativos o aledaños que, por distintos motivos, no toleraban la llegada de estas culturas foráneas. Agrade o desagrade, esta es la historia de la humanidad. Sin embargo, a nadie en su sano juicio se le ocurriría realizar «reparaciones históricas» de territorio a todos aquellos pueblos desplazados por otros, con o sin razón, pacífica o violentamente, hace 5.000 o 200.000 años. La razón y el sentido común aconsejan juzgar al pasado de acuerdo con las categorías y normas entonces imperantes. Suscribir de cualquier forma al anacronismo histórico, conceptuando, por ejemplo, ciertos hechos pasados con preceptos modernos, nos obligaría a reconfigurar todo el mapamundi, por el sencillo motivo de que la mayor parte de los terruños poseídos por las naciones actuales fueron en sus orígenes, en muchos casos, propiedades de otros pueblos cultural y/o racialmente distintos. Habrá que insistir: todas las naciones, imperios y civilizaciones, en un momento u otro —en menor o mayor medida —recurrieron— justificada o injustificadamente— a la fuerza para constituirse como tales, desplazando a otros pueblos o mismo incorporándolos, imponiendo o no su propia cultura.

Existe, no obstante, un debate anterior que debe darse a los efectos de definir los derechos territoriales en el continente. Normalmente, suele darse por sentado que los indígenas ocuparon el continente antes que los europeos, pero ¿es esto totalmente cierto? Lo primero que deberíamos acordar, en este sentido, es si acaso poner un pie en el continente supone lo mismo que ocuparlo en su totalidad. ¿Es posible, por caso, que alguien reclame tierras que nunca conoció, trabajó u ocupó? En este marco, cabe atender a lo siguiente: al momento de la llegada de España al continente, la mayor parte de las tierras no se encontraban ocupadas ni trabajadas y, en muchos casos, ni siquiera habían sido descubiertas[16]. Los estudios demográficos más fiables señalan que para 1492 había cerca de 13 millones de habitantes en América[17], en un continente que supera los 42 millones de km2. Es decir, no sería desatinado afirmar que el continente se hallaba prácticamente deshabitado, especialmente si reparamos en el hecho de que América tiene hoy más de mil millones de habitantes, y que aún existen regiones inexploradas y otras con una densidad poblacional menor a 2 habitantes por km2. América, siendo el segundo continente más grande, contiene actualmente a solo el 13% de la población mundial. Valdrá también advertir que de los 13 millones de habitantes que conformaban el mundo precolombino, casi la mitad se encontraba concentrada en la región mesoamericana, que comprende cerca de un 1 millón de km2[18]. ¿Qué nos dicen estos datos? Básicamente, que los indígenas solo ocupaban una porción ínfima del continente al momento de la llegada de España. Ergo, España descubrió la mayor parte de América. La situación que apuntamos fue también referida por el historiador Antonio Caponnetto:

> *«También es cierto que no todos los bienes ni todas las propiedades de las que se apoderaron los españoles tenían dueño conocido o estipulado; que existían enormes regiones y riquezas sin explorar ni descubrir ni trabajar, y que gran parte de esos bienes cuya posesión se reprocha a los descubridores eran de tal índole que su apropiación se justificaba por razones de bien común. Expliquémonos: es distinto fundar una ciudad en el desierto y hacerla propia, que llevarse los granos almacenados de una casa particular. Es distinto el botín de una guerra justa, para financiar emprendimientos colectivos, que la depredación indiscriminada a particulares en tiempos de paz».*[19]

Si adscribiésemos a la mentada lógica indigenista, según la cual la tierra corresponde a quien primero llega o la avista, entonces Europa debería ser restituida a alguna población africana pues, como se ha dicho, los primeros habitantes del Viejo Continente provienen del África. Otrosí, el mismo razonamiento podría aplicarse en relación con los derechos marítimos u oceánicos: bastaría que se probase qué pueblo fue el primero en construir estructuras flotantes o conocer, por ejemplo, el océano Atlántico, para otorgarle *ipso facto* derechos absolutos sobre éste. Por otra parte, si diésemos crédito a la teoría según la cual los vikingos conocieron América antes que los españoles (Leif Erikson, siglo XI), siendo consecuentes, los estados americanos deberían ceder tierras a Islandia, hoy estado independiente dentro del Reino de Dinamarca. En síntesis, la única tierra que podrían reclamar los indígenas americanos sería la de su lugar de origen: Siberia, hoy parte de la Federación de Rusia (habrán de arreglarse con Vladimir Putin, lo cual no aconsejamos).

Por último, si la tierra pertenece *in totum* y *ad infinitum* a aquel que primero la avista o habita, entonces los primeros que deberían ofrecer «reparaciones históricas» serían los propios pueblos indígenas americanos (incas, mayas y aztecas entre los primeros), que por siglos invadieron, esclavizaron y exterminaron a otras culturas. Pero ya llegaremos a ello.

b) «Los europeos conquistaron América ilegalmente y por la fuerza, ergo, deben devolver las tierras a los indígenas»

En relación con la primera afirmación, habrá que comenzar advirtiendo lo evidente: ilegal significa «aquello contrario a la ley» (vigente constituida). Ahora bien, preguntémonos: ¿fue el descubrimiento de América una acción ilegal? De ningún modo. España actuó en todo momento dentro de la legalidad, esto es, conforme a las normativas entonces vigentes del Derecho Internacional. En el caso concreto de América, recordemos que el Papa Alejandro VI concedió aquellas tierras a los reyes católicos, acción validada, asimismo, en el marco del Derecho Común europeo, por el Tratado de Tordesillas, de 1493[20]. Se podrá o no estar de acuerdo con los parámetros entonces utilizados en el Derecho Común europeo, pero no podrá discutirse el carácter legal de lo entonces dispuesto. Pero a España, como es claro, se la mide siempre con una vara distinta. El lumpen vernáculo se vuelve súbitamente legalista y se indigna por acontecimientos de hace quinientos años, pero no discute —al menos no con la misma vehemencia— el Tratado de Versalles, el expansionismo soviético, sajón, musulmán, israelí o soviético, ni mucho menos a aquellos pueblos antiguos que legitimaban sus acciones en base a oráculos y ordalías.

Pero volviendo al tema de referencia, cabe resaltar que existían condiciones *sine qua non* que debían cumplimentarse en el siglo XV para obtener tal derecho. En primer lugar, que la nación o imperio solicitante se comprometiera a cuidar de los nativos y a evangelizarlos, ofreciéndoles la salvación del alma (algo que hoy, lamentablemente, no le dice nada a nadie, pero que en aquel momento era el mejor servicio que podía dispensarse a otro ser humano)[21]. La otra condición necesaria para obtener las llamadas «capitulaciones»[22] era no ocupar tierras pertenecientes a otro príncipe cristiano que pudiera tener un derecho reconocido en ellos. Y bien, todo esto España lo cumplió, de manera tal que actuó siempre y en todo momento dentro de la legalidad (insistimos: resulta curioso en este aspecto que los paladines de la legalidad no soliciten los «Justos Títulos» a los fenicios, egipcios, aqueos, persas, neerlandeses, ingleses, etíopes, malienses o a los imperios califas y multiformes sultanatos).

Empero, lo que distingue a España de otras potencias imperiales no es solo su estricto

legalismo, sino su constante preocupación por la legitimidad de cada una de sus acciones. No conformes con haber sentado las bases del Derecho Internacional moderno y con haber actuado en todo momento conforme a las leyes, los españoles y religiosos se hicieron una pregunta que nunca se habían hecho otros pueblos conquistadores en la historia (especialmente los sajones, socialistas y mahometanos): ¿Es la conquista de América una acción legítima? Reflexionando sobre ello, advierte Enrique Díaz Araujo que la conciencia es el primer martirizador del alma española, y pone como ejemplo a Carlos V, quien detuvo el proceso de conquista hasta asegurarse de estar actuando legítimamente, es decir, justamente (¿alguien concibe a Isabel de Inglaterra haciendo lo propio?). Esto que Alberto Caturelli llama el «drama de la conciencia cristiana en la Conquista del Nuevo Mundo», queda demostrado sobradamente en las denominadas «Controversias de Valladolid», donde se ratifica a los indígenas el derecho a la libertad y a la propiedad —y a abrazar el cristianismo, que se les debía predicar pacíficamente—, resolviendo asimismo corregir aquellos errores que podrían haberse cometido y castigar a todo aquel que vulnerase los derechos mencionados.[23]

La Corona Española estipuló, desde el inicio, los modos en que debería efectuarse la llamada conquista, haciendo hincapié en la condición jurídica de los habitantes de América. Remarca Zorraquín Becú la especial atención que se otorgó a la justicia:

> *«…fue colocada por encima de todas las virtudes, puesto que las comprende y perfecciona y por encima de los demás fines que el Estado podía ambicionar. Sabían los españoles que la libertad o la riqueza sólo se aprecian en un régimen justiciero y bajo el imperio de la ley. Más que el prestigio o la grandeza de la monarquía aspiraban a crear un orden justo, a fin de no caer en el despotismo ni en la idolatría del Estado».*[24]

A este propósito, conviene señalar que España no reaccionó con la fuerza ante las reiteradas matanzas de españoles —por partes de indígenas— sino hasta la Junta de Burgos de 1512, que dejó asentado jurídicamente el derecho a hacer la guerra a los indígenas hostiles que quisieran matar tanto a sus propios congéneres como a los españoles. Agreguemos, además, un dato ignorado: España ganó la mayor parte de los territorios americanos por la diplomacia y no por las guerras. Con escasos medios, sin apenas más apoyo que su inteligencia y su intuición militar y diplomática, logró en apenas unos años vencer al inmenso y casi omnipresente imperio azteca. Esto, ya estudiado profusamente, es ratificado por Manuel Lucena Giraldo, académico de la Historia, quien nos dice: «Cortés fue un fundador de ciudades, un político y un diplomático y solo secundariamente un conquistador como hombre de armas. Esa versión indigenista, militarista de Cortés y de España como imperio es falsa totalmente, un invento del siglo XIX». Agrega seguidamente que «el proceso de la conquista tuvo que ver no solo con la heroicidad, que la hubo, sino sobre todo con las alianzas políticas y estratégicas y con las increíbles negociaciones que se establecen».[25]

* * *

Retornemos a la pregunta original: ¿podemos considerar que todo acto de conquista por la fuerza hace 500 años fue ilegítimo e ilegal? Si así fuese, como proclaman los grupos

indigenistas, entonces, insistimos, lo primero que deberían hacer todas las culturas indígenas vigentes es devolver las tierras que habitan, ya que estas, en su mayor parte, fueron ganadas a través de la violencia y de la guerra, muchas veces exterminando completamente a sus habitantes originales, que es lo que veremos seguidamente.

POBLACIÓN DE AMÉRICA HACIA 1492	
Norteamérica, al Norte del Río Grande	1.000.000
México, América Central y Antillas	5.600.000
México	4.500.000
Haití y Santo Domingo (La Española)	100.000
Cuba	80.000
Puerto Rico	50.000
Jamaica	40.000
Antillas Menores y Bahamas	30.000
América Central	800.000
América del Sur	6.785.000
Colombia	850.000
Guayana	100.000
Perú	2.000.000
Bolivia	800.000
Paraguay	280.000

Argentina	300.000
Uruguay	5.000
Brasil	1.000.000
Chile	600.000
Ecuador	500.000
Población total de América en 1942	13.385.000

Poblaciones totales e indígenas (1492-1825)

Autor	Territorio	Año	Total	Indígenas
Rosenblat	América	1492	13.385.000	13.385.000
Rosenblat	Latinoamérica	1570	10.103.000	9.707.000
Rosenblat	Latinoamérica	1620	10.695.000	9.095.000
Rosenblat	Hispanoamérica	1650	11.309.000	9.105.000
Fisher	Hispanoamérica	1700	10.300.000	9.000.000
Maddison	EE. UU.	1700	1.000.000	750.000
Fisher/Humboldt	Hispanoamérica	1800	16.910.000	7.530.000
Maddison	América	1820	32.496.000	8.470.000
Rosenblat	Latinoamérica	1820	21.220.000	7.160.000
Maddison	EE. UU.	1820	9.981.000	325.000
Canga	América	1823	34.942.000	8.610.000
Rosenblat	Hispanoamérica	1825	22.772.000	8.219.000

2.3 El indígena imperialista

Si los argumentos que validarían los reclamos del indigenismo son el haber llegado antes que los españoles y, sumado a ello, que éstos no respetaron a las poblaciones preexistentes, entonces se hallan en problemas, lo adelantamos. ¿Por qué? Porque si acaso hubo culturas en la historia que se distinguieron, precisamente, por invadir territorios largamente ocupados mediante la violencia, esas fueron justamente las culturas indígenas americanas. El tema ha sido abordado y probado sobradamente, especialmente en el trabajo *1492: fin de la barbarie y comienzo de la civilización en América*[26], del cual nos nutriremos para ofrecer algunos ejemplos.

Lo primero a resaltar entre los rasgos salientes de las culturas precolombinas más laureadas son, precisamente, su marcado imperialismo, su ambición desmedida y sus métodos criminales de sometimiento. Traigamos a colación el caso de los aztecas o mexicas, cuyo origen no encontraremos, como muchos presuponen, en la región mesoamericana, sino en lo que actualmente constituye el estado de Colorado, en EE. UU. (aztecas «originarios», sí, de los Estados Unidos de América)[27]. Las crónicas indígenas señalan claramente que para establecerse en Tenochtitlán (hoy México, CDMX), peregrinaron de norte a sur saqueando y exterminando a cuanto pueblo se les opuso. Asentados aquí, pronto registramos un nuevo proceso expansivo de los mexicas, que, en el año 1328, junto a texcocos y tlapanecas, se rebelaron contra los tepanecas (que dominaban el Valle de México y de quienes eran tributarios). ¿Cómo termina la historia? Los aztecas vencieron en menos de cien días, arrancándole el corazón al jefe de los vencidos. Pero los tiempos de la mayor vorágine imperialista azteca datan de principios del siglo XV, cuando —al aliarse con Texcoco y Tlacopan— sometieron ferozmente a la inmensa mayoría de las tribus de la región.

Los aztecas ofrecían solo dos opciones a los pueblos: el sometimiento o la guerra. Aquellos que se negaban a ser sus tributarios eran exterminados despiadadamente, sin distinción de sexo, edad o condición social[28]. El pueblo mexica raramente conoció la paz. Todo motivo era válido para hacer la guerra. La simple negativa a comerciar por parte de un pueblo era justificación suficiente para atacar, promoviendo muchas veces «guerras preventivas» contra poblaciones consideradas potencialmente peligrosas. El conflicto bélico concluía generalmente con la esclavitud de sus habitantes. Dice al respecto Fray Toribio, a quien llamaban Motolinía:

> *« (...) todos andaban siempre envueltos en guerra unos contra otros, antes que los españoles viniesen. Y era costumbre general en todos los pueblos y provincias, que al fin de los términos de cada parte dejaban un gran pedazo yermo y hecho campo, sin labrarlo, para las guerras. Y si por caso alguna vez se sembraba, que era muy raras veces, los que lo sembraban nunca lo gozaban, porque los contrarios sus enemigos se lo talaban y destruían».*[29]

Tras un exitoso combate, comenta Jesús Arango Cano desde su *Mitología en América Precolombina*, llegaban a sacrificar decenas de miles de prisioneros[30]. En cada nueva ciudad conquistada se establecían guarniciones militares, a fin de cerciorarse de que estas pagasen los tributos correspondientes y para impedir, a la vez, cualquier tentativa de rebelión contra los nuevos amos. Quien se negaba a abonar el tributo correspondiente, por ley, era ejecutado o vendido como esclavo para los sacrificios humanos. El tributo era la base del imperialismo azteca, como lo fue también de los incas y de otros importantes pueblos indígenas. Los gravámenes exigidos a los pueblos conquistados eran tan elevados que muchas veces se tornaban

impagables y, en poco tiempo, el imperio dominante limpiaba a estos literalmente de riquezas, sin dejarles nada. Algunos pueblos, relativamente pacíficos, accedían a cambio de no ser exterminados. Dice Diego Durán: « (…) tributaban las provincias todas de la tierra, pueblos, villas y lugares, después de ser vencidos y sujetados por guerra y compelidos por ella, por causa de que los valerosos mexicanos tuviesen por bien bajar sus espadas y rodelas».[31]

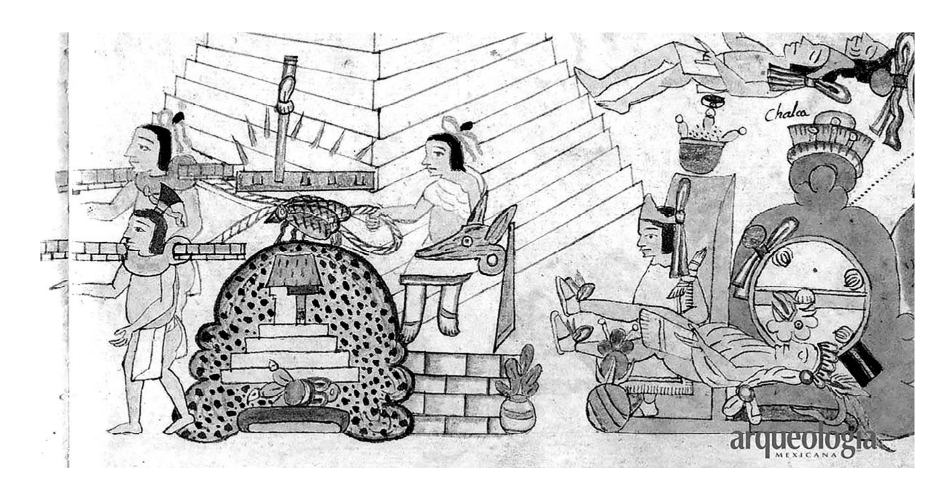
Los incas, por otra parte, operaban del mismo modo con las poblaciones preexistentes y, al igual que los aztecas, no limitaban su accionar a la apropiación de la tecnología, mujeres y bienes materiales de los vencidos. La primera medida que se implementaba luego del acto de conquista era suprimir las identidades y la cultura de los pueblos derrotados. Además de imponer su organización social —los ayllus—, se les imponían el quechua y sus deidades (Inti, Viracocha y Pachamama), ordenando su veneración y la construcción de templos en su honor[32]. La blasfemia a estos nuevos dioses —que pasaban a ser los tutelares— era castigada con la muerte[33]. Guamán Poma de Ayala cita el mandato de Tupac Inca Yupanqui para con los pueblos conquistados:

> *«Mandamos que en nuestro reino ninguna persona blasfeme al Sol mi padre, ni a la Luna mi madre, ni a las huacas ni a mí el Inca ni a la Coya, pues los haría matar... Mandamos que no haya ladrones ni asaltantes y que en la primera falta se les castigue con 500 azotes y en la segunda falta fuesen apedreados y muertos y que no se entierren sus cuerpos; que se los coman las zorras y los cóndores».*[34]

Hubo un tiempo en que los historiadores creían que tanto incas como aztecas eran pueblos milenarios, y que poco o nada se conocía sobre aquellas culturas que habían habitado previamente la región. A la usanza comunista, apenas las cuadrillas indígenas se hacían del poder, se abocaban a reescribir la historia, buscando que no quedara registro alguno de los pueblos anteriores (lo que el antropólogo Victor Von Hagen llamó eufemísticamente «selectividad histórica de los incas»). Por este motivo, una vez subyugado un pueblo, las primeras medidas que se adoptaban eran la destrucción de sus símbolos y la ejecución de aquellos encargados de transmitir oralmente a los suyos la historia de su propio pueblo. De modo que, en dos o tres generaciones, nadie sabía de la existencia de los pueblos conquistados (caso de los mochicas, los nazca, los chavín, los teotihuacanos, entre otros).[35]

Sintetizando, y para cerrar ya este apartado, digamos que las guerras e invasiones fueron una constante en todo el continente. A los casos ya mentados sumemos, por último, las sanguinarias guerras entre los pueblos mayas, especialmente entre sus ciudades más relevantes, Uxmal, Chichén Itzá y Mayapán. Más al sur nos encontramos con las culturas chibchas —especialmente las de origen caribe— sometiendo a los pueblos de las regiones de Colombia y Venezuela, e incluso del norte de Brasil. Fueron también frecuentes las contiendas entre incas y araucanos, y entre éstos últimos y los ranqueles y los tehuelches. En la misma región se enfrentaban encarnizadamente guaraníes y caros, yaros y charrúas. A veces aliados, otras veces enemigos, pero siempre en guerra. Las matanzas intrafamiliares por el poder no eran desconocidas: allí lo tenemos a Atahualpa asesinando a Huáscar (su hermano) y a Moctezuma II haciendo lo propio con el suyo, el príncipe heredero de México.[36]

Si «la propiedad es un robo», según la repetida frase de marxistas como Proudhon, entonces los primeros ladrones fueron los indígenas.



Las ciudades que rodeaban al imperio azteca fueron conquistadas entre 1444 y 1465; poco a poco los aztecas sometieron a todos los pueblos chalcas. En la escena superior, Nezahualcóyotl conduce a dos prisioneros de Chalco. *Códice Azcatitlan*, Lám. 18. Digitalización: Raíces.

2.4 El indígena conquistador

Cuando se habla de la intervención europea en América se cometen usualmente dos equivocaciones o imprecisiones. La primera, reside en utilizar de modo indiscriminado el término «conquista» para referir indistintamente al proceso sajón y al español en América. Si bien no habremos de ahondar aquí en este asunto, hagamos notar la inconveniencia de emplear un mismo término para definir dos realidades o procesos completamente dispares, pues mientras los ingleses se distinguieron singularmente por sus campañas de rapiña, persecución, esclavitud y extermino de los indígenas, los españoles, por el contrario, los liberaron, protegieron y asimilaron a la cultura occidental. Por eso, al abordar la cuestión de la llegada de España al continente, será siempre más preciso referir a una «gesta de liberación» y no tanto de «conquista» —en especial, por la carga negativa que ésta última suele tener—.

El otro error común estriba en creer que el proceso de «conquista» o «liberación» fue un fenómeno exclusivamente español cuando, en realidad, fue fundamentalmente indígena. La prueba más acabada de aquello la encontraremos en la respuesta al siguiente interrogante: ¿Cómo hicieron trescientos españoles sin instrucción militar para vencer a varios millones de avezados guerreros como los aztecas? La respuesta es sencilla: porque a España se aliaron inmediatamente enormes contingentes de indígenas[37]. A este dato objetivo le sigue obligadamente otra pregunta: ¿por qué los indios se aliaron a unos «blancos barbudos» que habían llegado hacía cinco minutos al continente? La respuesta es igualmente sencilla: pues era tal el grado de opresión y esclavitud a los que estaban sujetos por parte de los aztecas que vieron en Cortés y sus hombres la llave para su liberación. Lo mismo dígase de Francisco Pizarro en Perú, con la derrota sobre las hordas incas.

Por eso, en rigor, la «conquista» se debe más a los tlaxcaltecas y texcocanos que a los propios españoles[38]. Pero si existe una figura central en este proceso es, indudablemente, doña Marina «La Malinche», la mujer indígena, compañera de Cortés, que actuó como traductora entre indios y españoles[39]. Esta alianza no podría haber vencido sin la figura de aquella notable y valiente mujer indígena.

Finalicemos con las palabras del reconocido etnólogo norteamericano John Chuchiak. Desde

su libro *Forgotten Allies. The Origins and Roles of Native Mesoamerican Auxiliaries and Indios Conquistadores in the Conquest of Yucatan, 1526-1550*, Chuchiak dice lo siguiente:



Monumento al guerrero tlaxcalteca Xicohténcatl Axayacatzin, aliado de Hernán Cortés, en Plaza Xicohténcatl, en Tlaxcala.

«La misma generación de conquistadores españoles, que deben a estos indios conquistadores sus vidas y el éxito de la conquista en sí, fueron a sus tumbas sin reconocer los esfuerzos o recompensar sus luchas. Mientras una larga línea de indios conquistadores e indios hidalgos continuaron basando sus posteriores reclamos de libertad de servicios y tributos en las acciones de sus antecesores, solo un puñado de españoles recordó a los aliados olvidados. Pocos tuvieron tal coraje y convicción como el capitán Francisco de Bracamonte, él mismo un comandante de una columna combinada de españoles y muchos cientos de nahuas auxiliares, cuando recordó a aquellos aliados olvidados y testificó a la corona, "Yo puedo decir con total honestidad que sin ellos nunca hubiéramos conquistado esta tierra"».[40]



Doña Marina “La Malinche”, mujer nahua
compañera y consejera de Hernán Cortés.



Varios son los códices que dan cuenta de la alianza militar
entre tlaxcaltecas y las tropas de Hernán Cortés.

2.5 El genocidio que no existió

Toca ahora desmontar aquel infundio según el cual los españoles habrían cometido un exterminio sistemático sobre los indígenas. Contestemos a tal absurdo. En primer lugar, lo ostensible: resulta imposible que unos pocos españoles pudieran matar a más de doce millones de indígenas (por si hiciese falta señalarlo, no existían en aquel entonces misiles teledirigidos ni bombas atómicas. Apenas si vinieron los españoles con un par de arcabuces, cañones y algún que otro caballo). Sobre la presunta desproporción armamentística que habría existido entre ambas culturas en favor de España se ha demostrado a la fecha no solo la falsedad de esta proposición,

sino que fue justamente a la inversa, es decir, que la ventaja estaba del lado indígena. Se ha establecido ya que en los combates resultaron más efectivos los arcos, las flechas y las espadas de obsidiana aztecas que las armas españolas[41]. Que existieron enfrentamientos armados entre aztecas y españoles es claro y nadie lo niega. Ahora bien, si nos viéramos tentados a compadecernos de los brutales aztecas abatidos, ¿a quién le cabría mayor responsabilidad? ¿A los pocos españoles que lucharon o a sus aliados indígenas, que constituían más del 95% de los combatientes? (Pregunta que bien podría formularse el señor Andrés Manuel López Obrador, quien ostentaba la presidencia de México al momento de escribirse estas páginas).

De todos modos, los combates no fueron la razón del incremento de la mortandad indígena. Sobre el tema, conviene iniciar indicando que nadie, ni los propios españoles de entonces, negaron jamás que la llegada de España produjera una notable hecatombe demográfica en el mundo precolombino. ¿Y cuál fue entonces el motivo de esta catástrofe? Dos palabras y seis sílabas: las enfermedades. ¿Cuáles? La viruela, en particular[42]. ¿Y por qué morían los indígenas de una enfermedad de la que nadie moría ya en Europa? Por el simple motivo de que, al no conocer la enfermedad, no tenían inmunidad contra esta. Cuestión ya largamente aceptada y que ratifica Fiz Antonio Fernández, reconocido antropólogo: «A la llegada de los españoles el sistema inmunitario de la población americana en general estaba carente de defensas frente a las grandes pandemias y endemias del viejo mundo».[43]

Los cronistas y religiosos europeos se sorprendieron por la elevada mortandad indígena —rápidamente enfermaban y morían—, hasta que comprendieron que el motivo era la viruela, como comprobaron luego Gonzalo Fernández de Oviedo y el franciscano fray Toribio de Benavente[44]. Sumado a la falta de inmunidad frente a esta enfermedad, se descubrió que los indígenas se enfermaban rápidamente por encontrarse subalimentados, viviendo en pésimas condiciones de vida y de higiene. Como se sabe y se ha estudiado, por norma general y como enseña la historia, las epidemias siempre han afectado con mayor gravedad a los estratos socioeconómicos más desfavorecidos. Hágase notar asimismo que, antes de la llegada de los españoles, los indígenas americanos experimentaban una reducción poblacional notable. A estos efectos, un equipo norteamericano de especialistas de Cambridge realizó una investigación, en la que advierte:

> *«…Un triste panorama de pésima salud por todo el continente, en declive mucho antes de 1492. Las "poblaciones nativas estaban cayendo en picado desde muchos siglos antes de la conquista […] El momento óptimo en la salud de los nativos americanos se remonta a mil años antes de la llegada de los pioneros españoles. A partir de entonces, no hay más que una espiral de miseria y enfermedad". Los profesores del estudio aludido atribuyen "en gran parte el pésimo panorama de salud entre las poblaciones precolombinas al inicial desarrollo de la agricultura y a los asentamientos urbanos", que obraron como espada de doble filo».*[45]

Un factor de valía a considerar es que las hecatombes demográficas a causa de plagas estuvieron presentes en todo momento de la historia y en todo lugar, sin distinción de razas. Podemos remitirnos al caso de la Europa de los siglos XIV y XV, en los que falleció casi la mitad de la población como consecuencia de las pestes. Más cerca de nuestro tiempo, entre los años 1918 y 1919, la llamada «gripe española» causó la muerte de más de treinta millones de personas en todo el mundo. De manera que lo de América no fue inusual[46]. Amén de la narrativa indigenista, el mundo científico y académico zanjó definitivamente la cuestión referente a la

causal de la mortandad indígena en tiempos de España. Henry Kamen, no justamente un hombre simpático a la causa española, reconoce lo siguiente:

> *«La llegada del europeo, aparte de las brutalidades que pudiera cometer más tarde, parece haber tenido únicamente un pequeño papel en la epopeya de un desastre de proporciones cósmicas (...) El número total de personas afectadas nunca podrá calcularse con fiabilidad, pero no es exagerado sugerir que, entre los pueblos indígenas del Nuevo Mundo, más de un noventa por ciento de las muertes fueron causadas por enfermedades contagiosas más que por crueldad».*[47]

Finalmente, huelga decir que el español no tenía modo de saber que estaba enfermo o pronto a enfermar, ni mucho menos podía suponer que los indígenas fuesen vulnerables a morir de esas enfermedades comunes en Europa. La transmisión de estas fue totalmente involuntaria (las guerras bacteriológicas como arma de exterminio masivo no existían en aquel entonces). De tal modo, acusar a España de haber cometido un genocidio es cuanto menos, además de un absurdo de proporciones, una canallada. Hagamos notar, por último, que hay quienes sostienen que la sífilis y el VIH surgieron en África, pero a nadie se le ha ocurrido acusar a los africanos de haber perpetrado un extermino sistemático sobre la población blanca.

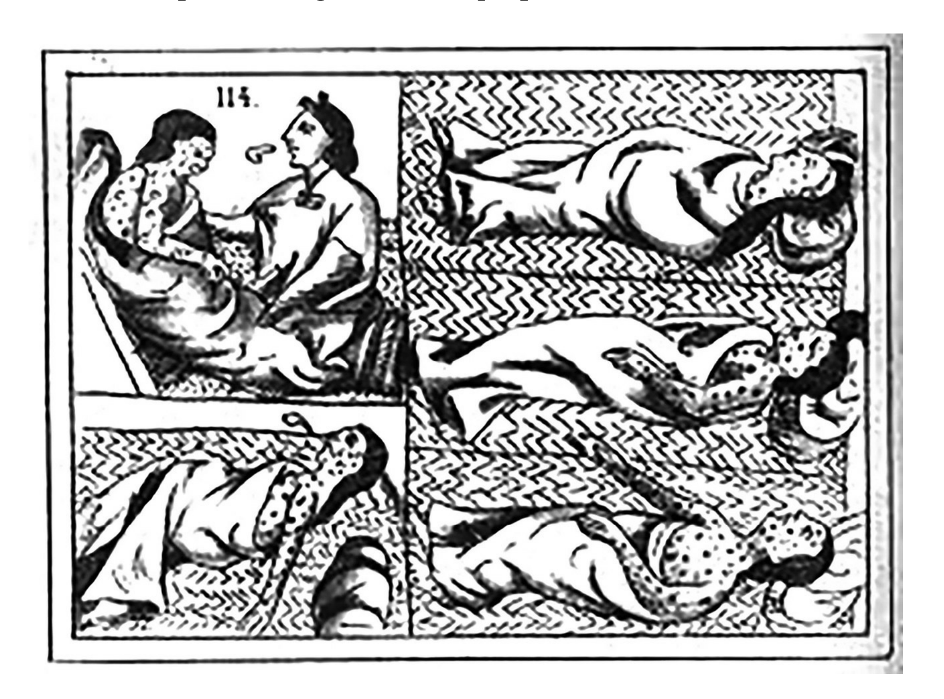
* * *

Se ha llevado a creer al gran público que los indios no conocían las pestes hasta que arribaron los españoles, lo cual no es cierto. La América precolombina estuvo repleta de estas y perecieron por su causa millones de personas. Entre las más próximas a la conquista, cabe citar la de 1449, que se produjo inmediatamente después del desborde del lago Texcoco, y la de 1452, surgida luego de las nevadas de ese mismo año[48]. Sylvanus Morley, reconocido antropólogo e historiador de la cultura maya, señala que la crónica del Libro de Chilam Balam de Tazimín y la primera y segunda crónica del Chilam Balan de Chumayel, hacen referencia a una peste terriblemente fatal en el katún[49] 4, entre los siglos XV y XVI[50]. Otrosí, las crónicas y códices de los propios indígenas reconocen la existencia de diversas hecatombes demográficas producidas por distintos motivos, entre ellos, las enfermedades, las guerras, las catástrofes climáticas y el hambre[51]. Todo esto no debería sorprender, pues, insistimos, las pestes no discriminan por color de piel[52].

Por otro lado, pocos conocen el hecho de que hubo un virus autóctono del continente responsable de la muerte de millones de personas, que afectó por igual a indígenas y españoles. Su nombre era *cocoliztli* y se originó en Nueva España (hoy México), matando sólo en esa región a más de quince millones de personas[53]. Cabe destacar a este propósito una investigación llevada a cabo por *National Geographic,* en la cual, contrariamente a lo que hasta entonces se pensaba, se concluyó que la presencia española poco y nada tuvo que ver con varias de las más terribles epidemias y pestes que exterminaron a parte considerable de la población indígena en el continente. Los descubrimientos de esta investigación relativizaban en parte el protagonismo que por muchos años se le endilgó a la viruela por las muertes. Uno de los expertos involucrados señalaba lo siguiente:

«Las manchas de viruela de los dibujos eran demasiado grandes y poco difusas. Los informes de los médicos eran muchísimo más precisos aún. La epidemia que extinguió al 85% de la población americana era una fiebre hemorrágica originada en México y completamente desconocida en Europa (…) La presencia de los españoles solo sirvió para combatirla. Y más importante que el punto de vista médico fue la aportación del mestizaje. La variabilidad genética fue la salvación para los españoles y para cientos de miles, y quizá millones de mestizos pasando mediados del s. XVI (…)».[54]

En vista de esto, observamos que no podrá acusarse a los españoles siquiera de haber servido como instrumento involuntario en los fallecimientos de indígenas. Pues el virus mortal existió, sí, pero no fue traído de Europa sino originado en la propia América[55].



En relación a otras «tesis homicidas», según las cuales los europeos habrían matado una gran cantidad de indios mediante las guerras y los trabajos en las minas, conviene señalar que han sido suficientemente refutadas, tenidas por absurdas incluso por hombres no simpáticos a España, como George Kubler o Rolando Mellafé. Dice este último lo siguiente:

«La conquista en su expresión externa, bélica y política, y el trabajo minero, fenómenos constantemente esgrimidos como causantes de la disminución, son de influencia muy relativa en el desastre demográfico de la primera mitad del siglo XV. Piénsese que cuando el trabajo de las minas se organiza, en forma masiva y obligatoria, la población indígena americana ha disminuido en más de un cincuenta por ciento… Las mitas y los repartimientos son consecuencias más que causas de la despoblación».[56]

2.6 El genocidio que sí existió

Habiendo esclarecido los motivos de la mortandad indígena en tiempos de España, llega el momento ahora de referirse a aquello que los indigenistas conocen y que, convenientemente, callan. Esto es, al exterminio sistemático sufrido por los indígenas en tiempos prehispánicos ¡a manos de otros indígenas!

Con lo dicho hasta este punto, queda claro que la visión idílica en torno al indio americano se encuentra completamente reñida con la realidad. Ciertamente, la violencia no es monopolio de ninguna cultura pero, en base a lo investigado, podemos asegurar que difícilmente encontremos pueblos más crueles y feroces que las culturas indígenas americanas. Como punto de partida de este tema, tomaremos el caso de los aztecas; pueblo al que se ha idealizado hasta extremos inconcebibles y que, sin embargo, llegó a ejecutar a más de quince millones de personas en el transcurso de un siglo y medio.

La mentada tribu mesoamericana ostenta tres récords históricos de criminalidad, que tal vez solo puedan disputarle los comunistas con sus cien millones de ejecutados en setenta años de historia, o los EE. UU. con sus bombas atómicas. La primera marca corresponde a la cantidad de víctimas mortales en el transcurso de dos siglos. La segunda, a las logradas en solo cuatro días. Y la última, disputada entre mayas, aztecas e incas, al número de niños ejecutados. Vayamos, pues, a los números.

Récord número 1: Mayor cantidad histórica de ejecuciones en dos siglos

Comencemos aclarando que en esta sección contabilizaremos únicamente las víctimas asesinadas mediante la forma usualmente conocida como «sacrificio humano» o «sacrificio ritual». Recordemos que, según las creencias indígenas, el sacrificio de vidas humanas era una necesidad para mantener el orden del cosmos, contentar a las deidades y asegurar la prosperidad del pueblo. Su lógica, al parecer, era la siguiente: a mayor sangre, mayor bienaventuranza[57].

La cantidad de víctimas variaba mucho de acuerdo con la importancia de la ciudad o el pueblo. Fray Juan de Zumárraga y Francisco Clavijero[58] dan cuenta de que, en 1531, y solo en la ciudad de México, se sacrificaron a los ídolos más de veinte mil víctimas al año. Fray Juan de Torquemada ubicó el número de víctimas mortales en todo el país en 72.244 por año, incluidos veinte mil niños. El historiador mexicano Mariano Cuevas aseguró que, en lo que fue Nueva España, el número de sacrificios era de cien mil seres humanos anuales[59]. Varios autores citados por el cronista Francisco López de Gómara hablan de cincuenta mil. Por su parte, tanto José de Acosta como Antonio Herrera (cronista mayor de Indias) aseguraron que había momentos en los que llegaban a matarse entre cinco mil y veinte mil personas por día[60]. Fray Toribio de Benavente (a) Motolinía[61], describiendo la fiesta del año de Tlaxcallan, aseguró que se sacrificaban a diario ochocientos hombres entre la ciudad y la provincia. Francisco Antonio de Lorenzana[62] afirmó que en Cholula se sacrificaban seis mil niños por año. A su vez, Diego Durán, desde su *Historia de las Indias*, después de describir las ceremonias de coronación de Moctezuma y los sacrificios, dijo: «*había días de dos mil, tres mil sacrificados, y días de ocho mil, y otros cinco mil, la cual carne se comían, y hacían fiesta con ella, después de haber ofrecido el corazón al demonio*»[63]. Fray Pedro Simón en su *Historia de la guerra de los indios Pijaos, indígenas de Tierra Firme*, calculó que desde la fundación del Estado azteca (1325) hasta su ocupación por las tropas de Cortés (1521) «se cuentan por millones —a lo largo de dos siglos — las víctimas inmoladas a estas divinidades»[64]. Michael Harner, conocido antropólogo estadounidense, estimó en el número de sacrificados en doscientas cincuenta mil personas al año[65]; cifra a la que había llegado también el especialista Jan Gehorsam[66]. En resumen, se

calcula que la cifra anual promedio de ejecuciones superaba con creces los cien mil.

Si tomásemos los números más bajos —como los cincuenta anuales sugeridos López de Gómara—, encontraremos que, en ciento cincuenta años, y solo en la región mesoamericana, aztecas y aliados asesinaron a más de siete millones de personas (insistimos en que sólo contabilizando los muertos bajo la forma de «sacrificio ritual»)[67].

Récord número 2: Máxima cantidad histórica de ejecutados en cuatro días

El año 1487 fue muy especial para los aztecas, pues luego de cuatro años de construcción se inauguraba finalmente la gran pirámide de Tenochtitlán. Las fiestas de consagración al templo duraron cuatro días y, como no podía ser de otra manera, siguiendo sus costumbres ancestrales, debían ofrecerse vidas humanas a los ídolos. Según Bernardino de Sahagún, en un solo día se asesinaron cerca de ochenta mil cuatrocientas personas[68]; a razón de una víctima por minuto. El misionero Juan de Torquemada calcula el número en setenta y dos mil trescientas cuarenta y cuatro, mientras que el historiador indígena Fernando de Alva Ixtlilxóchitl sitúa la cifra en ochenta mil cuatrocientas[69]. Otro número lo ofrece el protestante William Prescott, afirmando que no menos de setenta mil personas fueron ejecutadas para este solo evento[70].

Hay quienes se preguntan si acaso era posible ejecutar tantas personas en tan poco tiempo. Sobre la temática existe un conocido trabajo de investigación producido por Discovery Channel, titulado *Aztec: Temple of Blood*, en el cual colaboraron reconocidos especialistas (antropólogos, cirujanos y diseñadores científicos, etc.). El objetivo del proyecto consistía en comprobar de manera científica y fehaciente si era humanamente posible ejecutar tal cantidad de personas en tiempos tan acotados. Para el experimento, se habían adquirido réplicas casi exactas del cuerpo humano, a fin de que un cirujano pudiera comprobar el tiempo que requería la extracción de un corazón. Utilizando los mismos instrumentos que los indígenas de aquel entonces (un cuchillo de obsidiana mandado especialmente a confeccionar para la ocasión), el cirujano logró cortar debajo de las costillas del cuerpo artificial y llegar al corazón por debajo de la caja torácica, desde donde procedió a la extracción del órgano humano. ¿Cuánto tiempo le tomó? Solo diecisiete segundos[71]. El estudio científico demostraba, entonces, que los números de muertes sugeridos por los cronistas de antaño tenían asidero. En base a los elementos e información existentes, estamos en condiciones de afirmar que no menos de cien mil personas fueron exterminadas en aquel evento[72].

Recapitulando, los números son los siguientes: una víctima cada cuarenta segundos, durante quince horas por día, en diecinueve templos distintos (en forma simultánea) por tiempo de cuatro días. Hagamos las matemáticas: mil trescientas cincuenta ejecuciones en cada altar por día, veinticinco mil seiscientas cincuenta entre los diecinueve altares. Ciento dos mil seiscientas en total, en los cuatro días[73]. Lo cierto es que, hayan sido cien mil, cincuenta mil o veinte mil las víctimas mortales en aquellos fatales cuatro días, estamos ante un récord bestial.

Récord número 3: Los desgraciados niños

Probablemente sea este el más vil y despreciable crimen que exista. Difícilmente encontremos en los anales históricos pueblos con mayor predilección por la inmolación de niños que las culturas precolombinas. Si existía una fiesta particularmente aterradora para los infantes esta era sin dudas la de Tláloc[74] —dios de la lluvia y del relámpago entre los aztecas— en donde los sacrificados eran exclusivamente niños. Refiriéndose a los infanticidios realizados por los

aztecas en el mes de Atcavalo, escribe Bernardino de Sahagún:

> *"En este mes matavan muchos niños; sacrificándolos en muchos lugares, en las cumbres de los montes, sacándoles los coraçones a honra de los dioses del agua, para que les diessen agua o lluvia. A los niños que matavan componíanlos con ricos atavíos para llevarlos a matar, y llevávanlos en unas literas sobre los hombros, y las literas iban adornadas con plumajes y con flores; iban tañendo, cantando y bailando delante de ellos. Cuando llevaban a los niños a matar, si lloravan y echavan muchas lágrimas, alegrávanse los que los llevavan, porque tomaban pronóstico de que havían de tener muchas aguas esse año.*
>
> *(…) No creo que hay corazón tan duro que oyendo una crueldad tan inhumana, y más que bestial y endiablada como la que arriba queda puesta, no se enternezca y mueva a lágrimas y horror y espanto".*[75]

El historiador Francisco Morales afirmó que era muy común en algunas tribus el ahogamiento de niños, agregando que "entre los chibchas se ofrecían preferentemente niños, a los que se criaba hasta sus quince años en el Templo del Sol, para ser finalmente muertos a flechazos, atados a una columna"[76]. Francisco Clavijero refiere que en la Fiesta de Tláloc los aztecas sacrificaban exclusivamente a niños de ambos sexos, que compraban para la ocasión[77]. Así describe Prescott la horrible escena de los niños sacrificados:

> *«(Los niños) se llevaban en andas descubiertas, adornados con las vestiduras propias de la solemnidad, y cubiertos con las risueñas flores de la primavera, movían a piedad al corazón más endurecido, no obstante que sus gritos se ahogaban en el horrible canto de los sacerdotes que leían en las lágrimas de aquellos desgraciados el augurio favorable de su petición. Estas inocentes víctimas, generalmente las compraban, a padres pobres, quienes ahogaban la voz de la naturaleza probablemente menos con las sugestiones de la miseria que con las de una infame superstición».*[78]

También los mayas y los incas practicaron los **sacrificios humanos** de niños en forma frecuente. Mencionemos, asimismo, a los **picunches**[79] y a los araucanos/mapuches[80], incluso en épocas bastante recientes, siendo conocido el caso del niño de cinco años asesinado luego del **terremoto de Valdivia de 1960** (hecho que tomó estado público y que causó gran revuelo en su momento)[81]. Finalicemos con la interesante la reflexión del reputado antropólogo Jacques Soustelle, que, aun siendo defensor de la cultura azteca, afirmó que estos ejecutaron a veinticinco mil niños en 1487: «Cabe preguntarse, a qué les habría esto llevado si los españoles no hubieran llegado (…). La hecatombe era tal (…) que hubieran tenido que cesar el holocausto para no desaparecer»[82]. Debemos a don **Bernardino de Sahagún** la confección del más detallado organigrama cronológico de las actividades religiosas de los aztecas. En este exhaustivo estudio se consignan cada una de las fiestas y eventos religiosos que tomaban lugar mes a mes en el año calendario. En cada ocasión se ofrecía una serie de sacrificios a distintos dioses o divinidades. Transcribimos, a continuación, parte de las descripciones ofrecidas en la obra del misionero *Historia general de las cosas de Nueva España*.

N°	MES	DEIDADES	SACRIFICIOS HUMANOS

I	Atlacaualo (del 2 de febrero al 21 de febrero)	Tláloc, Chalchitlicue, Ehécatl	Sacrificio de niños en diversos montes. Extracción de corazones y antropofagia ritual. Sacrificio de prisioneros.
II	Tlacaxipehualiztli (del 22 de febrero al 13 de marzo)	Xipe Tótec, Huitzilopochtli, Tequitzin-Mayáhuel	Sacrificio de cautivos: hombres, mujeres y niños. Extracción de corazones y desollamiento.
III	Tozoztontli (del 14 de marzo al 2 de abril)	Coatlicue, Tláloc, Chalchiuhtlicue, Tona	Sacrificio de niños.
IV	Hueytozoztli (del 3 de abril al 22 de abril)	Centéotl, Chicomecacóatl, Tláloc, Quetzalcóatl	Continúa el sacrificio de niños (hasta la llegada de lluvias abundantes).
V	Toxcatl (del 23 de abril al 12 de mayo)	Tezcatlipoca, Huitzilopochtli, Tlacahuepan, Cuexcotzin	Sacrificio de un joven cautivo escogido y criado con lujos durante un año. Extracción de corazón.
VI	Etzalcualiztli (del 13 de mayo al 1 de junio)	Tláloc, Quetzalcóatl	Sacrificio de prisioneros ataviados como tlaloques. Extracción de corazones.
VII	Tecuilhuitontli (del 2 de junio al 21 de junio)	Huixtocíhuatl, Xochipilli	Sacrificio de prisioneros y de una mujer ataviada como Huixtocíhuatl.
VIII	Hueytecuihuitl (del 22 de junio al 11 de julio)	Xilonen, Quilaztli-Cihacóatl, Ehécatl, Chicomecóatl	Sacrificio de una mujer ataviada como Xilonen. Decapitación y extracción del corazón.
IX	Tlaxochimaco (del 12 de julio al 31 de julio)	Huitzilopochtli, Tezcatlipoca, Mictlantecuhtli	Sacrificio por inanición en cueva o templo
X	Xocotlhuetzi (del 1 de agosto al 20 de agosto)	Xiuhtecuhtli, Ixcozauhqui, Otontecuhtli, Chiconquiáhitl, Cuahtlaxayauh, Coyolintáhuatl,	Sacrificio de prisioneros. Quemados vivos y extracción de los corazones antes de la muerte.

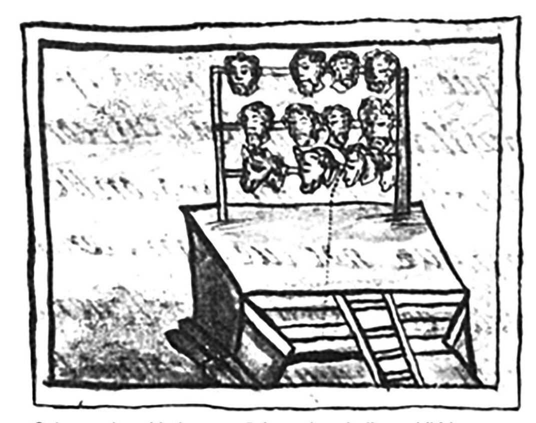
		Chalmecacíhuatl	
XI	Ochpaniztli (del 21 de agosto al 9 de septiembre)	Toci, Teteoinan, Chimelcóatl-Chalchiuhcíhuatl, Atlatonin, Atlauhaco, Chiconquiáuitl, Centéotl	El sacrificio a Toci culminaba con el sacrificio de una mujer, decapitada por sorpresa: después era desollada y un joven vestía su piel. Sacrificio de cautivos. Extracción de los corazones y desollamiento.
XII	Teotleco (del 10 de septiembre al 29 de septiembre)	Xochiquétzal	Sacrificio de prisioneros, quemados vivos.
XIII	Tepeihuitl (del 30 de septiembre al 19 de octubre)	Tláloc-Napatecuhtli, Matlalcueye, Xochitécatl, Mayáhuel, Milnáhuatl, dioses del pulque, Napatecuhtli, Chicomecóatl, Xochiquétzal	Sacrificio de cuatro mujeres y un hombre. Extracción de los corazones y decapitación. Canibalismo.
XIV	Quecholli (del 20 de octubre al 8 de noviembre)	Mixcóatl-Tlamatzíncatl, Coatlicue, Izquitécatl, Yoztlamiyáhual, Huitznahuas	Sacrificio de esclavos, y hombres y mujeres ataviados como los dioses citados. Extracción de corazones y decapitación.
XV	Panquetzaliztli (del 9 de noviembre al 28 de noviembre)	Huitzilopochtli	Sacrificio de cuatro esclavos en el juego de la pelota. Otros sacrificios en procesión. Combates rituales a muerte entre los esclavos. Sacrificio de prisioneros y esclavos. Extracción de corazones.
XVI	Atemoztli (del 29 de noviembre al 18 de diciembre)	Tlaloques	Sacrificios de niños, y esclavos por decapitación.
XVII	Tititl (del 19 de diciembre al 20 de enero)	Tona-Cozcamiauh, Ilamatecuhtli, Yacatecuhtli, dios del infierno, Huitzilncuátec	Sacrificio de una esclava ataviada como Ilamatecuhtli. Extracción de corazón y decapitación.
XVIII	Izcalli (del 8 de enero al 27 de enero)	Ixcozauhqui-Xiuhtecuhtli, Cihuatontli, Nancotlaceuhqui	Sacrificio de prisioneros y esclavos representando a Xiuhtecuhtli y sus mujeres (solo cada cuatro años). Sacrificios de esclavos cebados a cuenta de devotos que querían ganar

			prestigio.
	Nemontemi (del 28 de enero al 1 de febrero)	Cinco días baldíos, aciagos. No hay rituales; ayuno general.	

Los sacrificios humanos en la iconografía indígena precolombina



Canibalismo ritual. *Códice Florentino*, lib. IV, f. 25r. DIGITALIZACIÓN: RAÍCES



Cabezas de soldados españoles y de caballos exhibidas como trofeo en el *tzompantli*. *Códice Florentino*, lib. XII, f. 68r. DIGITALIZACIÓN: RAÍCES

Exposición al fuego de una víctima sacrificial. Durán, *Historia de las Indias...*, "Ritos", cap. XCI.
DIGITALIZACIÓN: RAÍCES



Visto aquello, no le falta razón al historiador Antonio Caponnetto cuando afirma que:

> *«Si matan los españoles en guerra justa, serán genocidas. Si se descubren las espantosas guerras floridas de los aztecas o algunas de las habituales tropelías de los indígenas contra otras tribus*[83] *menos fuertes, habrá que tender un manto de comprensión culturalista. Si miles de indios murieron esclavizados trabajando en la construcción de monumentos faraónicos para un Estado despótico, se hablará de las maravillas de los testimonios arquitectónicos de los nativos. Si los mismos indios murieron trabajando en los sistemas de la mita o el yanaconazgo —cuyos beneficios jamás se estudian ni se aceptan— se dirá simplemente que el estado español los oprimía hasta la muerte física inexorable».*

2.7 No fue civilización sino barbarie

No pocas veces la historiografía o la antropología moderna, sin el menor rigor científico, se refieren a las culturas prehispánicas como «civilizaciones», lo cual constituye un equívoco de proporciones. Indubitablemente, detrás de esta categorización o recategorización convergen intereses ideológicos y políticos, especialmente en tiempos en los que el progresismo urge a idealizar a aquellos grupos que le son funcionales para la destrucción de la cultura hespérica. Pero ¿cuáles son los elementos que un pueblo o cultura deberían reunir para poder ser considerados «civilización»? Si bien es cierto que la respuesta no es matemática —pues puede haber divergencias en torno al orden o jerarquía de los factores a contemplar— y que requiere de la consideración de no pocos matices, estamos en capacidad de poder establecer una aproximación razonable.

Hay quienes se centran en las realizaciones materiales de determinados pueblos (su arquitectura, ciencia, tecnología, etc.) y quienes ponen el foco más en las condiciones sociales o en el nivel de organización de la cultura en cuestión. No obstante, dicho lo anterior, lo cierto es

que existen condiciones esenciales, mínimas, que debería reunir determinado pueblo para poder ser elevado al rango de «civilización» —a lo menos, de acuerdo con el sentido común y la visión humanística clásica—. En el plano inmaterial, digamos sencillamente que podremos considerar «civilizada» a aquella cultura que promueve la armonía y la paz social, el bienestar de todos sus habitantes, la educación superior, la igualdad jurídica, etc. Como se ha visto, ninguna de los mentados pueblos prehispánicos cumple con estos requisitos. Reiteramos: guerras incesantes, imposibilidad de ascenso social y de acceso a la educación para la mayor parte de la población, desigualdad ante la ley, masacres injustificadas e indiscriminadas no solo ante pueblos rivales sino hacia el propio pueblo, explotación *ad intra*, canibalismo institucionalizado, etc.

Si debiésemos categorizar o juzgar a un pueblo exclusivamente en base a sus logros o avances en el plano material, tampoco calificaría el indígena como «pueblo civilizado». Tomemos por caso el juicio de un marxista de renombre como Lewis Morgan, considerado por muchos como el padre de la antropología moderna. Desde su conocida obra de 1877, *La sociedad primitiva*[84], distingue tres períodos étnicos o grados de desarrollo que puede lograr una sociedad. El más alto sería el de «civilización» y el más bajo el de «salvajismo», ubicando entre ellos el de «barbarie» (a su vez, cada uno de estos estadios son divididos en tres subgrupos: estadio inferior, medio y superior). Las sociedades incluidas en el estadio superior de barbarie son aquellas que, entre otras cosas, trabajaban el hierro y contaban con alfabeto fonético. En el sector medio de barbarie agrupa a las que habían logrado la domesticación de animales, el cultivo a base de riego y el empleo del adobe y de la piedra en la arquitectura. Es aquí donde ubica Morgan a algunas tribus indígenas de México. Aunque, si consideráramos que la domesticación de animales raramente fue conocida en Mesoamérica, su estadio debería ser aún inferior. Lo cierto es que la mayor parte de las tribus indígenas —aceptando los criterios dispuestos por Morgan— vivieron en un estadio medio a inferior al salvajismo, pues no conocían la rueda, vivían al día —de recolección— dispersos, desorganizados, raramente lograron una subsistencia a base de pescado, y no todos conocían el arco y la flecha. Este esquema podrá resultar bastante preciso para medir sociedades en base al nivel técnico y de calidad de vida alcanzada. Observaremos, entonces, que los pueblos indígenas americanos no superaron en ningún caso el nivel de «barbarie». «Barbarie», recordemos, significa «rusticidad, falta de cultura, fiereza, crueldad»[85]. Si bien no puede negarse que algunos de estos pueblos tuvieran niveles importantes de organización social y que fueran adquiriendo cierto grado de progreso a través de los siglos, este hecho no implica necesariamente que hubieran abandonado su condición original primitiva o salvaje. Digámoslo así: que hubiera en el continente pueblos más avanzados que otros no implica tampoco que hubieran sido, de hecho, «avanzados», lo cual quedará claro, por ejemplo, comparándolos con las sociedades aborígenes del África y del Asia de aquel entonces, que estaban por delante, en todo sentido, con respecto a las americanas.

En el caso de incas y aztecas, a los que invariablemente se tiene por «civilizaciones», habrá que hacer notar que solo pudieron sostenerse en el tiempo por uno o dos siglos. Dicho de otro modo: en tiempos históricos duraron diez minutos, y lo cierto es que sin las armas y sus campañas de exterminio no hubieran llegado a los sesenta segundos. Hagamos notar, por último, que toda civilización deja un legado y algo sustancioso que emular. Por más antipático e insensible que pueda parecernos, habremos de preguntarnos lo siguiente: ¿Qué ha tomado el mundo civilizado de aquellos pueblos? ¿Algún novedoso sistema de gobierno u organización social? ¿Algún conocimiento o tecnología de importancia que haya mejorado la calidad de vida del hombre? ¿Algún arquetipo o ejemplo moral, tal vez? Nada de eso. En sentido estricto, el valor de las culturas indígenas americanas es, fundamentalmente, de carácter historiográfico y

reviste, actualmente, interés turístico. Por lo demás, habrá que quedarse con los festines antropofágicos palaciegos y con dos o tres pirámides construidas por esclavos sin otra utilidad que la de asesinar niños, mujeres, ancianos y otros pobres desgraciados. Como se ha dicho, de no haber llegado España al continente, posiblemente la mayor parte de las culturas indígenas se hubieran extinguido.

2.8 España empodera a los indígenas

Hemos destacado ya que el apoyo que los indígenas concedieron a España fue determinante para vencer a los dos imperios precolombinos más importantes de la época, el azteca y el inca. Se ha establecido, asimismo, que aquellos triunfos supusieron la liberación de los indígenas, hasta entonces explotados inhumanamente por el yugo expoliador de los totalitarismos mesoamericanos y andinos. Ahora bien, resulta interesante reparar en que lo que bien podría haber constituido una alianza circunstancial (contra el enemigo común) terminó fundiéndolos en un mismo proyecto de vida, fundando juntos nada menos que una nueva raza, con lo mejor de ambos mundos. La pregunta a hacerse es ésta: ¿Por qué los indígenas optaron por incorporarse a la civilización occidental cristiana, siendo fieles a ella hasta el fin de sus días? Habida cuenta de lo experimentado bajo la regencia de sus congéneres, podría pensarse que simplemente optaron por el «mal menor» o por apostar a algo nuevo, entendiendo que peor que antes no iban a estar jamás.

Sin embargo, en verdad, no se trataba simplemente de una apuesta, pues los indígenas contaban entonces con sobrados elementos para creer que no solo iban a estar «menos mal» que antes, sino que podían llegar a estar decididamente bien. ¿Por qué decimos esto? Porque desde el primer momento recibieron derechos que nunca consideraron posibles: igualdad en dignidad frente a Dios e igualdad jurídica ante la ley. A partir de estos dos principios inalienables se construyó esta alianza sempiterna, y prontamente fueron tangibles los beneficios sensibles y espirituales que esta unión les suponía. En el plano material, por primera vez tenían posibilidades ciertas de ascenso social; lo cual hubiera sido impensado tanto bajo el imperialismo indígena como bajo el sajón. La historia lo demuestra claramente: en dos o tres generaciones, el indígena se volvió universitario, profesor de escuela, escritor, sacerdote, obispo, regidor, alcalde, gobernador. Con España, los indígenas podían acceder a una educación superior, beneficio que en tiempos precolombinos estaba reservado a las castas dirigentes.

Los regímenes laborales se alivianaron, decretándose, entre otras medidas, jornadas máximas de ocho horas y la obligación de cuidar de la salud de los trabajadores. Los salarios, por otro lado, no podían ser pagados en especie, y la remuneración por los trabajos en las minas y en el campo era más alta que la percibida en la propia Europa, como consigna Alexander Von Humboldt[86]. A tal punto era así que un tercio de los trabajadores de la minería eran españoles[87]. Todos estos datos, vemos, contradicen radicalmente la difundida leyenda negra según la cual los indígenas eran explotados inhumana y sistemáticamente en el trabajo de las minas (además, si así hubiera sido, ningún español hubiera trabajado allí).

En el aspecto espiritual, indudablemente, se encontraron a gusto de manera inmediata. De sus deidades vengativas que exigían su sangre y la de su prole, conocieron a Cristo y lo abrazaron rápidamente sin soltarlo jamás. ¿Por qué? Entre otros motivos, porque, a diferencia de la inclemencia característica de los ídolos, este Dios amoroso solo les pedía que lo amaran y que amaran al prójimo, tan simple como eso. Y si algo faltaba para torcer su voluntad, no había más que contemplar el rostro maternal, dulce y suave de la Virgen María, que los acogería como sus

hijos predilectos y jamás los abandonaría: así lo sintieron los propios protagonistas y así lo expresaron oportunamente. Cuentan las crónicas que era tal la cantidad de indígenas solicitando el bautismo y tan pocos los sacerdotes disponibles, que había que sostener el codo de los religiosos, que tras tantas horas bendiciendo no podían ya casi levantar el brazo.

Por primera vez en la historia se daba el caso de que los «conquistados» (indígenas) tenían los mismos derechos que los «conquistadores» (españoles). En algunos casos, incluso mayores, pues ante mismo delito se penaba con mayor severidad al español, contemplándose la condición neófita del indígena. No existe ejemplo semejante en los anales históricos de las potencias conquistadoras: desde el primer momento, el indígena fue aceptado como un miembro pleno de la sociedad occidental. Una de las pruebas más determinantes que demuestran su agrado por la regencia española lo constituye el hecho de que jamás se produjo ningún levantamiento de importancia contra España (mucho menos, contra la Iglesia). A ello podríamos añadir que, durante los procesos independentistas, la mayor parte de los indígenas se mantuvieron firmes y leales a la Corona española, luchando a su lado al grito de «Viva el Rey» (curioso caso de pueblos oprimidos que, ante la oportunidad de «liberación», permanecen junto a su opresor…). Recordemos aquí la ya citada reflexión de Jacques Soustelle, que los indigenistas eligen pasar por alto: «cabe preguntarse a qué les habría llevado esto si los españoles no hubieran llegado (…). La hecatombe era tal (…) que hubiesen tenido que cesar el holocausto para no desaparecer»[88].

2.9 América no es indígena sino mestiza

Los grupos indigenistas y del progresismo en general claman incesantemente por la «América indígena» y por la «liberación y autodeterminación» de sus pueblos. Pero hay un dato que, al parecer, no se han detenido a contemplar: hace unos cuantos siglos que prácticamente no existen indígenas en el continente. ¿Por qué? ¿Los ha matado la malicia españolista? No, algo bien distinto: se han mezclado con los blancos. La realidad objetiva es la siguiente: la inmensa mayoría de la población iberoamericana está constituida por mestizos (raza distinta a la indígena, no solo racial sino culturalmente)[89].

Pero vayamos por partes. Hagamos primero un desglose demográfico separado por etnias o razas. A este propósito, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que la población indígena en Iberoamérica representa el 8% de la población total, es decir, cerca de cuarenta y dos millones de personas[90]. Si nos regimos por los estudios tomados por UNICEF, la población indígena total se encuentra en torno al 6%[91]. Las referidas fuentes consignan, además, que más de un 80% de estas se encuentra reducido a cuatro países: México, Guatemala, Perú y Bolivia (treinta y dos millones), pero si discriminamos los datos correspondientes a la región sudamericana (que es en donde prevalecen los movimientos indigenistas radicales), eliminando entonces de la ecuación a Guatemala y México, el total de indígenas es de doce millones, aproximadamente[92]. Si hacemos las cuentas, considerando la población del continente sudamericano (cuatrocientos cincuenta millones de habitantes), veremos que los indígenas constituyen apenas el 2.6% del total[93]. Como vemos, la América indígena es un mito.

Una estrategia habitual en los movimientos indigenistas actuales consiste en intentar «inflar» las cifras, a efectos de generar en la sociedad la impresión de que su causa representa a una numerosa cantidad de «oprimidos». Por eso no sorprende que en los institutos nacionales de censos y estadísticas de los países progresistas se hagan esfuerzos en este sentido. Un caso claro

a este respecto lo ofrece el INDEC de Argentina desde su «Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005». Se afirma allí que existen seiscientas mil personas en el país que pertenecen y/o descienden en primera generación de pueblos indígenas. Sin embargo, en «letra chica», señala que ciento cuarenta y dos mil novecientas sesenta y seis (142.966) personas, a pesar de descender de pueblos indígenas, no se reconocen pertenecientes a un pueblo indígena (evidentemente, se trata de personas que se han asimilado a la cultura occidental, mezclando o no su raza). Pero lo realmente interesante viene después, y aquí la trampa. Las restantes cuatrocientas cincuenta y siete mil trescientas sesenta y tres (457.363) personas sindicadas como indígenas no lo son necesariamente en la realidad, ya que el recuento incluye dentro de este grupo a toda persona que se reconozca o perciba como tal, aun sin serlo. El criterio seguido para la conformación de este censo se reconoce en la propia publicación: «La población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena está clasificada en base al criterio de autorreconocimiento, independientemente de si tiene ascendencia indígena o no»[94]. Los mapuches, por ejemplo, que desean separarse de la Argentina y de Chile, no llegan a las cien mil personas (aunque luego habrá que averiguar cuántos de esos son realmente mapuches, pues su principal referente no solo es blanco sino que lleva el apellido "Jones", pero más adelante nos ocuparemos de estos)[95].

A este respecto, el intelectual peruano Víctor Andrés Belaunde decía que, si bien es posible que exista una población con mayor ADN indígena en un país concreto, nadie, absolutamente nadie se escapa del mestizaje cultural y espiritual. Recapitulando: hagan lo que hagan, los números no los favorece en absoluto. América no es indígena sino mestiza.

Al parecer, la trampa de la «indianización» de la América mestiza se inicia en Bolivia, que en las últimas décadas ha actuado como epicentro del indigenismo continental. Esto quedó claro en el diseño de las preguntas del Censo Nacional de ese país, en el año 2001. Lo relata el investigador uruguayo-boliviano Emilio Martínez:

> «*Una vez más, se demostró la capacidad de infiltración y manipulación de ciertos consultores y Organismos No Gubernamentales, que purgaron la categoría de "mestizo" en las opciones de autoidentificación étnica. De esa manera, los bolivianos no tenían más remedio que elegir entre la pertenencia a un pueblo indígena, denominarse blancos o poner la "x" en la casilla "otros", cosa que pocos harían, por supuesto. El resultado fue más de un 60% de población indígena a nivel nacional. Esa es la Gran Mentira, el artificio estadístico que sirve de justificación al proyecto de re-etnización. Como se pudo comprobar más tarde, mediante encuestas realizadas por el PNUD y la Fundación Unir en las que sí se incluyó la categoría "mestizo", casi el 70% de los bolivianos optó por esa denominación, mientras que la pertenencia a alguna etnia indígena quedó reducida al 19%. Pero la Gran Mentira ya estaba instalada, y serviría para desinformar a la comunidad internacional sobre la verdadera estructura social y demográfica de Bolivia*».[96]

2.10 El indígena no es una víctima sino un privilegiado

Suele tenerse la impresión de que los indígenas son seres desafortunados, pobres desgraciados, víctimas de algún tipo de opresión externa que los ha llevado a vivir indefinidamente en la tristeza, pobreza e indigencia más absoluta. En esta lógica maniqueísta el dolor sería monopolio

de la raza indígena, pues, por lo visto, no existen pobres o indigentes blancos, rubios, castaños, amarillos o negros. Sabemos que no es así, naturalmente: la aflicción, las enfermedades, el desempleo, los vicios y la pobreza no tienen color. Otrosí, señalemos que los no indígenas suelen tener existencias más duras que los indígenas, lo cual podrá corroborarse comparando las tasas de suicidio, de asesinatos, de inseguridad, de desempleo, de personas en situación de calle y de consumo de antidepresivos de ambas comunidades.

La situación del indígena es muy distinta a la del hombre promedio. De hecho, el único pueblo privilegiado del continente es precisamente el indígena, pues es el único que tiene la vida resuelta aun antes de nacer. ¿Cómo es esto? Vayamos por partes. Refiramos primero la situación habitacional, que, como sabemos, suele ser un gran problema para el ciudadano común, que, al no tener vivienda propia, destina aproximadamente el 40% de su magro salario en alquiler. El indígena, en cambio, por el solo hecho de pertenecer a determinada etnia o raza, tiene cientos de hectáreas en su haber en las que puede construir una o cien casas; es decir que no solo son propietarios, sino verdaderos terratenientes. Entre 1970 y 1973, bajo el gobierno del dictador Salvador Allende, se entregaron más de ciento cincuenta mil hectáreas a comunidades mapuches[97], y desde 1978 a 1990 se entregaron, en total, 69.984 títulos de dominio individual a los indígenas[98]. Entre los años 1990 y 2020, el gobierno chileno entregó a los mapuches más de seiscientas cincuenta mil hectáreas, prometiendo la entrega de otras treinta mil hectáreas[99]. Solo en el 2022, el gobierno nacional argentino entregó más de veinte mil hectáreas a una centena de mapuches de Mendoza (provincia que nunca ocuparon históricamente)[100]. Según las estimaciones oficiales, los mapuches representan en Argentina el 0,22% de la población total y en Chile cerca del 9%. Sin embargo, continúan reclamando más tierras. En Brasil, los indígenas constituyen el 0.8% de la población total y tienen en su poder el 15% de las tierras de aquel país[101]. Esta desproporcionada e injusta repartición territorial se repite prácticamente en toda la región. ¿Cuántas tierras serán suficientes para los indígenas?, podría uno preguntarse. Recordemos, asimismo, que los estados nacionales, con el dinero de las mayorías contribuyentes, invierten dinero en la construcción de obras de riego y/o drenaje y en todo tipo de infraestructura para hacer más habitables aquellas tierras cedidas.

Pero las prerrogativas indígenas no concluyen aquí pues, además del ámbito habitacional, tienen resuelta todavía la cuestión económica. ¿Por qué lo decimos? Porque sus latifundios pueden ser alquilados o subalquilados, total o parcialmente, pudiendo además explotar la tierra (sembrando o criando animales) y vender sus productos al mercado (en el que dicen no creer…). ¿Qué más pueden hacer? Entre otras cosas, por ejemplo, pueden destinar parte de sus tierras a emprendimientos turísticos (como lo hacen, de hecho, en las regiones patagónicas). Pero no terminan aquí sus privilegios, pues debemos agregar que se encuentran exentos de cargas impositivas. Así es: mientras aquellos que tienen la mala fortuna de no ser indígenas ven el salario grandemente afectado por las cargas tributarias, el indígena percibe la totalidad de sus haberes sin ningún tipo de retención fiscal o impuesto (esto, naturalmente, no les impide utilizar los servicios públicos que sostenemos los contribuyentes blancos y mestizos).

12 Los hallazgos de la mayor investigación genética de nativos americanos realizada hasta el momento fueron publicados en la revista *Nature*. El equipo internacional de investigadores analizó datos de 52 grupos indígenas de América —desde Canadá hasta Tierra del Fuego— y de 17 de Siberia, y estudió más de 300.000 variaciones de sus ADN, conocidas como polimorfismos de nucleótido simple. Esto les permitió examinar los patrones de similitudes y diferencias genéticas entre los grupos de población. Cfr. **https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/07/120712_america_humanos_tres_oleadas_** .

13 La teoría autoctonista del científico argentino Florentino Ameghino fue categórica y unánimemente rechazada por todo el mundo científico. Entre otros, el antropólogo checo Alex Hrlicka analizó los restos óseos presentados por Ameghino y éstos corresponden a indígenas actuales. Los primeros humanos que llegaron a América hace entre 15.000 y 17.000 años, lo hicieron en dos grupos que siguieron rutas diferentes y dieron origen a casi toda la población indígena. Los investigadores señalan que uno de los grupos siguió un recorrido por la costa del Pacífico, ya sin hielo, mientras que el otro grupo tomó un corredor de tierra abierto entre dos placas de hielo que les llevó a la región oriental de las Montañas Rocosas. Estos primeros pobladores paleoamericanos darían lugar a prácticamente todas las poblaciones modernas. Cabe señalar que, además de la teoría de migración por el estrecho de Bering, existen otras, como la teoría de la migración por balsas desde las islas del Pacífico (hay ciertas evidencias que lo sustentan) y la migración por las capas glaciares que conectaron Australia con

América del Sur. Pero fuere como fuere, la ecuación no cambia: los indios son inmigrantes.

14

Entre otros, lo advierte el historiador indigenista Franco Limber, cuando señala que esta procede a la actual Birmania. Agrega que: «...para encontrar la primera bandera documentada históricamente nos tenemos que trasladar al Imperio Persa, que durante la Dinastía Aqueménide (550-330 a.C.) se utilizó ininterrumpidamente la bandera Derafsh Kaviani como símbolo identificativo del imperio». En: Limber, F. (2015). *Breve historia real de la Wiphala ilustrada*, Kollasuyo, El Alto. El autor se declara miembro fundador del Movimiento Indianista Katarista (MINKA) de Bolivia.

15 La evidencia paleo-antropológica existente sugiere que los humanos anatómicamente modernos evolucionaron en África, durante los últimos 200 000 años, de una población preexistente de humanos. Si bien la teoría más difundida habla de Etiopía, hay estudios que sugieren que el primer hombre surgió en sur de África, mientras que otros apuntan al noroeste de aquel continente.

16 Según la teoría marxista, los dueños de la tierra deben ser solo aquellos que la trabajan. De modo que, siendo evidente que la inmensa mayoría del territorio no estaba trabajada, el marxismo debería denunciar a los «terratenientes» indígenas, por proclamarse dueños absolutos de tierras en las que no sembraron siquiera una mazorca de maíz.

17 Rosenblat A. (1945). *La población indígena de América: desde 1492 hasta la actualidad*. Buenos Aires. Edición Cultural Española. El número corresponde a los estudios del reputado demógrafo Ángel Rosenblat. Al final de este apartado, reproducimos un cuadro con las estimaciones de éste y otros especialistas.

18 Argentina, por ejemplo, tiene una densidad poblacional de 16 habitantes por km2, y en la región patagónica existen solo 2 habitantes por km2. Cfr. https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135.

19

Caponnetto, A. (2002). *Hispanidad y leyendas negras*, Nueva Hispanidad, Buenos Aires, p. 119.

20 *Bulas Alejandrinas* es el nombre colectivo que se da al conjunto de documentos pontificios que se otorgaron a la Corona de Castilla —emitidos por la Santa Sede en 1493, a petición de los Reyes Católicos—, donde se le otorga el derecho a conquistar América con la obligación de evangelizarla. Si bien en la Baja Edad Media los papas se consideraban los únicos árbitros competentes para resolver los conflictos entre reyes cristianos, el efecto práctico de las Bulas Alejandrinas en las relaciones internacionales fue escaso. Tanto Francia como Inglaterra las ignoraron, ya que las iglesias nacionales de ambos estados no reconocían la jurisdicción suprema del Papa, ni siquiera en asuntos eclesiásticos y mucho menos en asuntos temporales.

21

Sobre el trato que debía concederse a los indios no hay más que consultar el testamento de Isabel «La Católica» y las numerosas «leyes indianas» (tendientes a la protección del indígena).

22 Las *capitulaciones* son contratos de carácter público por los cuales la Corona de Castilla le encomienda a un caudillo la realización de un determinado servicio público, sea descubrir (en forma naval o terrestre), poblar o rescatar. Esta institución es un contrato o una merced real hacia un individuo denominado «adelantado», dándosele licencia para explorar, conquistar, descubrir, poblar o pacificar una región específica a cambio de que la Corona le confiera al «adelantado» títulos nobiliarios y dominio sobre las tierras exploradas o descubiertas.

23 Junta de Valladolid (o también Controversia de Valladolid) es la denominación habitual del célebre debate que tuvo lugar desde el 15 de agosto de 1550 al 4 de mayo de 1551 en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, dentro de la llamada polémica de los naturales (indígenas americanos o indios, término entonces usado). La Junta de Valladolid también fue parte de la más extensa polémica sobre los justos títulos del dominio de la Corona de Castilla sobre América, que se remonta a finales del siglo XV, con las Bulas Alejandrinas y el Tratado de Tordesillas acordado con el Reino de Portugal.

24

Zorraquín Becú, R. (1981). *La organización judicial argentina en el periodo hispánico* (2nd ed.). Buenos Aires, Perrot, p. 2. El celo extremo demostrado por la Corona en la legitimidad de la conquista, la evangelización y la permanencia del Imperio en América, excede el presente trabajo, por lo cual recomendamos ampliamente consultar los trabajos de Vicente Sierra, Enrique Díaz Araujo y Alberto Caturelli, entre otros.

25 Lucena Giraldo, M. (2019). *Hernán Cortés, pionero de la globalización*. (Conferencia). Madrid Real Academia de la Historia.

26 Iturralde, C. R. (2014). *1492: fin de la barbarie y comienzo de la civilización en América*. Buenos Aires. Ed. Buen Combate. Sus ediciones posteriores fueron publicadas por Grupo Unión Editorial en Argentina y España, y por distintas editoriales en otros países americanos. Así, recurriremos no solo a las crónicas de los conquistadores y misioneros, sino a las mismas fuentes indígenas —códices, iconografía, memoriales, etc.— y a la evidencia científica dispuesta por la arqueología y la antropología —que no hace más que confirmar cuanto dijeron los primeros cronistas americanos—. Conspicuos autores y cronistas indígenas y/o mestizos fueron, entre otros, Alva Ixtlilxóchitl, Alvarado Tezozómoc y Muñoz Camargo, Juan Bautista Pomar, Francisco Antón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Garcilaso de la Vega, Felipe Guamán Poma de Ayala, sin olvidar monumentales obras de obligada consulta para el estudio de las culturas precortesianas, como las de Toribio Benavente, Gonzalo Fernández de Oviedo, Cieza de León, José Acosta, Bernardo de Sahagún y Diego Landa; escritas en su mayor parte en base a testimonios de los mismos indígenas

27

Sobre la historia de la migración de Aztlán, el códice Boturini se informó como una historia oral contada por aztecas a varios cronistas españoles, entre ellos Bernal Díaz del Castillo, Diego Durán y Bernardino de Sahagún. Los mexicas les dijeron a los españoles que sus antepasados habían llegado al Valle de México unos trescientos años antes, después de haber abandonado su tierra natal, tradicionalmente ubicada al norte de Tenochtitlan. La evidencia histórica y arqueológica muestra que el mito de la migración de los aztecas tiene una base sólida en la realidad.

28 En realidad, los aztecas no habían hecho más que emular la ferocidad y bestialismo de sus antiguos amos, los tepanecas (muy especialmente de sus últimos monarcas, Tezozómoc y Maxtla; legendarios por su criminalidad).

29 Motolinía, T. (1970). *Historia de los Indios de Nueva España*. Madrid, Atlas, cap. III, p. 450.

30 Arango Cano, J. (2005). *Mitología en América Precolombina*. Colombia, Plaza Janes, p. 31. Este ensayo resulta de gran utilidad para estudiar con el debido detenimiento las características de los distintos dioses aztecas y del resto de los pueblos importantes del continente.

[31]

Durán, D. (2005) *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme*, tomos I y II.

[32] Los dioses propios de los pueblos conquistados pasaban así, en el mejor de los casos, a ser una suerte de dioses o divinidades menores.

[33] Aun las ofensas menores —de los pueblos conquistados hacia la nueva divinidad—, señala un historiador sajón, eran castigadas con la misma pena, comentando seguidamente que: «en las rebeliones y alzamientos se hicieron los castigos tan ásperos, que algunas veces asolaron las provincias de todos los varones de edad sin quedar ninguno—». Prescott, W. (2003). *Historia de la Conquista de México*. Madrid, Machado Libros, p. 48.

[34] Guamán Poma de Ayala. *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Citado por el periodista boliviano Clovis Díaz, en el artículo "El Castigo en el Imperio de los Incas", 5 de enero del 2012.

[35] No obstante, afortunadamente, la arqueología y el trabajo de los antropólogos y etnólogos han logrado rescatar parte de la memoria de estos pueblos, notando asimismo que algunas invenciones comúnmente atribuidas a los incas eran en realidad propiedad de las culturas que los antecedieron.

[36]

de Alva Ixtlilxóchitl, F. (1892). *Obras Históricas*, 2 vols., México, t. II, p. 207.

[37] Esta gran masa de hombres, dirigidos por el genio estratega de Hernán Cortés, pusieron de rodillas al monstruo mexica.

[38] Pues bien, respecto de los indios auxiliares y conquistadores será de utilidad recurrir, entre otros, a Philip Powell y su célebre obra *La Guerra Chichimeca* (1550-1600) y a Matthew Restall en su libro *Seven Myths of the Spanish Conquest.* Muchos de los datos vertidos en esta nota los hemos consultado en un dossier digital publicado por Alejandro Viveros Espinosa, titulado *Indios conquistadores en la Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* (1584), de Diego Muñoz Camargo. En Revista Chilena de Literatura, no. 98, Santiago, nov. 2018. Cfr. **http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952018000200011**. Otro trabajo para consultar: Chuchiak, J. (2007) *Forgotten Allies. The Origins and Roles of Native Mesoamerican Auxiliaries and Indios Conquistadores in the Conquest of Yucatan, 1526-1550*, University of Oklahoma Press.

[39]

No podría haber vencido esta alianza sin la figura de una mujer indígena mal llamada «La Malinche», que actuó de traductora entre ambos bandos. La Malinche no hablaba castellano, así que Cortés se sirvió de Jerónimo de Aguilar, un náufrago español que había pasado muchos años prisionero entre los mayas y que había sido rescatado en la expedición. Así, Malinche traducía del náhuatl al maya a Aguilar, y este al castellano a Cortés.

[40] Ob. Cit., p. 215. Consultar, asimismo, a Raquel Güereca y su libro *Milicias indígenas en la Nueva España* (2018). Universidad Nacional Autónoma de México, en el que realiza un acercamiento desde un enfoque jurídico que considera el derecho indiano y los derechos de guerra. Destaca su análisis sobre los modos de institucionalización de la colaboración militar indígena, desde los antecedentes de la incorporación de las «milicias de indios» durante el siglo XVI, hasta su decadencia con la reconstrucción del aparato militar imperial a finales del siglo XVIII. En su propuesta se retoma y despliega el lugar y la activa participación del indio en la conquista, utilizando para ello la noción de «indios conquistadores».

[41] Su lenta velocidad de recarga hacía que los nativos pudieran lanzar veinte flechas por cada disparo de los hispanos.

[42] Lo cierto es que las epidemias fueron llegando en grandes oleadas, provocando un daño irreversible en las poblaciones indígenas: la influenza suina o gripe del cerdo(1493), la viruela (1518-1526), el sarampión (1530-1532, 1559, 1563-1564 y 1595), la varicela (1538), la gripe (1558-1559), el tifus o la peste pulmonar (1545-1548 y 1576-1580), las paperas (1550) la tosferina (1562), la peste (1560-1561 y 1587-1595), la difteria, etcétera. La mortalidad fue espantosa al igual que dos siglos después lo fue en Oceanía, muy a pesar de que ya se conocían los mecanismos de transmisión, así como algunas vacunas, como la de la viruela.

[43] *Antropología, Medicina y Cultura Indígena De América*, Galerna, Madrid, 1992, p. 102.

[44]

Al parecer, Diego Álvarez Chanca, médico que viajó junto a Colón en su segunda travesía descubridora, se había percatado de que las enfermedades afectaban más a los amerindios que a los europeos.

[45] Se trata de una investigación dirigida por los profesores Richard H. Steckel y Jerome C. Rose, publicada bajo el título de *The Back bone of History. Health and nutrition in the Western Hemisphere,* por la editorial Cambridge University Press.

[46] En cuanto a los grandes períodos de hambrunas precolombinas registrados, Clavijero menciona la acaecida bajo el reinado de Moctezuma, hacia el año 1453: «El hambre duró algo más de tres años, y los mejicanos se alimentaban de raíces, hierbas, insectos, peces y hasta de tierra. Hombres y mujeres, ante la desesperación y el hambre, se vendían como esclavos para intentar subsistir». En el siglo VIII habían vívido los mayas un período de hambre extremo debido al agotamiento del suelo generado, en parte, por el gran crecimiento poblacional y la falta de otros recursos. Lo mismo le sucedió a la gran ciudad de Teotihuacan un siglo después. En Clavijero, Libro IV, p. 612; México a través de los siglos, I, pp. 558-559. José Luis Vittori, apoyado en las crónicas de Torquemada, Durán, Tezozómoc e Ixtilxóchitl, afirma que el grave período de hambruna se originó en 1446 debido a una plaga, extendiéndose luego por las inundaciones de 1449 (Vittori, *Exageraciones y quimeras en la Conquista de América*, CEH, Santa Fe, Argentina, 1997, p. 32). Sobre los distintos periodos de terribles hambrunas sufridas por los indios antes de la llegada de los españoles, consultar también Ricardo Molina Solís, *Las hambres de Yucatán* (Mérida, 1935) y Carlos Bosch García, *La esclavitud prehispánica entre los aztecas* (México, 1944). Sobre epidemias prehispánicas, ver George Kubler, *Population movements in Mexico*, 1520-1600, Hispanic American Historical Review, vol. 22, núm. 4, 1942, p. 606 (y bibliografía citada en p. 631).

[47]

Imperio, Aguilar, Madrid, 2003, pp. 154-156. Distintos especialistas aseguran que más del 95% de la mortandad indígena en tiempos de los españoles se debieron a las enfermedades y pestes. Lo mismo reconocen Jared Diamond en su libro *Guns, germs and steel* (EE. UU., W. W. Norton & Company, 1999, pp. 77-78); el historiador sajón Hugh Thomas (en entrevista reproducida por Miguel Lorenci para Agencia Colpisa, Córdoba-Argentina, 2 de noviembre del 2003) y Alfred Crosby (en *Imperialismo Ecológico, La expansión biológica de Europa, 900-1900*, Ed. Crítica, Barcelona, 1988). Nigel Davis, historiador inglés, dice desde su libro *Los Aztecas* (Cartoné editorial, Barcelona, 1977, p. 245): «Las enfermedades más que el maltrato, según se reconoce ahora, fueron la mayor causa de la reducción de población, y en particular las epidemias de 1545-1548 y de 1576-1581». El historiador protestante Pierre Chaunu señala que el 90% de la mortandad indígena se debió al choque microbiano y viral (En Martínez, J. L. [2013] *Hernán Cortés*. Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, p. 19).

48 Cuevas, M. (1967). *Historia de la Nación Mexicana*. México, Ed. Porrúa, p. 61.

49 *Katún:* unidad de tiempo del calendario de Cuenta Larga de los mayas, que abarca 7200 días o, aproximadamente, 20 años.

50 La cita la hemos tomado de José Luis Vittori, ob. Cit., p. 58.

51 Sobre la historia de las epidemias, pestes y enfermedades en el mundo precolombino se han llevado adelante valiosos trabajos. Uno de ellos, publicado hace algunos años por especialistas de la UNAM, lleva de título *Historia de las epidemias en el México antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales*, escrito por Angélica Mandujano Sánchez y Luis Camarillo Solache, publicado por Casa del Tiempo en México en 2003. Recomendamos asimismo la lectura del trabajo *Las enfermedades del hombre americano*, cuya autoría pertenece a Francisco Guerra y a Carmen Sánchez Téllez (Universidad de Alcalá de Henares, Quinto centenario, núm. 16. Edit. Univ. Complutense. Madrid, 1990).

52 Si bien es cierto que existen enfermedades que, por algún motivo, afectan más a unas razas que a otras.

53

Cfr. https://www.bbc.com/mundo/noticias-42703585.

54 El documental se titula *Aztecas: la verdad del Genocidio*. Fue emitido en el año 2008 por National Geographic y producido por Louis Ireland, Kay Beaumont, Helen Breslin, Liz Mc Leod, entre otros. El documental tiene una duración aproximada de cuarenta minutos, dividido en cuatro partes, y se encuentra disponible en el canal de Youtube "Historial Channel". En él participan numerosos biólogos, médicos y otros profesionales, entre ellos R. Acuna Soto, D. Stahle, M. Cleaveland y M. Therrel. El médico John S. Marr, epidemiólogo, luego de exhaustivas investigaciones, concluyó que ésta «no era ninguna enfermedad conocida en el antiguo mundo, sino propia de América».

55 Durante más de cuatro siglos se han estudiado las descripciones y rastreado datos para definir qué pudo provocar tal enfermedad y cuál es la bacteria o virus detrás de ella, llegándose a diversas conclusiones. La más reciente fue efectuada por un grupo de expertos en ADN alemanes y arqueólogos mexicanos, quienes creen haber identificado en el yacimiento de Yucundaá-Teposcolula el patógeno que causó la muerte de millones de personas.

56

Mellafé, R. (1965) *Problemas demográficos e historia colonial hispano-americana*. París, Nova Americana, I, pp. 45-55. Sobre las apreciaciones de Kubler, consultar el trabajo de Nicolás Sánchez Albornoz y José Luis Moreno, *La población de América Latina* (1968), Buenos Aires, Paidós. Remitimos asimismo para este asunto al clásico trabajo de Ángel Rosenblat, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad* (1945), Buenos Aires, Institución Cultural Española.

57 Lógica evidentemente falsa, pues ejecutaron a quince millones de seres humanos y fueron barridos de un plumazo en cinco minutos.

58 Clavijero, F. (1991). *Historia Antigua de México*. México, Ed. Porrúa, p. 169. Aquí da cuenta de las cifras manejadas por distintos autores, incluidos los que hemos mencionado.

59 Cuevas, M. (1967). *Historia de la Nación Mexicana*. México, Ed. Porrúa, p. 70.

60

La mayor parte de las fuentes están citadas en Prescott, Ob. Cit., p. 59.

61 de Benavente, T. (1970). *Historia de los indios de Nueva España*. Madrid, Atlas, p. 67.

62 *Historia de Nueva España*, Biblioteca Virtual Miguel Cervantes, p. 181.

63 Fr. Durán, D. (1867). *Historia de las Indias de Nueva España y islas de tierra firme*, ed. México, I, pp. 430-431.

64 Citado por Luis Español Bouché en su trabajo *La independencia del caníbal y los Estados caníbales*, Madrid, 2002.

65 Harner, M. (1980). *Bases ecológicas del sacrificio azteca*, Historia 16, nº 45, Madrid, pp. 94-105. Citado por Reeves Sanday, P. (1986). *El canibalismo como sistema cultura*, Barcelona, Lerna, p. 35.

66 Jan Gehorsman, *Hambre divina de los aztecas*, La Nación, Buenos Aires, 18-11-1986, p. 9.

67 Se llega a esta cifra tomando como promedio la cantidad mínima de víctimas anuales acometidas por este pueblo a lo largo de casi dos siglos; números sugeridos por distintos historiadores. Es bastante probable, empero, que las cifras variaran sensiblemente de año en año, dependiendo de distintas coyunturas. Consideremos además que cada veinte días se celebraban fiestas que solían durar varios días, y que todas ellas implicaban millares de víctimas humanas. Según algunos autores, en sólo una de esas «fiestas» anuales no se sacrificaban humanos. Consultar Laurette Séujorné, *Ensayo sobre el sacrificio humano*, Cuadernos Americanos, v. 9, n. 5, 1950, pp. 18-19.

68 La cifra oscila de acuerdo con el autor. Pero creemos que las ofrecidas por Sahagún son las más próximas a la realidad. Torquemada calcula el número en 72.344 (*Monarquía indiana,* Lib. 2, cap. 63). El historiador indígena Ixtlilxochitl sitúa la cifra en 80.400. Nos dice este último: «Fueron ochenta mil cuatrocientos hombres en este modo: de la nación tzapoteca 16.000, de los tlapanecas 24.000, de los huexotzincas y atlixcas otros 16.000, de los de Tizauhcóac 24.4000, que vienen a montar el número referido, todos los cuales fueron sacrificados ante este estatuario del demonio [Huitzilipochtli], y las cabezas fueron encajadas en unos huecos que de intento se hicieron en las paredes del templo mayor, sin [contar] otros cautivos de otras guerras de menos cuantía que después en el discurso del año fueron sacrificados, que vinieron a ser más de 100.000 hombres; y así los autores que exceden en el número, se entiende con los que después se sacrificaron». Ixtlilxochitl, A. (2021). *Historia de la Nación chichimeca*, Linkgua ediciones, p. 60. Bernal Díaz del Castillo contabilizó más de cien mil cráneos en las plazas de las regiones aztecas. De su encuentro con la enorme estantería de cráneos en el centro de Tenochtitlán, nos describe el español Tapia la siguiente la siguiente escena: «Los postes estaban separados por algo menos de una vara [aproximadamente un metro] y atestados de varillas en cruz de arriba hacia abajo y en cada varilla había cinco cráneos atravesados a la altura de las sienes: el que escribe y un tal Gonzalo de Umbría contaron las varillas en cruz y al multiplicar por cinco cabezas cada varilla de un poste a otro, como he dicho, descubrimos que había 136 mil cabezas».

69

Torquemada, *Monarquía indiana*, Lib. 2, cap. 63.

70 Ob. Cit., p. 59

71 Es dado suponer que, de haber continuado intentando, podría haber llegado a adquirir eventualmente la práctica y oficio que tenían los sacerdotes indígenas en la materia, logrando un tiempo mucho menor.

72 Consultar detalle sobre los recursos que poseían los aztecas para cometer la referida matanza en Cristián Rodrigo Iturralde, *1492*…, ob. Cit.

73 Naturalmente, es posible que no todas las regiones del imperio tuvieran la misma cantidad de cautivos para sacrificar y que existieran otras variantes (no consideradas) que pudieran reducir o incrementar el número real. Hemos hecho el cálculo en base a los elementos que poseemos, pero nuestro objeto aquí no consiste en ofrecer un número con precisión absoluta (lo cual es imposible) sino visibilizar el nivel de violencia de estos grupos. Pues, hayan sido treinta mil o cien mil, la ecuación no variará sensiblemente.

74 Tláloc fue muy importante y de los más adorados en México y uno de los más representados desde la época remota teotihuacana.

75 de Sahagún, B. (2001). *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Madrid, Dastin, Tomo I, pp. 17-18. Debemos a don Bernardino de Sahagún la confección del más detallado organigrama cronológico de las actividades religiosas de los aztecas. En este exhaustivo estudio se consignan cada una de las fiestas y eventos religiosos que tomaban lugar mes a mes en el año calendario. En cada ocasión se ofrecían una serie de sacrificios a distintos dioses o divinidades.

76 Morales Padrón, F. (1962). *Manual de Historia Universa*l, t. V, Historia General de América, Madrid, p. 62 (referencia a ahogamiento de niños) y pp. 88-89 (caso de los Chibchas).

77 Eran dos las formas en que acometían la ejecución: a unos los ahogaban en el lago y a otros los encerraban en una caverna y los dejaban morir de hambre. Ob. cit., p. 168

78 Prescott, Ob. Cit., p. 58

79 Se denomina «picunche» a la población indígena hablante de mapudungun que, en el siglo XVI, habitaba entre el valle del río Aconcagua y el río Itata, o según una definición más restringida, a aquellos que habitaban el mencionado valle y el contiguo del Mapocho; en el segundo caso, se denomina «promaucaes» a los que vivían en el valle del Maipo y del Cachapoal.

80 Revistas anales, Universidad de Chile, Séptima Serie, N° 1, mayo 2011. Consultar en:**http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/12347/18134**. Tanto el P. Rosales (siglo XVII), como el gran historiador chileno José Toribio Medina y el dominico Alfonso Fernández, dieron cuenta de lo mismo.

81

Arturo Zúñiga, *El niño inmolado*, El Mercurio, Santiago de Chile, 15/8/01. Consultar artículo completo en: d**http://www.mapuche.info/news02/merc010815.html**.

82 Encontramos, con gran regocijo, que el gran historiador francés Jean Dumont se interesó alguna vez por la misma pregunta: «Es Jacobo Soustelle mismo, historiador tan aztequista, quien lo señala en la revista Evasiones mejicanas, 1980: "los aztecas estaban moral y físicamente al extremo de sus límites en sus sacrificios humanos masivos (25.000 jóvenes sacrificados para la sola inauguración del gran templo de Mejico)". "Cabe preguntarse —escribe Soustelle— a qué les habría esto llevado si los españoles no hubieran llegado (…). La hecatombe era tal (…) que hubieran tenido que cesar el holocausto para no desaparecer"». En *La primera liberación de América*, revista verbo, Nro. 267, octubre 1986, p. 85.

83 Caponnetto, A. (2002). *Hispanidad y leyendas negras*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Hispanidad, pp. 135-136. Sobre la habitual acusación contra España sobre los sistemas laborales empleados, el autor sugiere las siguientes obras: Constantino Bayle, *España en Indias* (Vitoria, Illuminare, 1934) y Bruno Cayetano, *El aborigen en las leyes de indias* (Buenos Aires, Don Bosco, 1987). Sobre la cantidad de muertes de indios causadas por las tareas de construcción en tiempos precolombinos, consultar el trabajo de Von Hagen, *The Aztec man and the tribe*, New York, The New American Library, 1962.

84

Lewis H. Morgan, *La sociedad primitiva*, Ed. Endymion, Madrid, 1987. Versión digital en: https://www.marxists.org/espanol/morgan/morgan-la-sociedad-primitiva.pdf.

85 Primeras dos acepciones ofrecidas por el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española).

86 La publicación de los trabajos de Alexander Von Humboldt derrumbaron la leyenda negra y los prejuicios que pesaban sobre España. Además del rigor histórico, sus conclusiones son de mayor interés por provenir de quien supo ser, en sus comienzos, un declarado enemigo de España. Nos dice: *«¡Esto debe saberse en Europa! Los mineros mexicanos son los mejores pagados del mundo, ellos reciben de seis a siete veces más salario por su labor que un minero alemán (...) El agricultor indio es pobre pero libre. Su situación es mucho mejor que la de los campesinos del norte de Europa, en especial rusos y alemanes. El número de esclavos es prácticamente cero»*. El historiador mexicano, Toribio Esquivel Obregón agrega: «*El jornalero de la época virreinal, con 250 días de trabajo podía comprar 37,71 hectolitros de maíz, y en 1908 solamente 23,51 hectolitros. En 1792 podía comprar 23 medidas de 100 kg. de harina y en 1908 ya nada más que 5,25. El jornalero de la época colonial podía comprar tanto trigo como el francés de hoy (1915)*». Cfr. **https://hispanismo.cl/2021/07/04/salarios-virreinales-alto-indice-de-desarrollo/**. En el virreinato de la Nueva Granada en 1795, el sueldo anual del virrey era de 320.0000 reales. Un trabajador rural ganaba 240 reales; el administrador de la Casa de Moneda, 24.000 reales; un carpintero, 544 reales; una maestra, 192 reales; el jornal diario era entonces de 2 reales. Biológicamente, las estaturas en Nueva España y Venezuela eran similares a las europeas. Al igual que en los EE. UU. o Gran Bretaña existían diferencias sociales en las estaturas. En cambio, entre las décadas de 1730 y 1760 las diferencias decrecieron y no resultan mayores que en estos dos países. Rafael Dobado González y Héctor García Montero, *Colonial Origins of Inequality in Hispanic America? Some Reflections Based on New Empirical Evidence*, Cambridge University, 2010. En Revista de Historia Económica, Journal of lberian and Latin American Economic History Vol. 28, No. 2: 253-277.

87

Estas cifras corresponden a Nueva España. En el siglo XVIII, en Guanajuato, el 40% de los mineros eran blancos, y en Potosí, el 17%. Revista de Historia Económica, Journal of lberian and Latin American Economic History, p. 257.

88 Citado por Carlos Biestro, *Guadalupe: maravilla y esperanza americana*, en Gladius, n. 12, Buenos Aires, 1988, p. 13.

89

Así lo entienden los propios referentes del indigenismo (como Fausto Reinaga), que incluso califican al mestizo como una «raza inferior».

90 Cfr. https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159541&p=1044211

91 Cfr. **https://www.unicef.es/prensa/unicef-presenta-el-atlas-sociolinguistico-de-pueblos-indigenas-en-americalatina#**.

92 En 2020, el censo del INEGI de México indicó que a nivel nacional existen 11.8 millones de indígenas. No obstante, otros estudios como los de Roque Roldán ubican el número por encima de los 18 millones (Ponencia para el *Banco Interamericano del Desarrollo*, «Desarrollo de las economías rurales en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de los recursos naturales, acceso a la tierra y finanzas rurales», expuesta en Fortaleza, Brasil, en marzo de 2002). Las estimaciones del autor provienen sobre todo de los porcentajes de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). El número señalado de indígenas en Guatemala es de ocho millones.

93 A su vez, gran parte de ese porcentaje se concentra en un solo país: Bolivia.

94 INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005, Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. El Censo del 2010 indica en 955.000 personas el número de población indígena o descendientes de pueblos indígenas. No obstante, se aclara seguidamente: «(1) Se considera población indígena a las personas que se autorreconocen como descendientes (porque tienen algún antepasado), o pertenecientes a algún pueblo indígena u originario (porque se declaran como tales)». Cfr. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/n020224.xls.

95

Nos referimos a Facundo Jones Huala.

96 Martínez, E. (2008). *Ciudadano X.* El País. Santa Cruz de la Sierra, cap. II.

97

En Correa, M; Molina, R; y Yáñez, N. (2005). *La reforma agraria y las tierras mapuches: Chile 1962-1975*, Ed. Lom.

98 Duclos, M. “El pasado mapuche que incomoda a la izquierda: el día que nombraron Gran Autoridad a Pinochet”, PanAm Post, 4 de septiembre de 2017. Interesante apunte del autor de la nota que, haciendo énfasis en el carácter no colectivo de la entrega de tierras, remarca irónicamente: «Por ese entonces los referentes mapuches no consideraron su nueva “propiedad privada” una ofensa para sus ancestros».

99 Cfr. **https://www.lacapital.com.ar/el-mundo/en-chile-mapuches-declaran-la-guerra-n312961.html**. Recientemente, en 2022, el presidente Boric cedió otras 172 hectáreas a estos grupos. Cfr. https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/06/22/el-gobierno-de-gabriel-boric-entrego-172-hectareas-a-familias-mapuche-en-el-sur-de-chile/

100 Cfr.**https://www.pagina12.com.ar/519881-mendoza-busca-frenar-cesion-de-21-500-hectareas-a-mapuches**.

101 Cfr. https://www.vozdeamerica.com/a/fallo-supremo-tribunal-de-brasil-consagra-derechos-de-tierra-de-indigenas/7279633.html.

Capítulo III

CONTRADICCIONES PROGRESISTAS

"(...) Su filosofía negaba no sólo la validez de la experiencia, sino que existiera la realidad externa. La mayor de las herejías era el sentido común"

GEORGE ORWELL

Introducción

Las contradicciones dentro del propio relato progresista no deben asombrar, especialmente desde que los organismos de DD. HH. promueven abiertamente el asesinato de los niños en el vientre materno. Existen, sin embargo, otras incongruencias discursivas que no siempre son percibidas por el gran público. En tal sentido, conocerlas y exponerlas será de utilidad, no solo ya para desacreditar la narrativa progresista (como se ha hecho en el capítulo anterior) sino, fundamentalmente, para generar inquietudes en las bases de los distintos sectores progresistas que puedan llevarlos eventualmente a dimitir de sus filas. En resumidas cuentas, parte de la tarea consiste en hacerles notar que están siendo manipulados e instrumentalizados políticamente por una ideología que en verdad los desprecia.

Observamos con frecuencia cómo distintos movimientos indigenistas comparten estrado y fraternales alianzas con sectores sociales que históricamente oprimieron y pasaron a cuchillo. En concreto, nos referimos aquí a los homosexuales, a las feministas, a los libertarios, a los ateos y a los militantes de los DD. HH., entre otros. La historia nos dice que, casi sin excepción, las culturas indígenas se destacaron precisamente por perseguir y castigar en forma severa a esos tipos de colectivos y tendencias. En tal sentido, los anales históricos demuestran acabadamente que los «pueblos originarios» nunca reivindicaron las tendencias sodomitas, el empoderamiento de las mujeres, los sistemas democráticos, la irreligiosidad, las libertades o los derechos.

No faltará aquel, claro, que pretendiendo ensayar alguna defensa de los «comunidades autóctonas» argüirá que estas culturas han modificado a la fecha sus bestiales costumbres, adoptando otras más civilizadas, «pluralistas» y «democráticas». Los hechos, sin embargo, muestran otra cosa. No habrá que indagar demasiado para comprobar que casi todo se trata de puestas en escena y declaraciones *pour la galerie*.

Dos cosas debemos decir sobre ello:

Primero, hacer notar que el hecho de que no promuevan actualmente y de modo público los festines antropofágicos y la ejecución masiva de seres humanos, no implica necesariamente que hubiesen abandonado esas y otras costumbres contrarias a los derechos humanos. En efecto, por lo pronto, podremos constatar que las estructuras «patriarcales» y «conservadoras» de estos grupos no se han modificado, ¿o acaso alguien ha visto algún jefe tribal mujer, homosexual o «no binario»? Tampoco se observa que hubiesen adquirido súbitamente alguna estima por la llamada «diversidad», lo cual resulta evidente en sus purgas internas y, especialmente, en países como Bolivia, donde ciertas denominaciones tribales continúan efectuando linchamientos populares y aplicando severísimos castigos a quienes desobedecen los lineamientos morales establecidos por la cultura de turno.

Demos algunos pocos ejemplos de esto:

En junio de 2004, indígenas aimaras de la población de Ayo Ayo lincharon y quemaron vivo al alcalde —también aimara— Benjamín Altamirano. ¿Qué había sucedido? Altamirano, denunciado por su propio pueblo por cometer delitos de corrupción y nepotismo, había sido exculpado de los cargos por la Corte Superior de la Paz. Esto enfureció a los presuntos damnificados, que decidieron desoír la resolución del órgano estatal y aplicar la justicia comunitaria aimara, que contempla la pena capital por linchamiento en su sistema penal tradicional. El medio argentino de izquierdas *Página 12* (invariablemente proindigenista) reconocía lo sucedido, dando el siguiente reporte:

> *«El alcalde mestizo Benjamín Altamirano fue linchado en la noche del lunes en el poblado aymara boliviano de Ayo Ayo, por una multitud furiosa ante el veredicto de la Corte Superior de la Paz, que exculpó a Altamirano, acusado de corrupción durante su gestión. La población enardecida 'martirizó' a Altamirano en su propia casa con palos y piedras, luego lo llevó a la plaza central del pueblo y después de atarlo a un poste de energía eléctrica, lo prendió fuego».*[102]

Años después, lo propio harán los quechuas bolivianos, quienes aplicando sus normativas ancestrales torturaron y lincharon a cuatro policías en La Paz[103]. Casos similares encontramos también en el Perú. En abril de ese mismo año, en la localidad de Ilave, pobladores aimaras lincharon al entonces alcalde Cirilo Robles, supuestamente culpable de actos de corrupción. Hagamos notar que tanto quechuas como aimaras contemplan el linchamiento como medida punitiva comunitaria ante la transgresión de la norma[104]. El medio peruano *El Comercio*, informaba entonces:

> *«Tras la frustrada rendición de cuentas que terminó en un enfrentamiento el 2 de abril, optó por irse Puno. Al volver a Ilave para evitar la declaratoria de su vacancia, el día 26 se encontraba reunido en su casa junto a regidores, pero un sector de la población se enteró. La turba llegó, lo secuestró y torturó por varias horas junto a otros aliados. Su vida se fue apagando por la tarde en el frontis de la municipalidad y fue arrastrado hasta debajo del denominado "puente viejo". Sus suplicios no fueron escuchados, no tuvieron valor. Su cuerpo y su organismo no soportaron los múltiples ataques con objetos contundentes y punzantes».*[105]

En enero de 2022, una multitud de indígenas de la localidad de Papatlazolco (México) lincharon a un joven al que acusaban (sin ninguna prueba) de haber secuestrado niños[106]. Este tipo de episodios son frecuentes en varios estados del país norteamericano. En el Ecuador, en 1997, se registraba un linchamiento mensual. Veamos el siguiente cuadro, correspondiente a los linchamientos acometidos entre enero de 1996 y septiembre de 1997[107].

Provincias	**N° casos**	**N° víctimas**	**Víctimas en comunidades indígenas**
Guayas	9	9 muertos (sin datos)	————
Cotopaxi	3	7 muertos quemados	3
El Oro	2	2 muertos quemados	————
Tungurahua	2*	7 "apresados"; 1 "maltratado"	2
Bolivar	1	2 "apresados" y "castigados"	1
Pichincha	1	1 muerto quemado	1(¿?)
Napo	1	1 muerto quemado	1
Total	20	29 (11 quemados)	8

En el año 2000, el antropólogo ecuatoriano Andrés Guerrero publicó una investigación sobre la frecuencia de los linchamientos en las comunidades indígenas del Ecuador. En uno de los casos narrados se refirió al castigo aplicado a un cuatrero en la Comunidad de Cachi San Francisco (Provincia Cotopaxi, cantón Pujilí). Una mañana de agosto de 1997, una familia indígena denunció ante las autoridades comunales de su pueblo el robo de una vaca, que, al parecer, había sido sustraída la noche anterior. Luego de algunas investigaciones, los líderes de aquella comunidad dieron finalmente con la identidad del delincuente e irrumpieron en su domicilio. Como el hombre logró escapar, tomaron represalias contra su familia. Golpearon de manera feroz, hasta la muerte, a la pareja del cuatrero, y secuestraron a dos de sus hijos y a la esposa de uno de ellos. El relato de lo sucedido fue reconstruido por las autoridades estatales y reconocida por los propios indígenas. ¿Cómo siguió todo? Nos lo dice el informe: «Uno de ellos (de los perpetradores) abre el cuarto y saca a los tres detenidos; otro dispara un fusil sobre el mayor de los hermanos. Un tercero asperje al herido con gasolina y le prende fuego. (…) Además, les obligan a entregar las escrituras de sus terrenos».[108]

La vigente violencia e iracundia de las comunidades «originarias» se encuentra sobradamente documentada, y en la mayor parte de los casos los linchamientos son reconocidos y reivindicados por los propios pueblos indígenas. De hecho, se han vuelto tan frecuentes estos episodios que muchos de estos fueron filmados y cargados en plataformas como Youtube, donde puede

consultarse un buen número de ellos[109]. Resulta evidente que la única ley que estos grupos respetan es la de su propia cultura.

* * *

Lo segundo que hemos de remarcar es que, si acaso fuese cierto que los indígenas modernos se han «civilizado» (lo cual hemos visto que no es así), se sumaría una nueva contradicción al vademécum indigenista, pues ello significaría que abandonaron sus costumbres ancestrales, modificado su cultura y abrazando las categorías de aquel al que apuntan como enemigo: el Occidente «capitalista» y cristiano (pues tanto los derechos humanos como los conceptos de libertad, respeto y diversidad les llegan desde Occidente). Es decir, en suma, no podríamos referirlas en lo sucesivo como culturas «milenarias» u «originarias», sino europeizadas o mestizas, pues esa cultura que estarían reivindicando no existe más.

Dicho sin eufemismos: de uno u otro modo están fregados. Pues si el indigenismo reivindica su historia, estaría entonces reivindicando el genocidio, el «femicidio», el «machismo», la censura, la «homofobia»", etc., es decir, todo aquello que el progresismo dice rechazar. Sí, por el contrario, como dicen, han abandonado aquellas prácticas, estarían entonces abrazando los valores y categoría de su «enemigo capitalista», pues fue precisamente este sistema el que trajo estos «derechos» hacia las minorías o sectores —presuntamente— marginados.

3.1 Indigenismo y feminismo

Uno de los deportes universales más populares en la actualidad es, sin dudas, arremeter contra la civilización occidental cristiana. En esto, una de las acusaciones más frecuentes que hallaremos contra esta se relaciona con el trato que históricamente habría dispensado a la mujer; el cual, nos dicen, habría sido de constante agravio y opresión. Sin embargo, desempolvando los libros y documentos podremos no solo constatar la falsedad de esta proposición, sino aseverar de modo categórico que ninguna otra cultura en la historia tuvo en mayor estima a la mujer que la occidental cristiana. Si bien la cuestión excede los alcances de este trabajo, podremos verificar aquel aserto en el hecho de que la persona más poderosa e influyente del planeta en el siglo XV fue una mujer. ¿Quién? Nada menos que Isabel la Católica. Los casos probatorios en este sentido abundan y no alcanzarían las páginas de este trabajo para mencionar a cada mujer que gobernó los reinos cristianos. Podríamos invitar a los objetores de siempre a estudiar la gran cantidad de mujeres proclamadas santas, o mismo las obras de referencia escritas por mujeres, promovidas por la Iglesia Católica. Pero existe un ejemplo categórico en este sentido: ¿Quién es la persona más gravitante dentro de la Iglesia Católica detrás de Dios? Una mujer: la Virgen María. En ninguna otra religión o cultura histórica de relevancia encontraremos a la mujer ocupando este tipo de roles. Habrá que mencionar por último que, mal que le pese al progresismo, el precursor del feminismo no fue ciertamente un marxista, hippie o libertino, y ni siquiera fue una mujer. Fue un sacerdote católico: François Poullain de La Barre (1647-1723)[110].

Todos conocemos o hemos escuchado alguna vez la frase «el muerto se ríe del degollado». Esta expresión, como sabemos, pretende describir una situación en la que alguien se burla o se sorprende de lo que le ocurre a otro, sin advertir que su propia circunstancia es igual o incluso peor. Este es el caso del progresismo indigenista, y verán por qué lo decimos. Comencemos con

la siguiente pregunta: ¿Cuál era el rol de la mujer en las culturas precolombinas? Aunque, en realidad, deberíamos reformularla: ¿«*Qué»* era la mujer en la América indígena? (Nota: el pronombre interrogativo es deliberado). La mujer era, sencillamente, un objeto a disposición del hombre, que este podía intercambiar, vender, prostituir e incluso matar. ¿Estaremos exagerando? Las propias historiadoras feministas nos dirán que no. Una de ellas, Iris Blanco, desde su libro *La participación de las mujeres en la sociedad prehispánica*, propone desde el comienzo «ir desenterrando las raíces históricas de la opresión femenina y atacar de entrada toda descripción y conceptualización idealizadoras —y, por lo tanto, falsas— de la función de la mujer en el pasado prehispánico».111

En este sentido, existe una pléyade de mujeres que se atreven a romper con aquel lugar común. Por caso, María J. Rodríguez Shadow presenta al imperio mexica como un régimen clasista, sexista y racista112 y nos remite a la obra de Sara Bialostoski, *Condición Jurídica y social de la mujer azteca*:

> *«…al estar las mujeres sometidas a la dominación masculina ellas no ocupaban ningún puesto relevante en los cargos religiosos, al contrario, dada su posición relegada un gran número de mujeres eran llevadas a la piedra sacrifical (…) El estado no gastaba en el sostén de ellas como sí lo hacía en el caso de los jóvenes (…) La mística guerrera… la relegaba a un papel secundario. La mujer azteca, por lo mismo, no gozó de todas las oportunidades ni todos los derechos que tenían los hombres y la influencia que tuvo sobre los suyos, solo la ejerció de una manera indirecta. Pudo individualmente escapar de su gradación, pero volvía a la misma como especie. Así, fue instrumento para obtener de ella, leche de sus pechos, labores de sus manos, educación o placer; pero jamás pudo ser ella misma».*113

«Lo varonil», comenta Iris Blanco, «era por definición lo positivo y correspondía al sistema de valores que había desarrollado ese pueblo bélico. Lo femenino, en cambio, estaba cargado de valores negativos y era, generalmente, lo pasivo»114. A este respecto, opina la antropóloga Jude Nash: «el hombre se transformó en especialista de la guerra y las mujeres se convirtieron en el botín que era compartido por los vencedores».115 ¿Cuáles eran los derechos de las mujeres indígenas? Nos lo dice María Isabel Morgan:

> *«Las concepciones patriarcales en que descansaba el orden social azteca se manifestaban de diversas maneras: por ejemplo, la mujer no tenía posibilidad de ocupar cargos públicos o sacerdotales, y dentro del ámbito familiar tampoco podían ejercer prácticas poligámicas, solo los hijos varones tenían derecho a la herencia, y a diferencia del hombre, a la mujer se le exigía castidad prematrimonial y fidelidad conyugal».*116

¿Y el empoderamiento femenino indígena? Inexistente. Tal como reconoce el historiador indígena Bautista Pomar, el rol correspondiente a la mujer se encontraba definido desde su nacimiento. Serían caseras y la única educación que recibirían sería para aprender a tejer, hilar, hacer de comer, cantar y bailar117. Sin embargo, la situación de la mujer era en realidad bastante más desgraciada. Etnólogos de renombre como Jacques Soustelle y Henri Lehmann afirman que los plebeyos daban a sus hijas para concubinas, para prostitutas, para obtener dinero118. Había ceremonias religiosas en que las sacrificadas eran exclusivamente mujeres. En la fiesta en honor

a Xochiquetzal «mataban a aquellas doncellas cortándoles el pecho y sacándoles el corazón»[119]. De la muerte no se salvaban muchas veces ni las empleadas domésticas que trabajaban en casa de los nobles, donde comenta Diego Durán que, cuando morían sus amos, «a veces mataban a las molenderas para que fuesen allá a molerle pan al otro mundo»[120].

De norte a sur del continente, la situación para la fémina no variaba en demasía. Desde su clásica obra *Una Excursión a los Indios Ranqueles*, Lucio V. Mansilla sostiene que las mujeres para éstos no tenían ningún valor; eran totalmente despreciadas. Podían ser vendidas y compradas y sus hijas prostituidas por dinero, y podían matarlas si así lo querían[121]. Existía en esta tribu la creencia de que las viejas feas (como les llamaban a las señoras poco agraciadas físicamente) traían mala suerte. Por este motivo, cada vez que algún hecho desafortunado sucedía, se creía que era por culpa de éstas y las mataban[122]. Las tribus huarpes, por su parte, castigaban con la muerte a las mujeres que los miraban cuando estaban borrachos (lo consideraban irrespetuoso), y los comechingones tenían por costumbre infringir cortaduras sangrantes a las niñas que entraban en la pubertad[123]. Nos dice Pedro Simón que «la punición a india no virgen consistía en azotarlas y en que la gozasen los diez más asquerosos que se hallaran»[124]. Entre los mayas, las mujeres y hombres comían separados, por ser estas consideradas indignas de su compañía. Los hombres podían echar de la casa a sus mujeres por razones tan variadas como la esterilidad o el mal temperamento[125].

Una muestra clara de la marcada desigualdad social existente entre mujeres y hombres en tiempos prehispánicos son sus mismas leyes (en los pueblos que las tenían): la mujer adúltera era castigada con la muerte, el hombre no siempre. Incluso le estaba permitido muchas veces, en casos de ser adinerado, poseer un *harem* con cientos de mujeres, lanzando entre ellas a su mujer «legítima». El propio Garcilaso de la Vega, siempre dispuesto a exagerar las virtudes de los incas, reconoce esto mismo, haciendo notar asimismo que los castigos eran siempre más graves si los cometía una mujer. El cronista indígena Felipe Poma de Ayala describe los durísimos castigos que recibían las mujeres que rompían sus votos de castidad[126]. Por su parte, Henri Lehmann señala que cuando entre los chimúes —cultura andina— se encontraba a la mujer culpable de adulterio, se congregaba a toda la gente del pueblo en la cima de una montaña y se empujaba a la adúltera a un precipicio[127]. Marvin Harris, reputado antropólogo estadounidense —no ciertamente simpatizante de la empresa española en América—, dedica un capítulo completo, el cuarto, a este asunto, que intitula *El origen del machismo*, del cual transcribimos algunos fragmentos:

> *«La supremacía masculina, o machismo, se observa abrumadoramente en las estadísticas etnográficas recopiladas mundialmente por los antropólogos, a pesar de las feministas y los románticos del matriarcado: 3/4 partes de los aldeanos y de las tribus tenían linajes patrilineales, y sólo 1/10 seguían un linaje matrilineal. La poligamia es 100 veces más común que la poliandria. La transferencia de bienes a la familia de la novia, "el precio de la novia", está universalmente difundida, mientras que el "precio del novio" prácticamente no existe salvo en lo denominado como dote, en el cual más que un novio, se "compra" prestigio, o se transfieren bienes para costear una novia onerosa; en el primer caso es muy común que la novia quede obligada a servir, lo que no ocurre nunca en el segundo caso. Es frecuente en los casos de matrilocalidad que la mujer se desembarace con facilidad del esposo, pero en la patrilocalidad la mujer queda obligada para con el esposo.*
>
> *(…) En las aldeas patrilineales los caciques y líderes religiosos son casi siempre y*

> *en su mayoría, hombres. En muchos lugares se amenaza a mujeres y niños con matracas, o con máscaras, cuya fabricación y guarda se esconde escrupulosamente. La menstruación es considerada una impureza por innumerables pueblos, pero el semen es considerado estimulante y vivificante. La división del trabajo es así mismo casi siempre injusta para con las mujeres: deben recoger diariamente agua y leña, recolectar, moler, machacar semillas, cocinar todos los días, cuidar de los niños.*
>
> *(...) La guerra exigía la organización de comunidades en torno a un núcleo residente de padres, hermanos y sus hijos. Tal proceder condujo al control de los recursos por los grupos de intereses paternos-fraternos y al intercambio de hermanas e hijas entre estos grupos (patrilinealidad, patrilocalidad y precio de la novia), a la asignación de mujeres como recompensa a la agresividad masculina y de ahí a la poligamia. La asignación de las tareas pesadas a las mujeres y su subordinación y devaluación rituales surge automáticamente de la necesidad de recompensar a los hombres a costa de las mujeres y de ofrecer justificaciones sobrenaturales de todo el contexto de supremacía masculina».*[128]

¿Cómo era tratada la mujer bajo la regencia de los mapuches? Miguel de Olaverría, reconocido especialista trasandino, señalaba que los mapuches eran «viciosísimos en mujeres y usan de muchas sirviéndose como de esclavas sin hacer más regalo a una que a otra»[129]. Repasando la abundante bibliografía en torno a la situación social de la mujer bajo los sistemas indígenas, podemos concluir que probablemente no haya existido en la historia un sistema que haya tiranizado de mayor modo a la mujer que el precolombino. Un último caso nos servirá para comprobar esta realidad: ¿Cómo llega doña Marina "La Malinche" a posesión de los españoles? Había sido «obsequiada» junto a otras mujeres a Hernán Cortés por el cacique de Tabasco, quien, a su vez, las había comprado como esclavas a los aztecas.

3.2 Indigenismo y homosexualismo

Casi invariablemente, en cada evento o manifestación pública de tintes progresistas, encontraremos dos trapos multicolores flameando al unísono: la *wiphala* indígena y el arcoíris LGBT. El fenómeno debería suscitar algún recelo y generar extrañeza, y lo decimos por el sencillo motivo de que las costumbres ancestrales indígenas —representadas por la *wiphala*— incluían la tortura y ejecución de los invertidos o sodomitas. Incluso en la actualidad los pueblos indígenas rechazan vehementemente ese tipo de tendencias.

Pero hagamos un poco de historia: líneas atrás nos hemos interrogado acerca del lugar que ocupaba la mujer bajo los sistemas prehispánicos. Bien, hagamos lo propio ahora con los homosexuales. ¿Cuál era su situación en aquellos idílicos tiempos? No demasiado auspiciosa, nos tememos. La cuestión ha sido abordada no solo por los cronistas europeos sino por los propios historiadores y comentaristas indígenas. Ofrezcamos a continuación algunos casos elocuentes al respecto.

Si existía acaso un delito o pecado particularmente abominable para las grandes culturas indígenas era, indudablemente, el de la homosexualidad. Lo cual no debería sorprender en demasía si considerásemos que muchos de estos pueblos sintieron un profundo respeto por la religión y la naturaleza, rechazando por tanto todo aquello que vulnerara de algún modo ese orden. La concepción que se tenía sobre este trastorno psicológico es bien clara en todo

momento. Por ejemplo, los aztecas se referían a los toltecas como «sodomitas»[130], en señal de desprecio. Pero si algo en este sentido podemos objetar a los sistemas precolombinos es la alarmante desproporción entre el delito y la pena, donde, por caso, robar una mazorca de maíz o portar ornamentos propios de clases superiores acarreaban la pena capital. La homosexualidad no fue, ciertamente, la excepción. Esta fue perseguida y castigada severamente por casi todas las culturas relevantes del continente.

A este respecto, observa el arqueólogo Enrique Vera, responsable y editor de la reputada revista *Arqueología Mexicana*, que entre las tribus de la región de México existía una pronunciada distinción entre el homosexual activo del pasivo*:* «Mientras que el activo seguía representando su rol genérico masculino, el pasivo, al ser penetrado en el acto sexual, violaba su rol de hombre y se feminizaba. Por este motivo, al pasivo le sacaban las entrañas (N.A.: por el orificio anal) y le prendían fuego, en tanto que al activo lo enterraban con ceniza y ahí moría»[131]. Y cuando por algún motivo no eran ejecutados, los indígenas homosexuales eran utilizados como esclavos en sus comunidades[132].

Entre los pueblos mesoamericanos que penaron esta práctica severamente, tenemos el caso del soberano de Texcoco, Nezahualpilli. Tal era su desprecio por esta desviación contranatural que no le tembló el pulso cuando debió reprender a su propio hijo, acusado de cometer el «pecado nefando», ejecutando él mismo la pena de muerte[133].

En la región andina la cuestión no fue muy distinta[134]. Cuenta Garcilaso de la Vega que el quinto inca, Cápac Yupanqui, cuando sometió a los aimaras, «mandó que se quemasen vivos a los sodomitas que encontrasen y quemasen sus casas»[135]. Cieza de León, cronista de la región, señala que la sodomía era ampliamente rechazada y castigada por los nativos de las zonas que visitó, quienes la tenían por un acto de «gran fealdad y no lo acostumbran, antes lo aborrecen». El cronista, además, asevera que quienes lo practicaban eran mirados en menos, tachados de sucios, tildados de afeminados y tratados, a modo de afrenta, como mujeres[136].

El propio Bartolomé de las Casas, el mal llamado «defensor de indios», sostuvo que los propios indígenas rechazaban la unión sexual entre hombres por considerarla «cosa vilísima»[137]. Comentaba, asimismo, lo que sucedía a las tribus *muxes*[138] que eran encontradas:

> *«Se juntaban todos los sacerdotes y viejos y personas principales en una sala del templo, cada uno de los cuales tenía un tizón de fuego en la mano, y ponían el delincuente desnudo delante cada uno de ellos, y el primero le hacía una gran reprehensión, diciendo: "¡Oh malvado! ¿Cómo osaban hacer en la casa de los dioses tan gran pecado?" y otras muy ásperas. Y acabadas, dábale con el tizón un gran golpe, y así todos hacían cada uno; el que más podía lo reprehendía, y con el tizón lastimaba. Después lo sacaban fuera del templo y lo entregaban a los muchachos que lo quemasen, y así lo quemaban».*[139]

Miguel de Olaverría —tal vez el mayor especialista en el estudio de las costumbres de los indígenas de Chile— señalaba que la «sodomía» era uno de los dos únicos delitos, junto con la hechicería, que los linajes mapuches sancionaban con la pena de muerte: «Han sido regidos y lo son particularmente los que ahora sustentan la guerra por sus leyes naturales usadas por sus mayores que ninguna se extiende a dar muerte si no en caso de sodomía o hechicería»[140].

Esta actitud generalizada frente a la sodomía en tiempos prehispánicos respondía a que muchos de estos pueblos creían que la homosexualidad podía producir la destrucción de su cultura, y creían a los homosexuales causantes de todos los desastres (naturales o no) y

desequilibrios sufridos por la comunidad[141]. Contrariamente a lo que tiende a creerse, esta concepción no ha variado significativamente hasta nuestros días[142]. Hace unos años, el activista homosexual boliviano Edson Hurtado publicó un libro titulado *Indígenas Homosexuales. Un acercamiento a la cosmovisión sobre diversidades sexuales de siete pueblos originarios del Estado Plurinacional de Bolivia*, donde se quejaba amargamente de la falta de respeto hacia la «diversidad sexual» en las culturas indígenas bolivianas. Finalizaba su investigación concluyendo lo siguiente:

> «*La homosexualidad es un tema tabú no sólo en comunidades indígenas, sino también en áreas urbanas (...). Pero creo que, en el área rural, en muchas comunidades indígenas, aún se generan mecanismos de represión, violencia y persecución a quienes son diferentes e incluso a quienes tocan el tema o pretenden reivindicarlo*».[143]

3.3 Indigenismo, libertad y DD. HH.

Usualmente, los movimientos indigenistas se presentan ante la sociedad como modelos históricos de justicia social, pluralismo y humanismo. Naturalmente, como es costumbre en estas sectas ideológicas, el relato no se condice en absoluto con la realidad de los hechos. Otrosí: difícilmente podamos encontrar culturas tan opuestas a la justicia social, la libertad y los derechos humanos como los pueblos prehispánicos. Será sencillo comprobar que el hombre promedio, llano, no tenía prácticamente derecho a nada y, mucho menos, a disentir con el *status quo* de la época. Los únicos que gozaron de innumerables prerrogativas en aquellos sistemas fueron las castas dirigentes. Si nos centráramos, por caso, en las culturas más idealizadas del continente (mayas, aztecas e incas), detectaremos sin mayor dificultad que nos encontramos ante sistemas dictatoriales y totalitarios, férreamente estratificados, donde no existía la menor posibilidad de ascenso social para el hombre común. Los pueblos eran regidos por un todopoderoso emperador que podía hacer y deshacer a su antojo, secundado por una obsecuente casta de nobles. ¿Elecciones democráticas? Nada de eso. El poder quedaba eternizado en manos de la prole imperial. ¿El pueblo? Poco y nada. Nada, a decir verdad. Constituía tan solo un objeto más dentro de la mega maquinaria estatal, al que solo le competía trabajar toda su vida, sin descanso ni remuneración, o servir como carne de cañón en las innumerables guerras. ¿Derechos? Ninguno. No les estaba permitido poseer nada, como se encarga de confirmar el mismo Inca Garcilaso[144]. Ni siquiera poder vivir con su prole, ya que, de acuerdo con las necesidades del estado, podían ser enviados a trabajar a la otra punta del imperio sin volver a ver nuevamente a su familia (tristeza infinita que los llevaba en muchos casos a suicidarse o a darse desmedidamente al alcohol).

La existencia del indígena, según escribe el P. José María Iraburu;

> *«Transcurre siguiendo el curso inmutable de las estaciones. Nada que temer, nada que esperar; un camino exactamente trazado sin desviación posible, una rectitud de espíritu impuesta sin deformación imaginable; una vida calma, monótona, incolora; una vida apenas viviente. El indio se deja mecer por el ritmo de los trabajos y de los días, y termina por acostumbrarse a esta somnolencia, por amar esta nada. Su señor es un dios que le sobrepasa infinitamente, y su fin no es sino evitar cualquier sanción. Esta ordenada masa de hombres lentos, melancólicos y pasivos, va a ceder casi sin*

resistencia ante el impulso poderoso de un pequeño fermento de hombres activos y turbulentos, que proceden del mundo cristiano de la libertad».[145]

Francisco Morales Padrón sintetiza el sistema incaico, que bien podríamos extender al resto de las culturas precolombinas:

«El sistema político administrativo incaico se reducía, como ya ha quedado señalado, a la existencia de un gobierno autocrático que regía en provecho de una minoría. La autoridad de la casta dominante descansaba en la religión, bajo la cual yacía el pueblo sometido a la ignorancia a continuo trabajo. Se castigaban la ociosidad, madre de todos los vicios… Todo conducía a una felicidad negativa: la reglamentación de la vida, la idéntica comida y traje, la centralización a través del clan y el Ayllu, el colectivismo agrario. No había personalidad ni concepto de propiedad individual, ni sentimiento de patria. No había progreso y si despreocupación e ignorancia por parte del individuo, que tenía para sí al Estado para reglamentarlo todo. El individuo era la pieza de una máquina».[146]

La tortura y la esclavitud fueron también un rasgo distintivo de estos pueblos, como remarca el insospechado Marvin Harris[147]. No siempre se daba como castigo, sino a veces como ofrenda a los dioses[148]. El protestante William Prescott señalaba que las torturas eran practicadas muchas veces a las víctimas antes de su asesinato ritual[149]. Que no se crea que esto fue usual solo en las culturas mesoamericanas o andinas, pues reconoce el etnólogo Herbert Tischner que las torturas aplicadas a los cautivos por algunas tribus de América del Norte (nos referimos aquí a los actuales EEUU y Canadá) eran aún peores que las de los aztecas[150]. Sabemos, incluso, que la costumbre de quitar el cuero cabelludo a las víctimas tiene su origen en el sudeste de la región recién mencionada[151]. Gran parte de las tribus amazónicas (especialmente las de Brasil) tenían por costumbre torturar al cautivo de guerra previo a comerlo.

En cuanto a la esclavitud, sabemos que fue una de las instituciones más comunes y estimadas por todos los pueblos indígenas. Podía ser perpetua para el individuo y también hereditaria (a la muerte de este pasaba algún familiar suyo a ocupar su puesto como esclavo). No solo los cautivos de guerra eran esclavizados. Entre los aztecas, por ejemplo, todo hombre que robara, que no pudiera responder a una deuda contraída, que no pagara una multa, o al que se hubiera encontrado responsable de cometer alguna acción considerada antisocial, era tomado como esclavo. A tal punto estaba generalizada la esclavitud que existían mercados donde se vendían esclavos, los cuales podían luego ser vendidos por sus dueños cuantas veces quisieran. Las propias crónicas indígenas muestran imágenes de los esclavos, a los que obligaban a llevar una collera, como a los animales que se les consideraba que eran[152]. El estado esclavista indígena garantizaba a toda persona el «derecho» a venderse voluntariamente como tal. Y así fueron muy comunes los casos de hombres vendiéndose a sí mismos y a sus hijos e hijas como esclavos, ya fuera para pagar deudas contraídas, comprar alcohol o incluso para afrontar situaciones de hambruna extremas.



Resulta patente, pues, que estos pueblos no tuvieron ningún respeto por los que hoy se denominan DD. HH. Sumado a lo recientemente expuesto, hemos ya referido los exterminios sistemáticos cometidos, su afición por la antropofagia, su marcado imperialismo, su desprecio por la cultura de otros pueblos, etc. No obstante, nobleza obliga, hay que reconocer que la mayor parte de las culturas precolombinas no solo rechazaban la práctica del aborto, y en muchos casos el delito era castigado con la pena capital (a no extrañarse entonces si vemos a los muchachos «originarios» cocinando a fuego lento a alguna feminista).

102 La noticia mencionaba, además, la existencia de otros hechos similares perpetrados por indígenas de las etnias aimara y quechua. Cfr. https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-36770-2004-06-16.html.

103 https://www.lacapital.com.ar/el-mundo/linchamientos-la-justicia-indiacutegena-n343504.html

104 https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-36770-2004-06-16.html.

105 https://elcomercio.pe/peru/puno/linchamiento-alcalde-puso-ojos-ilave-10-anos-314031-noticia/

106 https://www.bbc.com/mundo/noticias-61847112

107 Fuente: El Universo 30/8/1997 (datos recogidos de la Policía Nacional); El Comercio 1996-97. El cuadro lo hemos tomado del trabajo de un trabajo de investigación de Andrés Guerrero titulado *Los linchamientos en las comunidades indígenas (Ecuador) ¿La política perversa de una modernidad marginal?*, Bull. Inst. Fr. d'Études andines 463, Lima (Perú), 2000, 29 (3): 463-489.

108 *Ibidem*.

109 Nosotros hemos encontrado diez en pocos minutos, correspondientes a distintos países hispanoamericanos.

110 Consultar su obra «La igualdad de los sexos», publicada en 1673.

111 *La participación de las mujeres en la sociedad prehispánica*, p. 1. Citado en María J. Rodríguez Shadow, *La Mujer Azteca*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000 (4ta. Edición), p. 41.

112 María J. Rodríguez Shadow, ob. Cit., p. 43.

113

Condición Jurídica y social de la mujer azteca, pp. 15-19. Cit. por María J. Rodríguez Shadow, ob. Cit., p. 42.

114 Citada en María Rodríguez Shadow, ob. cit., p. 43.

115 *Ibidem*, p. 45. Consultar para este tema también el libro de Alfredo López Austin, *El cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas* (2 vols.), México, UNAM, Instituto de investigaciones Antropológicas, 1980.

116 *Sexualidad y sociedad en los aztecas*, 1983, p. 54. Cit. en Rodríguez Shadow, ob. cit., p. 44.

117 Bautista Pomar, Relación de Texcoco, Ed. Libros de México, México, 1975. El propio Garcilaso de la Vega, siempre dispuesto a exagerar las virtudes de los incas, reconoce esto mismo, haciendo notar que los castigos eran siempre más graves si los cometía una mujer. El cronista indígena Felipe Poma de Ayala

describe los durísimos castigos que recibían las mujeres que rompían sus votos de castidad. La severidad del castigo se aplicaba de acuerdo con la clase social a la que pertenecían. Guamán Poma, *Nueva crónica y buen gobierno* (1615), pp. 311-114. Versión completa digitalizada en:

http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/titlepage/es/text/?open=id3083608. Henri Lehmann señala que cuando entre los chimúes —cultura andina— se encontraba a la mujer culpable de adulterio, se congregaba a toda la gente del pueblo en la cima de una montaña y se empujaba a la adúltera a un precipicio. Henri Lehmann, *Las culturas precolombinas*, Buenos Aires, Eudeba, 1986, p. 49.

118 Lehmann, H. (1986). *Las culturas precolombinas*, Buenos Aires, Eudeba, p. 46

119 *Ibidem*, pp. 86-92

120 *Ibidem*, p. 93.

121 Mansilla, L. (1977). *Una Excursión a los Indios Ranqueles*, Buenos Aires, Biblioteca Mundial Sopena, p. 127

122

Lucio Mansilla, ob. Cit., p. 145

123 Casos tomados de la obra de Héctor Petrocelli, *Encuentro de dos mundos – Lo que a veces no se dice de la Conquista de América*, Bs. As., Didascalia, 1992, cap. *Las culturas prehispánicas en sus facetas negativas*. Consultar libro completo en Internet: **http://argentinahistorica.com.ar/intro_libros.php?tema=6&doc=101**

124 Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. (1a. ed., 1627), Bogotá, BAC, Editorial Kelly, 1953, IV, p. 350.

125 Antonio Salcedo Flores. *El Derecho Maya prehispánico, un acercamiento a su fundamentación sociopolítica*, Sección Artículos de Investigación, alegatos nro. 71, México, enero-abril de 2009, p. 164. Consultar fragmentos de la obra en: http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/64/71-10.pdf. Antonio Salcedo Flores es profesor investigador del Departamento de Derecho de la UAM-A

126 Guamán Poma, Nueva crónica y buen gobierno (1615), pp. 311-114. Versión completa digitalizada en:

http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/titlepage/es/text/?open=id3083608.

127 Lehmann, H. (1986). *Las culturas precolombinas*, Buenos Aires, Eudeba, p. 49.

128

Harris, M. (1986).*Caníbales y Reyes. Los orígenes de la cultura*, Barcelona, Salvat.

129 AGI (Archivo General de Indias, Sevilla) Patronato, 228, R. 13 «Informe sobre el estado del Reino de Chile», por Miguel de Olaverría, circa 1600.

130 Mencionado por cronista misionero Bernardo de Sahagún en ob. Cit. Se recomienda consultar el trabajo que al respecto ha realizado el antropólogo brasileño homosexual Luiz Mott, titulado ¨Etno-Historia de la homosexualidad en América Latina¨, 1994. Puede consultarse completo en: **http://www.bdigital.unal.edu.co/23403/1/20304-68470-1-PB.pdf**. Fray Bernardino de Sahagún, transcribe el concepto que tenía el pueblo llano acerca de estos transgresores: «Sodomita, puto. Corrupción, pervertido, excremento (…) Merece ser quemado, merece ser abrasado, merece ser puesto en el fuego. Arde, es puesto en el fuego. Habla como mujer, se hace pasar por mujer». En Mauro Arnoldo Montejo Díaz, *La Sexualidad Maya y sus Diferentes Manifestaciones Durante El Período Clásico (250 Al 900 d.c.),* 2012 (Tesis Doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala). Tomado de http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0469.pdf.

131

Revista Arqueología Mexicana. Información tomada de su plataforma virtual **http://www.arqueomex.com**. La información que hemos tomado de esta revista corresponde al bimestre julio-agosto del 2012, y puede consultarse en el mismo sitio con sus correspondientes referencias.

132 Carlos Hernández Meijueiro, *Diversidad sexual en el México antiguo*, Guadalajara, Jalisco., septiembre 06 de 2006. Cfr. http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=1836

133 Pomar, p. 76. Citado en *Historia de la Vida Cotidiana de México: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, Pilar Gonzalbo Aizpuru, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 314.

134 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, Madrid, Colección Cultural (digitalizado por Fundación Enrique Bolaños), parte III, libro XLII, p. 404

135 Comentarios Reales de los Incas I, p. 164. Martín de Murúa, a su vez, indicó que Lloque Yupanqui sancionó «con grandísima severidad los pecados públicos –hurtar, matar– y sodomía, por los cuales acotaba, desorejaba, desnarigaba y ahorcaba, y a los nobles y principales cortaba el cuello o rasgaba la camiseta» (1962-64, Lib. I, Cap. VII: 52).

136 Cieza de León, P. (2005). *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, pp. 83, 168, 178, 217.

137 de las Casas, Fr. B. (1909). *Apologética historia de las Indias*, Madrid, Bailly-Ballière, Cap. CCXLVIII, p. 649.

138 En la población zapoteca del istmo de Tehuantepec, Juchitán, Oaxaca, México, se les llama «muxes» a los hombres que asumen roles femeninos en cualquiera de los ámbitos de la vida.

139

de las Casas, t. II, p. 25. Citado de *Historia*…, p. 310. También menciona la pena capital para esta perversión, aunque por ahorcamiento, Francisco Clavijero (ob. cit. p. 212). Bernal Díaz del Castillo también los menciona en sus relatos: «(…) y que también habían de ser limpios de sodomías, porque tenían muchachos vestidos de hábitos de mujeres que andaban a ganar en aquel maldito oficio, y cada día sacrificaban delante de nosotros tres o cuatro o cinco indios (…)». Que la

pena de muerte era el ineludible castigo para el acto sodomítico, es algo sostenido por el ya mencionado Juan de Torquemada, quien destacó que al sujeto sorprendido practicando el pecado nefando lo ahorcaban, ya que dicho acto era tenido por bestial y ajeno a toda razón (Juan de Torquemada, *Veinte i un libros rituales i monarchia indiana*, Nicolás Rodríguez, Madrid, 1723, Lib. 12, Cap. IV, p. 380). Por lo demás, este mismo autor señaló que «el hombre que vestía hábitos de mujer moría ahorcado; y lo mismo la mujer que se ponía en hábitos de hombre» (*ibidem*). Las Casas señala que en todas las regiones aztecas la homosexualidad era perseguida y castigada y que el emperador de Texcoco "ajustició a los sodomitas que halló en sus tierras" (Ob. Cit., Cap. CCXIII, p. 557). Lo mismo corrobora Alva Ixtlilxochitl, quien registró que en este pueblo la sodomía «se castigaba con grandísimo rigor, pues el agente era atado en un palo [y] lo cubrían todos los muchachos de la ciudad con ceniza, de suerte que quedaba en ella sepultado, y al paciente por el sexo le sacaban las entrañas, y asimismo lo sepultaban en la ceniza» (Alva Ixtlilxochitl, *Obras históricas*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1891-92, tomo II, pp. 187-88). Consultar a estos efectos el trabajo *Actitudes homofóbicas entre los indígenas del Nuevo Mundo: los casos azteca, inca y mapuche en fuentes de los siglos XVI y XVII*, escrito por Mauricio González Arenas y César Gamboa, publicado por el Centro de Estudios Históricos, Universidad Bernardo O'Higgins en 2016.

140 AGI (Archivo General de Indias, Sevilla) Patronato, 228, R. 13, f. 3r «Informe sobre el estado del Reino de Chile», por Miguel de Olaverría, circa 1600. Hay autores como Núñez de Pineda que afirman que los mapuches solo castigaban al homosexual pasivo.

141 En las tribus pertenecientes a la región de Nicaragua, la homosexualidad era castigada generalmente con la muerte, lo cual reconoce uno de sus caciques principales al fraile Bobadilla. Gonzalo Fernández de Oviedo, Historia General y Natural de las Indias, Madrid, Colección Cultural (digitalizado por Fundación Enrique Bolaños), II, libro XLII, p. 404. Según el historiador jesuita Francisco Clavijero, la homosexualidad fue castigada con la muerte por casi todas las culturas mesoamericanas, siendo los sodomitas generalmente odiados por la mayoría del pueblo (solo menciona una excepción: los Panuqueses, que aparentemente aceptaban la homosexualidad). Por ejemplo, Moctezuma, líder del pueblo azteca, destruyó un lugar de prostitución «porque atribuyó a sus transgresiones públicas que los dioses hubieran permitido a los españoles llegar e imponer su dominio». En Enrique Vela, ob. Cit.

142 Veamos sino el caso de los llamados «mapuches», que registró el primer y único «matrimonio» homosexual en febrero de 2023.

143

Reseña del trabajo en: https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8417807-la-homosexualidad-con-rostro-indigena-es-aun-tabu-en-bolivia-story.html.

144 Citado por Demetrio Ramón Pérez, *Historia de la colonización española en América*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1947, p. 338.

145 Uriburu, J. M. (1999). *Hechos de los Apóstoles en América*, Pamplona, Gratis Date.

146 Morales Padrón, F. (1962). *Manual de Historia Universal*, t. V, Historia General de América, Madrid, p. 108. Un autor antiespañol, el protestante francés Pierre Chaunu, ofrece el siguiente cuadro de la realidad incaica: «No existía la propiedad individual de la tierra. Fue un régimen de fuerza y de debilidad. De fuerza, porque el régimen incaico permitió la realización de prodigiosos trabajos colectivos: palacios, templos, caminos pavimentados, fortalezas en lugares estratégicos, cultivos en terrazas, acueductos para las ciudades e irrigación; de debilidad, porque preparaba a un pueblo de dóciles campesinos, sometido a todas sus exigencias». Pierre Chaunu, ob. Cit., p. 23.

147 Harris, M. (1983). *Caníbales y Reyes. Los orígenes de la cultura*, Argos Vergara, Barcelona, p. 128.

148 González, F. (2003). *El Simbolismo precolombino*. Buenos Aires, Kier.

149 Prescott, ob. Cit., p. 58

150 Tischner, H. (1964). *Etnografía*, Enciclopedia Moderna del Conocimiento Universal, Buenos Aires, compañía General Fabril Editora, p. 100

151 *Ibidem*

152 Torquemada, *Monarquía*…, 360. Citado en Consideraciones en torno a la esclavitud entre los aztecas, Socorro Moncayo Rodríguez y María del Carmen Ainaga Vargas. Disponible en: http://biblio.juridicas. unam.mx/libros/2/722/14.pdf. Consultar también al respecto el estudio de Mohar Betancourt, Luz María, Códice Mapa Quinatzin. Justicia y derechos humanos en el México antiguo, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2004, p. 159.

PARTE II

«A LA ACCIÓN DIRECTA»

Capítulo IV

LA RADICALIZACIÓN DEL INDIGENISMO

"No escribo para los oídos hipócritas del cholaje. Yo escribo para los indios.
Y en verdad, en la suprema verdad ni somos 'hermanos' del putrefacto cholaje blanco-mestizo ni somos 'campesinos'; somos INDIOS. Somos INDIOS (...)"

FAUSTO REINAGA

4.1 El indigenismo hispano-católico

Originariamente, aquello que hoy llamamos «indigenismo» era algo muy distinto a lo que hoy tenemos como tal. Pocos sospechan que esta corriente cultural-antropológica nació de la mano de España en tiempos colombinos y que su propósito —además del estudio, la valoración y la protección de las culturas indígenas— consistía en construir puentes de integración entre lo prehispánico y lo occidental. Siendo así, es claro entonces que España fue la primera nación indigenista y que los españoles fueron los primeros defensores de los amerindios. Habrá que hacer notar que el conocimiento que hoy tenemos sobre varias de estas culturas se debe, en gran medida, al trabajo de los misioneros europeos que, aprendiendo la lengua de los nativos, conocieron su historia y la compartieron con el resto del mundo. Por demás, conservaron y restauraron sus códices (que hoy pueden consultarse en cualquier museo), custodiaron sus realizaciones materiales (monumentos, por ejemplo) y respetaron parte importante de su cultura, costumbres y jerarquías comunales. Los tenemos allí a los jesuitas Diego González Holguín estudiando el quechua; a Juan Bertonio, el aimara; a Antonio Ruiz de Montoya, el guaraní; a Bernardino de Sahagún, el náhuatl, y así a un sinfín de misioneros que publicaron trabajos en las distintas lenguas y dialectos indígenas pues, para evangelizar y ayudar al indio, había primero que comprenderlo (no parece este, ciertamente, el *modus operandi* de una «civilización

criminal», como pretenden algunos trasnochados de trapo rojo).

Para España y la Iglesia Católica, desde el primer momento, todos los hombres de la tierra son iguales en dignidad frente a Dios e iguales ante la ley; doctrina esta casi rupturista para una época en la que las potencias conquistadoras de entonces (fuesen indígenas o sajonas) destacaban por su maltrato a los vencidos y por una ambición desmedida. En suma, aquel indigenismo de antaño buscaba la integración y fraternidad entre las culturas, invitando a indígenas, mestizos y europeos a construir juntos la nueva civilización.

De manera tal que no debería asombrarnos encontrar en Isabel la Católica a la primera indigenista, ni tampoco que su testamento constituya el documento fundacional de los DD. HH.[153], materializado luego en las «legislaciones indianas». Del mismo modo, no debería sorprendernos el hecho de que los máximos exponentes del indigenismo hayan sido misioneros cristianos como Antonio de Montesinos (consultar su sermón de 1511)[154], Toribio de Benavente (a) Motolinía e incluso el propio Bartolomé de las Casas[155]. La voluntad de Isabel la Católica en relación con los indígenas siempre fue muy clara. Todavía retumban las paredes palaciegas por el enojo de Isabel con Cristóbal Colón, cuando este osó llevar a España indígenas en calidad de esclavos. Isabel amonestó al navegante genovés, ordenando inmediatamente la liberación de los indios y advirtiéndole que estos eran tan vasallos suyos como cualquier cristiano viejo. Tal vez podamos ubicar esta escena como el comienzo de lo que el francés Jean Dumont llamará «el amanecer de los derechos humanos». El indigenismo hispano católico consistía no solo en integrar al indígena y reconocer sus virtudes sino, fundamentalmente, en defender enérgicamente sus derechos ante quien los violentase. Por caso, enterada la reina de posibles abusos en las encomiendas, publicará el 20 de diciembre de 1503 la Real Provisión, desde donde se lee:

> *«Mando a vos, el dicho nuestro gobernador (...) que hagáis pagar a cada uno, el día que trabajare, el jornal e mantenimiento que según la calidad de la tierra y de la persona e del oficio vos pareciere que debiere haber (...) Lo cual hagan e cumplan como personas libres, como lo son, e non como siervos, e hacer que sean bien tratados; e los que de ellos fueran cristianos, mejor que los otros. Y no consistáis ni deis lugar a que ninguna persona les haga mal ni ningún daño u otro desaguisado alguno».*[156]

Como neófitos en la fe, y habiendo contemplado su reciente ingreso al nuevo orden social, contaron los indígenas con una serie de facilidades y beneficios que no tenían siquiera los propios españoles. Por lo pronto, no podían ser procesados por la inquisición. En el ámbito jurídico-procesal, en caso de que no fueren cristianos, podían jurar conforme sus ritos. Además, no les corrían los plazos para presentar cargos a las exautoridades en juicio de residencia y estaban exentos de deducir la décima parte al tribunal por juicios ejecutivos. Agreguemos, asimismo, que estaban exentos de la «fianza de calumnia»; eran liberados de ciertas cargas civiles (como tutores o curadores); se reconocía estatuto de nobleza a determinados indígenas (caciques, príncipes, etc.); los delitos contra los indios debían ser castigados más severamente que los de los indios contra los propios españoles; etc. En la Recopilación de las leyes de Indias, se ratifica lo siguiente:

> *«Que se guarden las leyes que los indios tenían antiguamente para su gobierno, y las que se hicieren de nuevo. Ordenamos y mandamos, que las leyes y buenas costumbres que antiguamente tenían los indios para su buen gobierno y policía, y sus usos y*

costumbres observados y guardados después que son cristianos, y que no se encuentren con nuestra sagrada religión, ni con las leyes de este libro, y las que han hecho y ordenada de nuevo, se guarden y ejecuten…».[157]

En resumen: si se entiende al indigenismo como la doctrina que estudia y promueve el bienestar y la dignidad de la comunidad indígena, entonces, indudablemente, el indigenismo es creación de España y de la Iglesia Católica.

4.2 El indigenismo literario

Esta concepción, sin embargo, se ve modificada en gran medida con la llegada de las independencias americanas, que sustituyen el antiguo proteccionismo paternalista hispánico por una indiferencia generalizada en torno a la suerte de la comunidad indígena. Ya no existirá ese trato de cercanía tan humano y amoroso que invitaba a todos a integrarse a un mismo proyecto de vida, sino el pragmatismo republicano en el que los indígenas serán, en el mejor de los casos, un voto y una figura decorativa. El propio Álvaro García Linera —marxista e indigenista— reconocerá que la situación del indígena durante la regencia española fue mejor que bajo el dominio republicano, ofreciendo el siguiente ejemplo:

«Previamente, y en un retroceso frente a la propia colonia, que había reconocido la vigencia local de los sistemas de autoridad indígena, Bolívar, en un intento de instaurar una constitución liberal, había declarado extinguida la autoridad de los caciques indígenas, sustituyéndolos por funcionarios locales designados por el Estado (…) El libertador Simón Bolívar claramente escindió la "bolivianidad", asignada a todos los que habían nacido bajo la jurisdicción territorial de la nueva república, de los "ciudadanos", que debían saber leer y escribir el idioma dominante (castellano) y carecer de vínculos de servidumbre, lo que hizo que, desde el inicio, los indios carecieran de ciudadanía».[158]

Como consecuencia de ello, el indígena se aleja de los centros y vuelve a los montes y a sus antiguas economías de subsistencia[159]. Salvando casos aislados, lo cierto es que las nacientes repúblicas van forjando su existencia prescindiendo completamente del indígena, considerándolo en la práctica una realidad separada de los nuevos proyectos nacionales y, en muchos casos, un obstáculo para el progreso. Pues recordemos que el siglo XIX se ve influido grandemente por el darwinismo social, el positivismo y la «razón instrumental», en los cuales la medida de todas las cosas es constituida ahora por el progreso técnico, lo funcional y la prosperidad económica[160]. La metafísica, la religión, la teología y la moral clásica pasan a un segundo plano, y desaparecida España del continente, desaparece con ella el compromiso de la evangelización e integración del indígena. El indígena no es ya un protegido sino básicamente un «bárbaro» que debe abandonarse en los montes. Así, tanto España como el indígena serán borrados de la historiografía republicana.

Esta situación será registrada por varios autores en la primera mitad del siglo XX. Hombres como José María Arguedas (1911-1969), que a través de sus novelas rememoraron positivamente muchos rasgos de la cultura indígena. La reivindicación fue manifestada, particularmente, por medio de la literatura, pero lo que el marxismo soslayó es que este movimiento no recurría a la

calumnia contra el español para destacar al indígena. Si eventualmente se propuso alguna crítica, esta se dirigió fundamentalmente al período republicano, pero no al español, y la concepción sobre el indígena no fue panegírica sino, generalmente, equilibrada. Lo que pretendía esta corriente que damos en llamar «indigenismo literario» era destacar lo mejor de ambos mundos; podríamos decir que procurando recuperar —de un modo u otro— la visión hispánica del indio. Arguedas es, probablemente, uno de los mejores exponentes de este pensamiento.

El peruano fue un prolífico escritor y reconocido antropólogo del que destacamos sus traducciones y difusión de la literatura quechua, contando con celebres novelas como *Yawar fiesta* (1941), *Los ríos profundos* (1958), *Todas las sangres* (1964) y *El zorro de arriba y el zorro de abajo* (1971). Existe una anécdota bastante conocida, que cuenta que, en un viaje a España, al llegar al pueblo de Zamora, exclamó lo siguiente: «qué española que es la sierra peruana». El mensaje de esta frase, que desarrollará en su libro *Las comunidades de Perú y España* (1968), era claro: ambas comunidades se encontraban enlazadas, ejerciendo una influencia mutua tan intensa, que no podrían comprenderse los pueblos y la cultura indígena sin conocerse la cultura española[161].

Misma concepción del indigenismo hallaremos en Ricardo Rojas (1882-1957), célebre historiador y poeta argentino, considerado por muchos como el mayor divulgador del indigenismo en Argentina. El indigenismo en Rojas es siempre integracionista (no segregacionista como el actual), lo que deja asentado meridianamente en su libro de 1924, titulado *Eurindia*, en el que rescata la tradición indígena y española en la identidad argentina[162]. Otro tanto cabrá decir sobre Gustavo Martínez de Zuviria (a) Hugo Wast —tal vez el novelista costumbrista más exitoso de Hispanoamérica—, que era a la vez profundamente católico, patriota e hispanista[163]. Por su parte, la historiadora María del Carmen Alba cita varias publicaciones argentinas de la primera mitad del siglo XX donde se reivindica tantos las raíces indígenas como la esencia hispanoamericana, mencionando, entre otras, a *Sol y nieve* (1922), *Tucumán ilustrado* (1923), *Aconcagua* (1927-1930), *Áurea* (1927-1928), *El Carcaj* (1928-1929), *Inti Raymi* (1927), *Ñam* (1933-1934), *Transición* (1935), *Ayacucho* (1937-1944), *Itinerario de América* (1938-1941) y *PAN* (1935-1940). Menciona, asimismo, la obra de Carlos Quiroga *La raza sufrida* (1929), sobre la cual nos dice: «Si bien *La raza sufrida* es una novela de proyecciones sociales, en ella no grita la protesta iracunda, ni siquiera implícita, que surge de las narraciones trágicas...»[164].

Estos y otros autores del indigenismo literario sentaron un precedente lamentablemente desoído: es posible vindicar la cultura indígena sin recurrir al relato antihispanista. Pero esta legitimización genuina del indígena se torcerá en la pluma de Juan Carlos Mariátegui.

4.3 El indigenismo marxista

Con la llegada del marxismo, el indígena será rescatado del ostracismo republicano e ingresará paulatinamente a la agenda política. Especialista en detectar potenciales focos de conflicto, pondrá en marcha una vez más la infernal maquinaria del materialismo histórico. Y así, recurriendo a su clásica dialéctica opresor-oprimido y a la falsificación de la historia, se encargará gradualmente de exacerbar los resentimientos de los indígenas, instrumentarlos políticamente y ponerlos contra el Occidente cristiano «capitalista». En este proceso podremos distinguir claramente dos etapas. La primera, signada por Juan Carlos Mariátegui (1894-1930) y Franz Tamayo (1879-1956) en las primeras décadas del siglo XX, y la siguiente, representada por el escritor boliviano Fausto Reinaga (1906-1994), particularmente a partir de los años

setenta.

El peruviano Mariátegui es considerado por muchos como el primer marxista hispanoamericano[165] y el precursor del indigenismo en el continente. Fundador del Partido Comunista Peruano en 1928, adquirió fama a nivel regional —en los círculos marxistas de entonces— a través de su obra titulada *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, particularmente por el lugar que dio al indígena en la lucha revolucionaria[166]. En dicho libro se encargó de idealizar al imperio incaico y su «desarrollo económico», denunciando cómo los españoles habrían destruido aquella presunta bonanza a través de una economía «feudal y esclavista». Feudalismo que, según el autor, se prolongó durante los tiempos de las repúblicas americanas, ya que estas —según él— habían conservado la estructura económica hispana. Para Mariátegui, la problemática indígena era fundamentalmente material (económico-territorial), producto de un sistema de propiedad que se hallaba concentrado en pocas manos (latifundistas, hacendados, etc.). El único modo de revertir la situación era a través de la revolución, y reivindicó aquí el papel de las masas indígenas, a las que sindicó como el auténtico «proletariado» americano. Fue Mariátegui quien primero detectó el enorme potencial revolucionario de los indígenas[167]. La nueva «clase» era la indígena y, partiendo de aquí, constituyó el primer movimiento orgánico indigenista que, articulado y dinamizado por el socialismo, erradicaría los parámetros narrativos que presuntamente lo subsumían, bregando por una reforma agraria que modificase definitivamente la estructura de la propiedad y de la producción de la tierra. «Nuestro socialismo no sería peruano —ni sería siquiera socialismo— si no se solidarizase, primeramente, con las reivindicaciones indígenas», en un país en el que «las masas —la clase trabajadora— son en sus cuatro quintas partes indígenas», escribía por aquellos años[168]. Pero el indio era para él, en definitiva, un instrumento de la revolución, pues entendía que solo los indios serán capaces de esparcir la semilla del socialismo dentro de las comunidades más lejanas: «los indios campesinos no entenderán de veras sino a individuos de su seno que les hablen su propio idioma. Del blanco, del mestizo, desconfiarán siempre»[169].

Las tesis centrales del indigenismo americano de entonces eran publicadas en la revista *Amauta*, de la que Mariátegui era director y columnista[170]. El nombre elegido para la publicación no podía ser más inconveniente para un marxista «popular», pues el amauta era el encargado de instruir en los saberes superiores a la nobleza del incanato; educación a la que el pueblo llano no podía acceder. Pero más allá de eso, desde el primer número, en su editorial propuso como objetivo lograr la polarización y concentración de la sociedad. Es decir, ya desde el inicio rompió lanzas definitivamente con las corrientes indigenistas imperantes de la época, a las que consideraba europeas y europeizantes. Entendía que detrás de esa voluntad integradora propia del cristianismo se escondía la intención de subyugar al indio y subestimar sus fortalezas y virtudes, y al mismo tiempo, de soslayar las injusticias que el mundo occidental había cometido contra él. No fue suficiente para el escriba marxista que los indígenas tuvieran los mismos derechos que el resto ante la ley en aquel preciso momento histórico, pues creería que este reconocimiento jurídico era otra máscara encubridora de la explotación capitalista.

Así las cosas, escribe lo siguiente: «En distintas épocas se han fundado vastas asociaciones para protegerlo. Mucha filantropía se ha gestado siempre para el campesino de nuestras sierras. El campesino indio es un infeliz, incapaz, un menor: precisa ampararlo, urge hacer legal la tutoría del blanco y del mestizo sobre él. Como se han emocionado los filántropos con el sufrimiento del indio. Sí, había que extenderles la mano protectora». Sus marcados prejuicios marxistas no le permiten inteligir que él mismo, con aquellas palabras, estaba reconociendo las buenas intenciones de aquellos que tiene como intrínsecamente «malvados» y «opresores».

Finaliza su intervención con una terminante proposición: «concluya una vez por todas la literatura lacrimosa de los indigenistas»[171].

Aparentemente, satisfacer a Mariátegui pareciera cosa imposible, pues reprocha indistintamente tanto la explotación como la protección del indígena. Elogia a capa y espada el «paraíso incaico» y rechaza vehementemente las estructuras del cristianismo, pero sin intuir la contradicción, clama seguidamente para que surjan «hombres libres y fuertes» de las universidades[172]. Habrá que recordar que las universidades son una creación occidental, y que el acceso a los saberes superiores estaba reservado solo a la casta dirigente durante el incanato. Por otro lado, Mariátegui no se detiene a pensar algo evidente: si, como sostiene, todas las prerrogativas o derechos en favor del indígena no serían en realidad más que espejismos o estratagemas maquiavélicos de occidente para esclavizarlo, ¿para qué preservar al indígena? Si, como sostiene, los blancos son malvados y desean la destrucción del indio, ¿por qué no lo hacen? ¿Para qué tantas molestias? ¿Por qué no los liquidan o esclavizan y ya? Medios para lograrlo, ciertamente, sobran, y sin embargo no se hace ni se ha hecho (tal vez los cristianos, hispanos y republicanos no sean tan malos como piensa).

No obstante, el indigenismo de Mariátegui tiene diferencias con las corrientes indigenistas que surgieron *a posteriori*. Por lo pronto, su ideario o proclamas no tenían al secesionismo territorial como un objeto central o al menos acuciante en lo inmediato. Contrariamente a las pretensiones de la Internacional Comunista, que alentaba la conformación de estados indígenas independientes de los estados nacionales, pensaba Mariátegui que esto «no conduciría en el momento actual a la dictadura del proletariado indio ni mucho menos a la formación de un estado indio sin clase, como alguien ha pretendido afirmar, sino a la constitución de un Estado indio burgués con todas las contradicciones internas y externas de los Estados burgueses»[173]. Por otro lado, cabe destacar que la posición de éste no era furibundamente antihispánica, lo cual quedó demostrado en su relación con hombres como José de Vasconcelos y Miguel de Unamuno, entre otros[174]. Distinto será decir que no guardaba simpatía por la hispanidad, lo cual resulta por momentos evidente, pero las críticas eran dirigidas también al período postindependencia. En este sentido, escribe: «El Virreinato... aparece menos culpable que la República... La República ha pauperizado al indio, ha agravado su depresión y ha exasperado su miseria (…)»[175]. Si bien algunos autores sostienen que la reflexión o denuncia de Mariátegui es económica y no étnica, y que en su reivindicación del indio no agrede al blanco ni al mestizo, esto no es enteramente cierto. Pues si bien es cierto que al denunciar al patrón y la explotación humana se dirige a todas las razas, su foco es, invariablemente, el indio como raza y no solo como cultura[176].

Franz Tamayo fue otro de los grandes propulsores del indigenismo y colaborador asiduo de la publicación de Mariátegui[177]. Nacido en Bolivia, llegó a ocupar puestos de gran relevancia en la política de su país, y centró sus estudios en la cuestión indígena. Su pensamiento quedó sintetizado en su obra *Creación de la pedagogía nacional* de 1910. Sin dudas influenciado por el darwinismo social en boga, tuvo a la raza como un factor central de su pensamiento, aunque lo novedoso de Tamayo fue el planteamiento de la superioridad de las razas autóctonas (indígenas) frente a otras razas (de aquí tomarán, indudablemente, muchos de los indigenistas modernos). Para el boliviano, su nación se encontraba dominada por razas débiles e inferiores (blancos y mestizos)[178], lo que explicaba la paupérrima situación de su patria; situación que se revertiría cuando el estado fuera tomado por los «indios fuertes y puros»[179]. Esta suerte de *indian power*, al parecer, tendría una capacidad de gestión tan admirable que solucionaría todos los problemas estructurales y de injusticias que aquejaban a Bolivia. No obstante, lo curioso del caso es que, si

bien Tamayo dotó al indio de una serie de virtudes físicas y espirituales, llegado el momento de calificar su intelecto consideró que «la inteligencia no es la facultad eminente y dominadora del indio...»[180]. Fue más lejos aún, afirmando seguidamente que la inteligencia de los mestizos había sido heredada de sus antecesores blancos: «El mestizo aun antes de ponerse en directo contacto, sea por los libros, sea por el trato de hombres, con las ideas europeas, ya lleva en sí una inteligencia nativa»[181]. Empero, consideraba que esta inteligencia mestiza estaba desprovista de carácter, de esa voluntad (vitalidad, energía) que sí poseía el indio. Si bien Tamayo ponía a la «voluntad» por encima de la «inteligencia», lo cierto es que, en su propia lógica, el indígena se encontraba imposibilitado de toda capacidad de acción, mando y autodeterminación, pues difícilmente pudiera lograrse aquello sin el intelecto. Lo curioso del caso es que Tamayo, siendo «cholo» (mestizo), cargará duramente contra estos: (el mestizo) «es o tiende a ser parasitario; políticamente, ha sido o puede ser un peligro; como factor económico su exponente es bajo y está amenazado a ser aplastado por la competencia extranjera...». Pero sin embargo, a diferencia de radicales como Fausto Reinaga, no llamaba a destruir a la raza mestiza sino a «encauzarla a través de una orientación que fortaleciera la conciencia nacional, es decir, la aceptación del indio»[182].

Como vemos, tanto Mariátegui como Tamayo concebían al indígena como el elemento central de la revolución; insurrección cuyo objetivo era la indianización de los estados nacionales, pero no necesariamente su abolición. Se aspiraba a la toma del poder para de allí sustituir el sistema liberal por uno colectivista, que otorgara todas las prerrogativas posibles a los sectores indígenas. Pero existe una contradicción de base en su ideario, pues el indígena carece de clases dirigentes e intelectuales. Sus referentes no son indígenas sino mestizos como el propio Mariátegui y el resto de su prole literaria. Demonizaban o subestimaban al mestizo pero ellos mismos eran mestizos. El peruano descendía nada menos que del pensador liberal Francisco Javier Mariátegui y Tellería, prócer de la independencia del Perú. Tamayo, por su parte, provenía de una familia acomodada y era hijo de padres mestizos (Felicidad Solares e Isaac Tamayo Sanjinez). Isaac había sido un importante diplomático y Franz había llegado a ser ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, y había estudiado incluso en la Sorbona. Evidentemente, su condición de mestizos en las repúblicas «capitalistas» no constituyó ninguna barrera para el ascenso social. Lo que quedará claro es que el «indígena» en ambos no es más que una razón instrumental para la toma del poder, un elemento retórico para justificar su narrativa revolucionaria de clases.

Para completar el listado de los referentes indigenistas de la primera mitad del siglo XX, no podemos dejar de mencionar a otro escritor peruano, Enrique López Albújar, tenido por muchos como el iniciador de la corriente indigenista de la pasada centuria. Como todos los indigenistas relevantes de la época, colaboró en la mentada revista *Amauta*, recibiendo en 1950 el Premio Nacional de Narrativa. Sin ser la excepción, Albújar no era indígena sino mestizo; por sus venas corría sangre española, indígena y africana. No obstante, se le considera como el primer narrador en construir una imagen verosímil del indio peruano. ¿Y cómo era el indio peruano? Bien, esta es la parte interesante, pues su descripción no parece propia de un indigenista sino de un conquistador anglosajón. En el año 1926 aparecía en la publicación de Mariátegui un artículo de su autoría titulado *Sobre la psicología del indio*. En su texto ofrecía setenta proposiciones sobre éste. Presentamos algunas de ellas:

> «Estima a su yunta más que a su mujer y a sus carneros más que a sus hijos».
>
> «No se casa por amor sino por cálculo. Más que el alma o el cuerpo de su compañera lo que le interesa es su salud, su fuerza y su dote».

«La muerte de un hijo la festeja una semana, riendo y bebiendo, chachando y bailando; la de su vaca lo exaspera, lo entenebrece y lo hace llorar un mes y lamentarse un año».

«Si la mujer le sale buena siente la satisfacción de haber hecho un buen negocio; si mala, rumia a solas la vergüenza de su desacierto y se limita a pedirle a la brutalidad de sus puños lo que la sabiduría de la coca no quiso darle».

«Cuando mira arriba u oblicuamente hay que desconfiar de sus manos y de sus pies».

«Cuando besa una mano es cuando más cerca está de morderla».

«Cuando roba sonríe y se torna zorro para despistar; cuando le roban ruge y se torna perro para descubrir».

«Cuando González Prada dijo que la trinidad embrutecedora del indio la componían el cura, el gobernador y el juez de paz se le olvidó el indio tinterillo».

«Todo indio tiene en el alma un leguleyo y en la conciencia una resma de papel sellado».

«Parece débil y quebradizo y tiene la flexibilidad del junco, la elasticidad del puma, la resistencia y sobriedad del camello y la fuerza nerviosa del cóndor. Bien llamada de bronce su raza».

«En religión es ecléctico; en política, aristotélico. Está convencido de que unos nacen para gobernar y otros para obedecer».

«El indio campesino no sabe mendigar, tal vez sí porque su moral le dice que mejor es robar, o coger lo que encuentra al alcance de su mano».

«Es solícito en los negocios propios y descuidado con los ajenos».

«Es exacto y duro en el cobro y tardo y socarrón en el pago».

«Su culto es la superstición y solo lo aprecia por el número y calidad de las fiestas que motiva y por los placeres materiales que le procura».

«Es un gran actor. Frente al hombre de otras razas simula, solemne e insuperable, la comedia de la humildad y la tragedia de la servidumbre».

«Una vez que ha aprendido a leer y escribir menosprecia y explota a su raza. Indio letrado, indio renegado»[183].

Albújar reconoce algunas virtudes al indígena, como la de ser un sujeto pacífico (aserción más que discutible). Sin embargo, sorprende la crudeza con la que narra los vicios indígenas, pero aún más que el propio Mariátegui lo conceda y lo valide, pues este artículo ocupa el lugar central de la cuarta entrega de su revista[184].

4.4 La radicalización del indigenismo

Hasta los años sesenta, por aproximación, podríamos decir que los movimientos indigenistas de entonces estaban cooptados por el socialismo (y, en alguna medida, por el comunismo) y el darwinismo social, esto es, por el etnocentrismo. Si bien a la idealización del incanato y de otros pueblos le seguían normalmente críticas o denuncias al hispanismo y al republicanismo, no se podrá afirmar de modo taxativo que el odio y el resentimiento supongan el centro de su narrativa, como tampoco lo era la incitación a una revolución armada contra las autoridades civiles o las

pretensiones separatistas. Esta era la posición, por ejemplo, del Instituto Indigenista Interamericano y del Instituto Nacional Indigenista de México, cuya idealización del indio americano no le impedían tratar de integrar al indio en la sociedad nacional. El indigenismo imperante hasta fines de los años sesenta era invariablemente integracionista, más allá de sus distintas corrientes; algunas más críticas que otras, tanto de España como del período republicano. El antropólogo marxista Ángel Palerm, dice lo siguiente:

> «*...La política oficial frente al indio ha sido siempre integracionista, y cuando digo siempre quiero decir desde la Conquista. Bajo diferentes banderas ideológicas, con diversidad de actitudes y propósitos, se ha tratado constantemente de integrar al indio. Integrar ha significado sucesivamente o al mismo tiempo cristianizar, castellanizar, occidentalizar; a bien, dicho en otro lenguaje, extraer al indio de su comunidad y convertirlo en peón de hacienda, en minero, en criado doméstico, en trabajador migratorio, en asalariado urbano, etc.*»”[185]

Para el antropólogo José Franch, el quiebre definitivo del indigenismo integracionista surge en México, desde «la generación de antropólogos que tomó conciencia de su posición y de su rol en la sociedad durante el movimiento estudiantil de 1968»[186]. Para el marxismo proindígena, el indigenismo no buscaba otra cosa que hacer desaparecer al indio, haciendo surgir entonces la figura del «indianismo» como un movimiento genuinamente indígena. Esta corriente despega rápidamente y se extiende por todo el continente, apoyada por los marxistas europeos. En el Congreso Internacional de Americanistas de 1968, celebrado en Stuttgart, el etnólogo francés Robert Jaulin popularizó el término «etnocidio» para referir el trato que tanto España, los misioneros religiosos y las naciones americanas dispensaron históricamente al indígena. Al año siguiente, se realizó un congreso en Barbados[187] donde por primera vez se habló del derecho de «autogobierno» de los indios, lo cual fue ratificado en la Declaración de Barbados II, en julio de 1977, solicitando «el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas y en los nuevos mecanismos represivos de las sociedades nacionales»[188]. Ese mismo año se creó el Congreso Regional de Pueblos Indígenas de América Central (CORPI), y poco después se celebró en Ginebra la Conferencia Internacional de Organizaciones no gubernamentales sobre la discriminación contra las poblaciones indígenas en las Américas. La Declaración de la Conferencia criticó duramente las acciones de los estados nacionales con respecto a los indígenas y se reconoció «a las naciones indígenas que se sometan al derecho internacional, a condición de que esos pueblos deseen ser reconocidos como nacionales y cumplan con las condiciones fundamentales de toda nación, a saber: a) tener una población permanente; b) poseer un territorio determinado; c) disponer de un gobierno propio; d) poseer la capacidad de relacionarse con otras naciones»[189]. A partir de entonces, quedó formalmente establecida la pretensión secesionista de estos movimientos que, en adelante, irán multiplicándose. El número de organizaciones indígenas o proindígenas de estas características a escala nacional, regional e internacionales era tal que no fue sencillo poder articularlas a todas bajo un mismo discurso o estrategia, generándose no pocas veces contradicciones y enfrentamientos entre unas y otras.

Para ese entonces, ya se había fundado en Bolivia el movimiento aimara indianista-katarista[190], de características revolucionarias, racistas y separatistas, que proclamaba que la verdadera nacionalidad boliviana se encontraba en la raza. Este movimiento, luego articulado políticamente, se extendió también a otros países de la región, fundamentalmente en Perú. Para la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui, son dos los elementos que configurarán el discurso

katarista: «a) la continuidad de una situación colonial que se impuso sobre una sociedad originariamente libre y autónoma; y b) la idea del "despertar del gigante dormido", en alusión a la mayoría étnica nacional, que hace valer su condición numérica frente a la opresión criolla»[191]. Para fines de los años setenta eran dos las organizaciones kataristas más importantes: el Movimiento Revolucionario Túpac Katari (MRTK) y el Movimiento Indio Túpac Katari (MITKA). Comenta Rivera que, a fines de los años ochenta:

> «*Se observa un escenario nacional caracterizado por la división de la CSUTCB entre el discurso pluri-multi y el reclamo de autodeterminación. El discurso autodeterminista quedó plasmado principalmente en el MITKA, uno de cuyos desgajamientos dará a luz a la Ofensiva Roja de los Ayllus Tupackataristas, que a fines de los ochenta/principios de los noventa inició una estrategia de lucha armada, principalmente focalizada en sabotajes contra la infraestructura (torres de alta tensión, gasoductos, etc.), y la denuncia de la ineficacia de la acción parlamentaria*.»[192]

La radicalización del MITKA se hizo cada vez más evidente, especialmente a raíz de los atentados terroristas cometidos a comienzos de los años noventa por su brazo armado, el Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK), pero fue 1998 un año clave para el indigenismo boliviano, que rápidamente repercutió en el resto de los movimientos indigenistas de la región, con el ascenso del guerrillero katarista Felipe Quispe a la secretaría ejecutiva de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), creada en 1979. A partir de ese año, Bolivia comenzó a sufrir un proceso de desestabilización social y política que culminó con la llegada a la presidencia de Evo Morales en 2006.

Nos dice Fabiola Escárzaga: «Desde el inicio de su gestión, Quispe desarrolló "un intenso trabajo de base a nivel nacional, para preparar a la gente, ideologizar, reindianizar y finalmente formular un proyecto para sacudir Bolivia", en una lucha frontal contra el sistema neoliberal». Desde el año 2000 hasta el 2005 se produjeron una serie de levantamientos y de hechos de gran violencia en Bolivia, y un descontento general que logró capitalizar Evo Morales, que una vez que hubo llegado al gobierno se fue desprendiendo de los sectores radicales a los que debía en gran medida su arribo al poder, rodeándose en lo sucesivo de dirigentes más dóciles. Entre los desplazados se encontraba Felipe Quispe, a quien destituyó de la dirección de la CSUTCB[193].

* * *

La radicalización del indigenismo, con las características que hoy le son propias, surgió en gran medida con la aparición del libro *La revolución india*[194] de Fausto Reinaga; a la que muchos consideran la «biblia india». Para Reinaga, el indigenismo debía adoptar un giro radical. Había que olvidarse de los debates y del intercambio académico interracial, pero, sobre todo, de buscar compartir el poder con los «blancos» y mestizos. Había que ir por todo de una buena vez y abrazar la acción directa y la violencia. Pero para ello había que impregnar al indio de una fuerza lo suficientemente grande, que lo movilizara y comprometiera decididamente con la causa. «¿Cuántos siglos de propaganda y de ardua labor educativa necesitarán nuestros maximalistas criollos para modificar esta sicología del indio y convertirlo en soldado sanguinario

y fervoroso del ideal comunista?», se preguntaba Ángel Escalante. Reinaga creyó haber hallado la respuesta: la única fuerza capaz de movilizar y radicalizar al indio era el odio. El lenguaraz del altiplano dedicará hasta el último de sus días a impregnar de bilis a sus congéneres[195].

Quien haya tenido la oportunidad de consultar el trabajo de marras, podrá corroborar sin dificultad que se trata básicamente de un panfleto de barricada, pésimamente escrito, donde no queda tropelía por cometer ni insensatez por esbozar. Con todo, su lectura reviste cierta utilidad para el presente, puesto que se exponen allí, de un modo llano y lineal, la filosofía y las bases del indigenismo vernáculo. Las diferencias de Reinaga con sus predecesores indigenistas son notables en varios aspectos, comenzando por la formación intelectual de unos y otros. Los hombres de la «generación amauta», a pesar de su miopía o selectividad histórica y de sus no pocas contradicciones, eran diestros en el arte de la escritura, y ciertamente no se hubieran atrevido a calificar a Sócrates, Platón o Aristóteles de «burros» (lo que sí hace Reinaga, evidenciando una vez más su disposición hacia el ridículo). De hecho, tanto Mariátegui como Tamayo admiraban el mundo del progreso y de la cultura occidental y no se oponían a que la ciencia y conocimientos occidentales fuesen aprovechados para el desarrollo y crecimiento de Bolivia, entonces un estado incipiente[196]. Si bien muchos de ellos —lo hemos dicho— conservaban los vicios propios de su ideología —prejuicio de clase y de raza, inquina y cierto grado de resentimiento—, no podremos decir en verdad que su prosa se caracterice por exudar odio, lo cual es precisamente el rasgo más saliente del libelista Reinaga. Pero el odio de este no es simplemente odio de clases sino, fundamentalmente, odio racial[197].

Desde el primer momento, Reinaga dejó establecido que la raza blanca es intrínsecamente «criminal» y «racialmente inferior», y colocó a la indiana por sobre cualquier otra. Ciertamente, consecuente con su prédica, no se olvidó de los mestizos, a quienes tenía por una suerte de híbrido amorfo, una «sub-raza» parida por bastardos que traicionaron su hermosa raza indígena, cometiendo el sacrilegio de mezclar su sangre con el blanco o el negro. Reinaga no ahorra en epítetos y escribe: «La *intelligentsia* mestiza sagradamente cumple su función de peonaje cipayizado hasta la médula. Simios domesticados, de espaldas a su Patria, sirven de rodillas a Europa»[198]. Estos mestizos habrían sido cómplices del «Occidente racista y la España criminal»[199]. En sus páginas insiste con frecuencia en rechazar categóricamente toda influencia occidental, pero sus citas bibliográficas son en su mayoría europeas y recurre, cada vez que puede, al propio Marx[200] y a su estructura teórica y práctica[201].

Despejando cualquier duda sobre su posición con relación a la inclusividad y la diversidad, aclara desde el inicio de su obra lo siguiente: «No escribo para los oídos hipócritas del cholaje. Yo escribo para los indios. Y en verdad, en la suprema verdad, ni somos “hermanos” del putrefacto cholaje blanco-mestizo, ni somos “campesinos”; somos INDIOS. Somos INDIOS. Una gran raza; raza virgen; una gran cultura, cultura milenaria; un gran pueblo»[202]. Esta «gran raza», que debe independizarse del estado nacional boliviano, irá adquiriendo prontamente proyección regional, especialmente a partir de su contacto con los indianistas peruanos Guillermo Carnero Hoke y Virgilio Roel Pineda.

Destacando la presunta superioridad de la raza indígena (al parecer, sin leer a López Albújar), lanza un grito de guerra contra todo aquel que no sea indígena:

> *«Nunca pudieron admitir que las altas culturas americanas produjeran nada igual o superior a la europea... como la superioridad de la conducta moral de los peruanos o la majestad y grandeza de edificios como la fortaleza del Cuzco. Por tanto, a los indios de Bolivia, no nos queda otro camino que ir a la violencia organizada, para arrojar de*

nuestra tierra a nuestro opresor de cuatro siglos (…) Guerra a muerte a la religión de la España católica, como a la de EE. UU.»[203]

Desde el capítulo sexto del Manifiesto del Partido Indio de Bolivia, redactado en 1969, leemos:

«*La raza blanca no es simplemente una raza como las demás, sino que es una distinta, no humana, creadora de la guerra y de la propiedad privada. Inventora de la jerarquización social, de las crisis, del ataque a sangre y fuego, raza fetichista, hipócrita, hecha mentira desde su nacimiento, caminando entre mentiras y falsedades durante su torva existencia. ¡Hay, pues, que matarla y destruirla para que nunca más asome la mentira hecha raza! Raza blanca maldita. (…) No es esta entonces una guerra simple, una guerra sólo para matar blancos, no; esta es una guerra sin piedad, sin tregua, sin descanso contra todo lo que significa su religión, su cultura, su economía, su moral, su vida, todo. Porque necesitamos dar al mundo el mensaje entero y global de la raza india es que hay que liquidar a la maldita raza blanca, porque sólo así daremos paso a una América India y Comunera, libre y creadora. Se inicia pues la gran guerra. Esta es una guerra santa. Una guerra del Partido Indio de Bolivia a nombre de una América India hecha raza de color por todo el mundo. Este es nuestro asalto final; ¡EL PODER INDIO O LA MUERTE! (…) Nos mueven el hambre y el odio. ¡Triunfaremos!*».[204]

Todo su trabajo recorre los mismos lugares comunes. En suma, el —incomprensiblemente— venerado indigenista insiste y llama abierta y desfachatadamente a aniquilar a la inmensa mayoría de los americanos, constituida por cristianos y mestizos. Su estrechez mental le impide advertir que su accionar no hace más que envilecer aquello que pretende idealizar, pues si Reinaga es el portavoz de la comunidad indígena americana, entonces no cabrá concluir otra cosa que la raza indígena es intrínsecamente perversa (lo cual no pensamos, a pesar de los esfuerzos del escriba por desacreditar y criminalizar a sus propios hermanos)[205].

Desde el primer momento resulta evidente que el escritor boliviano se encontraba fuertemente influido por el marxista africano Frantz Fanon (muy popular por entonces) y por los movimientos radicales del supremacismo negro en los EE. UU. (por ejemplo, «Panteras negras»); verdaderas organizaciones criminales y terroristas que se dedicaban a violar y asesinar a hombres y a mujeres blancas[206]. De hecho, según refiere el antropólogo indigenista Esteban Ticona, el partido *Black Panthers* estadounidense contactó a Reinaga para pedirle autorización para traducir al inglés su libro *Manifiesto del Partido Indio de Bolivia*[207]. Asimismo, su visión sobre el cristianismo como una religión de blancos, asesina y destructora, fue tomada en gran medida del propio Fanon, como así también la distinción entre raza y clase propia de los dirigentes radicales del Poder Negro.

Hasta aquí, entonces, los arquetipos del indigenismo vernáculo, «pluralista» y «diverso». Al parecer, tampoco su vástago podrá desprenderse de la iracundia y del racismo antiblanco. Ramiro Wankar Reinaga, actualizando el ideario de su padre, añade aquí, entre los elementos indeseables —para horror de la progresía— a los homosexuales:

«Frente a las monstruosidades perpetradas por los dueños del mundo, el Hombre Blanco, Occidente, las transnacionales (estos cuatro nombres también son sinónimos,

significan los mismo) la única respuesta posible es la guerra (…) El desindianizado procura casarse con mujer blanca para desligarse más de su raza. El blanco es el violador habitual de la india, soltera, casada o viuda (…) Hoy, esta raza maldita, supuestamente civilizada, extrae de estos continentes asaltados oro, plata, minerales, bosques, alimentos, energía natural y humana. A cambio la raza sin color exporta al resto del planeta armas, egoísmo individual, explotación, crimen, masacre, enfermedad, homosexualismo, sida, basura, alcohol, droga, y sobre todo guerras religiosas e ideológicas. En resumen, Muerte. Occidente es la raza y la cultura de la destrucción|».[208]

Otro importante referente del indigenismo radical lo encontramos en la figura de Felipe Quispe Huanca (La Paz, 1942-2021), quien, formado en las ideas de Reinaga, fue el fundador de organizaciones políticas de carácter paramilitar como el Movimiento Indígena Túpac Katari (MITKA), los Ayllus Rojos y el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), logrando ser electo diputado en 2002. En los años setenta fue compañero de militancia de Jaime Apaza (destacado líder indigenista) y en la década siguiente pasó un tiempo encarcelado por postular la lucha armada como único medio de liberación del pueblo indígena[209]. En 1989 cofundó el Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK) y tres años después fue arrestado por cargos de terrorismo junto a una veintena de guerrilleros, entre quienes se encontraba el futuro vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera. Pero su figura cobró relevancia pública en los levantamientos indígenas del 2003 contra el estado boliviano, en la llamada Guerra del Gas, que concluyó con la salida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada del poder[210]. Durante los enfrentamientos con el gobierno, declaraba lo siguiente:

«*Los aymaras originariamente hemos sido dueños del territorio. Tenemos que reclamar que llegue a nuestras manos, por eso vamos a plantear la autodeterminación de la nación aymara en las zonas donde estamos alzados en armas. No vamos a dialogar todavía. Vamos a mantener nuestra posición revolucionaria, una posición radical*».[211]

A la lista de separatistas radicales sumemos, por último, a Germán Choquehuanca, de nacionalidad boliviana. Además de haber sido un destacado militante del Movimiento Tupak Katari, fue el creador de la famosa *wiphala*, esto es, la bandera multicolor que en adelante adoptarán todos los movimientos indigenistas americanos. El emblema acogido representa acabadamente los objetivos de estos grupos, pues su heráldica simboliza la restauración del *Collasuyo* y del *Tahuantinsuyo*, lo cual resulta importante remarcar. ¿Por qué? Porque el llamado *Estado Real del Collasuyo* abarca actualmente territorios del Perú, Bolivia y Chile, y el *Tahuantinsuyo* considera propias regiones del Ecuador, Argentina y Colombia. No obstante, lo llamativo de líderes aimara como Choquehuanca, quien se hace llamar «el último inca», es que reivindican a la cultura que históricamente sometió de manera brutal a su propio pueblo, pues es harto sabido que los incas esclavizaron y masacraron a los aimaras bolivianos de Occidente[212].

4.5 De la marginalidad al protagonismo

No obstante, los años pasaron sin demasiada pena ni gloria para el *indianismo* revolucionario,

que no logró despegarse del marginamiento ni conseguir el ansiado apoyo mayoritario de las comunidades indígenas que le permitiese consumar la revolución. Pero todo esto cambió al desaparecer del mapa la ex URSS, a fines de los años ochenta. De un día para el otro, el marxismo americano se encontró prácticamente desamparado, sin referentes y sin ideas. Debía reinventarse forzosa y rápidamente para sobrevivir a lo que Fukuyama llamó «el fin de la historia». Precisaba hallar otros horizontes y nuevos idiotas útiles que desafiaran en el continente al *status quo* capitalista, y es aquí cuando se rescató del ostracismo a la figura del «pensamiento amáutico» o del indianismo revolucionario. De esta suerte, súbitamente, el indigenismo pasó a ocupar un lugar de primacía en la reconfigurada agenda del marxismo.

El año 1992 fue clave. Con el sostén de la flamante plataforma del marxismo americano, el Foro de San Pablo (surgido en 1990), esta ideología despegó definitivamente. Aprovechando los focos mundiales generados en torno al quinto centenario del descubrimiento de América, se lanzó *urbi et orbi* una campaña propagandística de proporciones en reivindicación de los denominados «pueblos originarios» y de criminalización de la cultura occidental. El revitalizado indigenismo permeó prontamente en la literatura, la TV, las currículas escolares, las ciencias, los estrados universitarios y en absolutamente todo ámbito, privado y público. En tiempo récord lograron consenso en distintos sectores sociales y políticos, y crearon una opinión pública (o «publicada») favorable que les permitió presionar a los gobiernos americanos para que comenzasen a aceptar sus demandas. Los efectos fueron inmediatos en toda la región. Por caso, el 11 de agosto de 1994, el Congreso de la República Argentina aprobó por unanimidad el inciso 17 del artículo 75, «que reconoce la preexistencia de los Pueblos Originarios, garantiza sus derechos y asegura su participación en todos los temas de interés para sus Comunidades, un gran logro y respaldo legal».

Con ello, el indigenismo logró el primero de tres pasos: que los estados reconociesen jurídicamente la pluriculturalidad de la nación. ¿Cuál es el segundo? Conseguir que se reconozca jurídicamente la «plurinacionalidad» de la nación (en esta etapa nos encontramos hoy). El último, que no se encuentra lejos, consiste en obtener el reconocimiento formal de la Organización de las Naciones Unidas como estado independiente.

1992 fue vital, insistimos. No es casualidad, ciertamente, que el 12 de octubre de 1992, en Bolivia, el referido Germán Choquehuanca y Jaime Apaza fueran proclamados como «Incas del Collasuyo» bajo el estandarte de la *wiphala*. El evento fue difundido masivamente por la izquierda americana, presentando ante el mundo la bandera multicolor que representaría la «justa lucha de los pueblos indígenas contra la opresión colonialista y capitalista». Esta «lucha», lo hemos dicho, implica no solo la conformación de un imperio indígena que incluye territorios que hoy pertenecen a otras naciones, sino la erradicación de la República de Bolivia, a la que consideraban como «Estado usurpador y continuador del colonialismo». Las bases y objetivos del indigenismo actual se deben, en gran medida, a estos dos personajes. Apaza fue el autor de los libros *Origen y Constitución de la Wiphala* y *Bolívar enemigo del indio*, y Choquehuanca fue el propulsor de la realización de la Asamblea Constituyente, que derivó en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia[213]. «A los aimaras no nos han preguntado si queremos ser bolivianos», señalaba este último cuando era diputado del Movimiento Indígena Pachakuti (2002-2005); razonamiento que adoptarán luego otros movimientos indigenistas del continente. Ya lo había adelantado Reinaga: «Los indios de Bolivia, Perú y el Ecuador plantarán la Wiphala invencible en los Andes y resucitarán el Tahuantinsuyo»[214].

El *revival* indigenista se consolidará formal e institucionalmente en noviembre de 2002, en el primer Encuentro Internacional de Nacionalidades y pueblos Originarios, que se realizó en Tirúa,

provincia de Arauco (Chile) y que reunió a más de dos mil quinientos indígenas de todo el país, sumado a varios representantes de organizaciones de Guatemala, Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia y Estados Unidos. En este evento, el alcalde de aquella ciudad vertía, a modo de amenaza, lo siguiente: «antes que llegaran los españoles, nosotros éramos autónomos y teníamos el control territorial y creo que ahora tenemos que empezar a crear nuestras propias fuerzas»[215].

El indigenismo vernáculo ha tomado las tesis de Reinaga y de su supremacismo indígena, lo cual queda claro consultando los trabajos y declaraciones de Álvaro García Linera y de Felipe Quispe. El primero lo deja establecido en su artículo de 2001, *Indios y q´aras: la reinvención de las fronteras internas*, donde llama a «sustituir las antiguas divisiones discursivas dominantes por otras: indios contra q'aras (blancos), aymara-qhechuas contra mestizos», como sintetiza Emilio Martínez. Es decir, llama abiertamente a una guerra racial de todos los indígenas contra los blancos y mestizos. Su compañero de armas, Felipe Quispe, propuso que los blancos sean encerrados en *ghettos*, queriendo incluso utilizar la esvástica como imagen de su partido en las elecciones del 2002, arguyendo que es «un símbolo tiahuanacota»[216]. Quispe, el «mallku», decía que Bolivia es una república que no tiene sentido de existir, y que corresponde volver al Tawantinsuyo (cuatro países), el reinado de los incas. El indianismo revolucionario de Quispe quedó sintetizado en su libro *Tupak Katari vive y vuelve... carajo*, publicado en 1988: «En él reivindica, como a los kataristas, la figura de Tupak Katari, pero en particular se propone recuperar su pensamiento político y su estrategia de guerra anticolonial basada en las comunidades y en su organización colectivista, que denomina la "Guerra revolucionaria de ayllus", para aplicarla en el presente "como fuente de inspiración de una lucha armada moderna de campesinos, mineros y fabriles"»[217]. Tanto en Quispe como en Reinaga…

> *«El objetivo de la lucha será conseguir el derecho de autodeterminación de la nación originaria, que concibe como la construcción de un Estado independiente de trabajadores Aymaras, Qhiswas y demás nacionalidades y para destruir el sistema capitalista actual y sobre dichas ruinas construir y volver a la Comuna Aymara, a la sociedad sin clases, ni razas, donde reine el colectivismo de Ayllus, como en el tiempo del Tiwanakense Aymara. La lucha es primero por la independencia nacional, por la nación india y luego por el socialismo.»*[218]

David Choquehuanca, actual vicepresidente de Bolivia, se refiere abiertamente a la lucha contra los «k'aras» (blancos)[219]. Recientemente lanzó su campaña presidencial instando a sus seguidores a nunca confiar en los «karas», es decir en los blancoides, proponiendo incluso la exclusión y/o expulsión de los blancos del país[220]. Por este tipo de actitudes muchos estudiosos han llegado a calificar al movimiento aimara de «nacionalaymarismo», comparándolo con el nacionalsocialismo alemán.

El recientemente fallecido periodista cubano, Carlos Alberto Montaner, se refería así a la mutación que ha sufrido esta corriente hasta la fecha:

> *«El indigenismo, que tuvo su esplendor en las primeras décadas del siglo XX y luego declinó como expresión intelectual y política para todo efecto práctico, ha vuelto a disparar flechas. Del sur de México a los Andes, pasando por ciertos enclaves centroamericanos, retumba la jeremiada indigenista contra el Occidente perverso… Nos referimos a la estafa ideológica mediante la cual, quinientos años después del tropiezo de Colón con las costas americanas, ciertas camarillas políticas y sus*

comparsas intelectuales pretenden oponer a los valores occidentales y a la modernidad una pureza originaria, según la palabra de moda, en pugna con los herederos de la Conquista.

Estos tardíos y manipuladores fabricantes de una supuesta identidad indígena ávida de expresión, pero impedida de realizarse por el aplastante dominio del imperialismo blanco han logrado crear grandes corrientes sociales. Se las ve, por ejemplo, en países como Ecuador y, en menor medida, el Perú, para deleite de los nuevos Chateaubriand europeos, excitados por las plumas y el exotismo que sus propias naciones no les suministran y que les ayudan a lavar la mala conciencia. Pero donde sin duda han alcanzado su apogeo es en Bolivia con la llegada al poder de Evo Morales, presidente desde enero de 2006 de esa azorada nación que lleva el nombre del Libertador sudamericano».[221]

4.6 ¿Indianismo o indigenismo?

No son pocos los que creen que las categorizaciones señaladas pueden ser utilizadas para definir un mismo fenómeno, y sobre ello quisiéramos detenernos un momento. Si bien creemos que a efectos prácticos esta distinción no reviste demasiada importancia, especialmente cuando observamos que los propios referentes del indigenismo actual adoptan muchas veces de modo indistinto una u otra denominación, lo cierto es que existen rasgos de importancia que, al menos técnicamente, distancian a uno de otro. No será sencillo acordar la fecha de origen de cada uno de estos movimientos, especialmente por la cantidad de matices que podrían establecerse sobre cada uno. A escala genérica, podemos decir que el indigenismo no hispánico, en sus distintas vertientes, surge a fines del siglo XIX, siendo particularmente visible en la primera mitad del siglo XX. El indianismo, por su parte, tuvo su máxima expresión a finales de los años setenta, con la formación del Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA).

Si bien suele asociarse a Reinaga con el inicio del indianismo katarista (lo que comúnmente hoy denominamos «indigenismo radical»), lo cierto es que, al parecer, su creación corresponde al dirigente boliviano Constantino Lima Chávez, quien declara haber fundado el primer movimiento katarista en Bolivia, en 1960 (es decir, previo a la aparición en escena del primero). Entre otras cosas, Lima es conocido por haber bautizado el continente americano como Abya Yala y —según afirma— por haber sido el primero en emplear la *wiphala* como símbolo representativo de la lucha indígena.

Ciertamente, el indianismo originario no se encuentra exento de pugnas internas y vanidades, lo cual resulta evidente en el concepto que hasta su muerte tuvo Lima sobre Reinaga. En distintas entrevistas se lo verá demeritando sistemáticamente tanto la idoneidad como el trabajo de Reinaga, a quien consideraba básicamente un burgués, que tuvo la fortuna de hacerse conocido por provenir de una clase económica acomodada que le permitió publicar sus trabajos y viajar por todo el mundo. Amén de presuntos errores doctrinales que le achaca (como adherir al marxismo), la falta de capacidad de Reinaga para comprender la situación del indio estaría principalmente ligada a su condición de mestizo, queriendo hacer notar la incoherencia que suponía reivindicar al indígena y atacar a los mestizos siendo él mismo mestizo (a pesar de que este se consideraba a sí mismo indio puro). En pocas palabras, Constantino Lima —una de las figuras más respetadas dentro del indigenismo o indianismo radical de la región— tenía a

Reinaga como un farsante, pues en su libro de cabecera, *La revolución india*, presume de indio y antieuropeísta y, sin embargo, ni era indio ni rechazaba al marxismo[222]. Suele creerse dentro de los movimientos indianistas que, si Lima hubiese sido un escritor de libros, Reinaga no hubiera existido.

Pero más allá de estas divergencias internas, el primero en exigir una mayor precisión en relación con la calificación a otorgarse a las comunidades indígenas ha sido, posiblemente, Fausto Reinaga. Revisando sus múltiples escritos y discursos lo veremos referir y adoptar al indianismo como forma de reivindicación de la lucha indígena. Entiende que tanto «indígena» como «indigenismo» constituyen términos o conceptos que no representan genuinamente a los «pueblos originarios» y a su voluntad de autodeterminación, sino que responden a categorías foráneas que buscan desnaturalizar y desontologizar al indio, volviéndolo maleable y funcional a la cultura occidental.

Para Reinaga y sus discípulos, la divulgación del término «indígena» corresponde a un ardid «postcolonial», republicano, que esconde una intencionalidad invariablemente política, que tiene por objeto «expropiar» las tierras de los indios. Recordemos, en este sentido, que las tierras y autonomías que España reconocía jurídicamente a estos pueblos se daba en calidad de «indios» y no de «indígenas». De modo que al instituirse las nuevas repúblicas, una forma de desconocer las concesiones territoriales del viejo régimen a los indios era aduciendo que estas abarcaban a los «indios» y no a los «indígenas», como en adelante serán llamados. Y, de hecho, no han sido pocas las veces que los gobiernos republicanos mediante sus «libertadores» despojaron a estas comunidades de las tierras concedidas por España (Bolívar, el caso más evidente). Critica, asimismo, la posición de cierto marxismo hegemónico que busca sustituir la identidad del indio por una categoría de clases y propone a los indios la tarea de constituirse como un actor político autónomo respecto de las ideologías, intereses y partidos políticos formulados en la década de 1960-1970 por mestizos de izquierda: «La palabra "campesino" es un disfraz blanco. Al llamarnos "campesinos" nos disfrazan"»[223]. Fabiola Escárzaga nos dice:

> «*Su indianismo se define también contra el indigenismo, la ideología elaborada por mestizos expresada como programa político, política gubernamental, y/o corriente artística en la literatura y artes plásticas en los países con significativa población indígena, a partir de la década de 1920, que pretendió representar los intereses de los indígenas para integrarlos de manera subordinada a la hegemonía mestiza, asimilarlos culturalmente a la nación mestiza y adscribirlos políticamente al proyecto mestizo de construcción del Estado-nación antioligárquico, en fin, para volverlos mestizos. Bajo tales argumentos Reinaga rechaza el término indígena como forma de denominación de los indios, por considerar que con este los indigenistas crean una identidad artificial, un sujeto inexistente, los indígenas y en su lugar reivindica el término indio*».[224]

Como movimiento político-revolucionario, el indianismo, a diferencia del indigenismo, no busca la integración social-nacional; no reclama el respeto a la autodeterminación como mecanismo de inclusión de la nación india en la mestiza, sino el reemplazo de la Bolivia *chola* (mestiza) por la india. A comienzos de los años ochenta, en el Congreso de Ollantaytambo, se refería al indianismo «como la categoría central de nuestra ideología, porque su filosofía vitalista propugna la autodeterminación, la autonomía y la autogestión socioeconómico-política de nuestros pueblos y porque es la única alternativa de vida para el mundo actual en total estado de

crisis moral, económica, social y política»[225].

Veremos además que, en general, el indianismo se muestra mucho más radical que su equivalente, lo cual resulta evidente en sus tentativas secesionistas, las diatribas racistas, el profundo antihispanismo, pero, sobre todo, en el nivel de violencia desplegado. El indianismo, a diferencia del indigenismo, se muestra completamente intransigente a algún tipo de diálogo con el gobierno de turno, no se encuentra formalmente alineado con el marxismo —a pesar de que las izquierdas sí los apoyan abiertamente[226]— y su concepto de «indianización» del estado implica la erradicación total de blancos y mestizos en el gobierno; es decir, rechazan de cuajo cualquier tentativa de compartir la dirigencia nacional con cualquier persona que no sea indígena. En este sentido, podría decirse que tanto aimaras como mapuches y sus defensores son técnicamente indianistas más que indigenistas.

Según los referentes indianistas (seguidores del legado de Tupac Katari), el indianismo se dividiría en dos: el «radical», en el cual ubica al Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) de Felipe Quispe, que propone tomar el poder con la violencia, y luego el «indianismo moderado del MAS» (que sería el de Evo Morales); un indianismo de izquierda que «retoma a la clase campesina como la potencia radical de la revolución». El ala extremista del indianismo siempre se ha mostrado —al menos retóricamente— contraria al indigenismo propuesto por el ideólogo de Evo Morales, Álvaro García Linera, al que no consideran lo suficientemente radical y etnocentrista. Uno de los referentes del katarismo boliviano, Illapa Kallisaya, expresa lo siguiente:

> «*Cuando AGL (Álvaro García Linera) dice que el Estado Plurinacional debe buscar la indianización del Estado y la sociedad denominamos indianismo de colores a ese indianismo q'ara creado por los eurobolivianos como AGL que muestran un indianismo amalgamado con retazos teóricos de marxismo y otras corrientes occidentales para perpetuar atávicamente su control sobre la economía y la política expropiando a los indios su discurso y símbolos anticolonial y, metamorfoseándolo en un discurso y símbolos que legitime la territorialidad colonial y su largo dominio racial. Es un indianismo en lo posible sin indios, o con indios subordinados al colonialismo q'ara de izquierda. Extraño indianismo este de los eurobolivianos, que en el discurso sacraliza la Pachamama y en los hechos la profana*.»[227]

No obstante, no existe una línea clara a este respecto. El indigenismo radical o indianismo dice rechazar categóricamente al marxismo y a las tentativas o referentes que consideran insuficientes o débiles (como el MAS de Evo Morales y Álvaro García Linera) y, sin embargo, luego las apoyan, llamando a trabajar juntos. Veamos lo que dice Constantino Lima del indianista marxista Felipe Quispe: «Él tiene una línea un poquito diferente, muy izquierdista, muy no sé cómo, indianísticamente un poco menos, un poco molestos nosotros también, pero en realidad estamos uno solo»[228]. Luego, sobre Evo Morales y su gobierno, manifiesta lo siguiente:

> «*Evo Morales es débil. Evo ahora dice una cosa y en cuatro horas dice lo contrario. Pero no lo condeno, aunque su culpa es haberse rodeado de gente que ahora lo controla. Sus asesores lo manejan como muñeco y son ellos quienes manejan realmente el gobierno. Pero, aunque sea con esas fallas, es el primer presidente indio, pero no constituye un gobierno indio. Evo Morales es un gobierno de transición, hacia el verdadero poder indio que vendrá después*».[229]

Sobre las distintas ramas del indigenismo radical, escribe un reconocido dirigente del MITKA:

> «*Las diferencias entre nosotros no son sustanciales y hacen referencia a táctica o estrategia de lucha y a énfasis en distintos postulados. En realidad, la participación de movimientos Kataristas obedece al sentido y voluntad pluralista que ánima nuestra pensar y actuar político*».[230]

A este respecto, resulta interesante contrastar la posición del indigenismo radical actual —tanto en Bolivia como en el resto de la región— con algunas tendencias indigenistas de los años noventa en Bolivia. Tomemos el caso del político boliviano Carlos Palenque, fundador del partido Conciencia de Patria, de tendencia indigenista e izquierdista, que supo estar vigente desde 1988 hasta 2002. Preguntado durante una entrevista acerca de su opinión sobre el Kollasuyu y del sistema cultural y social que tenían los pueblos andinos antes de la llegada de los españoles y sobre si era posible volver a retomar esa filosofía y esas estructuras, respondía entonces lo siguiente:

> «*No, nuestro país es Bolivia. El Kollasuyu es el recuerdo que debemos tener presente. (...) Pero ahora es la Bolivia que fue fundada en 1825. Lo que queremos es que no sea para unos cuantos, sino para todos (…): Nosotros queremos que se cumpla lo que dice la Constitución, que no haya desigualdad por ser blanco, moreno o indio, todos somos iguales*».[231]

Indudablemente, esta cuestión requiere de no pocos matices, pues existían y existen indianistas e indigenistas más o menos radicales y más o menos marxistas, y no será raro encontrar enfrentamientos entre indigenistas e indianistas, e incluso persecuciones dentro de cada denominación[232]. Pero sobre este asunto bastará por el momento con lo dicho, remitiendo en las notas a las obras especializadas que indagan en estas diferenciaciones. Como conclusión, digamos que, independientemente de la denominación, ambos, indigenismo e indianismo, constituyen actualmente caras de una misma moneda con un objetivo común, que solo se distinguen por la estrategia a adoptar para destruir la civilización occidental cristiana.

153 La reina dictó su testamento el 12 de octubre de 1504 y tres días antes de morir, el 23 de noviembre, firmó autógrafamente sus últimas voluntades en Medina del Campo. Dice en su testamento: «*También mando que en cuanto que el Papa nos concedió las Islas y Tierra Firme del Mar Océano descubiertas y por descubrir [América y las islas cercanas], y como fue mi intención procurar, inducir y atraer a los pueblos que las pueblan a la fe católica, y enviar a las Islas y Tierra Firme prelados y religiosos y clérigos y otras personas doctas... para instruir a los moradores de aquellas tierras en la fe católica, y enseñarles buenas costumbres. Además suplico al rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la princesa, mi hija, y al príncipe, su marido, que así lo hagan y cumplan, y que esto sea su principal fin y en ello ponga mucha diligencia, y que no consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, antes al contrario que sean bien y justamente tratados, y si han recibido algún agravio que lo remedien y provean para que no se sobrepase en cosa alguna lo que en las cartas apostólicas de dicha concesión se mandaba y establecía*». El original del testamento se encuentra conservado en la Biblioteca Nacional de España. Publicado en De la Torre y del Cerro, A.; Alsina, E. (viuda de la Torre), Testamentaría de Isabel la Católica, Barcelona, 1974.

154

En aquel sermón, se refirió duramente a aquellos conquistadores que no estaban cumpliendo con lo ordenado por Roma y la Corona en relación con el tratamiento justo que debía ofrecerse a los indígenas. Transcribimos una parte: «¿Éstos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto que en el estado en que estáis no os podéis más salvar que los que carecen y no quieren la fe de Jesucristo». Al enterarse de esto, el rey Fernando el Católico se reunió con Montesinos y le dio la razón, ordenando a las autoridades civiles de América que corrigieran su actitud. Tomado del sitio Infocatólica. Cfr. **https://www.infocatolica.com/blog/meradefensa.php/1112210103-500-anos-del-lstronggsermon-d**.

155 Tras el descubrimiento de América, se va perfeccionando el estatuto jurídico de los indígenas americanos, desde el primer momento se hace presente a la corona de Castilla que son vasallos libres de ésta. A partir de 1511, a raíz de ciertas denuncias que llegan a la metrópoli sobre algunos casos de maltrato a los indios, van surgiendo las primeras leyes en favor de los indios. En pocas décadas se redactaron y aplicaron las Leyes Nuevas, el Requerimiento y un sinfín de normativas en favor de los indios, y para 1680 se recopilaron todas estas en la llamada «Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias».

156 Fernández Navarrete, M. (1954). *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Edic. BAE, tomo LXXV, Madrid, pp. 481-482. Sobre España y la Iglesia Católica como origen de los derechos del hombre, recomendamos consultar el gran trabajo de Jean

Dumont, *El amanecer de los derechos del hombre*. *La controversia de Valladolid*, Folia Universitaria, Guadalajara, 2003. Ver también Juan Sánchez Galera, *Vamos a contar mentiras: un repaso por nuestros complejos históricos*, Editorial Edaf, Madrid, 2012.

157

Recopilación de las leyes de Indias, II.I.4.

158 García Linera, A. (2004). *Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales y Plural, La Paz. Linera cita las siguientes fuentes: Wolf Grüner, *Un mito enterrado: la fundación de la República de Bolivia y la liberación de los indígenas* (en Historias: Revista de la Coordinadora de Historia, No. 4, 2000) y Simón Bolívar, *Decreto del 4 de julio de 1825* (Cuzco, 1825, en Isaac Sandoval Rodríguez, *Nación y Estado en Bolivia*, La Paz, Mundy Color, 1991).

159 Esta indiferencia propia de los estados emancipados no pocas veces trasmutará en persecuciones estatales contra estos grupos, llegando en algunos casos al exterminio, especialmente en ciertas regiones comunistas, como Nicaragua bajo el régimen sandinista.

160

En general, la visión republicana sobre el indígena en el continente fue de una notoria indiferencia cuando no de desprecio. Caso claro de esto en la Argentina podremos encontrarlo en Bernardino Rivadavia, Domingo Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre, entre otros.

161 Pese a su obra indigenista, Arguedas nunca habría mostrado desprecio alguno por el Hispanismo, reconociendo en su obra la hermandad de la indianidad con la hispanidad: «España no es sajona ni germana; es nosotros mismos... tiene la misma entraña; las mismas grandes virtudes y defectos; las mismas contradicciones (…) Es que el Perú por su inagotable capital humano, y por lo manso del clima, permitió al colonizador, de cualquier región de España, sentirse en su lar nativo y reconstruirlo».

162 Rojas, R. (1951). *Eurindia: ensayo de estética sobre las culturas americanas*. Buenos Aires, Losada.

163 Esto es destacado por el indigenista peruano Luis Alberto Sánchez, perteneciente al Partido Aprista Peruano, de tendencia marxista. Consulta su libro *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana*, Gredos, Madrid, 1953.

164

En María del Carmen Alba, *La narrativa indigenista en Argentina. Una doble denuncia*, Anales de Literatura Hispanoamericana, ISSN: 0210-45472015, vol. 44, pp. 403-422.

165 Entre otros, así lo creen los filósofos marxistas José Pablo Feinmann y Michael Löwy.

166 Consultar la réplica del diplomático peruano Víctor Andrés Belaúnde al libro de Mariátegui. El libro se llama *La realidad nacional* y fue publicado en 1930, es decir, dos años después del trabajo del indigenista marxista. Víctor Andrés Belaunde (1883-1966) fue un intelectual destacado en la llamada Generación del 900. Para él, el Perú es una síntesis viviente en la que la cultura andina y la occidental española se habían fusionado creando una nueva civilización. Opinaba que ambas fuentes son buenas, a pesar de las sombras que puedan haber oscurecido ciertas etapas de nuestra historia. Se opuso a teorías más antagónicas como la de J.C. Mariátegui que, influenciado por el socialismo de inicios del siglo XX, declaraba la preeminencia de la raza indígena frente al criollo y al blanco, o al mismo Haya de la Torre, que también valoraba más el aporte indígena pero no se mostraba en tan franca oposición al influjo occidental en Hispanoamérica como Mariátegui.

167

Visión esta no compartida por el comunismo soviético ni por satélites peruanos, que lejos de valorar al indígena, lo consideraban un ser inferior, según entendía Mariátegui. La sustitución del indígena por el proletario generó no pocas rispideces con el partido comunista, lo cual terminará por alejarlo de éste.

168 Recensión bibliográfica de la obra de Mariátegui, por Rafael Ojeda, en *Mariátegui y el indigenismo* (Variedades 117. Suplemento de El Peruano, Lima 13 abril 2009).

169 Mariátegui, J. C. (1929). *El problema de las razas en la América Latina*, en MT1, pág. 177. Insiste: «La solución del problema del indio tiene que ser una solución social. Sus realizadores deben ser los propios indios». En Augusto Castro, *Los diversos rostros del indio en el Perú*, CLACSO, 2023. Ed. Digital: **https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvnp0jz2.13.pdf?refreqid=excelsior**. Cabe señalar que su socialismo distaba cada vez más del propuesto por el comunismo soviético, del que terminará alejándose, propugnando por un marxismo-socialismo *ad hoc*. En este sentido, el marxista criollo pareciera criticar a la burguesía comunista de su país, cuando exclama: «¿Rusia? ¡El Perú!».

170 Esta publicación tuvo gran acogida en todos los círculos marxistas de la región, reuniendo las plumas de los más conspicuos referente de esta corriente, entre ellos, Luis Valcárcel, Víctor Haya de la Torre (fundador del APRA), Enrique López Albújar, Franz Tamayo, etc. El primer ejemplar aparece en septiembre de 1926, publicando en total treinta y dos números. Todas sus publicaciones se encuentran digitalizadas aquí: http://hemeroteca.mariategui.org/index.php/Detail/objects/2.

171

Revista *Amauta*, Año 1, NUM. 1, Lima, septiembre 1926, p. 5.

172 Revista *Amauta*, Año 1, NUM. 1, Lima, septiembre 1926, p. 7 y ss... Artículo de Juan Carlos Viamonte, *La cultura frente a la universidad*.

173 Mariátegui, J. C. y Pesce, H. (1930) *El problema de la raza en América Latina*.

174 El célebre letrado español le envía una carta a José Carlos Mariátegui por su revista *Amauta*. Hendaya, 28 XI 1926.

175 Mundial, 9 diciembre 1924. Incluido en *Peruanicemos al Perú*, obras completas de J. C. Mariátegui, 11 (Lima: Amauta, 1970), pp. 30-34. Fragmentos incluidos en *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana,* obras completas, 2 (Lima: Amauta, 1959), pp. 29-40.

176 Según Chang-Rodríguez, el factor de la raza no es fundamental en las tesis de Mariátegui. Consultar Eugenio Chang-Rodríguez, *El indigenismo peruano y Mariátegui*, Revista Iberoamericana, Vol. 50 No. 127 (1984). Cfr. **https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1984.3907**. Mariátegui advierte a los comunistas

criollos que el problema de la desigualdad y la opresión no es exclusivamente racial sino fundamentalmente económico y social. Pretendiendo congraciar el discurso del peruano con los tiempos modernos, ciertos autores sostienen que éste denunciaba todo tipo de injusticia, no solo aquella dirigida al indígena. A este respecto, citan un fragmento de la extensa obra de Mariátegui, donde éste reconoce que dentro de la clase explotada había «elementos de todas las razas». Sin embargo, en todos sus escritos tiene por menos al blanco y al mestizo, y su foco es siempre el indígena; la única víctima resulta ser invariablemente el indígena.

177

El 13 de febrero de 1929, Tamayo envía una carta de felicitación a Mariátegui por su labor intelectual. Cfr. **https://archivo.mariategui.org/index.php/carta-de-franz-tamayo-13-2-1929;isad?sf_culture=fr**

178 Dice Dora Cajías: «Sus opiniones frente al blanco fueron negativas, especialmente por todos los defectos heredados. Sus juicios frente a España y frente al español fueron éstos: "El español, doquiera que iba, llevaba consigo un germen de inmoralidad y de descomposición histórica". Para este pensador, España careció de ciertos atributos que hicieron grande el pensamiento en Grecia o a la acción humana en Inglaterra. "España no encarna ningún ideal, y si lo encarna tal vez es uno negativo, es de crear sufrimiento y tender a destruir la vida (...) Penetrando un poco más en el alma conquistadora encontramos un extraño conjunto de ideas y pasiones que hacen de la colonia la cosa más típica y trágicamente interesante de la historia. Hay la sensualidad característica, hay también la melancolía superior, hay el orgullo infecundo y perezoso, y la fantasía desordenada, hay la religiosidad que pronto es fanatismo,... hay también espíritu de aventura... es simple sed de oro... Hay también la crueldad helada..."». *Visiones de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX*, Institut Français d'Études andines, Lima, 2001, p. 34. Disponible en Internet: ISBN: 9782821844230.

179 Franz Tamayo, Creación de la pedagogía nacional. 2da edición, La Paz – Bolivia: Biblioteca boliviana, 1944, p. 108. Analizando la obra de Tamayo, escribe Alberto Caturelli: «Mientras la del blanco es una sangre "de mendigos hambrientos, descastados y feroces", la del indio y el mestizo es superior, vencedora y hegemónica. Bajo la influencia del vitalismo nietzscheano, sostiene Tamayo que es menester rechazar el moralismo de los débiles y convertirse en fuertes». En *La interpretación inmanentista del descubrimiento, la conquista y la evangelización de América*, Revista Verbo Nº 287-288, julio-agosto-septiembre de 1990.

180 Ob. Cit, p. 123.

181 Ob. Cit., p. 111.

182

Ver Tamayo, ob. Cit., pp. 31-33.

183 Revista *Amauta*, Año 1, núm. 4, diciembre 1926, p. 5. El artículo de López Albújar es el primero de la publicación.

184 Más desconcertante aún resulta la réplica de Juan Ángel Escalante, intelectual indigenista y ministro de Justicia de Perú, en 1930. Respondiendo a López Albújar sobre su afirmación de que el indio muestra mayor afecto a sus animales que hacia su familia, Escalante dice: «No los ama más; los ama lo mismo. Es que sus vacas y sus ovejas constituyen también su familia, tanto como su gato, su perro y su cuye. Y las mujeres y los hijos del indio aman también su ganado». Con su aclaración, Escalante cree haber puesto las cosas en su lugar y haber devuelto el buen nombre al indio: nos dice, básicamente, que para el indígena, una cabra o un conejo valen lo mismo que su mujer y sus hijos (con defensores como estos, no extrañaría que el indio americano añorara los tiempos hispánicos…).

185 Palerm, en «Introducción» al libro de Gonzalo Aguirre *Obra polémica*, SepInah, México, 1976, p. 12.

186 José Alcina Franch, *El indigenismo en la actualidad*, Gazeta de Antropología, Nº 6, 1988, Artículo 01. Continúa más adelante: «Esa generación está compuesta, entre otros, por Arturo Warman, Guillermo Bonfil, Margarita Nolasco, Mercedes Olivera y Enrique Valencia, quienes publican en 1970 un libro, en el que se explicitan las mayores críticas al indigenismo oficial (Warman et al. 1970), muchos de cuyos postulados siguen aún formando parte de las diatribas actuales».

187

Hubo en total tres declaraciones de Barbados –promulgadas entre 1970 y 1990–, tendientes a la articulación de demandas de las poblaciones indígenas a los estados nacionales de Iberoamérica.

188 Barre, M. C. (1983). *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. México, Siglo XXI, pp. 156-157.

189 En José Alcina Franch, *El indigenismo en la actualidad*, Gazeta de Antropología, Nº 6, 1988, Artículo 01.

190 Tupac Katari (1750-1781), hasta entonces tenido como un precursor de la independencia de Bolivia, fue resignificado por los movimientos indígenas radicales como un héroe de la causa indígena, capaz de retornar multiplicado en millones. En 1781 lideró un levantamiento contra España que fracasó rotundamente, aplastado por las fuerzas realistas y los pueblos indígenas enemigos de Katari.

191 Rivera Cusicanqui, S. (1983). *Luchas campesinas contemporáneas en Bolivia: el movimiento 'katarista': 1970-1980*. México, Siglo Veintiuno Editores, p. 164. Consultar asimismo Pablo Stefanoni, *El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995- 2003)*. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO, 2002.

192

En Stefanoni, ob. Cit., p. 14.

193 Fabiola Escárzaga, *Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe*, Política y Cultura, primavera 2012, núm. 37, pp. 185-210.

194 Abre sus páginas diciendo: «*No soy escritor ni literato mestizo. Yo soy indio. Un indio que piensa; que hace ideas; que crea ideas... Mi ambición es forjar una ideología india: una ideología de mi raza. Era solo, ahora seré millones. Vivo o muerto, lúcida conciencia vital o hecho polvo, seré millones. Y haré pedazos a la infame muralla de "silencio organizado" con que me ha puesto cerco la Bolivia del cholaje... Y llegará el día en que esta sodoma-gomórrica sociedad, aúlle de dolor y llore sangre por causa de mi palabra...*». Fausto Reinaga, *La Revolución India*, Ed. Hilda Reinaga, cuarta edición (2010), La Paz. versión digitalizada en: **https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Giro_descolonizador/Revolucion_india-Fausto_Reinaga.pdf**. En el libro reconoce a José Carlos Mariátegui -el "más grande marxista indio", lo llama-, pero sin embargo, éste era mestizo, quien tenía entre sus antepasados al conocido pensador liberal Francisco Javier Mariátegui y Tellería. El pensamiento de Fausto Reinaga quedó plasmado fundamentalmente en tres libros: *La revolución india*, *El Programa del PIB* de 1970, y la *Tesis india*, 1971.

195

Reinaga distingue entre «indigenismo» e «indianismo». El primero, que rechaza tajantemente, sería una corriente europea y europeizante, cuyo objetivo consiste en integrar al indio al orden occidental, haciendo así desaparecer la raza indígena. El «indianismo», en cambio, sería el genuino movimiento de liberación de la raza indígena, constituido exclusivamente por indígenas que desean conservar su raza y que rechazan toda influencia no indígena. Sobre el tema, consultar en ob. cit., pp. 135-145.

196 Cajías D. et al. (2001). *Visiones de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX*. Lima, Institut Français d'Études andines. Pero, por otro lado, afirmaba que era necesario tomar en cuenta la realidad boliviana para crear la pedagogía nacional, «es decir, una pedagogía nuestra, medida a nuestras fuerzas, de acuerdo con nuestras costumbres, conforme a nuestras naturales tendencias y gustos y en armonía con nuestras condiciones físicas y morales». Franz Tamayo, *Creación de la Pedagogía Nacional*, La Paz, 1996, p. 24.

197 El problema de base para él no es ya entonces económico ni estructural, lo cual, entre otras cosas, lo distingue particularmente de otros.

198 Dos páginas más adelante, en p. 35, califica al mestizo como «bribón».

199 Ob. Cit., p. 122. Sus expresiones incendiarias, en el sentido que la violencia y la ambición fueron elementos que surgieron únicamente del pensamiento occidental, no tiene avales veraces; pareciera que desconoce los violentos enfrentamientos entre los quechuas incas y los problemas palaciegos entre sus monarcas, sobre todo Pachautec, Atahualpa o Huáscar.

200

Ver índice bibliográfico en ob. Cit., pp. 499-508.

201 Recordemos que Reinaga fue marxista gran parte de su vida, y esto es evidente en cada uno de sus postulados, articulaciones y conceptos. Por mencionar solo dos casos, señala que «sin teoría revolucionaria no hay acción revolucionaria» (refiriéndose a la tesis leninista respecto a la praxis) y utiliza el concepto stalinista de nación.

202 Ob. Cit., p. 54.

203 Ob. Cit., pp. 86-98.

204 Ob. Cit., pp. 380-381 y 385. La consigna es clara: «el poder o la muerte», y para tomar el poder resulta imperativo destruir al «dios rubio asesino» (Jesucristo), de quien se ocupa en varias oportunidades.

205

En este sentido, sería deseable que aquellos indígenas que no se sientan representados por este sujeto y esta retórica lo hagan saber públicamente y/o con acciones concretas. Por otro lado, deberíamos hacer notar ante la opinión pública cómo muchos de los movimientos indigenistas actuales, presuntamente tolerantes e inclusivos, y siempre tan prontos a denunciar cualquier acto racialmente «discriminatorio», no se hayan ocupado a la fecha de Reinaga.

206 Otra gran influencia para Reinaga fueron los historiadores indigenistas peruanos como Luis E. Valcárcel, que en los años veinte proponían la organización social inca como modelo a adoptar.

207 Gustavo R. Cruz, *Poder indio y poder negro: recepciones del pensamiento negro en Fausto Reinaga*, Íconos, Revista de Ciencias Sociales. Núm. 51, Quito, enero 2015, pp. 29-46. Por otro lado, el libro de *condenados de la tierra* ocupa un lugar central en el libro de Reinaga *La revolución india*.

208 Reinaga Burgoa, R. W. (2007). *Cinco siglos de lucha kheswaymara contra España*. Perú, Luis C. Edición electrónica sin fines de lucro, pp. 13-14, 261, 336, 343.

209 Cfr. http://cronicasdelestallido.net/bolivia-felipe-quispe-el-ultimo-mallku/

210

Tras la forzada renuncia de Sánchez de Lozada, asume la jefatura del Estado su vicepresidente Carlos Mesa, quien a su vez también se vio obligado a dimitir debido a la intensificación de revueltas lideradas por Quispe.

211 *COB quiere la cabeza de Goni y el Gobierno crea junta para dialogar*. Los Tiempos. 26 de septiembre de 2003. p. A 1.2. Las ideas de Quispe fueron sistematizadas en el libro *Tupak Katari vive y vuelve... carajo*, publicado en 1988 como parte del Ejército Guerrillero Tupak Katari. Algunos autores establecen una diferencia entre este y Reinaga, considerando que Quispe era más organizador y dirigente que intelectual, contrariamente al segundo.

212 No pocos historiadores bolivianos reaccionaron ante la idealización extrema que radicales indígenas bolivianos hacen de los incas: «Invocar al Imperio Inca a cada rato, arguyendo que es descendiente de aquellos asesinos, esclavizadores, que humillaron y arrodillaron al Collasuyo aymara boliviano, ¿acaso no es un claro intento de desconocer la propia existencia patria, de no solamente actuar ejerciendo en el terreno un recalcitrante expreso y evidente etnocentrismo, que habla de racismo y discriminación hacia los 37 pueblos indígenas bolivianos?». https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20211116/critican-choquehuanca-le-recuerdan-que-incas-esclavizaron-aymaras.

213 Choquehuanca ha publicado más de una docena de libros sobre la temática.

214 *El indio y los escritores de América*, p. 200.

215 Diario *El País*, 03 de diciembre de 2.002.

216

Emilio Martínez, ob. Cit.

217 En Fabiola Escárzaga, ob. Cit.

218 *Ibidem*.

219 En Mauricio Ríos García, artículo. Cfr. https://riosmauricio.com/2023/03/el-vicepresidente-de-bolivia-activista-contra-la-hispanidad-visita-espana-para-hablar-de-geopolitica-del-vivir-bien/

220 Las declaraciones se producen en medio de la interna con Evo Morales de cara a las elecciones de 2025. Cfr. https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/07/18/un-candidato-boliviano-pidio-no-confiar-en-los-karas-y-quiere-ser-el-primer-verdadero-indigena-en-ser-presidente/

221

Cit. En Nicolás Márquez, *El impostor: Evo Morales*, Ed. Buen Combate, Bs. As, 2013, p. 75.

222 Consultar entrevista de Fundación Pukara a Constantino Lima, 22/5/2015. Cfr. https://www.youtube.com/watch?v=eYv9oXItAII.

223

Reinaga, F. (2001). *La revolución india*, Ediciones Fundación Amaútica, La Paz, p. 143.

224 Escárzaga, F. (2012). *Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe*. Política y Cultura, núm. 37, pp. 185-210. A pesar de haberse formado en el indomarxismo americano de Mariátegui, Reinaga y su indianismo se postula como antimarxista, aunque parte importante de sus seguidores tendrán un menor o mayor grado de vinculación con el marxismo.

225 Barre, M. C. (1983). *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. México, Siglo XXI, p. 186.

226 Sobre este punto conviene hacer notar la hipocresía del indianismo. Intenta mostrarse como un movimiento enteramente indígena, libre de toda influencia europea, y los veremos en ocasiones criticar al marxismo. No obstante, sus críticas, cuando existen, se dirigen fundamentalmente al marxismo europeo y no al americano, a cual, cuando no adhieren abiertamente, respetan. Al respecto, una nota publicada en el periódico indigenista aimara Pukara, celebraba la noticia de que en Bolivia se sustituyera un monumento del Che Guevara por uno de Tupak Katari, pero aclaraba: «Antes que nada una aclaración. No se cuestiona la memoria del guerrillero argentino-cubano y su lucha (…)». «Un acto de dignidad: Tupak Katari desplaza al Che Guevara». Pukara, Periódico mensual del 7 de marzo al 7 de abril de 2009 Bolivia Año 3 Número 40. Los indianistas dicen que no hay que plegarse al marxismo y critican a aquellos indigenistas que se suman al marxismo, pero el marxismo siempre, indefectiblemente, ha sido y es el vehículo para la consecución de las demandas indigenistas o indianistas. En realidad, ellos se desmarcan del comunismo, sobre todo, de la política alienante del Kremlin y de sus jerarquías, pero siempre son, en la mayor parte de los casos, confesos marxistas e invariablemente utilizan su estructura teórica y práctica (adaptándola al indígena; solo cambian el enfoque prioritario). Indianismo o indigenismo, son caminos distintos para un mismo objetivo: la partición territorial de las patrias.

227 *El Estado plurinacional y el indianismo de colores de Álvaro García Linera* (2021). Nota publicada por el Periódico Pukara en su sitio de Facebook. Este sitio es recomendado por la plataforma digital oficial de los mapuches «mapuche.org». Según Escárzaga (en ob. Cit.) existen dos tendencias centrales en el katarismo: «El katarismo autodeterminista, que plantea como meta la autodeterminación de las naciones indias, es decir, crear estados independientes de aymaras y quechuas, ajenos a los gobiernos blancos; y la propuesta pluri-multi, que acepta al Estado vigente, aunque cuestiona su carácter excluyente y colonial, exigen el reconocimiento de la identidad cultural y reivindican el derecho a ser parte de la patria boliviana, es decir, buscan una inclusión negociada».

228 En Iván Bustillos, *Indianista, 54 años después*, La Razón, La Paz, 2 de marzo de 2014.

229

En Pedro Portugal Mollinedo, «Constantino Lima: Memorias de un luchador indianista», Pukara, nº 32, La Paz, 7 de junio al 7 de julio de 2008.

230 Isidoro Copa, Declaración del Comité de Prensa del Movimiento Indio Tupaj Katari -MITKA-. Publicado en periódico Presencia, La Paz 23 de mayo de 1978. «En 1978 ya había varias organizaciones que reivindicaban la figura de Tupaj Katari, pero no por eso trabajaban juntas, pues tenían discrepancias entre sí. Sin embargo, por iniciativa del Comité Político del VII Congreso de la CNTCB-TK, conformado por Jenaro Flores Víctor Hugo Cárdenas y Macabeo Chila, se reunieron: Constantino Lima, Jaime Apaza, Luciano Tapia[6] y Felipe Quispe del MITKA; Tomás Santos y Faustino Condori del Movimiento Revolucionario Campesino Tupaj Katari (MRCTK); los miembros del Comité Político de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB) y Teodomiro Rengel Huanca, Julio Tumiri, Samuel Coronel, Luis Ticona y Mario Gabriel Aduviri, miembros del MINK'A Centro de Coordinación Campesina. La intención de los miembros de la CNTCB era "unir a todos los grupos indianistas kataristas en un frente campesino, para las próximas elecciones generales de junio de 1978"». Felipe Quispe, *El indio en escena*, Ed. Pachacuti, Chukiyawu-Qullasuyu, 1999, p. 31. Escribe Fabiola Escárzaga: «Los orígenes del katarismo se remontan a fines de la década de 1960, cuando grupos de estudiantes aymaras en La Paz. Definidos los principios kataristas, en octubre de 1973 comienzan a expresarse dos tendencias ideológicas diferenciadas al interior del movimiento: la corriente indianista que postula como sujeto al indio, prioriza el aspecto étnico sobre el clasista y recibe apoyo de organizaciones indigenistas internacionales. La corriente clasista postula al campesino como el sujeto, combina la visión de clase y la étnica, utilizan más el concepto campesino pero enfatizando su carácter cultural específico, son apoyados por los sectores progresistas de la iglesia boliviana». Ob. Cit.

231 Gaya Makaran, *Identidad étnica y nacional en Bolivia a finales del siglo XX*, Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 46, 2008, pp. 41-76 Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe Distrito Federal, México.

232

Sobre posturas de Indianismo a favor y en contra de Evo Morales, consultar Carlos Macusaya Cruz *El «gobierno indígena» y la formación de nuevas generaciones de indianistas*, Revista CoPaLa. Año 2, Número 4, julio-diciembre 2017. Pp. 151-162. ISSN: 2500-8870. Disponible en: http://www.revistacopala.com. Sobre el indianismo y su diferencia con el indigenismo, consultar Fausto Reinaga (*La Revolución india*) y Fabiola Escárzaga, *Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe*, Política y Cultura, primavera 2012, núm. 37, pp. 185-210.

Capítulo V

LA VÍA «DEMOCRÁTICA» DEL INDIGENISMO SEPARATISTA (UNA REVOLUCIÓN SILENCIOSA)

"Las revoluciones empiezan por la palabra y concluyen por la espada"

JEAN PAUL MARAT

Introducción

La experiencia demuestra sobradamente que el marxismo se mueve a sus anchas tanto a través de la violencia como dentro de los procesos democráticos, y el caso del separatismo no es diferente en modo alguno. En general, la atención de los medios de comunicación y de la sociedad se ha puesto en las insurrecciones de los indigenistas radicales, creyéndose en gran medida que el peligro secesionista se encontrará contenido en la medida en que la violencia de estos grupos sea controlada, lo cual es equivocado. Esta mirada simplista o reduccionista del conflicto ha llevado a que se pierda de vista la táctica más efectiva de los secesionistas «originarios», que consiste en lograr la ansiada autodeterminación o independencia por vía democrática, legal y sin disparar un solo tiro. Lo cierto es que el separatismo ha logrado sus mayores avances a través de los procesos constituyentes, de los tratados internacionales de jerarquía constitucional y del apoyo de organismos transnacionales como la ONU y, especialmente, de la Corte Interamericana de DD. HH., que sanciona a todos aquellos países que no adopten sus cuestionables resoluciones[233].

5.1 El "Plurinacionalismo" como eufemismo secesionista

Hace no mucho, en 2021, Evo Morales volvía a su país para inaugurar la organización transnacional Runasur, que de algún modo venía a suceder a otra entente que había pasado sin mayor pena ni gloria en el continente, llamada Unasur. En un principio, parecía tratarse de otro

sello más del socialismo americano para obtener prebendas estatales y financiamiento internacional; pero no era el caso: el asunto era bastante más serio que lo que entonces advertían los analistas políticos, lo cual resultó evidente en su decálogo fundacional, presentado entonces por el exmandatario boliviano ante delegados de distintos países. ¿Por qué lo decimos? Porque se llamaba abiertamente a «refundar» los estados iberoamericanos actuales, lograr la «autodeterminación de los pueblos (indígenas)» y «articular una América plurinacional»[234]. Su estatuto no presentaba demasiadas ambigüedades ni ocultaba sus intenciones: se trataba lisa y llanamente de una instancia pública a destruir la soberanía de las naciones americanas, desmembrándolas tanto cultural como territorialmente. A diferencia de sus organizaciones hermanas (Foro de San Pablo, Grupo de Puebla, etc.), esta iniciativa tiene como sujeto prioritario inequívoco al indígena y al indigenismo, con el foco en el secesionismo.

Si existe acaso un personaje central en la promoción de esta ingeniería a escala continental para diezmar los estados nacionales, este es sin dudas el intelectual boliviano Álvaro García Linera, cuyas intenciones son sinceradas en un libro de su autoría de título *Comunidad, socialismo y estado plurinacional*, de 2015. Desde allí, Linera se propone abolir el concepto clásico de Estado-nación (es decir, a cada Estado corresponde una nación) y reconfigurar territorialmente los estados nacionales actuales, sustituyéndolos por una suerte de «continentalismo indígena», constituido por «naciones originarias» autónomas y completamente independientes. Hay en su discurso un concepto que se repite incansablemente que es el de «plurinacionalidad», que constituye, tanto en términos teóricos como prácticos, la antesala hacia la nación indígena independiente, puesto que el plurinacionalismo plantea y reconoce la existencia de distintas «naciones» dentro de un mismo país. Por «naciones» se quiere significar aquí a cada una de las culturas indígenas. Esta nueva figura supone un salto de proporciones para el indigenismo —secesionista o no—, que en los años noventa había obtenido su primer gran triunfo al lograr que la mayor parte de las naciones americanas modificasen su constitución —declarándose Estados pluriculturales—, reconociendo así, jurídicamente, la existencia de distintas culturas dentro de su territorio, pasibles de cierta autonomía y prerrogativas[235]. Pero nada de esto resolvió la llamada «cuestión indígena», pues los grupos exigieron prontamente nuevos privilegios y los estallidos sociales fueron incrementándose en cantidad y violencia en los años subsiguientes.

A la fecha, los pueblos indígenas han logrado incluso mayores derechos que el resto de sus connacionales, pero nada parece resultar suficiente. Los hechos indican que las acciones de estos grupos no responden a cuestiones humanitarias (pues su dignidad y derechos siempre fueron garantizados por la mayor parte de los Estados) sino a objetos ideológicos —como combatir al capitalismo y al modelo civilizatorio cristiano— y secesionistas. No se busca ahora la pluri, multi o interculturalidad —pues ya la han logrado— sino la denominada «plurinacionalidad», esto es, no ya que el Estado reconozca la existencia y derechos de cada comunidad indígena, sino que se acepte jurídicamente a cada uno de estos pueblos como naciones totalmente autónomas e independientes de los Estados nacionales americanos, siendo en este sentido patente el caso de mapuches y aimaras con los gobiernos de Chile, Argentina, Bolivia y, en menor medida, Perú. Los referentes del indigenismo radical reconocen abiertamente que, para ellos, el multiculturalismo es el nuevo discurso de las élites «blancoides» que pretenden, bajo distintas máscaras, absorber, para luego destruir, la cultura indígena y sus presuntos derechos. Tanto Argentina como Chile y muchos otros países reconocen jurídicamente y de hecho todos los derechos atenientes a los indígenas, y, sin embargo, a pesar de concederles cada vez más prerrogativas a estos grupos, la violencia indigenista contra estos Estados se incrementa día a día.

Por caso, a fines de los noventa, el exvicepresidente boliviano Víctor Cárdenas promovió, entre otras medidas, la incorporación en la Constitución Política del reconocimiento del carácter «multiétnico y pluricultural» del país y el carácter «intercultural bilingüe» de la educación boliviana, lo cual lejos de ser aplaudido por las comunidades indígenas fue duramente criticado, entendiendo que aquel carácter multicultural propuesto no era otra cosa que la lógica cultural del capitalismo multinacional para preservar a las elites en el poder. Poco después, las guerrillas indigenistas azotaron la nación boliviana con múltiples actividades terroristas contra el Estado, logrando destituir al presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, en 2003. Era bien claro que lo que el indigenismo vernáculo buscaba —y busca aún— es el Estado independiente, cuyo primer y más importante paso dio con la llegada de Evo Morales al poder, quien apenas asumió convirtió a Bolivia en un Estado plurinacional.

La «etnia» o «pueblo» ha pasado a ser tenido como equivalente a «nación», lo cual, lejos de constituir una cuestión meramente semántica, responde a una estrategia geopolítica de partición territorial de los países soberanos. Esto es claro en el hecho de que, especialmente en los últimos años, muchos grupos indígenas han relegado a un segundo lugar las demandas por tierras al Estado, reclamándole ahora el reconocimiento como nación. La modificación del discurso y del reclamo indigenista es advertida y reconocida por sus propios intelectuales, como el caso del militante mapuche Pedro Cayuqueo: «Si bien el conflicto mapuche se ha centrado históricamente en la reivindicación por tierras usurpadas (demanda “etnogremial campesina”, según José Marimán), lo cierto es que poco a poco un discurso etnonacional comienza a salir a la luz pública»[236]. En la misma línea se expresa el indigenista chileno Víctor Naguil: «Si bien las actuales movilizaciones mapuche han tenido como eje articulador la tierra y el territorio, esto es sólo una muestra parcial del conflicto entre Nación-Mapuche versus Estado-Chileno, factor detonante y principal argumentación de la lucha mapuche», a lo que agrega más adelante: «Por lo tanto debemos unirnos, hermanos de Lafkenmapu, mirar hacia la integridad territorial de nuestro pueblo, mirar hacia la autogestión, mirar hacia la autonomía y el autogobierno»[237]. Rolf Foerster González, en su ensayo *¿Movimiento Étnico o Etnonacional Mapuche?,* detecta que las comunidades mapuches se encontraban desplazándose de lo étnico al escenario de lo «nacional mapuche», constituyéndose así en un movimiento «nacionalista-mapuche»[238].

Pero nada de esto debería resultar sorpresivo. En 1931, el dirigente mapuche Manuel Aburto Panguilef, que presidió la «Federación Araucana», trabajó por «constituir la República Indígena en la que el Pueblo Araucano se gobierne a sí mismo y en que su progreso y cultura sean creados por él mismo»[239]. Más cerca de nuestro tiempo, en el 2003, organizaciones mapuches que se encontraban saboteando el complejo turístico de esquí «Chapelco» (en San Carlos de Bariloche, Argentina) lanzaban la siguiente proclama:

> «*... hacemos saber que no somos ni barilochenses, ni argentinos, ni chilenos. Tenemos nuestra propia espiritualidad, idioma y cultura. Tenemos nuestra identidad como pueblo y nación libre y autónoma, aunque sabemos que estamos bajo las reglas de los Estados opresores y bajo el pensamiento occidental hoy manifestado en la globalización y el poder ilimitado de la sociedad de consumo. Por eso pu peñi ka lamien despierten, los Newén y los KuifiKeChe están de nuestro lado. Inchin pu MapuChe Petu Muleyin Tayin Fachi Mapu mew. Amuleyin Tayin Weichammew. (Con memoria, identidad y autodeterminación. Por territorio, cultura, autonomía, justicia, respeto y libertad). ¡MarichiWew!! ¡¡MarichiWew!! (10 veces estamos vivos, 10 veces volveremos).*»[240]

Existen múltiples ejemplos como los mentados, provenientes de distintas parcialidades indígenas del continente (no solo en mapuches o aimaras)[241]. El sentimiento secesionista de parte importante de estas comunidades siempre ha estado presente detrás de cada una de sus exigencias y proclamas, solo que algunos, por cuestiones estratégicas, lo ocultan mejor que otros. El mayor obstáculo que han encontrado al momento a efectos de lograr su total autodeterminación es la tradición unitaria y centralista de determinados países como Chile, aunque tampoco han podido imponerse aún en naciones federalistas como Argentina, cuyo formato de descentralización es más proclive a conceder autonomías que uno centralizado. Esto mismo reconocía la politóloga Sue Iamamoto cuando, estudiando el contexto boliviano de la pasada década, comentaba lo siguiente:

> «*La descentralización siempre llevará a los movimientos sociales regionales hacia mayores dosis de autonomía; ahora bien, otro tipo de amenazas con el secesionismo, también podrían destruir una democracia muy joven como la boliviana. En las negociaciones de octubre de 2008, recién pudieron consolidarse algunas directrices, especialmente referidas a las competencias autonómicas que reconocen la "capacidad legislativa" para las autonomías departamentales, municipales e indígenas; esto significa que pueden aprobar sus propias leyes y ejercer una fracción del poder autonómico descentralizado, legitimando la toma de decisiones en un contexto legal y territorial específico*».[242]

Pero nada de esto ha desanimado al indomarxismo secesionista, que entiende que la autonomía «se construye de hecho y luego de derecho, espacio este último, que todavía debe construirse»[243]. Esta es la estrategia empleada: obtener cada vez mayores privilegios y autonomía respecto de los estados nacionales hasta constituirse de facto en estados plurinacionales o independientes. Habrá que remarcar que el reconocimiento jurídico otorgado por el estado plurinacional a los pueblos indígenas implica, necesariamente, el otorgamiento de derechos políticos, entre los cuales cabrían, a saber, «el derecho a la libre determinación y a la territorialidad; el derecho al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión; y el derecho a la gestión territorial indígena autónoma». En suma: naciones dentro de una misma nación, con las mismas facultades que el estado central y dador de esos derechos.

Las inquietudes cesionistas de Álvaro Linera provienen de larga data. A través de un conocido trabajo publicado en el 2004, convocaba a los estados americanos a «asumir con seriedad y franqueza el debate en torno a las etnicidades, comunidades culturales y naciones sin Estado como sujetos políticos y territoriales decisivos para la conformación»[244]. Considerando distintos escenarios posibles como la «densidad» y la «altura» institucional de cada estado, ofreció en su trabajo una serie de estrategias para lograr la autonomía total de los pueblos indígenas, remarcando la importancia de ir alcanzando, poco a poco, mayores grados de autonomía. Lo fundamental, insistía, es lograr que cada comunidad indígena sea reconocida social y jurídicamente como distinta a la comunidad hegemónica de cada país ya que, a partir de aquí, esta «ciudadanía diferenciada puede asumir varias formas, como el Estado autonómico o el Estado multinacional»[245]. Linera fue recorriendo las distintas etnias existentes en la región, midiendo su potencialidad revolucionaria y secesionista, y llegó a la conclusión de que la aimara debe ser indudablemente el sujeto central de la revolución:

«*En cambio, la otra gran comunidad lingüística, la aimara, que abarca a un poco más de dos millones y medio de personas, presenta todos los componentes de una unidad étnica altamente cohesionada y politizada. A diferencia del resto de las identidades indígenas, la aimara ha creado, desde hace décadas, elites culturales capaces de dar pie a estructuras discursivas con la fuerza para reinventar una historia autónoma, que ancla en el pasado la búsqueda de un porvenir autónomo; un sistema de movilización sindical de masas en torno a estas creencias políticas y, recientemente, un liderazgo con capacidad de dar cuerpo político visible a la etnicidad. En términos históricos, la identidad aimara no sólo es la más antigua en el territorio boliviano, sino que, por sobre todo, es la que más sistemáticamente ha creado una arquitectura de creencias, de discursos políticos centrados en el autogobierno, de proyectos y de fuerza de movilización en torno a esas demandas. A diferencia del resto de las identidades culturales indígenas, es la que cuenta con una amplia elite intelectual constructora de un discurso étnico que, a través de la red sindical, ha sido apropiado por amplios sectores poblacionales, constituyéndose en la única identidad de tipo nacionalitario indígena en la actualidad (...) Otra opción es la potenciación de proyectos de autonomía nacional indígena, que podrían dar lugar a la formación de nuevos Estados de composición mayoritaria indígena, por ejemplo en el caso de los aimara hablantes, que son la comunidad cultural que mayor trabajo de politización étnica ha emprendido en las últimas décadas, dando lugar a un cuerpo político nacionalitario, además de presentar una potencial densidad demográfica suficiente para volver viables estas propuestas de autodeterminación política. Este tipo de programas políticos han comenzado a revitalizarse en los últimos años, especialmente en la zona aimara, y marcan una pauta de diferenciación radical con el resto de los movimientos indígenas del continente (...) Cuando una etnia se autonomiza de un sistema de dominación deviene nación, y el conjunto de luchas y reclamos indígenas desplegados en las últimas décadas por el pueblo aimara, lo hace un candidato potencial para constituirse en identidad nacional-estatal.*»[246]

La cosmovisión y el plan de acción trazado por Linera sirven como modelo a los distintos grupos indigenistas del continente, que deberán adoptar las tácticas convenientes de acuerdo con las particularidades y contextos de cada nación.

* * *

Actualmente, existen dos estados plurinacionales en América: Bolivia (2009) y Ecuador (2008)[247]. Los próximos objetivos son Perú[248] y Chile, donde se está discutiendo la confección de una nueva constitución, cuyo punto central es precisamente ese: otorgar autonomía absoluta a las «naciones indígenas». Presumiblemente, pronto llegará el turno de Brasil, Argentina, Colombia y México, entre otros[249].

Decíamos hace un momento que el plurinacionalismo constituye un separatismo de hecho, lo que es fácilmente corroborable. Tomemos, por caso, un ejemplo sencillo ocurrido en Bolivia en el 2010, donde un pueblo de indígenas quechuas linchó a cuatro policías aplicando su propia

justicia ancestral (derecho reconocido por la nueva Constitución plurinacional de Bolivia). Los indígenas pretendieron justificar su accionar alegando que creían haber asesinado a ladrones y no a policías; es decir, se excusaron por el error en la identificación de las víctimas, pero no por el linchamiento en sí. Como sabemos, el monopolio de la violencia pertenece al estado, pero al tratarse de una nación «plurinacional», no existe tal monopolio puesto que cada «nación» o «cultura» pueden actuar conforme a sus propias normas, incluida la aplicación de torturas. El diario *La Capital* daba cuenta de la brutalidad de estos grupos:

> «*El informe forense reveló que los cuatro policías fueron torturados y murieron por traumatismo craneal. Uno de ellos agonizó varios días y fue rematado cuando estaba en curso una negociación para que los indígenas entregaran los cuerpos. La truculencia y crueldad de estos detalles conmocionaron a la sociedad, especialmente en los grandes centros urbanos*».[250]

El plurinacionalismo es una contradicción en sí mismo pues la nación, por norma, es única, más allá de los pueblos o identidades que la conformen. Se presentan además dos problemas graves para los estados que incorporen esta modalidad. Primero, que al no existir una ley de referencia común a todos sus habitantes habrá que ver bien dónde pisar, pues si mañana el pueblo que mande en determinada región resuelve que comer carne de vaca o portar una cruz constituyen delitos castigados con el linchamiento, nada podrá hacer el estado central para impedir que se ejecute a quienes —involuntariamente o no— hayan cometido tales faltas. De hecho, actualmente existen tribus indígenas que prohíben a no indígenas el ingreso a «sus» tierras. El otro problema, tiene que ver con la seguridad nacional de cada estado, pues nada impedirá que, por ejemplo, cada una de estas nuevas «naciones» pacten con los enemigos o potenciales enemigos de Chile, Argentina o cualquier otro país —permitiendo, por ejemplo, la instalación de bases del terrorismo islámico—, declarándoles en algún momento la guerra a estas naciones o, incluso, orquestando mecanismos de sabotaje contra ellas. Esto ya está sucediendo de modo abierto en el caso mapuche, en el que se observa que una parte importante de sus militantes no son indígenas sino más bien caucásicos y, muchas veces, de procedencia europea —de filiación marxista y vinculados generalmente con grupos separatistas—, lo que ha confirmado la teoría del apoyo internacional a estos grupos para desestabilizar y/o destruir los estados nacionales. Es decir, para los radicales indígenas no existe contradicción entre el etnocentrismo que proclaman y el reclutamiento de «blancoides» a sus filas si éstos contribuyen en la guerra contra el occidente cristiano y las soberanías de las naciones. A estos efectos, en el 2003, el Werken Lafkenche Domingo Raín, expresó la necesidad de contar con el apoyo de la población no-mapuche, e invitó a la lucha por la «resistencia mapuche» a todos los trabajadores, profesores, estudiantes, etc., mediante la siguiente declaración:

> «*Los profesores luchan, los estudiantes luchan, los trabajadores luchan, todos lo hacen porque el pueblo tiene rabia y defiende sus derechos. Y quizás nos falta conocernos más, a veces nos cruzamos con el wingka pero no nos saludamos, no nos conocemos. Quizás eso falta, hablar para que los wingka conozcan nuestras luchas, decirles esto: "somos los mapuche, por esto luchamos y necesitamos el apoyo de todos ustedes*"».[251]

La gravedad del asunto ha sido pasada por alto por la inmensa mayoría de la sociedad y del

espectro político. Aunque hay notables excepciones, como el académico chileno José Rodríguez Elizondo, quien ha advertido que «la eventual definición de Chile como Estado plurinacional afectaría sus poderes externos», denunciando que Runasur es un proyecto «atentatorio contra la soberanía, dignidad e integridad territorial (…)»[252]. Otrosí, el tema se agrava, pues existen pretensiones imperialistas en algunas de estas «naciones» indígenas, buscando incorporar regiones de otros países. Tentativa detectada por la diputada chilena Chiara Barchiesi Chávez, señalando que el plurinacionalismo tiene como objetivo crear la nación aimara, compuesta por los miembros de esta etnia tanto del sur de Perú, en el norte de Chile y Bolivia[253]. En la misma línea de pensamiento, la convencional constituyente de aquel país, Angélica Tepper, denunciaba al «plurinacionalismo» como una forma de fragmentación territorial y política de la unidad nacional[254]. Empero, lo más serio de todo esto sea posiblemente que, al sentar un precedente de esta naturaleza (separatista), cualquier grupo social que en el futuro afirme no sentirse identificado con la cultura nacional o hegemónica podrá tener derecho a conformar su propia «nación». Por este motivo, se hace preciso que los estados nacionales adopten urgentemente medidas contra este fenómeno.

La plurinacionalidad hay que adquirirla «por la razón o por la fuerza». Ese es el plan. Pensar que el marxismo se limitará a reconocer indefinidamente las derrotas electorales es no conocer un ápice al marxismo y su historia. A este respecto, el citado ex vicepresidente de Bolivia e ideador de este proyecto reconoce que este proceso deberá ser llevado a cabo tanto desde las urnas como a través de la violencia en las calles y la fuerza militar[255].

5.2 El apoyo de la Organización de las Naciones Unidas a los grupos separatistas

Casi sin excepción, los movimientos separatistas étnicos citan en su apoyo a distintos documentos y resoluciones del mentado organismo internacional, lo cual no debería sorprender en demasía si tenemos en cuenta que este constituye, actualmente, el principal motor de la agenda globalista, y que promociona sin disimulos la legalización del aborto, el homosexualismo, la ideología de género, los postulados climáticos, etc.[256]

Existen a este propósito tres documentos vitales a las pretensiones secesionistas promulgados por la ONU que conviene mencionar. El primero es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (que entró en vigor en 1976), al cual han suscripto y ratificado la mayor parte de los estados nacionales del mundo quedando así obligados a cumplir sus normativas. Este tratado, junto al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y a la Declaración Universal de los DD. HH., conforman la Carta Internacional de los DD. HH., que suele ser tenida acrítica y ligeramente como el documento legal de máxima autoridad e importancia del mundo y la base de todo Derecho internacional. El segundo documento es la Resolución 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) de 1989. Por último, tenemos la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.

A continuación, citamos algunos fragmentos medulares de estos, remarcando en cursiva lo que nos parece más atendible.

1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Parte I. Artículo 1

1. *Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación*. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

2. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

3. Los Estados Parte en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios en fideicomiso, promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Parte II. Artículo 2. Inc. 2.

Cada Estado Parte se compromete a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones del presente Pacto, las medidas oportunas para dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en el presente Pacto y que no estuviesen ya garantizados por disposiciones legislativas o de otro carácter."[257]

2. Resolución 169 de la OIT

Artículo 9. Inc. 1.

En la medida en que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, *deberán respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros*.

Artículo 9. Inc. 2.

Las autoridades y los tribunales llamados a pronunciarse sobre cuestiones penales deberán tener en cuenta las costumbres de dichos pueblos en la materia.

Artículo 10. Inc. 1.

Cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos *deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales*.

Artículo 10. 2.

Deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento.

Artículo 13. Inc. 2.

La utilización del término tierras en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.

Artículo 14. Inc. 1.

Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.

Artículo 14. Inc. 3.

Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados.

Artículo 15. Inc. 1.

Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. *Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos*.

Artículo 15. Inc. 2.

En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, *los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierra*s. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.[258]

3. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 61/295

Artículo 20. Inc. 1.

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticas, económicas y sociales, a disfrutar de forma segura de sus

propios medios de subsistencia y desarrollo, y a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo.

Artículo 20. Inc. 2.

Los pueblos indígenas desposeídos de sus medios de subsistencia y desarrollo tienen derecho a una reparación justa y equitativa.

Artículo 26. Inc. 1.

Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido.

Artículo 26. Inc. 2.

Los pueblos indígenas tienen derecho *a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo tradicional de ocupación o utilización*, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.

Artículo 26. Inc. 3.

Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate.

Artículo 27.

Los Estados establecerán y aplicarán, conjuntamente con los pueblos indígenas pertinentes, un proceso equitativo, independiente, imparcial, abierto y transparente, en el que se reconozcan debidamente las leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas, para reconocer y adjudicar los derechos de los pueblos indígenas en relación con sus tierras, territorios y recursos, comprendidos aquellos que tradicionalmente han poseído u ocupado o utilizado. Los pueblos indígenas tendrán derecho a participar en este proceso.

Artículo 28. Inc. 1.

Los pueblos indígenas tienen derecho a la reparación, por medios que pueden incluir la restitución o, cuando ello no sea posible, una indemnización justa y equitativa por las tierras, los territorios y los recursos que tradicionalmente hayan poseído u ocupado o utilizado y que hayan sido confiscados, tomados, ocupados, utilizados o dañados sin su consentimiento libre, previo e informado.

Artículo 28. Inc. 2.

> Salvo que los pueblos interesados hayan convenido libremente en otra cosa, *la indemnización consistirá en tierras, territorios y recursos de igual calidad, extensión y condición jurídica o en una indemnización monetaria u otra reparación adecuada*.
>
> Artículo 39.
>
> *Los pueblos indígenas tienen derecho a recibir asistencia financiera y técnica de los Estados* y por conducto de la cooperación internacional para el disfrute de los derechos enunciados en la presente Declaración”.[259]

Tanto los legisladores progresistas como los «pueblos originarios» suelen recurrir a estos «mandamientos» de la entente internacional para legitimar sus pretensiones secesionistas. Sin embargo, en el caso de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, omiten deliberadamente un artículo que se añade al final, el número 46, que aclara que lo anterior «no se entenderá en el sentido de que autoriza o alienta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial o la unidad política de Estados soberanos e independientes». Pero esto último no pareciera importarles demasiado a los grupos indigenistas —que reconocen abierta y públicamente su voluntad separatista— ni tampoco a los legisladores nacionales, que hacen cada día más posible la partición territorial de sus países, dejando impune los delitos de las comunidades indígenas, permitiéndoseles arbitrar sus propias leyes (aún si fuesen distintas a las del estado), disponer a discreción de los recursos naturales nacionales (que por norma pertenecen a las provincias y/o a la Nación) y declararse legítimos dueños de todo territorio que dicen «ancestralmente» haber ocupado (sin necesidad de presentar ningún tipo de evidencia que lo acredite).

Sobre la connivencia entre la ONU y los distintos movimientos separatistas, será de utilidad transcribir un informe realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España a raíz del llamamiento a un referéndum de Cataluña para independizarse de España, titulado «Especial referencia a la perspectiva de Naciones Unidas. Sobre la eventual declaración unilateral de independencia de Cataluña y el Derecho Internacional», de 2014. Los separatistas catalanes —como los indígenas americanos— pretendían apoyar su caso en las resoluciones del mentado organismo multinacional sobre la materia, desconociendo que la ONU no posee facultades para vulnerar la soberanía territorial de las naciones. Haciendo alusión al marco jurídico del derecho internacional vigente, el documento emitido por el organismo español remarcaba «la inexistencia de un derecho de secesión y de la inaplicabilidad del principio de libre determinación de los pueblos, ya que resulta de plena vigencia en la materia el principio de integridad territorial». Conviene señalar que ninguna Constitución del mundo reconoce en la actualidad un derecho de secesión de parte del territorio de un Estado[260].

> «(…) *Es más, los Tribunales Supremos de los Estados federales con un mayor grado de descentralización territorial, han negado tajantemente y con rotundidad cualquier aspiración secesionista. Así, el Tribunal Supremo de Estados Unidos no ha modificado la posición que mantuvo en el asunto Texas vs. White (1868) al considerar que la secesión de los Estados del sur fue inconstitucional. En este contexto, ante la reciente petición popular de 9 de noviembre de 2012, firmada por 125.746 personas, solicitando que se permitiese “pacíficamente al Estado de Texas abandonar los Estados Unidos de América y crear su propio nuevo gobierno”, la Casa Blanca*

respondió —en un escrito firmado por Jon Carson, director de la Oficina de Participación Pública de la Casa Blanca, y divulgado por su propia web— que los fundadores de la Constitución "no establecieron un derecho a marcharse" y que "la unión de esos Estados es perpetua". De hecho, otras siete peticiones parecidas recibieron idéntica respuesta (Alabama, Florida, Georgia, Luisiana, Carolina del Norte, Tennessee y Carolina del Sur). Incluso la frecuentemente citada declaración del Tribunal Sobre la eventual declaración unilateral de independencia de Cataluña y de Supremo de Canadá de 20 de agosto de 1998 dejó bien establecido que la secesión de Quebec tan sólo resultaría factible si antes se procedía a una reforma de la Constitución federal (2 Supreme Court Reporter (SCR) 2017).

En el caso español, a la luz de los artículos 1 y 2 de la Constitución y de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, parece fuera de toda duda la inexistencia de un derecho de secesión. Es más, como criterio de interpretación teleológico elemental para conocer la voluntad del legislador constituyente, conviene recordar que durante los debates preparatorios de la Constitución se rechazó de forma contundente (268 votos en contra, 5 votos a favor y 11 abstenciones) la propuesta que presentó el Sr. Letamendía en el sentido de reconocer expresamente un derecho de autodeterminación de los pueblos del Estado que les permitiera optar entre seguir formando parte de España o formar otro Estado independiente. Y, por tanto, tampoco cabe hablar de un 'derecho a decidir' en el sentido empleado por la Declaración de soberanía y del derecho a decidir del pueblo de Cataluña de 23 de enero de 2013 (AJI 18.281, de 10 de abril de 2014). Como ha establecido el Tribunal Constitucional en su reciente sentencia de 25 de marzo de 2014 a propósito de esa Declaración, "el reconocimiento al pueblo de Cataluña de la cualidad de soberano (...) resulta incompatible con el artículo 2 CE, pues supone conferir al sujeto parcial del que se predica dicha cualidad el poder de quebrar, por su sola voluntad, lo que la Constitución declara como su propio fundamento en el citado precepto constitucional: la indisoluble unidad de la Nación española". De ello, el TC "infiere que en el marco de la Constitución una Comunidad Autónoma no puede unilateralmente convocar un referéndum de autodeterminación para decidir su integración en España" (FJ 3) (AJI 18.267, de 3 de abril de 2014). En suma, del Derecho Constitucional en vigor se colige la inexistencia de un derecho de secesión a favor de una parte del territorio español».

Con respecto al principio de integridad territorial, dice:

«*De igual modo, en el plano del Derecho Internacional tampoco existe base alguna para sostener la posibilidad de un derecho de secesión. De entrada, del principio básico del Estado de Derecho (rule of law) bien podría sostenerse que, aun considerando lógicamente que la calificación del ilícito internacional se hace sobre la base del propio Derecho Internacional y no sobre el Derecho interno (arts. 3 y 32 del Proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos), cualquier intento de surgimiento de un Estado en violación del Derecho interno podría suponer en sí mismo una violación del Derecho Internacional. No en vano, en la comunidad internacional el principio del Estado de Derecho es un principio de importancia vital. Sin ir más lejos, durante el*

pasado periodo de sesiones de Naciones Unidas fue el principio protagonista (véase, por ejemplo, la importante Declaración de la RAN celebrada en la Asamblea General de la ONU en su 67 periodo de sesiones, de 24 de septiembre de 2012). En este contexto, cobra particular relevancia el principio de integridad territorial. Constituye un elemento básico del Derecho Internacional contemporáneo. Es, en realidad, el marco jurídico internacional al que debe reconducirse cualquier pretensión de independencia basada en criterios diferentes al de la negociación con el Estado. En este sentido, la propia Declaración de la Asamblea General, dictada en el cincuentenario de Naciones Unidas (Resolución 50/6, de 9 de noviembre de 1995), deja expresamente establecido en el punto tercero de su apartado 1, al referirse al derecho de libre determinación (vid. infra, 4), que "nada de lo anterior se entenderá en el sentido de que autoriza o fomenta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial o la unidad política de Estados soberanos e independientes". En esta línea, para ilustrar la posición de Naciones Unidas con un ejemplo bien reciente, la Resolución aprobada por la Asamblea General el pasado 27 de marzo de 2014 con el título "Integridad territorial de Ucrania", reafirma, con base en las obligaciones de la Carta (art. 2) y de la Resolución 2625 (XXV), de 24 de octubre de 1970, sobre los principios de Derecho Internacional, su "determinación de preservar la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente", a la par que "exhorta a todos los Estados a que desistan y se abstengan de cometer actos encaminados a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de Ucrania" (Resolución 68/262) . Y, por lo que más nos interesa resaltar aquí, de ello deduce que el "referendo celebrado en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol el 16 de marzo de 2014, al no tener validez, no puede servir de base para modificar el estatuto de la República Autónoma de Crimea o de la ciudad de Sebastopol" (ib.). Es decir, cabría deducir que sin validez jurídica interna del referéndum tampoco puede existir validez jurídica internacional del mismo».

Mutatis mutandis, la lógica y varios de los argumentos utilizados por el citado ministerio español en relación con el caso catalán resultan válidos para los grupos separatistas indígenas americanos.

En resumen, los hechos demuestran que hace décadas que la Organización de las Naciones Unidas pareciera dirigir sus esfuerzos en torno a la balcanización de los estados nacionales americanos (más allá de los eufemismos que utilice). Por ello, no debería sorprender su inacción y silencio ante la acción violenta —y a veces terrorista— de determinados pueblos indígenas, particularmente de aquellos que reconocen públicamente sus intenciones secesionistas, declarando abiertamente la guerra a los estados nacionales. Y para aquellos países «díscolos» que no adoptan sus resoluciones aparece el brazo punitivo de la Corte Interamericana de DD. HH., que sanciona a todos aquellos no alineados totalmente con la agenda globalista, obligándolos a pagar enormes indemnizaciones económicas e incluso territoriales[261].

5.3 Estado, Pueblo, Nación y las «naciones de naciones»

Una de las herramientas utilizadas históricamente tanto por el progresismo como por la izquierda para modificar el pensamiento o la percepción de las personas ha sido el lenguaje o, mejor dicho, su manipulación, en lo que comúnmente conocemos como «guerra semántica». Las palabras importan, y mucho, y por eso no sorprende que la izquierda se haya ocupado —y se ocupe— de la «deconstrucción» del lenguaje, especialmente a través del vaciamiento de los significados, inyectándoles ideología. El caso del separatismo no reviste excepción. El objetivo mínimo de los documentos, discurso y proclamas del separatismo es generar confusión, utilizando un lenguaje deliberadamente ambiguo a efectos de que estos puedan ser interpretados en diversas direcciones.

Por eso resultará fundamental reparar en la estrategia semántica empleada, especialmente en conceptos clave como «nación», «pueblo», «etnia», «cultura», «autodeterminación», «autonomía», entre otros, los que se emplean indistintamente a pesar de ser términos disímiles o no necesariamente análogos —sin especificar previamente las atribuciones y distancias entre uno y otro, sus alcances y limitaciones, etc.—. Este vaciamiento terminológico se inserta en una nueva corriente del pensamiento progresista internacional, que tiende a cuestionar el modelo político hegemónico de la modernidad: el Estado Nacional. De aquí que, comúnmente, se crea en nuestros tiempos a la etnia, cultura y/o lenguaje como conformadores suficientes para hablar de nación propiamente dicha, sin diferenciar, asimismo, entre conceptos tan elementales como «pueblo» y «nación», o «nación jurídica». De hecho, esta problemática es reconocida por algunos sectores socialdemócratas, como el partido político Frente de Unidad Nacional de Bolivia que, junto al asambleísta constituyente Jorge Lazarte Rojas, expresan abiertamente su preocupación sobre términos como «territorios» y «naciones» indígenas, pues supondrían, afirman, soberanía y derecho a secesión[262]. Lazarte distingue entre la multiculturalidad —que él apoya— y el Estado Plurinacional, que representaría una estrategia de conquista y de control de poder por vía étnica: El «salto de la sociedad multicultural al Estado Plurinacional» causaría una amalgama entre sociedad y Estado, que sería propia de los procesos totalitarios, pues lo social estatizado sería un «recurso permanente de poder»[263].

Dada la naturaleza del presente trabajo —más de divulgación que de orden técnico o académico— nos centraremos aquí mayormente en el término «nación» por ser el más relevante a nuestro propósito, pues se acostumbra a calificar como tal —o como «pueblo-nación»— a casi toda cultura indígena, llevando a creer que cada una de estas debería poseer no solo las mismas atribuciones que el estado nacional sino, incluso, el derecho a separarse de este. Pero entonces, ¿qué es una nación? La bibliografía al respecto abunda. Definir de modo taxativo «qué es una nación» no será tarea sencilla por tratarse de una palabra o concepto polisémico aunque, indudablemente, existen conexiones internas entre sus múltiples acepciones. La cuestión presente ha sido tratada por distintos especialistas en teoría o filosofía política. Como punto de partida, tomaremos las definiciones del prestigioso excanciller chileno, Mario Ríos Santander y del filósofo español, Gustavo Bueno.

Posiblemente, la mejor síntesis la encontremos en el primero, quien define a la nación como «aquel cuerpo social que, teniendo etnias, religiones y/o lenguas distintas, a cada uno se le reconoce su pasado inmediato y todos buscan un destino común». Partiendo de esta definición —no objetada por los grupos separatistas en Chile— Santander ha defendido la integridad territorial de su patria ante el Parlamento. Se establece allí que, más allá de las posibles particularidades de los habitantes o de ciertas comunidades integrantes de un país —casi sin excepción, ninguna nación actual es enteramente homogénea cultural, religiosa o racialmente—, la nación posee una filiación cultural-fundacional inalienable que, sin dejar de reconocer las

mentadas singularidades de sus grupos integrantes, implica un proyecto común tendiente al bien de todas sus partes. De manera tal que pretender socavar la integridad territorial de la nación (que pertenece a todos por igual) y/o privilegiar a unos grupos por sobre otros, atenta contra el objetivo primero buscado, que es el ya mencionado bien común, basado en la igualdad en dignidad y derechos ante la ley de todos sus habitantes.

Gustavo Bueno entiende del mismo modo a la «nación política», la cual «procede en una dirección eminentemente integradora de las corrientes que, "confluyendo en un proyecto común o solidario" (precisamente frente a otras sociedades políticas), tienden a ser refundidas en una comunidad nueva (en la que las naciones étnicas originarias no tienen por qué tener asegurada, de hecho, una participación igual)». El autor español abordó la temática particularmente a través de su obra *España no es un mito*, publicada en el 2005. Para el español, el término «nación» se manifiesta en tres géneros que, a su vez, se despliegan en distintas especies, a saber: 1) Género de las acepciones biológicas (naciones organismo, naciones parte del organismo y naciones grupos de organismos); 2) Género de las acepciones étnicas (naciones periféricas, naciones integradas y naciones históricas); y 3) Género de las acepciones políticas (naciones canónicas y naciones fraccionarias). De estas, nos interesa particularmente la tercera, cuyo género que tiene que ver inmediatamente con el Estado.

«La nación solo cobra su sentido político en el Estado en cuyo seno se moldea», escribe el filósofo, y agrega que:

> «*No se trata únicamente de que la nación, en su sentido político, presuponga estructuralmente al Estado; se trata de que también genéticamente, la nación solo adquiere significado político en el seno de un Estado determinado, sin perjuicio de que ideológicamente (desde la ideología del Estado-nación del romanticismo), se pretenda presentar a la nación como una entidad previa al Estado, una entidad que "busca darse a sí misma la forma política que le es propia", el Estado. La Nación política no quiso, por tanto, ser la "recuperación" de alguna entidad o identidad pretérita, histórica o prehistórica (que es lo que pretenden ser tantas nacionalidades de nuestro presente), porque la Nación política, en estado constituyente, se concibe como una entidad nueva, revolucionaria. Es el Estado el que dio a luz la nación política y no la nación política la que se autoconstituyó como Estado*».

Existe acuerdo general en que el concepto de «nación política» surge entre los siglos XVIII y XIX con la Revolución francesa, a partir de la cual irán conformándose los estados actuales, y no surgen —remarca Bueno— «como pretenden los ideólogos pacifistas, de pactos sociales serenamente calculados, o de contratos sociales "racionalmente" establecidos "entre los ciudadanos"». «La nación, —concluye, en sentido político, es única: excluye a otras naciones políticas de su seno. Por ello, la fórmula "nación de naciones" es contradictoria».

Define, seguidamente las dos especies del tercer género de nación, la «canónica» y la «fraccionaria»:

> «*Nación canónica (...) Es la nación política en sentido estricto. Supuesto que el concepto de nación, en su sentido político, cristaliza en la época moderna en el contexto de la constitución de los Estados sucesores del Antiguo Régimen, llamamos naciones canónicas a las que efectivamente se han conformado o redefinido a escala de tales Estados: Francia, España, después Alemania, Italia… La nación canónica, en*

su sentido político, se contrapone a la nación étnica, continuamente confundida, anacrónicamente, con la nación política. Tan distinto es el significado de la nación política respecto de las naciones étnicas precursoras, que la nación política implica la "anulación" de las naciones étnicas por "reabsorción" en la nación política.

Las naciones políticas se constituyeron en el marco de un Estado "realmente existente". Y ésta es la razón por la cual la nación política procede, necesariamente, en una dirección eminentemente integradora de las corrientes que, "confluyendo en un proyecto común o solidario" (precisamente frente a otras sociedades políticas), tienden a ser refundidas en una comunidad nueva (en la que las naciones étnicas originarias no tienen por qué tener asegurada, de hecho, una participación igual). Ésta es la razón por la cual el nacionalismo canónico procede buscando borrar las diferencias étnicas, sociales, culturales, etc., que puedan subsistir y encontrando los puntos comunes, frente a terceros, entre diferentes fracciones que constituyen la res pública. El nacionalismo canónico español, como el alemán, o el italiano, surgió dando estos pasos: las naciones étnicas de Saboya o de Sicilia se refundían en la nación italiana, y lo mismo ocurría con los castellanos o los catalanes, especialmente cuando todos ellos se solidarizaban contra el invasor procedente de otra sociedad política organizada ya como nación, a saber, la Francia de Napoleón Bonaparte.

(La) Nación fraccionaria (secesionista) (…) (es) la que se constituye, o pretende constituirse, por escisión o secesión de una nación política canónica previamente dada (aun cuando ideológicamente los "nacionalistas fraccionarios" o "separatistas", pretenden derivar su proyectada Nación de supuestas Naciones étnicas o políticas anteriores, incluso prehistóricas). Los nacionalismos del siglo XX, contradistintos de los nacionalismos del Romanticismo, pueden considerarse como proyectos de secesión de naciones canónicas preexistentes, por tanto, como naciones fraccionarias desde su mismo origen. Estas naciones fraccionarias no pueden ponerse en el mismo plano de realidad política de las anteriores, puesto que solo existen en proyecto. Un proyecto que pretende confundirse con una pretendida realidad pretérita, apoyada en una prehistoria ficción que presenta como si se tratase de realidades efectivas supuestas sociedades políticas, generalmente definidas en términos inequívocamente racistas, pese al carácter enteramente gratuito de sus fundamentos (por ejemplo, la celtomanía fantástica de algunos gallegos o asturianos, que olvidan que donde hubo más celtas en la Península Ibérica no fue en el norte, sino en la meseta; la reivindicación de una mitología aria que se fundamenta en características cromosómicas, olvidando los componentes bereberes del cromosoma 6 de los vascos de ocho apellidos, etc.). España, como Francia (pero no Cataluña, el País Vasco o Galicia), existían antes de haberse reorganizado como Nación política. Porque el Estado moderno, según hemos dicho, no procede de la Nación política, sino que es la Nación política la que surge de la reorganización del Estado antiguo, del Antiguo Régimen. Francia o España existían ya como sociedades políticas, como Reinos (el Antiguo Régimen) antes de que las Constituciones respectivas las redefiniesen como Naciones políticas».[264]

* * *

En el año 1932, el parlamento español discutía acaloradamente sobre la aprobación del llamado «Estatuto de Cataluña», que pretendía otorgar a dicha región grados mayores de autonomía. Han pasado casi cien años de aquel debate y, sin embargo, los argumentos y estrategias de los separatistas no han variado. De hecho, los propios intelectuales indigenistas reconocen que el caso «catalán» y lo mismo el «vasco» sirvieron como inspiración a la mayor parte de los movimientos secesionistas surgidos hasta la fecha. Por lo mismo, los argumentos en contra de la conformación de «naciones de naciones» guardan completa vigencia. Sin dudas, la mejor defensa de la unidad nacional frente a los separatismos étnicos y/o lingüísticos y/o económicos fue la expresada en aquellas jornadas por don Melquíades Álvarez González-Posada (1863-1933), un reputado jurista conservador español y presidente del Congreso de los Diputados, que fue asesinado por anarquistas, que decía entonces:

> «*Una nación de naciones es un concepto contradictorio, porque la nación representa la plenitud del Poder y, por tanto, estarían en pugna constante los poderes que ejercieran cada una de estas nacionalidades, sin que por ello pudieran desenvolver su misión histórica (…) Si la realidad de la política catalana estriba en el reconocimiento de una nacionalidad catalana que se caracteriza por distintos rasgos, por lengua, por tradición, por cultura, por su desenvolvimiento histórico, claro es que desde el momento en que afirmemos la existencia de una nacionalidad catalana, se quebranta la unidad nacional española, porque no hay posibilidad de que subsista la unidad coexistiendo dos o más nacionalidades distintas*».[265]

El discurso, acción y objetivos de los grupos autonomistas (claro eufemismo para «separatismo») es tanto falaz como egoísta y peligroso. Falaz, decimos, porque no representan el sentir de la totalidad de aquel pueblo que dicen representar. Tanto en Cataluña como en el «País Vasco» o, en América, en las «naciones» mapuche o aimara, existe una gran cantidad de personas que rechazan toda tentativa separatista. Hablábamos también de egoísmo, pues estas facciones buscan el beneficio exclusivo de los «propios» en detrimento del bien común y del resto de las comunidades y poblaciones que conforman la nación. Peligroso, decíamos, porque las concesiones crean precedentes y no necesariamente implican la resolución del conflicto, sino que pueden servir —en un futuro inmediato o no— como punto de partida para ir por la independencia total de la nación. Observemos, al respecto, los apuntes compartidos por Álvarez González-Posada:

> «*Plantear a estas alturas una grave, gravísima cuestión constituyente, cuando no habláis en nombre de toda Cataluña, ni absorbéis la representación total de Cataluña, ni reflejáis la verdadera realidad de Cataluña, porque vuestro egoísmo particularista os obliga a concentrar toda la atención en Cataluña, como si el resto de España, que es más desventurado que vuestra región, no solicitara los desvelos de todos los representantes del país y mereciera estar continuamente entregado a los desenfrenos de las oligarquías dominantes. Olvidáis lo que afirmaba el Sr. Maura, con razón, que la política es tanto más eficaz cuanto más generosa y amplia se manifiesta en sus desenvolvimientos. Una política particularista, que limita arbitrariamente el horizonte de su actividad, que no se interesa en todos los problemas palpitantes de la vida nacional, que sólo se apasiona por cuestiones que afectan a una u otra región, es una política perturbadora y estéril, porque, sobre convertir los partidos en agrupaciones*

locales, despierta inevitablemente, con sus exclusivismos, recelos y desconfianzas de todos. Reconocer hoy la personalidad nacional de Cataluña es reconocer, como pretenden algunos, la personalidad nacional de Vasconia, sería volver a los tiempos del siglo XIII y del XIV, cuando España estaba formada en su estructura material por una serie de Reinos, de Estados, de Principados, de Merindades; cuando la vida nacional era todavía imprecisa y balbuciente, sin fuerza bastante para romper los núcleos históricos, de carácter particularista, que se oponían a su desarrollo y desenvolvimiento. De entonces acá, Sres. Diputados de la Liga, han pasado cerca de seis siglos. Y durante este tiempo, una serie de intereses y de vínculos, engendrados por las necesidades de la vida común, por la labor cuotidiana del Poder público, por las exigencias de la cultura, por la influencia avasalladora del sentimiento religioso, hasta por los apremios del lenguaje, fueron robusteciendo el sentimiento de la unidad nacional, y permitieron que el alma de España, impregnada de este sentimiento, se difundiera después por nuevos mundos, ostentando la exuberancia de su poder y de su genio (…) El señor Rodés, quien afirmaba, dirigiéndose a la mayoría: "Yo quisiera que me demostrarais por qué es incompatible el reconocimiento de la nacionalidad catalana con la unidad de la Patria". Y yo me decía: ¿cómo se puede preguntar esto?; *¿cómo podrían coexistir la unidad nacional y la pluralidad nacional? (…) y estoy seguro de que con el Sr. Dato: que no cabe reivindicar el título de nacionalidad para Cataluña, que no cabe hablar de integridad del Poder soberano de Cataluña, y que si esto prevaleciera, con el mismo derecho con que hoy reclamáis la lengua, la Asamblea y el Poder ejecutivo, podríais demandar mañana otras cosas que son inherentes al Poder soberano*».[266]

5.4 La plurinacionalidad es contraria a las constituciones americanas

La mayor parte de las constituciones americanas consignan en sus preámbulos la existencia de una única nación. Tomemos como ejemplo el caso de la República Argentina. Su preámbulo inicia con las siguientes palabras: «NOS, los representantes del pueblo de la nación argentina…»; es decir, se deja establecida la existencia de una única nación argentina no pudiendo haber más que una. Recordemos que el preámbulo es la lente con la que debe leerse la Constitución y, por extensión, todo el ordenamiento jurídico positivo argentino, los objetivos que justifican la existencia del estado nacional argentino, y los fines a los que debe servir el Derecho. En pocas palabras, el preámbulo constituye la clave hermenéutica para comprender la Constitución y su espíritu.

Por citar solo un ejemplo más, habrá que advertir que el Artículo 1 de la Constitución Nacional habla de «La Nación Argentina», es decir, una sola nación; singularidad nacional que, desde 1853, aparece descrita en el texto histórico. No hay, entonces, lugar para la plurinacionalidad.

Hagamos notar, asimismo, que aun si se pretendiese modificar la Constitución a través de una Convención Nacional Constituyente, la plurinacionalidad no debería poder ser incorporada, pues, siguiendo la doctrina de los contenidos pétreos, existen ciertas disposiciones constitucionales que, por establecer principios basales y angulares del ordenamiento jurídico argentino, no pueden ser modificados. Si bien el Artículo 30 referente a la reforma de la Constitución establece que puede modificarse en cada parte, no puede, empero, modificarse de cualquier manera o en

cualquier dirección. Por caso, se podría modificar el Artículo 1, pero no podría establecerse una monarquía. El texto constituyente habla de «reformar», pero no de cambiar o sustituir un orden constitucional por otro nuevo, que es lo que se estaría haciendo si se afectaran los principios basales y esenciales de la constitución. De hecho, con relación a los pueblos indígenas, si bien la Constitución de 1994 reconoce la preexistencia étnica y cultural de «pueblos originarios», no admite la plurinacionalidad, ni mucho menos una de cual pueda derivarse una secesión. Y este principio corre para prácticamente todas las constituciones de los países americanos. Por ello no sorprende la insistencia de los grupos izquierdistas de incorporar la figura de la «plurinacionalidad» dentro de las constituciones, lo cual resultaría tanto ilegal como ilegítimo. Cuando las facciones indigenistas hablan de «modificar», lo que realmente quieren decir es «abolir» las constituciones nacionales vigentes, abriendo las puertas para la segregación territorial.

Por otro lado, como bien señala el historiador argentino Claudio Chaves, se hace preciso sancionar una ley que interprete y aclare con precisión el Artículo 75 inciso 17 sobre los pueblos originarios, donde se establece que «corresponde al Congreso, entre otros derechos, reconocer la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas». Dicho artículo, sostiene el autor, «ha sido entendido a la luz del multiculturalismo, hoy de moda en el mundo e impulsado por el progresismo, con el inconfesado plan de desarticular a las naciones, transformando al todo cultural en una sumatoria de minorías con identidades propias. Al defender la plurinacionalidad, la progresía ataca a los Estados Nacionales sin un proyecto alternativo que no sea la disolución nacional»[267]. Asimismo, se hace necesario derogar —o al menos revisar— la Ley 24.071 y denunciar el convenio 169 de la OIT al que tanto la Argentina como otras naciones americanas han suscripto y ratificado.

* * *

En resumen, la propuesta es destruir los estados nacionales desde la vía jurídica y, si esto no es suficiente, a través de fuerzas paramilitares, tanto propias como extranjeras. La estrategia delineada es la siguiente: 1) lograr que las naciones se constituyen jurídicamente en estados pluriculturales; 2) pasar luego a la categoría de estados plurinacionales; 3) constituirse de facto en una nación autónoma; 4) constituirse de *iure* en una nación autónoma; 5) obtener el reconocimiento internacional como nación autónoma.

233 En relación con lo primero, habrá que tener presente la diferencia entre una reforma constitucional y un proceso constituyente. Mientras las reformas constitucionales buscan —en teoría— mejorar y actualizar el texto existente —dentro de ciertos límites que, por ejemplo, no le permiten vulnerar el espíritu y los principios fundamentales de dicha constitución—, el proceso constituyente busca la creación de una nueva constitución, que puede ser incluso contraria en sus principios a la anterior. Este proceso resulta especialmente peligroso en naciones con fuerte presencia de la izquierda política y de movimientos indígenas radicales, puesto que los convencionales constituyentes —elegidos por los partidos políticos, que son en su mayoría de izquierda, centro y/o de derecha débiles— son los encargados de escribir esa nueva constitución. En Chile, por ejemplo, donde se discutía hasta hace pocos meses la creación de una nueva constitución, veinte convencionales constituyentes provienen de grupos abiertamente secesionistas como los mapuches y los aimaras. En este sentido, la nueva constitución propuesta por la convención constituyente, de ser aprobada, permitirá a las comunidades indígenas gobernar sus propios territorios, tener sus propios tribunales y ser reconocidos como naciones distintas dentro de Chile. Procesos como el de Chile se encuentran madurando en distintas naciones americanas. Por otro lado, los tratados internacionales suscriptos por las naciones americanas —generalmente disfrazadas bajo rótulos altruistas como los DD. HH.— son otra forma de penetración jurídica para el progresismo y para el indigenismo, puesto que, ratificados estos, pasan a tener jerarquía constitucional y generan obligaciones a las naciones firmantes. Si bien, naturalmente, existen acuerdos internacionales razonables y hasta necesarios, hay otros que vulneran gravemente derechos fundamentales del ser humano —como el derecho a la vida del niño por nacer y el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus creencias— y la soberanía cultural, política y territorial de los estados nacionales. La confirmación de todo tratado internacional implica el compromiso de cada nación a orquestar los mecanismos necesarios para garantizar lo dispuesto, lo cual se vuelve especialmente peligroso si estas nuevas normativas atentan contra el bien común de la sociedad. Y estos acuerdos suelen ser utilizados por el progresismo como arma jurídica para imponer su agenda globalista a nivel local y adoctrinar a la sociedad a través de sus múltiples plataformas, las cuales son financiadas con ingentes recursos económicos que reciben tanto del erario como de organizaciones multinacionales de «DD. HH.». Sumado a lo antedicho, surgen nuevos conceptos como «plurinacionalismo» y un apoyo cada vez menos solapado de la Organización de las Naciones Unidas a las tentativas secesionistas de los grupos indígenas americanos, a través de llamados abiertos al «derecho de autodeterminación de los pueblos». Con estos pocos y sencillos ejemplos buscamos advertir que el separatismo indígena no solo opera a través de la violencia manifiesta sino, fundamentalmente, mediante la acción democrática.

234 En la plataforma de la organización: **https://runasur.org/**. Consultar, asimismo: «Evo Morales presenta decálogo de la Runasur para erigir una América Plurinacional», en: larepublica.pe., 4 de agosto de 2021.

235 Recordemos, asimismo, que en 1985, el entonces presidente de Argentina, Raúl Alfonsín sancionó la ley 23.302, donde se declaraba el apoyo a los «pueblos originarios» de interés nacional, se reconocía la personería jurídica de las comunidades indígenas, estableciéndose a la vez el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). La ley mencionada se centró en la personería jurídica, la adjudicación de tierras por reparación histórica y previó la noción de la propiedad colectiva.

236 Pedro Cayuqueo, *El arribo del etnonacionalismo: Mapuches, un pueblo en marcha*, Memoria Viva, 6/5/2005. El autor es director del Periódico *Azkintuwe*.

237 Isabel Hernández, *Autonomía o ciudadanía incompleta: el pueblo mapuche en Chile y Argentina*, Serie Población y Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2003, p. 181. Cfr. **https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/74f4f508-59a2-4c09-a43e-0922d12f4f41/content**.

238

Para el autor, esto es evidente en cinco puntos centrales: la demanda de reconocimiento como pueblo, las demandas por territorios y no sólo por tierras, las demandas por autonomía política y la emergencia de una intelectualidad nacionalista. Rolf Foerster, *¿Movimiento Étnico o Etnonacional Mapuche?,* en Revista de Crítica Cultural Nº 18, Chile, 1999, pp. 52-58.

239 Isabel Hernández, ob. cit., p. 183.

240 Fragmento de *Proclama de Werken*, Bariloche, 3 mayo de 2003. En Isabel Hernández, ob. cit., p. 185.

241 La comunidad indígena Miskita de Nicaragua es solo un ejemplo de tantos más sobre pueblos indígenas en el continente bregando por la partición territorial de su nación. Hace pocos años, proclamaron públicamente la idea de independizarse de Nicaragua bajo la bandera de la «Nación Comunitaria Misquita».

242 Iamamoto, S. (2013). *El nacionalismo boliviano en tiempos de plurinacionalidad. Revueltas antineoliberales*, *Asamblea Constituyente y Democracia Intercultural*, Tribunal Supremo Electoral, La Paz, Bolivia.

243

José Ancan, Víctor Naguil, Pedro Mariman y otros*: La Corporación Araucana 1938-1968: una aproximación desde la historia oral mapuche*, Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen. En Isabel Hernández, ob. cit., p. 171.

244 García Linera, Á. (2004) *Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias*, en aa. vv., La descentralización que se viene, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ildis) y Plural, La Paz, p. 310.

245 Ob. Cit., p. 317.

246

García Linera, Á. *Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias*, ob. Cit., pp. 311, 293-294.

247 El Art. 257 de la Constitución de Ecuador del 2008, dice lo siguiente: «En el marco de la organización político-administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos». Asimismo, la Constitución ecuatoriana (artículo 57) reconoce los siguientes derechos colectivos a sus naciones: «Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario». En la Constitución de 2009, Bolivia se constituye como el «Estado Plurinacional de Bolivia». En el Art. 1, leemos: «Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley». Luego, en el Art. 2 se manda lo siguiente: «A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados. Al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión. la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros». En el Art. 30, párrafo II: «Se autodenomina plurinacional en consideración a las cerca de cuarenta etnias indígenas que habitan en su territorio».

248 RUNASUR es, evidentemente, un proyecto geopolítico de la izquierda indigenista radical, que busca intervenir en los asuntos nacionales de otros países. Recientemente, Evo Morales quiso viajar a Perú para organizar a grupos y a referentes peruanos que buscan separar una región del sur. Anoticiados de la maniobra, desde el gobierno de Perú le prohibieron el ingreso tanto a él como a sus operadores. El diputado Alberto Astorga, de Comunidad Ciudadana (CC), expresaba: «Perú es el claro ejemplo de que este grupo político es un peligro. Se reúnen para cometer delitos y lo peor es que mienten a sus bases. Los mandan en primera fila y ahí lamentamos muertes. Por eso Perú prohibió el ingreso a su territorio de Evo Morales y de sus operadores. Lo mismo puede pasar en Argentina, Ecuador o Chile». La preocupación de las autoridades peruanas es grande, pues hay noticias de que en el sur del país se está consolidando cada vez más el proyecto separatista de Evo Morales. El congresista Roberto Chiabra, de la bancada Alianza para el Progreso, afirmó que quien impulsa el plan de Runasur en la región es el exgobernador de Puno, Germán Alejo. El parlamentario peruano informó que Alejo se reunió con Morales en varias ocasiones y que la intención de ambos —dijo— era separar el sur de Perú. Cfr. https://eldeber.com.bo/pais/runasur-el-plan-de-evo-que-reune-a-32-sectores-de-14-paises-y-que-suma-rechazo_311581.

249 En Perú, «el Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural». No obstante, este reconocimiento identitario no otorga derechos colectivos a las naciones constituidas en el territorio peruano (awajún, chapra, ashaninka, etc.). Estaríamos en este caso ante un Estado-nación pluricultural. En México, el artículo 2 de la Constitución Mexicana define a este país como una nación pluricultural fundada sobre sus pueblos indígenas u originarios y establece sus derechos de organización social, económica, política y cultural propia. Conforme al artículo 4 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, las lenguas originarias y el español han sido declaradas «lenguas nacionales» por su carácter histórico, por lo que cuentan con la misma validez en todo el territorio mexicano. Sin embargo, no otorga derechos colectivos a los pueblos y naciones que constituyen el Estado mexicano, por lo que estaríamos también ante un Estado-nación pluricultural.

250 Cfr. https://www.lacapital.com.ar/el-mundo/linchamientos-la-justicia-indiacutegena-n343504.html

251

Cerquen Lafkenche Domingo Rain, Plaza de Armas de Carahue, 6 de mayo de 2003. El mismo pedido fue hecho en Argentina: «Debemos reforzar nuestros vínculos basados sobre diálogos entre mapuches y no-mapuches, valorando la multiculturalidad y las diferencias, creando espacios de encuentro y de reflexión desde los cuales proponer acciones con los movimientos sociales y con los pueblos, dando voz propia a los miles de excluidos de la tierra, del pan, del trabajo y la vida digna». Palabras del Werken de la Coordinadora de Organizaciones Mapuche (COM) durante una movilización en Neuquén, tras el allanamiento policial de la sede Newen Mapu el 9 de mayo de 2003.

252 *Chile se dispara a los pies*, El Líbero, 4 de abril de 2022. El excanciller chileno José Rodríguez Elizondo ha sido uno de los pocos en exponer el objeto separatista e imperialista del plurinacionalismo que Evo Morales está intentando implementar en las naciones americanas a través de distintos procesos constituyentes. La estrategia está compuesta por dos vectores centrales, una de índole pragmática y otra que llama «recuperacionista». La pragmática refiere a las relaciones diplomáticas, procurando por esta vía negociar la restitución de territorio que le correspondería a los indígenas aimaras. La segunda, del «recuperacionismo», implica la violencia y la generación de disturbios y levantamientos en las regiones que se desea «recuperar» (es decir, implica intervenir en la soberanía de otros países). La nueva Constitución de Bolivia (al adoptar la plurinacionalidad en el 2008) desconoce el tratado limítrofe de Chile y Bolivia, y el de Bolivia y Perú de 1929, buscando bajo el disfraz del «continentalismo» forjar una nación aimara con salida al Océano Pacífico.

253 Cfr.**https://peru21.pe/politica/diputada-chilena-alerta-del-plan-de-evo-morales-en-peru-y-chile-protestas-dina-boluarte-gabriel-boric-chiara-barchiesi-noticia/**. El propio Álvaro García Linera lo reconoce, declarando que el objetivo del plurinacionalismo es la conformación de «una gran nación continental plurinacional, a nivel de todo el continente (…)».

254 Documental de investigación *La guerra mapuche por dentro: viaje al corazón del conflicto donde el estado chileno no puede entrar*, publicado el 9 de noviembre de 2022 por diario Clarín. Cfr. https://www.youtube.com/watch?v=NDa9Ep1Kt3o.

255 Las ideas de Linera no deben sorprender, pues, a principios de la década de 1990, siendo integrante del Ejército Guerrillero Túpac Katari cumplió cinco años de prisión, encontrado culpable de efectuar atentados terroristas. Recientemente Boric, presidente de Chile, declaró su afinidad y «cercanía ideológica» con Linera.

256 En este sentido, habrá que recordar asimismo que hasta el año 2022 la elegida para ocupar el cargo de Alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos fue nada menos que la expresidente chilena Michelle Bachelet, amiga personal del extinto asesino Fidel Castro.

257 Cfr. **https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights**.

258 Este Convenio revisa el Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957. (Resolución adoptada en 27 de junio de 1989, por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo 76ª Reunión. Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014. 130 p. Cfr. wcms_345065.pdf (ilo.org).

259 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 13 de septiembre de 2007. Cfr. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf.

260 El informe señala solo dos excepciones anecdóticas como la de Etiopía (art. 39. 1 Constitución de 1994) y la del pequeño archipiélago de San Cristóbal y las Nieves (art. 115 de la Constitución de 1983).

261

Las sentencias de la Corte Interamericana son «vinculantes», es decir, obligatorias en cuanto a su acatamiento, para lo cual se le otorga a los Estados un plazo de cumplimiento. En la página oficial de la Corte Interamericana de DD. HH. pueden consultarse sus intervenciones en el continente, para observar cómo se interfiere sin miramientos en los asuntos internos de cada nación. Aparecen, incluso, resoluciones ridículas como el denominado «Caso Comunidad Garífuna de San Juan y sus miembros vs. Honduras», del 15 de diciembre de 2023, mediante la cual el organismo declaró al estado de Honduras culpable de violar el derecho a la propiedad comunal de la Comunidad Garífuna de San Juan y sus miembros, obligando a aquel país a pagar grandes indemnizaciones —en dinero y en territorio— a esta presunta comunidad originaria. «Presunta», digo, ya que garífunas son negros, traídos de África, por lo cual son originarios de cualquier lado menos de Honduras. Consultar caso aquí: https://jurisprudencia.corteidh.or.cr/serie-c/sentencia/953775275.

262 Sue Iamamoto, ob. Cit.

263 Jorge Lazarte, *Plurinacionalismo y multiculturalismo en la Asamblea Constituyente de Bolivia.* In: Revista Internacional de Filosofía Política, año 2009, Nº 33, p. 90.

264 Bueno, G. (2005). *España no es un mito. Claves para una defensa razonada*. Madrid, Temas de Hoy, p. 88.

265

Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española, Madrid, 3 de junio de 1932, número 177, páginas 6011-6015.

266

Diario de las Sesiones de Cortes. Madrid, 1 de julio de 1916, legislatura 1916, número 41, pp. 1010-1019. Intervención de Melquiades Álvarez González: «Lo que no conozco es una nación de naciones, porque esto es una superfetación monstruosa». Cfr. https://www.filosofia.org/hem/191/9160701a.htm

267

https://www.infobae.com/opinion/2021/12/11/chile-y-argentina-deberian-unirse-contra-el-indigenismo-separatista/

Capítulo VI

LA VÍA VIOLENTA DEL INDIGENISMO SEPARATISTA I (INDIGENISMO Y TERRORISMO EN AMÉRICA)

"(...) Si a futuro no se producen los cambios necesarios respecto de un Estado que nosotros denominamos opresor tendrá lugar necesariamente una etapa de liberación nacional y esto es en el plano político, cultural, económico y también en el plano militar".

C.A.M. (MAPUCHES)

Introducción

En este apartado nos abocaremos a identificar los grupos extremistas más notables de los «pueblos originarios».

6.1 ¿Qué es el terrorismo y cómo identificarlo?

El modo más conveniente de aproximarnos al concepto será conociendo los elementos, tanto necesarios como suficientes, que una acción debe reunir para poder ser calificada como tal. Si bien la bibliografía y jurisprudencia disponibles al respecto abundan —así como sus interpretaciones— y aun reconociendo la falta de una definición unívoca sobre el fenómeno, es posible, empero, hallar parámetros comunes y elementos mínimos que determinan una acción terrorista y permiten una identificación bastante precisa. En este sentido, un estudio realizado por

Schmid y Jongman (1988) analizó ciento nueve conceptos de especialistas en la materia, y observó los componentes que se repetían con frecuencia[268], a saber: la violencia y la fuerza (83,5% de apariciones), el carácter político (65% de apariciones), y el miedo y el énfasis en el terror (51% de apariciones)[269]. Sobre esta base, la cientista política Antonia Vinagre confeccionó una lista de características propias de toda acción terrorista, que es la que utilizaremos en este trabajo y que reproducimos a continuación

> «*En primer lugar, el terrorismo es una práctica que plantea la utilización de la violencia para conseguir distintos objetivos y móviles, ya sean de índole político, religioso o ideológico, pero cuyo fin es siempre el mismo: infundir terror en la población civil por medio de la publicidad de sus actos. En segundo término, es importante señalar que la conducta terrorista es racional y concertada, que descansa sobre una organización —no basta la acción individual—, la cual es totalmente consciente que sus intervenciones no llevan al objetivo final de su causa. El tercer componente de la acción terrorista es generar la sensación de fragilidad y vulnerabilidad a una institucionalidad que el terrorista percibe como una traba para su reivindicación. Pero también el objetivo simbólico pasa a ser un elemento central, en una lógica donde la afectación social y psicológica trasciende la afectación material. La publicidad de los actos se torna esencial para dar cumplimiento a lo descrito anteriormente. Esto se da por medio de un mensaje de adjudicación de los mismos que difunda la causa y el móvil terrorista, a efecto de generar un ánimo de latencia permanente respecto de la sistematicidad de sus actos. Finalmente, el componente ideológico es otro aspecto central del cuerpo de la organización terrorista*».[270]

Como veremos seguidamente, el caso mapuche, entre otros, reúne cada una de estas condiciones.

6.2 El caso argentino-chileno: los mapuches

Los radicales que en esta parte del continente se autodenominan «mapuches», son el pueblo indígena más numeroso de Chile (país de procedencia) y habitan también, en menor número, la Argentina. Históricamente conocidos como «araucanos»[271], son un pueblo guerrero influido por la extinta cultura andina de los incas, con quienes batallaron intensamente en tiempos prehispánicos para preservar su autonomía[272]. Si bien hasta mediados del siglo pasado algunas de sus organizaciones eran de naturaleza integracionista (como la Sociedad Caupolicán, fundada en 1910) y suscribían en algunos casos a un catolicismo asimilacionista, a partir de la década de 1950 el movimiento mapuche comenzó a volcarse masivamente a la izquierda política, particularmente a través de la Asociación Nacional Indígena (ANI), vinculada al Partido Comunista de Chile. En 1969, se registraron las primeras tomas de tierra a gran escala, proceso que se radicalizó con la llegada del presidente Salvador Allende y su reforma agraria, que entre 1970 y 1973 entregó más de ciento cincuenta mil hectáreas de tierra a las comunidades mapuches. Augusto Pinochet (que derrocó al dictador comunista Allende) logró apaciguar la situación, gestionando entendimientos con los mapuches y entregando casi setenta mil títulos de dominio individual a los indígenas, lo cual llevó a que, en 1989, los grupos pertenecientes a los

«Consejos Regionales» mapuches nombraran al estadista chileno como *Ulmen Füta Lonko* o Gran Autoridad[273]. Pero con la vuelta a la democracia en aquel país, las comunidades mapuches iniciaron un proceso de radicalización sin precedentes, especialmente a partir de fines de los años noventa, y se constituyeron hasta la fecha como verdaderas fuerzas terroristas y separatistas.

En la república chilena, la actividad más intensa de las cuadrillas guerrilleras se aglomera mayormente en las regiones de Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos; y, en Argentina, en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut. Las operaciones de estas organizaciones se remontan a las últimas tres décadas (en correlación directa con la llegada del socialismo del siglo XXI), aunque el período de mayor actividad corresponde al último decenio. El derrotero y el prontuario criminal de estas bandas incluye asesinatos de civiles y policías, ataques con armas de fuego, heridos de bala, atentados incendiarios y explosivos, expropiación de tierras, destrucción y/o vulneración de la propiedad privada, amenazas de muerte, hostigamientos, sabotajes, manifestaciones de odio religioso e ideológico, quema de templos cristianos, vinculaciones con organizaciones terroristas internacionales, nexos con el narcotráfico, enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, etc.; y en el año 2014 declararon públicamente la guerra a Chile y a Argentina[274].

Un relevamiento elaborado en 2017 por la fundación Hanns Seidel consignó que, en aquel año, en el sur chileno se producía un hecho de violencia cada 1,8 días por parte de extremistas indígenas, promedio que hasta la fecha no ha variado en demasía. Sobre ello da cuenta la reputada plataforma GTD (Global Terrorism Database), que registra uno a uno los millares de atentados perpetrados por estructuras «mapuches» en los aludidos países sudamericanos[275]. Entre marzo y mayo de 2022 aumentaron 91% los ataques incendiarios en la región de la Araucanía[276] y la violencia rural pasaron de 289 actos en 2013 a 668 en 2021[277]. El nivel de violencia y terror han llegado a tal extremo que los habitantes de estas regiones se han visto forzados a blindar sus hogares y dormir con una pistola y un chaleco antibalas, lo cual refiere, entre otros, el consejero regional de la Araucanía Felipe Martínez, quien a su vez denunció que cincuenta y un personas han muerto por atentados de estos grupos radicales[278]. En el sur argentino, la situación es igualmente grave para los pacíficos habitantes de aquella región. Sergio Berni, quien hasta hace pocos años se desempeñaba como titular de la cartera de Seguridad de la provincia de Bs. As., declaraba lo siguiente: «Aquellos que estábamos en ese lugar, y fuimos y hablamos con los vecinos, sabemos el pánico y el terror que tenían cuando llegaba la noche y estaban esperando como en las películas del oeste que bajara el malón para prenderles fuego sus propiedades, expulsarlos y quedarse con ellas»[279]. La vida para un blanco o mestizo en regiones con mayorías mapuches puede ser realmente un calvario, donde se mezclan la violencia y la discriminación contra los no indígenas, como comenta Aliro Valenzuela, un chileno caucásico que habita una zona dominada por los mapuches:

> *«A pocos minutos en auto, desde el afluente principal del lago, hay un grupo de casas en la carretera principal. Aquí viven descendientes de colonos blancos. En la parada de colectivo dice "Nación Mapuche", una ventana de la capilla católica está rota. Los residentes locales son reacios a hablar sobre su situación. Tienen miedo a ataques de los indígenas. "Éramos amigos, jugábamos juntos, íbamos a nadar, íbamos a la misma escuela", dice Aliro Valenzuela. "Ahora ya no quieren que los vean conmigo". No ha habido un servicio en la capilla durante años, y la casa club con el campo de deportes fueron incendiados. A cien metros, una bandera mapuche ondea al viento al borde de un campo. El trigo está alto. "Eso significa que los dueños o se van o dejan la mitad de*

su cosecha a los mapuche", explica Valenzuela, moviendo la cabeza con resignación. "¿Por qué?" El padre de este hombre de 71 años compró 28 hectáreas durante la reforma agraria del presidente Salvador Allende y luego las repartió entre sus doce hijos. La resistencia mapuche más reciente en la zona comenzó hace 25 años. En un principio, la violencia estuvo dirigida contra las empresas madereras, y en algún momento también contra él y sus hermanos. Desconocidos dispararon contra la casa y su camioneta con escopetas, en otro momento le robaron sus herramientas y le prendieron fuego. Estuvo bajo protección policial durante casi un año. "Nos dijeron que nos tiráramos al piso de la casa si vuelve a pasar"».[280]

Conviene advertir que muchos de los hechos de violencia registrados ocurren dentro de las propias comunidades mapuches, que se disputan porciones de los terrenos comunales pues, al no existir —en muchos casos— títulos individuales de las tierras, las comunidades mapuches con mayor cantidad de personas, recursos y poder de fuego terminan desplazando por la fuerza a grupos de su misma etnia. Existen, asimismo, fuertes internas dentro de esta comunidad con relación a la metodología a emplear para la «recuperación de tierras». Aquellos indígenas que optan por dialogar con el estado chileno —sin recurrir a las armas— son tratados de traidores o «yanaconas» por los sectores más radicalizados, se los persigue e incluso son asesinados, como acusa el líder mapuche Galvarino Reiman.

Por citar solo un caso, en 2019, el mapuche Juan Manuel Raiman Leviqueo fue asesinado por ocho miembros de su propia etnia en una toma de tierras. Su nieto, Camilo Raiman, presente en los hechos —que resultó gravemente herido—, vive hoy junto a su familia con custodia policial por temor a ser masacrado por estos grupos[281]. Hugo Alcaman, importante referente de una comunidad mapuche de la Araucanía, reconoce esta realidad, denunciando que es habitualmente hostigado por grupos mapuches radicales a causa de su disposición al diálogo con las autoridades gubernamentales[282]. No obstante, la experiencia ha demostrado que no todo mapuche abierto al diálogo es contrario a la violencia ejercida por sus congéneres, y que algunos de ellos prestan apoyo logístico a estos grupos. En este sentido, en 2022, la concejal mapuche de Ercilla, Emilia Coñumil, declaró a los medios no sentir ningún remordimiento ni empatía por las víctimas de los atentados[283], justificando los ataques violentos contra los «usurpadores occidentales».

6.3 Identificación y descripción de los grupos terroristas

Los mapuches actúan a través de distintas estructuras paramilitares, entre las que cabe mencionar a la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), a la Weichan Auka Mapu, a la Comunidad Autónoma de Temucuicuia y a la Resistencia Ancestral Mapuche (las primeras tres ubicadas en territorio chileno y la colista en Argentina). Digamos algo sobre cada una de estas.

a) La Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco (mejor conocida como Coordinadora Arauco-Malleco o CAM) es una agrupación indigenista y nacionalista étnica de extrema izquierda[284] fundada en 1998, en la localidad de Tranaquepe, Chile. La organización cuenta con un brazo armado denominado ORT (Órganos de Resistencia Territorial) y su objetivo declarado es la independencia de los territorios mapuches de Chile. A lo largo de los años se le han adjudicado diversos atentados incendiarios contra propiedad pública y privada, robo, amenazas, balaceras con carabineros (dejando heridos), incendios, destrucción de propiedad

privada, usurpaciones de tierras, etc. Una de las primeras declaraciones registradas del movimiento apareció publicada en un boletín del frente marxista-leninista FPMR, donde dejaba claramente consignada sus intenciones:

> «Es necesario emprender una lucha de liberación. Pero para que ello sea posible es necesario primero crear una correlación de fuerzas que se exprese en lo social, político, cultural, económico y militar (...) Si a futuro no se producen los cambios necesarios respecto de un Estado que nosotros denominamos opresor tendrá lugar necesariamente una etapa de liberación nacional y esto es en el plano político, cultural, económico y también en el plano militar[285]».



Hasta el año 2008, la CAM se había adjudicado ciento quince acciones en predios forestales, cincuenta y nueve operaciones incendiarias a vehículos, treinta y nueve intentos de tomas de terreno y numerosos enfrentamientos con carabineros, agricultores y personal judicial[286]. Las conexiones internacionales del grupo son de cuidado, pues sumado a su vinculación con las FARC y la ETA (lo veremos luego), llegó a establecer relaciones con dictadores como Nicolás

Maduro y Hugo Chávez. Así, en diciembre de 2018, el líder mapuche Héctor Llaitul viajó a Caracas, Venezuela, para reunirse con dirigentes del gobierno venezolano[287]; encuentro en el cual el canciller del país caribeño, Jorge Arreaza, se solidarizó públicamente con las causas y las luchas del pueblo mapuche[288]. En vistas de estos nexos y de la metodología violenta empleada por esta organización criminal, la Cámara de Diputados de Chile aprobó, el 31 de mayo de 2022, un proyecto de resolución en cual se solicitaba al gobierno que declarara a la CAM, los ORT y a la Weichán Auka Mapu (WAM) como «asociaciones ilícitas de carácter terrorista»[289]. Pero ninguna disposición legal surtió efecto en estos criminales. En marzo de 2024, el tribunal de Chile que juzga al líder de la CAM por apología a la violencia, hurto de madera y atentado a la autoridad, probó que esta organización mapuche compraba armas en Cuba, que luego ingresaban desde Argentina[290].

b) La Weichán Auka Mapu (WAM), por su parte, es una facción disidente de la CAM surgida en 2010. Según la información recabada, esta escisión se habría producido por el descontento de algunos de sus militantes en relación con la posición que su jefatura se encontraba adoptando frente el estado chileno; posición que consideraban «dialoguista» y poco combativa. Los díscolos entendían —y entienden— que el único camino para la conformación de la «nación mapuche» era la guerra armada sin cuartel contra el estado chileno, y por este motivo decidieron dimitir de la mentada organización y crear el WAM (quedando, sin embargo, como grupos aliados). Lo cierto es que las razones esgrimidas por los disidentes resultan cuanto menos inquietantes, puesto que, repasando las acciones de la CAM, difícilmente pueda señalársele alguna falta de radicalidad. El primer atentado registrado por la «Mapu» corresponde al 17 de diciembre de 2013, y consistió en un ataque incendiario a una casa patronal en Vilcún[291]. Desde entonces, la magnitud de la violencia y la cantidad de atentados se han ido incrementando considerablemente.

c) La Comunidad Autónoma de Temucuicui es un conjunto de colectividades mapuches que habitan la comuna de Ercilla, perteneciente a la Región de La Araucanía (Chile). Esta área es considerada como el «bastión de la resistencia mapuche». Residen allí un buen número de radicales indigenistas. La zona cobró especial relevancia pública en marzo de 2022, en ocasión de una visita de la ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches. La funcionaria, que había sido enviada por el gobierno a efectos de intentar establecer un diálogo con aquellas comunidades —buscando revertir la escalada de violencia de aquella región—, fue recibida por una balacera que por poco acaba con su vida y las vidas de su comitiva[292].

d) Resistencia Ancestral Mapuche o RAM, por su parte, a diferencia de las parcialidades anteriores, se localiza en la Patagonia argentina, y constituye el brazo armado de un movimiento de liberación etnonacionalista denominado Movimiento Autónomo del Puel Mapu (MAP). Es importante señalar que ambos grupos responden a la Coordinadora Arauco Malleo (CAM), que es la organización madre[293].

La primera referencia concreta sobre la existencia de esta organización data del 2009. Desde entonces, la criminalidad ha ido *in crescendo* en la región, con atentados de distinta naturaleza reconocidos por el propio grupo. Hasta el 2017 se registraban noventa y seis causas judiciales en su contra. A la fecha, la RAM se ha adjudicado ataques a pozos petroleros y a la propiedad privada, expropiación de terrenos privados y públicos, incendios, cortes de rutas, sabotajes, enfrentamientos armados con la policía, emboscadas, vandalismo, cuatrerismo, quema de iglesias, etc. Ese mismo año, el entonces presidente Mauricio Macri clasificó a aquella

organización como «delictiva», instando a la conformación de un comando unificado para el abordaje de la problemática[294]. Sin embargo, el grado de violencia y cantidad de delitos no solo no mermaron, sino que continuaron en alza, haciéndose cada día más presente la teoría de que estos grupos podían estar recibiendo apoyo externo. Esta tesis se comprobó prontamente, lo cual motivó a la gobernadora de la provincia de Río Negro, Arabela Carreras, a afirmar públicamente que la RAM es «un grupo beligerante con conexiones internacionales»[295]. Seguidamente, su dirigente principal, Facundo Jones Huala, fue condenado a nueve años prisión en Chile por distintos delitos[296].

Estas son solo algunas de las organizaciones terroristas más importantes del pueblo mapuche, aunque podríamos mencionar, por último, a la Agrupación Vandalicia Teodoro Suárez, que el 15 de septiembre de 2010 produjo un atentado con una bomba en Retiro, Capital Federal, que causó importantes daños materiales a varios locales, sin que se produjeran, afortunadamente, víctimas mortales. En el lugar se encontraron unos panfletos con la siguiente leyenda: «Liberación a los presos mapuches»[297].

En suma, el terrorismo indigenista mapuche no debe ser subestimado. Su ideario, declaraciones públicas, nivel de violencia y conexiones internacionales demuestran que el peligro no es de modo alguno ilusorio, lo cual resulta particularmente evidente en Chile, donde la situación es extremadamente más grave que en la Argentina. Señalemos, por caso, que en Chile los sabotajes y ataques son tres veces mayores a los del país vecino, y la cantidad de detenidos es también considerablemente mayor, mientras que en la Argentina solo se ha detenido a Jones Huala y unos pocos más[298].

Características del terrorismo mapuche en Chile[299]

Componentes de la definición de Terrorismo	**Coordinadora Arauco Malleco (CAM)**	**Weichan Auka Mapu**	**Comunidad Autónoma de Temucuicui**
Uso de la Violencia	Ataques incendiarios, amedrentamiento y violación de la propiedad privada.	Ataques Incendiarios.	Realización de tomas, amedrentamiento y violencia contra conciudadanos y autoridades.
Promoción del Terror en la Sociedad Civil	Quema de predios y maquinarias, amedrentamiento y violación de la propiedad privada.	Quema de Iglesias católicas, capillas y santuarios.	Amedrentamiento y violencia contra autoridades y otros ciudadanos.
Acción coordinada que	Organos de	Organización en la zona de Wallmapu, ya que pueden cometer actos	La comunidad trabaja

descansa en una organización	Resistencia Territorial (ORT).	incendiarios en dos lugares a la vez (no se conoce el nombre que tiene).	como una organización coordinada para realizar los actos de violencia.
Publicidad y adjudicación de los actos	Panfletos en el lugar de los hechos y declaraciones por medio de comunicados compartidos en redes sociales.	Panfletos en el lugar de los hechos y declaraciones por medio de comunicados compartidos en redes sociales.	Generalmente hacen declaraciones a través de la prensa, sobre todo noticiarios.
Inspiración ideológica detrás de su acción	Anticapitalismo y desafío a la institucionalidad vigente.	Romper con las formas de dominación capitalistas y contra la Iglesia católica.	Restitución de la organización ancestral, respeto a las autoridades tradicionales, autodeterminación y control territorial

Características del terrorismo mapuche en Argentina

INTERESES MAYORES RAM		
No.	**Objeto**	**Descripción**
1	Territorio Mapuche	Espacio geográfico de hipotético asentamiento ancestral mapuche.
2	Empresas extranjeras	Empresas extranjeras, mayoritariamente de potencias occidentales, con presencia en Suramérica.
3	Ideología de género y de minorías étnicas	Causas impulsadas por el neosocialismo como nuevas banderas revolucionarias, bajo el amparo del Foro de São Paulo.
4	Terrorismo	Violencia como herramienta política para subvertir un orden establecido y generar coacción.
5	Narcotráfico	Fuente de recursos para generación de riqueza, sostenimiento organizacional y operativo.

Matriz DAFO del Resistencia Ancestral Mapuche (RAM)		

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANALISIS INTERNO	Conocimiento en el manejo de armas. Capacidad de movilización de Mapuches radicales, y grupos afines. Alianza con el brazo armado de las FARC, para fortalecimiento de capacidad terrorista y de narcotráfico. Aptitud terrorista para desarrollo de acciones violentas.	Extremismo y violencia que minan su legitimidad interna y externa. Carencia de capacidades para combatir convencionalmente contra Fuerzas Armadas. Dependencia de altas sumas de dinero para financiar la organización.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS EXTERNO	Eventual rivalidad política e ideológica entre el gobierno de Argentina con el de Chile. Debilidad de las FF.AA. de Argentina desde 1983. Posible enquistamiento del eventual gobierno neosocialista argentino en el poder, más allá de los límites democráticos convencionales, lo cual debilitaría aún más a las FF.AA. argentinas. Alineación de su ideología indigenista con el neosocialismo y el FSP. Nuevas rutas del narcotráfico para exportar clorhidrato de cocaína entre Chile y Argentina. Nuevas tecnologías que permiten procesamiento y elaboración de clorhidrato de cocaína en laboratorios clandestinos de bajo perfil y de fácil montaje en entornos rurales y urbanos, a conveniencia de la organización.	Coalición entre gobiernos conservadores de Argentina, Chile y Colombia, para la lucha contra el narcoterrorismo trasnacional. Política de gobierno de Chile de lucha contra el narcoterrorismo, y aplicación de la Ley Antiterrorista. Posibilidad de que la comunidad internacional catalogue a las FARC pos-acuerdo y la RAM como organizaciones terroristas.

* * *

6.4 Extensión y origen de la “nación mapuche”

Se ha dicho ya que el objetivo central de las denominaciones terroristas es la erección de la «nación mapuche» independiente; esto es, la total separación de Chile y de Argentina. El «*wallmapu*» (término que designa las presuntas tierras ancestrales mapuches) supone un tercio del territorio de cada una de las naciones mencionadas.

Como puede observarse en el mapa adjunto, las pretensiones territoriales de este grupo abarcan desde el río Limará —por el norte— hasta el archipiélago de Chiloé —por el sur, en la ribera sudoriental del océano Pacífico— y desde el centro y sur del interior de la Provincia de Buenos Aires hasta la Patagonia —en la ribera sudoccidental del océano Atlántico—.

Empero, haciendo un poco de historia, podrá comprobarse que los «históricos territorios mapuches» que reclaman, riñen completamente con la evidencia histórica, particularmente en las tierras que involucran a Argentina. ¿Por qué? Porque los intitulados mapuches no son un «pueblo originario» argentino sino chileno[300]. La evidencia en este sentido abunda, pero ofrezcamos alguna muestra contundente de ello. Contamos, primeramente, con el reconocimiento del propio cacique mapuche Juan Calfucurá, quien en carta a Bartolomé Mitre fechada en 1879, dice: «...estaba en Chile y soy chileno y ahora hace como treinta años que estoy en estas tierras»[301]. Hay, incluso, un testimonio anterior, del 27 de abril de 1861, donde expresa lo siguiente: «Yo soy chileno, me vine a estas tierras por orden de don Juan Manuel Rosas»[302]. Ambas afirmaciones coinciden plenamente con los registros que indican que el *lonco* nació en la región de Llaima o en algún lugar entre Pitrufquén y el lago Cólico (es decir, en territorio chileno)[303]. Según se ha establecido, el jefe tribal cruzó los Andes en 1831, persiguiendo a un grupo de indios realistas rumbo a la pampa argentina, lugar donde terminará estableciéndose[304], aniquilando a gran parte de los pueblos indígenas argentinos[305]. El prestigioso historiador Roberto Porcel hace hincapié en la desconocida (o convenientemente omitida) naturaleza criminal de los mapuches, especialmente en territorio argentino:

> «*Atacaron y mataron a nuestros indios tehuelches, pobladores originarios de esas regiones; en especial, diezmaron a los pampa-serranos o puelches, lo que hicieron con la ayuda de tropas realistas de los citados hermanos Pincheira y sus lugartenientes, que los habían acompañado en su escape desde Chile, agregando así a sus ataques a caballo y lanza (eran guerreros veteranos, superiores a nuestros indios) el poderoso poder de fuego de los fusiles. Como vemos, los borugas fueron los primeros araucanos que se radicaron en nuestra tierra y lo hicieron recién en el año 1822. Con anterioridad, habían ingresado solamente a maloquear (robar, matar y secuestrar), primero, con el apoyo de nuestros indios y, después, por su cuenta, prescindiendo de estos, regresando siempre a Chile, donde estaban además los compradores de sus arreos y sus cautivas. Calfucurá, que entró para radicarse recién en 1834, mató más indios araucanos en su llegada a nuestro país (no menos de dos mil) que Julio Argentino Roca en toda su famosa Campaña del Desierto, donde murieron 1270 indígenas. Lamentablemente, su matanza muy pocos la conocen, denuncian o analizan, cuando hablan del inexistente “genocidio” del general Roca*».[306]

Sobre la procedencia de estos grupos se expidió en más de una oportunidad el multipremiado antropólogo Rodolfo Casamiquela (discípulo de Florentino Ameghino), quien fue tal vez el

mayor conocedor de la cultura tehuelche hasta el momento de su fallecimiento. Sus investigaciones son concluyentes en este sentido: «Los mapuches son chilenos… no tienen derecho sobre la tierra». De manera tal que, en base a lo expuesto, resulta evidente que el mapuche no es un «pueblo originario» argentino, y, por tanto, no es susceptible de ningún tipo de «reparación histórica» territorial. En este sentido, cabe señalar que la Constitución nacional reconoce como pueblos indígenas argentinos a aquellos establecidos en territorio nacional al momento de la independencia[307]. Conforme a la convención de la OIT nº 107 de 1957 sobre poblaciones Indígenas y Tribales (aprobada por Ley nacional n° 14.932 y nuestra la Ley nacional nº 23.302, sancionada el 30 de septiembre de 1985), se entendía como «pueblos originarios» a las «comunidades indígenas y los conjuntos de familia que se reconozcan como tales, por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el territorio nacional, en la época de la conquista o colonización, y como indígenas o indios, a los miembros de esas comunidades». Es decir, que aquel pueblo que no vivía en territorio argentino al momento de la conquista y colonización española no puede ser considerado «originario»[308]. En la reforma constitucional de 1994, mediante el Artículo 75 inc. 17, se advierte «la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos», es decir, de aquellos que habitaron de modo permanente el territorio nacional[309].

6.5 ¿Por qué no se aplica la Ley Antiterrorista?

Cada vez son más los ciudadanos que se preguntan cómo es posible que ante la abrumadora evidencia existente no se proceda sobre estos notorios criminales. ¿Por qué no existe voluntad política para hacer cumplir la ley? La respuesta puede responder a diversos factores, entre ellos: la suscripción ideológica —de izquierdas— del estado o del funcionario que debería actuar; el temor de los jueces y políticos a las represalias de los grupos radicales; las posibles falencias y grises en la ley que permiten una interpretación amplia del fenómeno; las aspiraciones políticas y/o profesionales de los funcionarios, que adoptan la agenda progresista-indigenista para lograr prebendas o simplemente para no sufrir la «condena social». Un ejemplo claro de lo primero nos lo ofrecen las expresidentes de Chile y Argentina (Michelle Bachelet y Cristina F. de Kirchner, respectivamente) que, a pesar de la violencia indigenista que sacudió a ambos países durante sus gestiones, no tomaron acciones contra los radicales indígenas ni contra dirigentes políticos vinculados con las FARC, de quienes se había probado el nexo con las organizaciones mapuches.

¿Cómo son las leyes en Argentina y en Chile? En Argentina, la Ley 26.268, en el Capítulo VI (“Asociaciones ilícitas terroristas y financiación del terrorismo”), Artículo 213, se establece lo siguiente:

> «*Se impondrá reclusión o prisión de CINCO (5) a VEINTE (20) años al que tomare parte de una asociación ilícita cuyo propósito sea, mediante la comisión de delitos, aterrorizar a la población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo, siempre que ella reúna las siguientes características: a) Tener un plan de acción destinado a la propagación del odio étnico, religioso o político; b) Estar organizada en redes operativas internacionales; c) Disponer de armas de guerra, explosivos, agentes químicos o bacteriológicos o cualquier otro medio idóneo para poner en peligro la vida o la integridad de un número indeterminado de personas. Para los fundadores o jefes de la asociación el*

mínimo de la pena será de DIEZ (10) años de reclusión o prisión».[310]

Atento a la mentada normativa, sorprende la inacción del gobierno con relación a las organizaciones delictivas mapuches, pues se ha demostrado sobradamente que grupos como la RAM han cometido cada uno de los delitos arriba tipificados; hechos reconocidos por sus mismos perpetradores. Por otro lado, el odio religioso es manifiesto no solo en sus publicaciones sino en la quema de templos cristianos que se han adjudicado, tanto en Argentina como en Chile. En lo referente a las «redes internacionales», se ha probado la articulación entre mapuches de ambos países y de estos con reconocidas organizaciones terroristas como la ETA, las FARC y Sendero Luminoso. Asimismo, se sabe que estos grupos disponen de armas de fuego de alto alcance, lo cual se hace patente no solo en las armas de guerra y explosivos encontrados en distintos allanamientos policiales, sino en sus enfrentamientos a balazos con las Fuerzas de Seguridad —en los que asesinaron a muchos de ellos—. Sus propósitos no dejan lugar a la especulación: aterrorizar a la población civil y coaccionar a los estados nacionales para que cumplan sus demandas. Esto mismo reconocía recientemente el exministro de Seguridad Sergio Berni: «Hay una organización que se autodenomina “mapuches”, que intenta llevar adelante acciones infundiendo terror. Y para nuestro Código Penal, eso es terrorismo»[311].

Por último, por si faltase acaso algún otro elemento probatorio de que la cuestión mapuche no es ya una mera «hipótesis de conflicto» sino una realidad concreta, mencionemos la declaración pública de guerra tanto contra Chile como contra Argentina. Visto lo cual, resulta inevitable preguntarse qué más hace falta para que los gobiernos apliquen la ley vigente, hagan justicia y defiendan la seguridad y los derechos de la ciudadanía.

Mientras tanto, en la hermana República de Chile, presionada por los *lobbies* indigenistas y por las Naciones Unidas, se introdujeron en 2011 una serie de reformas a la entonces vigente Ley Antiterrorista que atenuaban su capacidad de acción:

> «*Los principales cambios aplicados a la legislación contra delitos terroristas fueron los siguientes: Se introdujo un artículo que impide juzgar a menores de 18 años por la Ley de Conductas Terroristas, sino por la de Responsabilidad Penal Juvenil, aunque se establece como agravante de delitos terroristas, el actuar en compañía de menores de edad. Se elimina la presunción de dolo terrorista respecto a todo delito cometido mediante artificios explosivos o incendiarios, armas de gran poder destructivo, medios tóxicos y otros (el dolo debe ser probado). Se reducen las penas para los delitos de incendio cuando éstos constituyan conductas terroristas. Se garantiza el derecho de los acusados a que se contrainterrogue a los testigos y peritos protegidos que hayan declarado en su contra. Se exime de responsabilidad penal el desistimiento de la tentativa de cometer algún delito terrorista, siempre que se revele el plan y las circunstancias del mismo. Se aumentan las penas al financiamiento del terrorismo al rango entre 541 días a 5 años y 1 día de presidio. Respecto al proyecto que restringe la competencia de los tribunales de justicia militar, traspasando todas las causas que afectan a civiles en dichas cortes a la justicia ordinaria, este también fue aprobado por el Congreso*».

Como podrá observarse, para que esta ley pueda aplicarse es necesario probar que la intención expresa del encausado haya sido causar temor a la sociedad, lo cual no resulta sencillo. Sobre ello se expedía el exfiscal chileno Xavier Armendáriz: «*La ley como está hace muy difícil probar*

la conducta terrorista, porque el ánimo descrito, causar temor a la población, es difícil de probar salvo que provenga de una declaración expresa del propio agente terrorista (…) *Dicho de otra manera, estamos supeditados a conocer cuál es la intención de la persona a través de sus propios actos o propias declaraciones*»312. No obstante, resulta evidente que Chile ha tomado el asunto más seriamente que el país vecino pues, con sus más y sus menos, los distintos gobiernos chilenos han mantenido y aplicado la Ley Antiterrorista en no pocos casos, mientras que en Argentina ha prevalecido la inacción de los poderes judiciales y ejecutivos a nivel nacional y provincial.

268 Schmid, A. & Jongman, A., *Political Terrorism: A New Guide to actors, authors, concepts, databases, theories, and literature*, New Burnswick, EE. UU., 1988.

269 Vinagre Gres, A. *¿Terrorismo en La Araucanía? Una falsa interrogante*. Serie, Informe Sociedad y Política, junio 2017.

270

En ob. Cit., pp. 12-13.

271 Denominación que prevaleció hasta mediados del siglo pasado, cuando, por razones estratégico-ideológicas, adoptaron la nomenclatura actual de «mapuches», procurando de este modo disfrazar su procedencia chilena para poder exigir prerrogativas al Estado argentino.

272 El proceso expansionista del incanato sobre los araucanos-mapuches se intensifica en el siglo XV, con el avance hacia el Collasuyo, que era una de las cuatro regiones en que se dividía el Imperio incaico y que se ubicaba al sur de este, lindante con la tierra aparentemente ocupada por los araucanos. La conquista incaica logró someter a parte de las poblaciones picunches (muchos de cultura araucana), que habitaban el Valle de Chile (el actual valle del Aconcagua) y algunas comarcas ubicadas al sur. La «batalla del Maule» es el nombre de un enfrentamiento que se habría producido entre las fuerzas mapuches, principalmente picunches, y las del Imperio incaico durante su expansión hacia el sur. Se cree que la batalla ocurrió a fines del siglo XV, probablemente hacia 1485, en el río Maule y sus alrededores, en el actual territorio de Chile. Según algunos autores, los incas habrían llegado a someter a los araucanos-mapuches. Las crónicas contenidas en el Informe de Miguel de Olaverría, p. 24, dicen: «Conquistaron, los peruanos, y sujetaron todos los indios que había hasta el gran río de Biobío, como hoy se ve haber llegado hasta el dicho río por los fuertes que hicieron en el cerro del río Claro, donde pusieron y tuvieron frontera a los indios del estado (de Arauco) con quienes tuvieron muchas batallas». Las crónicas mencionan que, durante los años 1520, los dos hijos del inca Huayna Cápac, Huáscar y Atahualpa, se disputaron el Imperio en una encarnizada guerra civil, debilitando el ejército inca en territorio mapuche, lo cual los habría forzado a abandonar sus posiciones y a replegarse al norte para defender en mejores condiciones su territorio conquistado. Luego de las independencias, en la segunda mitad del siglo XIX, Argentina y Chile decidieron establecer su poder sobre los territorios indígenas, mediante los procesos llamados «Conquista del Desierto» y «Ocupación de la Araucanía» respectivamente.

273 Cfr. https://es.panampost.com/marcelo-duclos/2017/09/04/el-pasado-mapuche-que-incomoda-a-la-izquierda-el-dia-que-nombraron-gran-autoridad-a-pinochet/.

274

Cfr.**https://www.lacapital.com.ar/el-mundo/en-chile-mapuches-declaran-la-guerra-n312961.html**. El cuadro compartido a continuación lo hemos tomado del informe publicado por el sitio especializado Pucará, de Colombia. Cfr. https://www.pucara.org/post/el-terrorismo-mapuche-y-su-relaci%C3%B3n-con-la-guerrilla-colombiana-1%C2%BA-parte. El General chileno César Bobadilla (jefe de la macrozona Sur- Control de Orden Público e Intervención) da cuenta además de que estos grupos se encuentran fuertemente armados (armamento automático de guerra) y que se dedican al millonario negocio del robo de madera, del tráfico de armas y del tráfico de drogas. Documental de investigación «La guerra mapuche por dentro: viaje al corazón del conflicto donde el estado chileno no puede entrar», publicado el 9 de noviembre de 2022 por diario Clarín.

275 La GTD se ha encargado de recopilar todos los ataques terroristas registrados en el mundo desde 1970 hasta la fecha. Seguidamente, en orden asistemático y sumando casos que hemos recabado escrutando distintos medios de comunicación, compartimos algunos de estos acontecimientos. 4 de enero de 2013: asesinato del matrimonio de Werner Luchsinger y Vivianne Mackay. Cfr. **https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/01/02/1082579/10-anos-caso-luchsinger-mackay.html**. 30 de octubre de 2020: asesinato del carabinero Eugenio Sebastián Nain Cfr. **https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/la-muerte-de-un-cabo-mapuche-dos-sospechosos-del-crimen-que-inspiro-la-ley-naim-estan-profugos-desde-hace-dos-anos-y-medio**.Junio de 2020: un exmiembro de la CAM, de nombre Emilio Berkhoff, fue detenido y puesto en prisión preventiva tras un operativo antidrogas hecho por la Policía de Investigaciones, la cual decomisó 900 kilos de pasta base de cocaína avaluados en 3.800 millones de pesos chilenos y desbarató a una importante red de narcotráfico que operaba en distintas regiones del país Cfr. **https://www.24horas.cl/regiones/valparaiso/ex-lider-de-la-cam-detienen-en-operativo-antidrogas-a-emilio-berkhoff-4255905**. Tras operativos policiales se han encontrado plantaciones de marihuana y posesión de armas por parte de indigenistas. En enero de 2021 la PDI encontró «1277 plantas de marihuana, 40 kilos de marihuana procesada, $12 320 640 en efectivo, siete armas de fuego y 148 municiones de distinto calibre.» Cfr. **https://www.latercera.com/nacional/noticia/temucuicui-armas-y-mas-de-un-millar-de-plantas-de-marihuana-fueron-incautadas-en-operativo-en-que-resulto-muerto-subinspector-de-la-pdi**. Marzo-abril de 2016: atentados incendiarios a iglesias católicas y evangélicas Diario La Tercera, Chile. Cfr. **http://www.latercera.com/noticia/nacional/2016/04/680-676230-9-cual-seria-el-punto-de-inicio-de-los-incendios-a-iglesias-en-la-araucania.shtml**. 4 de enero del 2017: la CAM se adjudicó el incendio de cuatro camiones en las afueras de Lumaco, en la Región de Bío Bío Cfr. **https://radio.uchile.cl/2017/01/04/coordinadora-arauco-malleco-se-adjudica-quema-de-camiones-en-lumaco/**. 12 de marzo 2017: ataque incendiario contra de la empresa Trans–Cavalieri, que destruyó completamente 19 camiones, 9 ramplas y un galpón en la ruta que une Temuco con Lautaro. El grupo justificó el atentado «en el justo proceso de lucha por el territorio y la autonomía de nuestro Pueblo Nación», recibiendo gran atención mediática por ser uno de los atentados que más daños ha dejado. Cfr. **https://cedema.org/digital_items/7553** 17 de julio 2017: militantes de la CAM se adjudicaron ataques que afectaron a Sigmund Wila y a Viviana Parra, dueños de terrenos en la zona, que dejaron seis caballos muertos, quema de maquinarias y daños estructurales. El segundo ataque que se adjudicaron fue al rancho Cahual en Quilaco, que dejó un tractor incendiado y un segundo con daños importantes. Cfr. **http://www.diarioeldia.cl/mundo/cam-se-adjudica-ataques-incendiarios-cometidos-en-sur-pais**. 1 de enero del 2018: grupo mapuche asumió responsabilidad de un ataque incendiario contra las instalaciones de Forestal Anchile (comuna de Río Negro, Provincia de Osorno), dejando diez máquinas completamente incendiadas, así como un contenedor ubicado en la zona. Cfr. **https://puranoticia.pnt.cl/noticias/regiones/ataque-incendiario-en-rio-negro-queman-10-maquinas-de-forestal-anchile/2018-01-01/142638.html**. De igual manera, se adjudicaron el ataque contra una máquina cosechera y una camioneta quemadas, esto en un fundo en San Juan de la Costa, (en provincia de Osorno), así como un ataque del 4 de enero, que dejó como resultado una torre maderera, un trineumático y dos containers incinerados. Cfr. **https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2020/01/23/coordinadora-arauco-malleco-cam-se-adjudica-6-ataques-incendiarios-en-tres-regiones-del-pais.shtml**. Días después, la CAM se adjudicó la toma del Fundo Choque sector Paillaco, Provincia de Arauco, el cual consta de más de

10.000 hectáreas. Cfr. **https://cedema.org/digital_items/7870**. El 2 de junio del 2019, militantes llegaron disparando para luego incendiar seis máquinas en un rancho de Los Sauces, Provincia de Malleco (en el lugar se hallaron panfletos relacionados con el conflicto mapuche. Cfr. **https://www.eldinamo.cl/pais/2019/06/07/nuevo-atentado-incendiario-contra-maquinaria-forestal-en-la-araucania/**. El 15 de marzo de 2022, la ministra del Interior Izkia Siches fue recibida con disparos cuando intentaba visitar la comunidad autónoma de Temucuicui en búsqueda de la apertura al diálogo Cfr. **https://cooperativa.cl/noticias/pais/gobierno/disparos-interrumpieron-actividad-de-ministra-izkia-siches-en-temucuicui/2022-03-15/102346.html**. En febrero de 2023, comuneros mapuches dispararon contra un bus de pasajeros y un camión Scania, en la Ruta 5 Sur, resultando de ello un herido. A principios de 2021, el conflicto se intensificó. El día 22, por la mañana, encapuchados armados ingresaron a una casa patronal en Lautaro, la cual desalojaron y luego incendiaron. Al menos otros tres ataques se registraron el mismo día. Cfr. https://www.latercera.com/nacional/noticia/seguidilla-de-ataques-afectan-a-la-araucania-en-las-ultimas-horas-una-vivienda-resulto-incendiada-en-un-fundo-en-lautaro. En diciembre de 2017, el gobierno de Argentina emitió un documento oficial en el cual se le atribuyen dos asesinatos y 94 atentados a la RAM. Cfr. **https://www.pucara.org/post/el-terrorismo-mapuche-y-su-relaci%C3%B3n-con-la-guerrilla-colombiana-1%C2%BA-parte**. Y la lista sigue. A quienes deseen recabar información fidedigna sobre cada uno de los atentados producidos tanto en Chile como en Argentina, les recomendamos consultar la base de datos pública ofrecida por GTD (Global Terrorism Database), donde se consignan el país, ciudad, grupo perpetrador, números de muertos y/o heridos, objetivos (templos religiosos, institución estatal o privada, comercio, policías), tipos de armas utilizadas (incendiaria, arma de fuego, sabotaje, explosiva, química, etc.) y tipos de ataques (armado, infraestructural, explosivo) de cada atentado. GTD es una base de datos que registra los atentados terroristas en el mundo desde 1970. Cfr. https://www.start.umd.edu/gtd/.

276

Relevamiento de datos tomado del informe «Amenaza Mapuche. La violencia acá nomás», realizado y publicado por Telenoche el viernes 27 de mayo de 2022.

277 Documental de investigación «La guerra mapuche por dentro: viaje al corazón del conflicto donde el estado chileno no puede entrar», ya citado. El Informe Anual de Derechos Humanos realizado por la UDPeN 2021, apoyado en datos del Ministerio del Interior de Chile, dice lo siguiente: «Hasta el 21 de marzo del 2021 se han registrado en total 389 casos de violencia rural en la Macrozona Sur del país (Araucanía, Los Lagos y Los Ríos). Sólo en La Araucanía, los casos de violencia rural desde 2013 a 2020, han aumentado un 241%. Esto, dice el informe, «se trata de incendios o ataques incendiarios, disparos o la presencia de armas de fuego, ataques o enfrentamientos con Carabineros, las Fuerzas Armadas o la PDI (…) Adicionalmente, según cifras reportadas por la unidad de Macrozona Sur que fueron entregadas por Carabineros y la PDI, tenemos que, en total, durante este año, se han detenido a 304 personas por delitos relacionados con la "violencia rural", un 407% más que en comparación al año pasado. La mayoría de los aprehendidos este año son por robo de madera (165) y por desórdenes públicos (17)». En esta línea, el estudio profundiza en las cifras de Interior: «de los 427 casos de "violencia rural" en la Macrozona Sur, en el primer trimestre de 2021, 134 corresponden a lo que es denominado por el gobierno como "usurpaciones de predios" y por las comunidades mapuche como "recuperaciones territoriales"». «En igual período de 2020, se registraron 17 ocupaciones o recuperaciones de terrenos en el mismo sector, es decir, se ha producido un aumento de un 688% de esta clase de hechos, de un trimestre a otro. Donde más se han registrado es en La Araucanía, región en la que se han contabilizado 129 ocupaciones».

278

Testimonio en el documental de investigación «Amenaza Mapuche. La violencia acá nomás», ya citado.

279 Cfr. https://www.lanacion.com.ar/politica/sergio-berni-llamo-terroristas-a-los-mapuches-de-villa-mascardi-y-critico-al-gobierno-por-estar-todo-nid06102022/.

280 Rolan Peters, *Los mapuches radicales que luchan por su propio Estado. Estado de excepción en el sur de Chile. Un reportaje*, Medium.com, 10 de marzo de 2022.

281

Testimonio tomado del informe «Mapuche contra Mapuche: Conflictos entre comunidades en el sur de Chile», emitido el 25 de mayo de 2022 en el canal Meganoticias (Chile). Los asesinos fueron luego apresados y encontrados culpables de los hechos, siendo sentenciados a prisión. Cfr. https://www.latercera.com/nacional/noticia/tribunal-de-canete-condena-a-20-anos-de-presidio-a-ocho-comuneros-imputados-por-homicidio-de-eleodoro-raiman/X2LG7HWTRRABTKFRV7A4DXK2RU/.

282 *Amenaza Mapuche*, ob. Cit.

283 Documental de investigación «La guerra mapuche por dentro: viaje al corazón del conflicto donde el estado chileno no puede entrar», ya citado.

284 No obstante, un vocero de la organización declaró no sentir simpatía con la izquierda chilena, y definió a la CAM como «una organización mapuche autonomista revolucionaria». Sin embargo, Héctor Llaitul —tal el nombre de este vocero— fue parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (organización marxista-leninista) y de las juventudes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Cfr. https://web.archive.org/web/20181216074220/http://werken.cl/hector-llaitul-vocero-mapuche-de-la-cam-declara-en-entrevista-que-no-le-simpatiza-la-izquierda-chilena/.

285 *Las forestales tendrán que irse de nuestros territorios*. *El Rodriguista*. Diciembre de 1997. Citado en: *Araucanía en llamas: la variable ideológica del conflicto mapuche*. *Fundación Jaime Guzmán*. Ideas & propuestas (n° 36): p. 5. 2009

286

Tácticas antiguerrilla y refuerzos planea Carabineros para aplacar zona mapuche, P. Lezaeta, I. Fredes y H. Ávalos, El Mercurio, 19 de agosto de 2008, p. C8.

287 Cfr.**https://www.abc.es/internacional/abci-lideres-paramilitares-conspiran-desde-caracas-para-desestabilizar-iberoamerica-201911262211_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F**.

288 Cfr. https://www.elmostrador.cl/dia/2018/12/15/canciller-venezolano-tras-reunion-con-hector-llaitul-toda-nuestra-solidaridad-con-sus-causas-y-luchas/.

289 Cfr. **https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmId=7159&prmTipo=RESOLUCION**. Por otro lado, en marzo de 2023, la Contraloría General de la República de Chile acogió un recurso para declarar inconstitucional la llamada Coordinadora Arauco Malleco. Cfr. https://www.pauta.cl/actualidad/2023/03/13/tribunal-constitucional-declaro-inconstitucional-a-la-coordinadora.html.

290 Cfr. https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/03/21/un-lider-radical-mapuche-chileno-compraba-armas-en-cuba-y-las-ingresaba-con-municiones-desde-argentina/.

291 Cfr.**https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/pueblos-originarios/mapuche/grupo-mapuche-se-adjudico-38-atentados-en-biobio-la-araucania-y-los/2016-04-25/071744.html**.

292

Cfr.https://elpais.com/internacional/2022-03-15/recibida-con-disparos-al-aire-la-nueva-minista-de-interior-chilena-en-la-zona-roja-del-conflicto-mapuche.html.

293 Informe del gobierno argentino. Cfr. **https://www.argentina.gob.ar/noticias/comando-unificado-contra-la-violencia-de-la-ram**. En noviembre de 2021, tres chilenos mapuches fueron detenidos ingresando a Argentina con municiones de guerra y cargamento no declarado. Pocos meses después, en 2022, se detuvieron en Mendoza a mapuches argentinos intentado ingresar a Chile 11 armas no declaradas, 2000 municiones de guerra y 17 cartuchos de carga. Información tomada de la investigación realizada por Telenoche «Amenaza Mapuche. La violencia acá nomás». Informe emitido el viernes 27 de mayo de 2022.

294 Cfr. https://www.argentina.gob.ar/noticias/comando-unificado-contra-la-violencia-de-la-ram. Funcionarios del gobierno informaban además que estos grupos estaban siendo financiados por una organización inglesa con sede en Bristol, Inglaterra, denominada Mapuche International Link. La entonces ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, sugería que el apoyo de esta organización a terroristas mapuches podía responder a un plan del gobierno británico para balcanizar el país. Cfr. http://www.perfil.com/politica/bullrich-atras-de-la-ram-hay-una-organizacion-inglesa.phtml. Junto al senador peronista Miguel Ángel Pichetto, Patricia Bullrich es uno de los pocos políticos que han advertido sobre la peligrosidad de estos grupos radicales, especialmente con relación a sus intereses secesionistas. «No permitiremos que impongan una república autónoma mapuche», declaraba, entonces, la ministra.

295 Cfr. https://www.perfil.com/noticias/actualidad/arabela-carreras-solicitamos-formalmente-la-intervencion-de-las-fuerzas-federales.phtml.

296 No obstante, ha sido difícil para las autoridades nacionales de ambos países poder identificar a la mayor parte de sus miembros, puesto que se muestran con los rostros cubiertos y se refugian en los montes.

297

Este hecho se lo adjudicó la Agrupación Vandalicia Teodoro Suárez. En Infobae.com, 16 de septiembre de 2010.

298 Si bien es cierto que el número de miembros de la CAM es hartamente superior al de la RAM, la poca cantidad de detenidos podría responder a diversos factores, entre otros, al signo ideológico del gobierno de turno (kirchnerismo), a la lenidad de la justicia argentina o al temor de los jueces provinciales, que, ante las reiteradas y graves amenazas recibidas, optan por liberarlos o, directamente, por no procesarlos.

299 Los cuadros que siguen los hemos tomado de la investigación realizada por el Capitán de Corbeta (Armada de Colombia) José Alejandro Porto Morales. Cfr. **https://www.pucara.org/post/el-terrorismo-mapuche-y-su-relaci%C3%B3n-con-la-guerrilla-colombiana-2%C2%BA-parte**.

300 Sobre la historia del pueblo mapuche en la Argentina, recomendamos consultar el informe que Roberto Edelmiro Porcel (Académico Honorario de la Academia Argentina de la Historia) presentó en la sesión pública del Instituto de Política Ambiental, el 22 de agosto de 2017, a raíz de la serie de atentados que los pueblos mapuches se encontraban perpetrando en territorio argentino. Roberto Edelmiro Porcel, *Los mapuches en nuestro territorio. Historia y actualidad*. Comunicación del Dr. Roberto E. Porcel, en la sesión pública del Instituto de Política Ambiental, el 22 de agosto de 2017. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Institutos 2017, pp. 400-410. Cfr. https://www.ancmyp.org.ar/user/FILES/14-%20PORCEL-comp.pdf.

301 Carta de Calfucurá a Mitre de 1867 que se conserva en el Museo Mitre, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

302 Centro de Documentación Mapuche, 18/11/2007. Cfr. http://www.mapuche.info/news/merc071118.html

303 Omar Lobos asegura que nació en Llaima (*Los mapuches*, Ediciones del Sol, Bs. As., 2008, p. 53). Sin embargo, el centro de documentación mapuche sostiene la otra versión. Cfr. http://www.mapuche.info/news/merc071118.html.

304 Calfucurá, apodado «el emperador de las Pampas», recibió de Juan Manuel de Rosas el rango de coronel del ejército de la Provincia de Buenos Aires (dato que convenientemente omiten los mapuches separatistas del siglo XXI). A la caída del «Restaurador de las leyes», alternó momentos de guerra y de paz con el ejército argentino hasta el día de su muerte, pero resulta interesante que, en busca de una alianza con Urquiza, enviara a su hijo Manuel Namuncurá a la capital de la Confederación Argentina (Paraná), que terminará convirtiéndose al catolicismo. Recordemos asimismo que su nieto, Ceferino Namuncurá, fue declarado santo por la Iglesia Católica.

305 El 8 de setiembre de 1834 el cacique chileno Calfucurá (1790-1873) masacró a los caciques de las pampas en Masallé, cerca de la laguna de Epecuén. Calfucurá convocó a una gran reunión a todos los caciques y capitanejos de la Patagonia argentina. Los invita a comer, los embriaga y los asesina a todos. Murieron unos mil caciques y capitanejos. El único que logró escapar gracias a su astucia fue el cacique Ignacio Coliqueo (1786-1871), que era también boroano o boroga y había llegado a La Pampa en 1820. El Gral. Julio A. Roca, en 1879, encabezó una campaña para detener todas estas masacres de ciudadanos argentinos.

306

Cfr.**https://www.infobae.com/opinion/2018/07/28/calfucura-los-mapuches-y-los-pueblos-originarios-de-argentina/**.

307 Así, dispone: «La preexistencia étnico y cultural de los pueblos indígenas, originarios de nuestro país, concediéndoles derechos a una educación bilingüe e intercultural, reconociendo a sus comunidades personería jurídica, para poder obtener la posesión y propiedad comunitaria de tierras, con carácter de no enajenables e inembargables.» Cfr. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/804/texto.

308 En el informe citado de Roberto Edelmiro Porcel.

309 No obstante, resulta interesante reparar en que, si bien se ha establecido que los mapuches se encontraban establecidos en Chile antes de emigrar en parte hacia la Argentina, la procedencia de los mapuches-araucanos pareciera ser de origen peruano y/o amazónico. Existen múltiples estudios que lo revelan. A comienzos del siglo pasado, el antropólogo austriaco Osvaldo Menghin propuso que los mapuches se habrían originado en la Amazonia y que habrían emigrado, pasando por el centro de Argentina y cruzando la cordillera de los Andes. Su hipótesis se sustentaba en los rasgos culturales, semejantes a los de un subgrupo de la Amazonia (Osvaldo Menghin, *Estudios de Prehistoria Araucana*, Centro Argentino de Estudios Prehistóricos, Buenos Aires, 1962). Lo mismo propuso Ricardo E. Latcham en 1921, mencionando migraciones costeras del norte de Chile, proveniente del Perú, teoría asimismo apoyada por el historiador y político chileno Francisco Antonio Encina. Posteriormente, el historiador argentino Roberto E. Porcel sostuvo que los mapuches eran grupos descendientes de aimaras que se desplazaron desde Perú al sur de Chile como consecuencia de las guerras entre el Antisuyo y el Contisuyo, siendo los pehuenches y los tehuelches originariamente argentinos (Roberto Edelmiro Porcel, *La Araucanización de Nuestra Pampa. Los Tehuelches y Pehuenches. Los Mapuches Invasores*, Buenos Aires, 2007. Dice que: «Los araucanos son una sub-rama de la etnia andino-peruana*»). No obstante, el antropólogo e historiador José Bengoa, señala que «*los antiguos mapuches, según todas las nuevas teorías, serían originarios del propio territorio chileno. Se trataría de grupos antiguos que fueron evolucionando y cambiando». Esta tesis ha sido confirmada recientemente por el genetista Francisco Rothhammer —miembro de la Academia de Antropología de Chile— quien a través del ADN mitocondrial estableció la etnogénesis de los pueblos indígenas chilenos; entre ellos, las dos vías migratorias amazónicas por las cuales se

constituyeron los mapuches en Chile (Francisco Rothhammer, Giannina Pudduy Macarena Fuentes-Guajardo, *¿Puede el ADN mitocondrial proporcionar información sobre la etnogénesis de los pueblos originarios chilenos?*, Revista de Antropología Chilena, Volumen 49, Nº 4, pp. 635-642, 2017. Cfr. **https://www.mapuche.info/?kat=2&sida=1346**).

310 Ley promulgada de hecho el 4 de julio de 2007. Cfr. http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/129803/norma.htm.

311

https://www.lanacion.com.ar/politica/sergio-berni-llamo-terroristas-a-los-mapuches-de-villa-mascardi-y-critico-al-gobierno-por-estar-todo-nid06102022/.

312 Cfr.https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140801_chile_ley_antiterrorista_nc.Ha llegado a tal punto la intransigencia de estos grupos, que el propio Boric, que hasta entonces se había mostrado simpatizante de la causa mapuche, decidió conservar el estado de excepción decretado para la Araucanía por el entonces presidente de centroderecha Miguel Piñera, que permite el despliegue de militares para resguardar los caminos. Cfr. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61502922.

Capítulo VII

LA VÍA VIOLENTA DEL INDIGENISMO SEPARATISTA II (INDIGENISMO Y TERRORISMO EN OTROS PAÍSES)

"En las provincias del 'norte' ya hemos 'saneado'es decir, ya no hay autoridades estatales, pues lo remplazamos con Autoridades Comunitarias. En estos territorios liberados flamean las Wiphalas y los aires de libertad de las naciones autóctonas"

FELIPE QUISPE HUANCA

Introducción

El indigenismo radical subyace cada vez con mayor vigor en distintos países sudamericanos, y aunque no en todas las regiones ha adquirido la misma fuerza, organización y nivel de violencia, es cuestión de tiempo para que lo logren. El peligro indomarxista se encuentra latente en cada nación, esperando su oportunidad. La capacidad de acción de la izquierda para desestabilizar las naciones americanas se ha visto claramente en los estallidos sociales de los últimos años en Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia (2019), Perú (2020) y Paraguay (2021), llegando a poner en jaque a sus gobiernos. Esta concatenación de hechos casi simultáneos no fueron espontáneos ni naturales sino parte de una estrategia presumiblemente orquestada en Venezuela y Cuba, con sus múltiples plataformas políticas, como el Foro de San Pablo. De no ser eliminados pronta y categóricamente los focos indigenistas que sacuden a Chile y a la Argentina, estos se irán replicando por todo el continente, generando nuevos «estallidos». A continuación, referimos brevemente la situación del indigenismo en otros países de la región.

7.1 El caso de Ecuador

El indigenismo deviene como sujeto político en aquel país a partir de la década de los noventa con el Movimiento de Unidad Plurinacional «Pachakutik», que se adjudica la representación de los intereses de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE (1986). El MUPP, cuyo objetivo declarado es la «autodeterminación de los pueblos indígenas», es además miembro del Foro de San Pablo, lo cual es en sí mismo toda una declaración de objetivos[313]. Los representantes del indigenismo ecuatoriano no escapan a la norma general de otros grupos americanos: presuntos indígenas delatados por sus apellidos poco «originarios». Los líderes más destacados aquí son Leonardo Iza Salazar y Jaime Vargas (cognombres más hispanos que Castilla). Tampoco la filiación ideológica de ambos escapa a la norma del indigenismo americano. El primero, Salazar, reconoce sus lecturas marxistas y la influencia que en su pensamiento han tenido Eduardo Galeano, José Carlos Mariátegui y los ideólogos de la teología de la liberación (afirmaba entre otras cosas que «Jesús fue el primer subversivo»)[314]. Salazar es hijo del histórico dirigente indígena José María Iza Viracocha —quien participó en su tiempo de las protestas de principios de 1990[315]— y se hizo conocido por sus intervenciones en las violentas protestas indígenas de 2019 y 2022, que dejaron un buen número de muertes, heridos y detenidos, sumado a la destrucción de ciudades enteras y millonarias pérdidas económicas para la nación.

Para tener una idea de la magnitud de la violencia de estas movilizaciones, las protestas de 2019 (apoyadas por el correísmo)[316] duraron once días y dejaron un saldo de siete muertos, mil trescientos cuarenta heridos y mil ciento cincuenta y dos detenidos[317]. En palabras del propio Salazar: «el país arde de norte a sur (…) El hartazgo se cobró revancha derribando monumentos y flameando banderas multicolores, evadiendo molinetes y confrontando con la policía, cuestionando todo tipo de privilegios y experimentando otra temporalidad, estampando consignas insumisas en muros e incendiando edificios emblemáticos»[318]. Las manifestaciones del 2022 se extendieron por quince días. Las cuadrillas indigenistas cortaron rutas y afectaron el comercio en un país con una economía debilitada por la pandemia, dejando un saldo de al menos seis muertos y alrededor de quinientos heridos, entre manifestantes y agentes de policía[319].

No obstante, la violencia no era nada nuevo para el acomodado dirigente «indígena». En agosto de 2018 había sido procesado por los delitos de incitación a la discordia entre ciudadanos, secuestro, intimidación, ocupación, uso ilegal de suelo o tráfico de tierras y usurpación y simulación de funciones públicas. En el año 2020 ratificó sus posturas revolucionarias en su libro *Estallido. La rebelión de octubre en Ecuador*, donde hacía referencia a las protestas de años anteriores. Desde allí llamaba de modo abierto a destruir el gobierno ecuatoriano —para lograr el estado «indocomunistamarxista»— y rememoraba las «luchas» de Rosa Luxemburgo, Antonio Gramsci y Carlos Marx (no pareciera molestarle demasiado al «autoctonista» Salazar el hecho de que sus referentes izquierdistas sean blancos y europeos). Por cierto, su ensayo no propone ni el diálogo ni alguna solución para resolver el conflicto, sino la radicalización de una posición exclusivamente anticapitalista y beligerante. El libro concluye con las siguientes palabras: «Marx advertía que “no se puede pinchar con alfileres lo que se debe demoler a mazazos”. La luz al final del túnel proviene de la afirmación creída, buscada e impostergable: Comunismo indoamericano o barbarie».

Sus amistades internacionales son otro claro ejemplo de la ideología y de las intenciones del dirigente indigenista. Nos referimos, particularmente, a su vínculo con Evo Morales, a quién visitó en noviembre del 2020 junto al candidato presidencial del correísmo Andrés Arauz[320].

Esta conexión resulta de especial peligrosidad a la seguridad nacional del Ecuador, pues es sobradamente conocida la intención del expresidente boliviano de construir una patria indígena que incluya regiones de Perú, Ecuador, Chile, Argentina y Bolivia. Actualmente, Salazar es el presidente de la CONAIE, una de las instituciones políticas y sociales más relevantes del país, a cuyas movilizaciones se deben en gran medida los derrocamientos de los gobiernos de Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez. Este instituto, que nuclea a los distintos pueblos indígenas del país, ha sido el medio a través del cual los indígenas han canalizado sus demandas desde 1986, contando actualmente con un 20% de los asambleístas del país.

Los hechos del 2019 y 2022 evidencian el inmenso poder que tienen estos grupos indigenistas cada vez más radicalizados: no solo cuentan con la capacidad para afectar completamente las actividades de un país por prolongados períodos de tiempo, sino que pueden derrocar gobiernos. La ecuación es sencilla: si un 20% de la población puede poner de rodillas a un estado y a sus FF. AA., ¿cuánto más podrán lograr con el apoyo financiero, militar y logístico del empresario cocacolero Evo Morales?

Jaime Vargas, por su parte, es otro de los líderes de mayor influencia dentro del indigenismo ecuatoriano. Su trayectoria no varía en demasía de la de su colega, de modo que no ahondaremos aquí en su figura y derrotero. Digamos nomás que estuvo al frente de la CONAIE entre 2017 y 2021, y que se declaraba a sí mismo como «el segundo presidente del Ecuador», con la misma importancia que el entonces presidente electo, Lenin Moreno[321]. Este tipo de declaraciones, reconocimientos de parte, nos permiten conocer cabalmente el pensamiento e intenciones del indigenismo. Es claro que no guardan respeto alguno por las autoridades legítimamente constituidas ni les interesa tampoco la voluntad popular. El 17 de octubre de 2019, el exvicepresidente de la República de Ecuador, Alberto Dahik, presentó una denuncia contra Vargas por el delito de terrorismo, ya que este había saboteado los pozos petrolíferos del país. Vargas redobló la apuesta y reivindicó su accionar, al declarar públicamente lo siguiente: «Hemos dado en este momento, como amazónicos, la orden de cerrar todas las llaves del petróleo. ¡Carajo!»[322]. Dígase que el mentado atentado generó el cierre de pozos petroleros amazónicos y el oleoducto necesario para exportar, generando pérdidas económicas inconmensurables en un país con más de un 50% de pobreza.

La figura central en el indigenismo ecuatoriano la constituye la mencionada Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que es la estructura que nuclea y financia los elementos radicales, organizando los levantamientos e insurrecciones en el país. Su mecanismo de acción no ha variado sustantivamente hasta la fecha, aunque puede percibirse una clara radicalización a través de las décadas. Sus demandas se expresan a través de levantamientos, paros y protestas cuyo rasgo más notorio es la violencia. La justificación esgrimida es siempre la misma: la trillada «lucha contra el capitalismo», utilizando distintos pretextos para justificar su intervención, como el precio del combustible, la actividad minera, etc.

A continuación, reproducimos un detalle no exhaustivo de su accionar y de los resultados que han logrado hasta el momento[323]:

AÑO	GOBIERNO	AUTOR	RECLAMO	RESULTADO
1990	Rodrigo Borja (Izquierda)	CONAIE	Agua, gratuidad de tierras mediante leyes, subsidios, muerte al capitalismo	Intervino el Congreso y el gobierno cedió a las demandas

			y empresa privada.	
1994	Sixto Durán Ballén (Derecha)	CONAIE: Luis Macas	Anulación de ley reforma agraria; muerte al capitalismo, etc.	Mediación extensa del gobierno, obteniendo lo que reclamaban.
1997	Abdalá Bucaram (Populista)	CONAIE: Nina Pacari	Rechazo al “paquetazo” de leyes que promulgó el gobierno.	Obtuvieron lo que querían. Además, lograron la destitución del presidente
2000	Jamil Mahuad (Democracia Popular)	CONAIE	Contra el gobierno. Alianza con mandos medios militares (Lucio Gutiérrez). Toma del Congreso.	Se destituyó a Mahuad.
2005	Lucio Gutiérrez (Centroderecha)	CONAIE	Presunto viraje ideológico de Gutiérrez.	Contubernio con el congreso y destitución de Gutiérrez.
2006	Alfredo Palacios	CONAIE	Contra TLC (tratado libre comercio)	Ninguno.
2007	Rafael Correa	CONAIE	Ninguno. Ingresan como aliados del gobierno	En 2008 se pelean con el *correísmo*.
2014	Rafael Correa	CONAIE	Participan en el Estado, son tildados por el gobierno como «ponchos dorados».	
2017	Lenin Moreno	CONAIE	El *morenismo* les devuelve el espacio perdido en el correísmo.	
2019	Lenin Moreno	CONAIE: Jaime Vargas/ Leonardo Iza	Por eliminación de subsidios al combustible.	Destrucción, muertos, millones en pérdidas, 15 días
2022	Guillermo Lasso	CONAIE: Leonardo Iza	Por eliminación de subsidios al combustible, control de minería y otras medidas.	Lograron parcialmente conseguir mantener subsidios en gasolina ECO y diesel. Millones de dólares en pérdidas (+900k)

Cabe destacar, para finalizar, la presencia constante que las FARC tienen y han tenido históricamente en Ecuador, especialmente durante la regencia de Rafael Correa, que permitió al guerrilleo Raúl Reyes instalar sus campamentos. No es ya ningún secreto que la campaña del ahora exiliado político ecuatoriano fue financiada por el mentado grupo terrorista, como ha demostrado meridianamente Nicolás Márquez desde su trabajo del 2013, *El cuentero de Carondelet. Rafael Correa*[324].

7.2 El caso de Perú

Hemos mencionado la influencia decisiva de Carlos Mariátegui en la promoción del indigenismo en el continente. Existe, asimismo, una figura poco conocida de esta corriente que es la de Eudocio Ravines, quien fuera cofundador del Partido Comunista junto a Mariátegui (con quien terminaría en pésimos términos, acusándolo de «no proletario» y «no leninista»)[325]. Según se ha escrito, el separatismo aimara actual —representado por el boliviano Felipe Quispe Huanca — tiene su origen en las ideas de Ravines, quien en los años treinta pedía la formación de estados independientes quechua y aimara en el Cono Sur.

Podría decirse que el indigenismo en este país se institucionalizó en el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, quien tomó el poder mediante un golpe de estado en el año 1968, derrocando a Fernando Belaúnde Terry. Su gestión se caracterizó desde el comienzo por una política marcadamente indigenista y marxista. A él se debe el encumbramiento de la figura de Tupac Amaru II, al que erigió como símbolo de la resistencia antihispanista y del guerrero social. Si bien hasta la llegada de Velazco el indígena Tupac Amaru no era un personaje demasiado conocido ni especialmente reivindicado entre las comunidades indígenas, el dictador se encargó de rescatarlo del ostracismo y dotarlo de una serie de virtudes y gestas que lo hicieran atractivo a las masas indígenas, y que resultó funcional a su proyecto de gobierno (mismo *modus operandi* utilizado por sus pares bolivianos, con la figura de Tupac Katari). Alvarado propuso desde el inicio de su gestión una violenta reforma agraria, expropiando así grandes porciones de tierra a sus legítimos dueños para repartirlas entre sus militantes. Pero los beneficiarios de aquellas tierras no eran personas preparadas para gestionarlas, lo cual se vio traducido prontamente en el colapso del agro en aquel país, generándose gravísimas consecuencias económicas[326]. En el área educativa, el dictador se encargó de modificar las currículas escolares e incorporó a los estudios el enfoque de lucha de clases.

Así, por décadas, se fue alimentando el discurso indomarxista en la sociedad peruana, y surgieron movimientos y atentados cada vez más radicalizados. En 2011 se produjo el «aymarazo», una «protesta social» en el departamento de Puno que ocasionó enormes destrozos en entidades públicas y privadas, y llegó a poner en jaque al gobierno peruano. El conflicto había surgido por la concesión que el gobierno había hecho a una empresa canadiense para la explotación de la minería en la región. El principal agitador en estos eventos fue Walter Aduviri Calisaya, que en aquel momento fungía como presidente del «Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur de Puno»[327]. No obstante, el objetivo de la «protesta» no era este. Se trataba de un pretexto para generar un enfrentamiento con el estado peruano, del cual esta provincia buscaba separarse hacía largo tiempo. Calisaya pertenece a la etnia aimara y sus intenciones habían sido reconocidas públicamente. Una muestra de ello es la entrevista que concedió a un medio televisivo, en la que declaró sentirse «más aimara que peruano» y defendió la unificación de la «nación aimara», dispersa en los territorios de Bolivia, Chile y Perú[328]. No es casualidad, por cierto, el apoyo público (financiero, logístico y armamentístico) que, en los

últimos tiempos, han recibido los políticos separatistas de Puno por parte de Evo Morales, lo cual generó recientemente conflictos diplomáticos de proporciones entre ambos países. Tampoco pareciera ser casualidad que la región de Puno sea la tercera ciudad con más «protestas sociales» del país[329].

Existe, sin embargo, una notable inconsistencia en el relato aimara actual que reivindica a los incas y a los tiahuanacota, e indistintamente a Tupac Amaru y a Tupac Katari, como si hubieran sido todos parte de la misma cultura, cuando lo cierto es que los aimaras fueron férreos enemigos tanto de los incas como de los tiahuanacotas. Por otro lado, suele desconocerse el hecho de que antes de la llegada de los españoles, Tupac Amaru debía enviar ejércitos del Cusco para controlar las sublevaciones y revueltas aimaras en su territorio (particularmente en la región de Puno)[330]. Por otro lado, existían diferencias no menores entre Amaru y Katari. Este último, mucho más radical que el primero, llamaba a aniquilar a los blancos, con lo cual Tupac no estaba de acuerdo.

7.3 El caso de Bolivia

La incorporación del indigenismo al debate sociopolítico en Bolivia podemos encontrarla, seguramente, en la revolución de 1952[331], llevada a cabo por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, entonces presidido por Víctor Paz Estenssoro, quien luego fue erigido presidente de la República. La revolución, que se presentaba inicialmente como nacionalista y antimarxista (o, en su defecto, como no marxista), mostró bien pronto su verdadera cara, girando de modo cada vez más acentuado hacia el marxismo (asimilándose al caso de la revolución cubana en sus inicios). Entre otras medidas, el nuevo gobierno implementó la reforma agraria (en muchos casos, a través de expropiaciones violentas), el voto universal, la nacionalización de la minería y la reforma educativa, sumado a los campos de concentración y torturas para los disidentes políticos (generalmente representados por falangistas no marxistas). Sin embargo, Álvaro García Linera considera que este levantamiento «transformó en parte el régimen de exclusión étnica y cultural del Estado oligárquico (republicano)»[332], pues si bien con el voto universal se incorporaba a los indígenas al proyecto nacional, cediéndoseles asimismo numerosos territorios, «el castellano devino en el único idioma oficial del Estado, devaluando de facto los idiomas indígenas»; lo cual fue visto, entonces, por algunos referentes indígenas como una tentativa integracionista del nuevo Estado que no valoraba suficientemente las particularidades de sus culturas. Esta situación de disconformidad abriría posteriormente espacios dentro del izquierdismo americano para otras corrientes más radicales, como el indianismo, representado principalmente por los ya mencionados Fausto Reinaga y Constantino Lima.

La influencia ejercida por esta corriente indianista fue particularmente visible a fines del siglo XX y comienzos del siguiente, coincidente con la liberación de los integrantes del Ejército Guerrillero Túpac Katari en 1997, organización etnocentrista aimara armada de ideología marxista[333]. Los primeros incidentes registrados por parte de movimientos indigenistas en el país acontecieron entre los años 2000 y 2001, en la parte andina de Bolivia. La violencia fue escalando hasta llegar a las protestas y levantamientos del año 2003 —en la referida Guerra del Gas—, donde, después de dejar un saldo de sesenta muertos y múltiples destrozos, lograron destituir al entonces presidente de la república y a su vicepresidente, allanando así el camino para la asunción de Evo Morales (el primer presidente indígena, 2006-2019)[334]. El personaje central aquí fue el indigenista Felipe Quispe Huanca (ya mencionado), quien azuzó a las multitudes indígenas a tomar el estado boliviano por la fuerza y la violencia. En medio del conflicto, declaraba lo siguiente: «En las provincias del "norte" ya hemos "saneado", es decir, ya no hay

autoridades estatales, pues lo remplazamos con Autoridades Comunitarias. En estos territorios liberados flamean la Wiphalas y los aires de libertad de las naciones autóctonas»[335]. Sus intenciones y metodología resultan patentes en su libro *El indio en escena*:

> «*... para conseguir la real y verdadera Liberación de la nación Quechua Aymara y para que nosotros mismos nos gobernemos y hagamos hondear nuestra sagrada Bandera cual es la Wiphala y un día no muy lejano por cierto estemos entonando nuestro propio Himno del Tawantinsuyu y en vista de que lo anterior no se ha de conseguir por la vía pacífica, menos electorera.*
>
> *El "E.L.I." (Ejército de liberación India) DECLARA; Guerra a ¡MUERTE! a las minorías blancas y burguesas y a su perro guardián de las Fuerzas Armadas Racista y asesinas de la Nación India hasta su total destrucción y aniquilamiento (…).*
>
> *(Hay que) lanzarse a una lucha violenta contra la ACTUAL Bolivia y su putrefacto sistema capitalista y contra el imperialismo yanqui*».[336]

Quien fuera el vicepresidente de Evo Morales, Álvaro García Linera, reconoció hace pocos años, en una entrevista, su rol activo dentro de la guerrilla, afirmando: «Conozco cada hueco donde se esconden las vizcachas en todos estos cerros; caminábamos con un poncho rojo y debajo del poncho llevábamos un FAL... Aquí he aprendido a cocinar, a batallar; aquí he aprendido a amar y aquí también hemos aprendido a matar...».[337]

La radicalización del movimiento indigenista en Bolivia se evidencia en un hecho poco considerado que refiere el escritor y militante aimara Carlos Cruz, señalando la súbita popularización y reimpresión de los trabajos del extremista Fausto Reinaga, que ahora eran exhibidos en las principales librerías del país, cuando anteriormente «sólo circulaban en espacios como plazas, por medio de activistas».[338]

7.4 Extensión y origen de la «nación aimara»

La llamada «nación aimara» que los indígenas pretenden restaurar incluye no solo Bolivia, sino partes importantes del territorio de Perú, Chile y Argentina. Los aimaras eran el pueblo más numeroso del Collasuyo (la región sur del imperio incaico), ocupando todo el occidente de Bolivia, el norte de Chile, el sur de Perú y el noroeste de Argentina. La palabra "aimara" es un etnónimo originario del departamento peruano de Apurímac, ubicado al sur del país, en la región andina. La mayor parte de los estudios señalan que el pueblo aimara se originó a partir de la cultura Tiahuanaco (1500 a.C-1187 d.C), nucleada alrededor del lago Titicaca, abarcando partes de Bolivia, Perú y Chile (al norte). Tiempo después fueron conquistados por los incas, con quienes batallaron encarnizadamente en varias oportunidades. El inca Lloque Yupanqui inició la conquista del territorio aimara a finales del siglo XIII, proceso luego continuado por sus sucesores hasta que a mediados del siglo XV fue completada por Pachacútec al derrotar a Chuchi Kápak.

Sorprende, por tanto, que en la actualidad los referentes aimaras veneren al imperio incaico cuando este los sometió ferozmente, exterminando parte importante de su población. Además, agrega Emilio Martínez, desmitificando las presuntas bondades incaicas, «la realidad es que, en el incario, los elementos comunitarios del ayllu estaban integrados en un sistema opresivo de castas al servicio del estamento superior». Sin embargo, las deidades veneradas por los aimaras

son el Tata-Inti o Dios Sol y la Pachamama o Madre Tierra (ídolos incas).

Empero, lo que a efectos prácticos interesa de esta cultura «originaria» no son sus orígenes e historia, sino sus pretensiones territoriales, que responden a las regiones que históricamente habrían ocupado. Por otro lado, no constituyen un dato menor los contactos y las colaboraciones entre las denominaciones mapuches y las aimaras (especialmente las de pensamiento «katarista»), que más allá de sus diferencias culturales, tienen en común la vocación secesionista y la metodología violenta. Por ello, a fin de evaluar la situación y procurar la defensa de la soberanía de las referidas naciones americanas, se deberá prestar especial atención a esta alianza estratégica de los grupos indígenas de distintos países. Una muestra clara de la mentada afinidad la constituye la colaboración de «Mapuche.org» (sitio oficial de los mapuches) con la reconocida revista aimara revolucionaria de tendencia katarista, «Pukara», editada en La Paz, Bolivia, donde colaboran, entre otros, los indigenistas radicales Joel Armando Quispe y Aureliano Turpo Choquehuanca[339]. Existen, asimismo, vínculos probados de parcialidades aimaras y mapuches con las comunidades indígenas Rapa Nui[340].





DEMOGRAFÍA AIMARA

País	Población Aimara	Año del censo
Bolivia	1 191 352	2012
Perú	548 292	2017
Chile	156 754	2017
Argentina	20 822	2010

313 «Pachakutik» cuenta actualmente 27 escaños (de 137) en la Asamblea de Ecuador, con Salvador Quishpe como cabeza de lista. En las elecciones presidenciales de 2002, su apoyo fue fundamental para que Lucio Gutiérrez alcanzara la presidencia, triunfando en coalición con el Partido Sociedad Patriótica.

314 Cfr.https://www.eluniverso.com/noticias/politica/leonidas-iza-presidente-de-la-conaie-radical-marxista-protestas-quito-ecuador-lasso-correa-nota/.

Salazar proviene de una familia de dirigentes indígenas históricos. Sus primos participaron en los primeros levantamientos en la Sierra centro, tras la caída del régimen de hacienda. Hijos, sobrinos y demás familiares de los Iza ocuparon cargos rentados en distintas posiciones del estado ecuatoriano.

316 Cfr.**https://www.eluniverso.com/noticias/2020/10/12/nota/8012050/maria-paula-romo-presenta-libro-protestas-octubre-2019/**.

317 Cfr.**https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/22/leonidas-iza-protestas-ecuador-quien-es-orix/**

318 Lo escribe en su libro *Estallido*. Cfr. https://www.eluniverso.com/noticias/politica/leonidas-iza-presidente-de-la-conaie-radical-marxista-protestas-quito-ecuador-lasso-correa-nota/.

319 Cfr. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62005086.

320 Salazar publicó fotos de aquel evento en sus redes sociales. Existen, no obstante, diferencias internas en el CONAIE con relación a la estrategia a adoptar frente al correísmo. Algunos lo apoyan abiertamente y otros guardan ciertas reservas (no ideológicas, sino políticas) ante el expresidente ecuatoriano.

321 Cfr.**https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/17/nota/7744053/jaime-vargas-presidente-conaie-se-autocalifica-como-segundo/**.

322 Cfr. **https://www.eluniverso.com/noticias/2020/12/14/nota/8107675/jaime-vargas-no-rinde-version-caso-terrorismo-leonidas-iza-convoca/**.

323 El cuadro nos lo ha proporcionado Ricardo Valero, de la Rep. de Ecuador. Naturalmente, lo allí expresado corresponde a una síntesis general del fenómeno.

324 Contracultura, Buenos Aires, 2013. En el libro, Márquez entrevista a Mario Pazmiño (director de inteligencia al momento de producirse los hechos) y al político y periodista Francisco Huerta Montalvo (exmiembro de Comisión de Transparencia y Verdad, entidad que investigaba los hechos terroristas del país). Además, se han probado los nexos entre el expresidente ecuatoriano y el narcotráfico, especialmente con el influyente narco Leandro «El Patrón» Norero. Cfr. https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/03/31/crece-el-escandalo-en-ecuador-por-los-nexos-entre-el-ex-presidente-rafael-correa-y-el-capo-narco-leandro-norero/.

325

En un escrito de 1933, expresaba lo siguiente: «El mariateguismo es una confusión de ideas de las más diversas fuentes». El Partido Comunista Ruso había enviado a Eudocio Ravines al Perú (se encontraba en Europa) para «desmariateguizar» al Partido Comunista, ya que Mariátegui se encontraba adoptando un marxismo reformista, distinto del de Moscú.

326 Por decreto ley 17.716, dado el 29 de junio de 1969, se dispuso una reforma agraria en todo el país con el objetivo de poner fin a la oligarquía terrateniente. Afectó a los latifundios de la sierra, pero también a los complejos agroindustriales de la costa, en las que se crearon Cooperativas Agrarias de Producción (CAPS), sin estar debidamente capacitadas para administrarlas. Ello condujo al colapso de la industria azucarera, hasta entonces uno de los pilares de la economía peruana. Estatizó asimismo la industria pesquera, generando prontamente su colapso (harina y aceite de pescado), hasta entonces la primera del planeta. Los militares y sus allegados coparon puestos de dirección y niveles de administración pública. El modelo estatista destruyó parte de la industria peruana y dejó de herencia gigantes empresas nacionales con masivas cantidades de empleados públicos, notables ineficiencias y niveles de deuda exorbitantes.

327 El 14 de agosto de 2019, el Poder Judicial dictó seis años de prisión contra el Gobernador Regional de Puno, tras haber sido sindicado como coautor no ejecutivo del delito contra la tranquilidad pública en el llamado «Caso Aymarazo», perpetrando distintos atentados contra las instituciones públicas.

328

Cfr.**https://archivo.elcomercio.pe/amp/sociedad/lima/walter-aduviri-me-siento-mas-aimara-que-peruano-noticia-789063**.

329 Consultar informe realizado por la Defensoría del Pueblo de aquel país. Cfr. https://elcomercio.pe/peru/apurimac-ancash-puno-son-regiones-conflictos-310191-noticia/.

330 Las internas y rivalidades entre los pueblos indígenas de Cusco y de Punto fueron siempre muy notorias.

331 La «Revolución del 52» es considerada como una de las revoluciones sociales más importantes de América Latina en el siglo XX. Curiosamente, la revolución había sido apoyada por los EE. UU., entendiendo que se trataba de un levantamiento nacionalista antimarxista, ignorando las fuerzas comunistas que la habían impulsado y que pronto se harían con el poder.

332 Álvaro García Linera, *Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias*, en aa. vv., La descentralización que se viene, La Paz, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ildis) y Plural, 2004, p. 271.

333

La investigadora indigenista Fabiola Escárzaga señala que: «En la década de 1990 se desarrolló una vertiente katarista neoliberal dirigida por el intelectual aimara Víctor Hugo Cárdenas, quien asumió la vicepresidencia de Bolivia con Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR, entre 1993 y 1997, y convirtió al katarismo en un discurso y proyecto multicultural de reconocimiento de la diversidad indígena sin grandes efectos positivos respecto de las reivindicaciones económicas y políticas de la población india mayoritaria vinculándose con el sindicalismo minero». En ob. Cit.

334 Las protestas continuaron con la crisis de mayo y junio de 2005, demandando la nacionalización de los hidrocarburos.

335 Felipe Quispe Huanca, *La caída de Goni*, p. 78.

336 Felipe Quispe Huanca, *El indio en escena*, p. 50. En Franco Limber, *Breve historia real de la Wiphala ilustrada*, Kollasuyo, El Alto, 2015, p. 23.

337 Martínez, E. (2008). *Ciudadano X.* El País. Santa Cruz de la Sierra, cap. II.

338

Carlos Macusaya Cruz, *El «gobierno indígena» y la formación de nuevas generaciones de indianistas*, Revista CoPaLa. Año 2, Número 4, julio-diciembre 2017, pp. 151-162. Consultar el libro de Emilio Martínez, Ciudadano X, donde da precisa cuenta de las organizaciones terroristas del indigenismo en Bolivia.

339 Una muestra clara de la mentada afinidad la constituye la colaboración de «Mapuche.org» (sitio oficial de los mapuches) con la reconocida revista aimara

revolucionaria de tendencia katarista «Pukara», editada en La Paz, Bolivia, donde colaboran, entre otros, los indigenistas radicales Joel Armando Quispe y Aureliano Turpo Choquehuanca. Periódico mensual del 7 de marzo al 7 de abril de 2009, Qullasuyu, Bolivia, Año 3, Número 40.

340 Mayor Luis Jorge Rasi, *La seguridad regional y los conflictos de Sendero Luminoso (Perú) y los Mapuches (Chile)*, Tesis doctoral, Escuela Superior de Guerra de la Rep. Argentina, Instituto de Enseñanza Superior del Ejército, Buenos Aires, 2011.

Capítulo VIII

INDIGENISMO Y TERRORISMO INTERNACIONAL

"La República Islámica de Irán juega un papel estelar como una de las potencias emergentes más importantes del nuevo mundo (...) Son una referencia para los pueblos que luchamos por la independencia, la justicia, la igualdad, y por una humanidad verdaderamente humana"

NICOLÁS MADURO

"Si tenemos que ayudarlos, cuenten con nosotros"

ESTELA DE CARLOTTO

Introducción

En este apartado procuraremos estudiar y analizar los vínculos activos de los movimientos indigenistas con las organizaciones del terrorismo internacional y sus satélites. Exponer la mentada conexión resulta de vital relevancia, no solo para alertar a los incautos sobre la naturaleza criminal de un fenómeno que suele ser presentado a las multitudes bajo distintos ditirambos sino, fundamentalmente, porque establecido aquello podremos colegir la capacidad de acción que estos grupos pueden adquirir. Para analizar la real magnitud de un conflicto presente deberán considerarse necesariamente sus posibilidades de proyección en el tiempo, y un factor determinante en este sentido estriba en el conocimiento del contexto geopolítico regional y, sobre todo, del poder económico, militar y el nivel de determinación de sus aliados directos e indirectos (circunstanciales o no).

En el capítulo anterior hemos señalado la identidad y la metodología terrorista utilizada por varias denominaciones indigenistas. Por ello, no sorprenderá encontrar a estas facciones

alineadas con reconocidas organizaciones terroristas internacionales. Esto es lo que veremos a renglón seguido, consignando sus relaciones con las FARC, la ETA, el IRA y exmiembros de Sendero Luminoso, el MIR, el ERP y Montoneros, entre otros. Luego, más adelante, daremos cuenta de la vinculación de estas últimas con el terrorismo islámico.

8.1 El indigenismo radical y el terrorismo internacional

En los últimos años han salido a la luz distintos documentos que prueban las vinculaciones entre los grupos indigenistas y las organizaciones criminales ETA, Sendero Luminoso, FARC e IRA. Las que por muchos años fueron consideradas meras especulaciones y teorías conspirativas de sectores de derecha, cambiaron decididamente al ser abatido en Ecuador uno de los líderes de las FARC de Colombia. El guerrillero caído traía consigo una computadora y, secuestrada esta, pudo obtenerse información vital de la organización terrorista[341]. Apoyado en esta y otras evidencias, el Capitán de la Armada de Colombia, José Alejandro Porto Morales, publicó un trabajo que lleva por título *El terrorismo «mapuche» y su relación con la guerrilla colombiana* (2021), en el que daba cuenta de la relación entre los grupos indigenistas de la Patagonia y las FARC. Desde allí, escribió:

> «*Una de las fuentes de información más concretas que dan cuenta de la relación entre las FARC y la RAM/CAM, fue la encontrada en las computadoras de alias "Raúl Reyes", capturadas tras la operación "FÉNIX", desarrollada por las FF. AA. de Colombia en territorio ecuatoriano en marzo de 2008; se encontraron correos electrónicos entre las FARC y el Partido Comunista chileno, donde estos últimos mostraban interés en recibir entrenamiento para la RAM, por parte de las FARC; esta información fue contrastada por parte de las autoridades con una serie de viajes realizados por al menos una decena de chilenos sindicados de participar en actividades al servicio del Partido Comunista chileno, a zonas campamentarias al sur de Colombia. En una entrevista realizada por el programa PPT de Argentina al exfiscal regional de la Araucanía, Francisco Ljubetic, en la Universidad de Temuco, él afirmaría que "logramos establecer que a lo menos una decena de personas mapuches salieron del país en dirección a Colombia entre el 2004 y el 2006, viajes que son efectuados de a dos personas: los antecedentes indican que tuvieron capacitación en campamentos FARC"; de acuerdo con el exfiscal, la permanencia en los campamentos oscilaba entre los tres meses y un año; dentro de la evidencia que reafirma el hecho de que recibieron instrucción en tácticas terroristas, Ljubetic expone que "(…) con motivo de la detención de una de estas personas, se le incautó en su domicilio un diario dando cuenta a su pareja acá en Chile de lo que vivió en el campamento día a día; y al mismo tiempo se logra incautar también un manual que es de uso interno dentro de las FARC, acerca de cómo realizar hechos violentos, un manual de instrucción"; en la entrevista, el exfiscal relaciona casos en los cuales la instrucción recibida en actos violentos es replicada en territorio chileno, como el caso de la evidencia encontrada en Pirua, en la zona más alejada en el Bío Bío y que colinda con la Araucanía*».[342]

Sumado a esto, se dio a conocer hace pocos años la presencia de un informe titulado «Soporte

información Chile», entregado en el 2009 al gobierno de Michelle Bachelet por el Ministerio de Colombia, en el que se probaban los vínculos de las FARC con el Partido Comunista de Chile (PC) y con grupos mapuches[343]. Sin embargo, la expresidente optó por ignorar el documento[344]. Parte de esta investigación fue publicada en 2015 por la periodista chilena Paula Comandari. A continuación, reproducimos parte de las conversaciones de Reyes que dan cuenta de los nexos denunciados.[345]

***Extractos de los "correos chilenos"* del computador de Raúl Reyes**

• 8 de febrero 2004

De Raúl Reyes a Sara

Decirle al camarada Mariscal, que al regreso a Chile, en el Comité Central del partido chileno, busque al compañero Roque. Él es el responsable de nuestro trabajo, tiene comunicación conmigo y hace pocos días estuvo por estos lados. Recomendarle llevar datos estadísticos sobre paramilitares, desplazados, pobreza, miseria, corrupción, etc.

• 9 de febrero 2004

De Roque a Raúl

Entregué los saludos para el Partido Comunista apenas llegué, les comenté de la buena recepción que había tenido en el camarada Raúl la petición del PC de enviar a un periodista del partido a visitar los campamentos, ojalá podamos cuadrar, entonces una visita para este semestre, ya que también surgió por parte del secretario de las Juventudes Comunistas el interés de visitar al camarada Raúl, si se pudiese cuadrar la ida del periodista y del secretario de las Juventudes Comunistas sería una buena cosa para el trabajo con el PC chileno, estoy claro que se debe dejar de marzo en adelante.

• 15 de marzo 2004

De Juan Andrés Lagos (miembro de la Comisión Política del PC de Chile) a las FARC

Estimados compañeros:

Reciban en primer lugar un saludo y un recuerdo fraternal de nuestra compañera Gladys Marin quien agradece profundamente vuestro saludo y vuestro mensaje para cuando se cumplieran los 30 años del golpe fascista en Chile. Ella desea transmitir un especial saludo del comandante Marulanda, con quien siempre ha tenido el deseo de estar, conversar y compartir, desde una profunda solidaridad y admiración por la lucha que ustedes llevan adelante. También desea entregar su afecto y saludo al comandante Raúl Reyes, con

quien estuvo en Libia, y pudo compartir y conversar sobre temas tan relevantes para nuestros pueblos (...). Creemos que para el Cono Sur americano sería de extraordinaria importancia aproximar vuestra lucha y el pensamiento, la acción y la personalidad del comandante Marulanda. (...) También sería nuestro sencillo aporte a vuestras luchas y vuestra permanente solidaridad con nuestro pueblo chileno. Esperamos una respuesta a esta presentación, y reciban del Partido Comunista de Chile el saludo fraternal para todos los combatientes y luchadores por la libertad de Colombia.

• 31 de marzo 2004

De Roque a Raúl

Camarada, el PC chileno designó a dos camaradas para que lo visiten, uno es el periodista Francisco Herreros, que va a lo de las entrevistas, y el otro es el compañero secretario de las Juventudes Comunistas.

Sergio Sepúlveda. La idea, pienso, es que aprovechemos la ida del secretario de las Juventudes Comunistas, para sacar compromisos concretos en el trabajo de difusión y comprensión del proceso colombiano y de los objetivos de las FARC, el compañero Sergio es además miembro del comité central del partido y de su comisión política. La decisión de enviarlo fue del secretario general Guillermo Teillier y del compañero Lagos (el que le envió la petición hace unas semanas para la entrevista). Creo que usted sabrá, mejor que yo, cómo sacarle más partido a la visita del compañero, un dato importante es que el camarada que nos visitará en estos días se quedará en su casa, por lo que podrá ir mejor preparado a la entrevista con usted, de más está decirle que el compañero es un convencido de la lucha de FARC y tiene bastante información sobre el proceso (...).

• 4 de abril 2004

De Raúl a Roque

(...) Estoy listo a recibir a los dos camaradas delegados del PC de Chile, usted puede darles esa seguridad. Lo ideal es que lo hicieran cuanto antes, del 10 al 15 o al 20 a más tardar. Usted me avisa fecha exacta y procedemos a organizar su recepción con mucho gusto (...). Es de gran importancia política que el secretario general de Partido, Camarada Guillermo Teillier haya delegado al secretario general de las Juventudes Comunistas para que sea él quien acompañe a Francisco Herreros en la visita a las entrañas de las FARC (...).

• 7 de abril 2004

De Raúl a José Luis

(...) Realmente nos favorece la posición política de solidaridad con las FARC del partido de Chile y su organización juvenil.

• 26 de abril 2004

De Raúl a Roque

Aquí estamos con la alegría de estar frente a la visita de la delegación de los comunistas chilenos. (...). Más tarde procederemos a intercambiar temas y experiencias revolucionarias, para luego programar las actividades del día.

• 4 de mayo 2004

De José Luis y Oliverio a Raúl

(...) En Chile existe un grupo de apoyo muy particular. Se trata de una célula del PC chileno que hace el trabajo de apoyo con el respaldo del Partido, para lo cual cuenta con independencia para estar recibiendo directamente nuestras orientaciones y para realizar el trabajo de apoyo. Esto me parece muy positivo, pero creo que hay que buscar que se creen nuevos grupos de apoyo que no sean tan dependientes del partido, pues se corre el riesgo que por alguna dificultad que tenga el Partido desde el punto de vista político entonces nos puede obstruir el trabajo. Mientras tanto debemos aprovechar al máximo la disposición que tiene el partido en ayudarnos (...).

• 15 de julio 2004

De Roque a Raúl

Al foro de São Paulo, que se realiza en Managua, viajó el compañero del comité central Lautaro Carmona, es un compañero que siempre ha estado cerca de nuestro trabajo y es el hombre de organización que tiene el PC chileno, él conoce bien las FARC y siempre se ha reunido con los compañeros que nos han visitado, eso si sirve para algo.

• 24 de junio 2005

De Raúl a Camilo

Existe la posibilidad de la visita del nuevo secretario general del Partido Comunista de Chile, de hacerlo, planteamos directamente la solidaridad con el escondido.

• 27 de marzo 2006

De Roque a Raúl

(...) Existen unos compañeros del pueblo mapuche que hace rato están en lucha con el Estado por la devolución de sus tierras, tienen planes ambiciosos respecto de liberar una zona en el sur de Chile, donde actualmente viven. A través de unos contactos se acercaron a nosotros para pedir apoyo en términos de instrucción, les dije que haría las consultas pertinentes y es lo que estoy haciendo. Ellos calculan en un par de años llevar a cabo su plan en serio.

• 30 de marzo 2006

De Raúl a Roque

Reciba mi fraterno saludo comunista y bolivariano, extensivo a toda la célula y camaradas del Partido Comunista de su país (...). Precise detalladamente con los compañeros mapuches su interés en recibir la experiencia nuestra. Hay que hacerles ver las características de quienes harían la experiencia, partiendo de la dureza del régimen militar y de los riesgos a que se exponen por la diaria confrontación armada con las tropas enemigas. Tener en cuentan de qué tiempo dispondrían y la cantidad de compañeros.

Preferible que sean unos 6 a 10 y que tengan solucionados los permisos laborales o estudiantiles durante el tiempo de estadía aquí. Les puedo adelantar que dos meses son suficientes y lo mejor es de julio en adelante, como por ejemplo en los meses de agosto y septiembre (…).

• 15 de abril 2006

De Raúl a Roque

(...) Sigue pendiente de conocer la decisión del camarada Lautaro, de aceptar la participación de la directiva CCB (Coordinadora Continental Bolivariana).

• 4 de abril 2007

De Roque a Raúl

(...) En lo que al PC respecta, la dirección del partido quiere enviar hasta su campamento algunos camaradas del comité central, en la idea de estrechar lazos entre ambas organizaciones (...).

• 10 de abril 2007

De Raúl a Roque

(...) Le pido informar al PC mi complacencia por su decisión de estrechar más los lazos de hermandad entre ambas organizaciones. También estoy dispuesto

a recibir la delegación del PC en la segunda quincena de junio del presente año, fecha que luego podemos precisar o ajustar de acuerdo con la conveniencia y posibilidades de los camaradas y las nuestras.

• 8 de junio 2007

De Roque a Raúl

(...) En los diálogos con el PC les planteamos derechamente que se dejaran de pendejadas y asumieran la presidencia honoraria, parece que lo harán, están muy interesados en enviar una delegación del comité central en las próximas semanas.

(...) Le comenté su disposición a recibirlos, pero que la guerra tenía también algo que decir en todo esto.

• 8 de noviembre 2007

De Roque a Raúl

(...) En otro aspecto, pero dentro del mismo marco, el saludo que envió para las Juventudes Comunistas dio pie para que, en la inauguración de su congreso, el presidente del PC Guillermo Teillier, comenzara su discurso haciendo un homenaje a las FARC sindicándolos de ejemplo de dignidad y resistencia revolucionaria al imperio (...). En este evento la presencia y protagonismo de las FARC fue innegable y nos ayuda en el trabajo hacia el interior del PC.

Porto Morales destaca que entre 2004 y 2010, el entonces presidente de Colombia, Álvaro Uribe, advirtió en más de una oportunidad al gobierno argentino sobre las operaciones de las FARC en ese país, particularmente desde un informe del 18 de diciembre de 2006, elaborado por el Departamento Administrativo de Seguridad-DAS de Colombia[346]. El gobierno argentino, al igual que su par chileno, hizo caso omiso de las observaciones. En aquel período gobernaron la Argentina Néstor Kirchner y su esposa Cristina Fernández, ambos integrantes del Foro de San Pablo.

Las pruebas en torno al maridaje FARC-mapuches abundan. Para el 2009, la justicia chilena había detenido a treinta y un activistas mapuches con notorios vínculos con las FARC[347]. Basta mencionar el testimonio que el exfiscal regional de la Araucanía, Francisco Ljubetic, ofreció en 2017, confirmando que entre el 2004 y el 2006, al menos una decena de mapuches viajaron desde Chile a Colombia, recibiendo entrenamiento en campamentos de las FARC, con una duración de tres a doce meses. ¿Cómo se había obtenido la información? A través del diario personal de una de las personas detenidas, en el que describía sus vivencias diarias en aquel asentamiento, consignando además que la organización colombiana había impartido instrucción de guerra a mapuches en territorio chileno[348]. El guerrillero aprehendido traía consigo, además, un manual de uso interno de las FARC, donde se explicaba cómo perpetrar atentados violentos y confeccionar explosivos[349].

Por su parte, las FARC han estado vinculadas a Sendero Luminoso y al IRA[350]. La relación de ambos grupos es de larga data, aunque resulta dificultoso establecer el nivel de colaboración entre estos. Sin embargo, sabemos por la información recabada del computador de Reyes que esta colaboración seguía vigente hasta el momento de su muerte, en 2008[351]. Con respecto al grupo terrorista irlandés, culpable de la muerte de dos mil personas (entre ellos, seiscientos veinte civiles), existe una vinculación comprobable que se remonta al menos a veinte años atrás, al 2003, para ser más precisos. Aquel año se produjo un evento que obtuvo cobertura mediática en el mundo, cuando tres integrantes del IRA fueron sentenciados por cargos de terrorismo en Colombia y condenados a diecisiete años de prisión por haber ofrecido entrenamiento a miembros de las FARC. El brazo político de la guerrilla irlandesa, el Sinn Féin, desplegó en aquel entonces una campaña de criminalización contra el Estado colombiano, exigiendo la liberación de sus connacionales[352], y hasta tiempos recientes ha apoyado abiertamente a la organización terrorista americana[353]. Según la investigación del mayor del Ejército argentino Luis Rasi, las relaciones directas y activas entre las FARC y Sendero Luminoso se inician en el 2004[354], en tiempos donde la guerrilla peruana, caídos ya sus principales referentes, se reorganizaba, priorizando ahora el poderío económico a través del narcotráfico por sobre los objetivos ideológicos.

La temible ETA («País Vasco y Libertad», en euskera), una de las dos organizaciones terroristas más antiguas de Europa (la otra es el IRA), operó entre 1958 y 2018, ocasionando tres mil atentados y siete mil víctimas, de las cuales ochocientas sesenta y cuatro resultaron mortales (entre ellas, veintidós niños)[355]. En el año 2011, el periodista español Florencio Domínguez, especialista en la temática etarra, publicó un libro titulado *Las conexiones de ETA en América* (Debate, 2011), en el que determinaba la relación entre la ETA y las organizaciones terroristas chilenas. Desde sus páginas, informaba lo siguiente:

> «*Miembros de ETA han realizado secuestros a medias con el MIR chileno, han entrenado con las FARC en las montañas de Colombia, han financiado a los tupamaros uruguayos a cambio de su encubrimiento, han dado cursos a los bolches bolivarianos de Venezuela y combatido con la guerrilla salvadoreña. Trabajaron para los servicios secretos sandinistas a las órdenes de los agentes especiales cubanos y se codearon con toda clase de grupos armados del continente cuando estaban instalados en Managua (...) A través de una de las agrupaciones políticas de su entorno, estaría enviando brigadistas a trabajar en las comunidades mapuches desde 2006; en reciprocidad, líderes de esas comunidades habrían viajado al País Vasco. Para justificar los viajes de unos y otros, se habla de "encuentros culturales"*».[356]

En otro de sus trabajos, escribe:

> «*En una de las instalaciones en la que estuvieron los etarras, un miembro veterano de la banda —presuntamente Lorenzo Ayestarán— se encargó de enseñarles a manejar armas de fuego y a ejercitarse como francotiradores. El etarra no adiestró sólo a sus compañeros, sino también a activistas mapuches procedentes de Chile que compartieron instrucción, armamento y prácticas en unas instalaciones de montaña que, presumiblemente, pertenecen a las FARC* (…) *Poco tiempo después, los primeros activistas mapuches viajaban a Venezuela para instruirse al lado de las FARC y, más tarde, con miembros de ETA*».[357]

Los grupos mapuches han establecido alianzas con partidos políticos nacionalistas españoles no solo para recibir entrenamiento y abastecimiento militar, sino también para recibir adoctrinamiento sobre la administración de territorios autónomos. Entre sus principales «asesores» en Europa figura Batasuna, brazo político de la banda terrorista de la ETA. Los nacionalistas europeos mantienen estrechas relaciones políticas con las organizaciones de indígenas chilenos. Prueba de ello es que los parlamentos de Galicia y de Cataluña aprobaron mociones de «apoyo al pueblo mapuche»[358]. Se registra, asimismo, que en junio de 2007 Batasuna envió un emisario a Chile para participar de un encuentro organizado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, y visitó a los criminales mapuches encarcelados. Las manifestaciones de apoyo de los separatistas ibéricos han sido bastante frecuentes. El separatista vasco Juan José Ibarretxe (tenido por los suyos como presidente del «País Vasco») ha apoyado públicamente la causa mapuche[359], al igual que el Bloque Nacionalista Gallego (BNG) y la Ezquerra Republicana de Catalunya (ERC)[360]. Según ha trascendido, Reynaldo Mariqueo y Rafael Railaf son los «embajadores» de los grupos mapuches en Europa. Exiliados de Chile durante la presidencia de Augusto Pinochet, se convirtieron en defensores de la causa indígena en Europa. El primero, se encuentra al frente de Mapuche International Link, con sede en Inglaterra; el segundo, dirige la Fundación Folil desde Holanda. En el año 2007, la policía de Chile informó la presencia de tres extremistas vascos en las comunidades mapuches, a las que habrían asesorado[361]. Como se ve, las relaciones entre los separatistas europeos y los mapuches han sido fluidas.

Sumemos, además, el apoyo a los mapuches por parte de los movimientos zapatistas mexicanos como el EZLN, que es una organización terrorista de ideología marxista-indigenista[362]. Por otro lado, el nexo entre exmiembros de Montoneros, del ERP y de distintos grupos separatistas no debe asombrar a nadie, no solo por la evidente comunión ideológica entre ambos bandos, sino porque los terroristas argentinos pretendieron hacer lo propio en la provincia de Tucumán, en los años setenta, solicitando incluso a la comunidad internacional que reconociera la autonomía de aquella región. Recordemos que ERP-Montoneros fue una de las organizaciones terroristas más letales del continente, asesinando a más de mil personas e hiriendo a otras tantas en la década del setenta (de hecho, mataron más que la propia ETA)[363], sumado a innúmeras acciones de secuestro y destrucción de propiedad pública y privada. En el año 2011, exlíderes de estas cuadrillas fundaron la Asociación Gremial de Abogados de la República Argentina, dedicada fundamentalmente a la defensa de extremistas de izquierda. Dos nombres sobresalen en esta institución: los de Roberto «El Pelado» Perdía y Eduardo «El Negro» Soares, exmiembros jerárquicos de las guerrillas argentinas de marras. Entre sus representados hallamos a Elena Yparraguirre (viuda del fundador de Sendero Luminoso) y a la dirigente mapuche María Nahuel[364]. La vinculación entre estos grupos fue denunciada, entre otros, por el entonces senador argentino Miguel Ángel Pichetto, declarando que se estaba viviendo actividad «preinsurreccional» en la región patagónica: «Estoy hablando de los pseudomapuches. Radicalizados, con visiones ideológicas de izquierda dura. Hay un tufillo de Sendero y montonerismo. Que te ocupan tierra federal, parques nacionales»[365]. Pichetto no estaba equivocado, lo cual resulta palmario en el apoyo público y enérgico que Hebe de Bonafini y Estela de Carlotto (simpatizantes de ERP-Montoneros) manifestaron en más de una oportunidad a los mapuches. Así, en 2021, inquirida sobre los episodios de violencia generados por estos grupos, declaraba Carlotto lo siguiente: «Si tenemos que ayudarlos, cuenten con nosotros (…) ¿Quiénes son los terroristas? Los que roban, no los que reclaman lo propio»[366]. Por todo esto no sorprende que hace unos años se anunciara públicamente la intención de fundar una Universidad

Intercultural a través de un convenio con la fundación Madres de Plaza de Mayo[367].

Si acaso existió un gobierno particularmente cercano a la causa mapuche en Argentina, este ha sido sin dudas el kirchnerismo, tanto a través de sus organizaciones satélites como del propio Ministerio de DD. HH. y del de Seguridad. Hace unos años, el medio *Infobae* entrevistaba a quien presentaba como «una destacada fuente dentro del Ministerio de Seguridad», informándose lo siguiente:

> «(…) *el grupo RAM mantuvo en los últimos años reuniones esporádicas con dirigentes de La Cámpora, sectores de la izquierda setentista que reivindican la violencia y organismos de derechos humanos. También aseguró que durante el gobierno de Cristina Kirchner este grupo de resistencia mapuche habría recibido el apoyo financiero de la Universidad Madres de Plaza de Mayo o el Instituto de Asuntos Indígenas (...) Tenemos información de que estos grupos mapuches violentos recibirían financiamiento y apoyo logístico de las FARC de Colombia, grupos extremistas kurdos de Turquía o la agrupación terrorista ETA*».[368]

Como podrá observarse, las denuncias sobre la interrelación entre grupos indigenistas y las organizaciones terroristas internacionales son innúmeras y cada día se hallan nuevas evidencias. Ya en el año 2000, el Congreso de los EE. UU. había afirmado que la guerrilla colombiana (FARC) recibía entrenamiento militar de la ETA y del IRA[369].

8.2 El indigenismo radical y sus plataformas de apoyo en América

El marxismo define en gran medida el marco ideológico del indigenismo e incluso del denominado «indianismo», sea cual fuere su vertiente (leninista, trotskista, maoísta, pro o antisoviética, foquista, socialdemócrata, progresista, etc.). De modo que será útil a estos efectos consultar las plataformas y estructuras más relevantes de la izquierda americana, que alimenta y sostiene a cada uno de sus agentes revolucionarios, con particular predilección por uno de ellos: el indigenismo.

Seguidamente, referimos aquellas que consideramos más decisivas (por su poder tanto económico como político), verbigracia, el Foro de San Pablo, el Grupo Puebla y Runasur[370].

Cuadro 1. Plataformas continentales de la izquierda

USINA	IDEOLOGÍA OBJETIVOS	GOBIERNOS AL MOMENTO DE REALIZARSE ESTA INVESTIGACIÓN	FUNDADORES / MIEMBROS	ORGAS INTEGRANT
		Argentina (Fernández) Brasil (Da		FARC-ELN Unión Patriótica-Comunes

FORO SAN PABLO	*Ideología*: Izquierda revolucionaria *Objetivos:* "Patria Grande" marxista (colaboración/ articulación de gobiernos de izquierda para desestabilizar gobiernos de derecha) *Foco primario de acción:* política-geopolítica	Silva) Colombia (Petro) Chile (Boric) Bolivia (Arce) Cuba (Díaz-Canel) Honduras (Sarmiento) México (AMLO) Nicaragua (Ortega) Panamá (Cohen) Rep. Dominicana (Corona) Venezuela (Maduro) Santa Lucía (Pierre)	Fidel Castro, Hugo Chávez, Lula Da Silva, Néstor y Cristina Kirchner, Rafael Correa, Evo Morales, Nicolás Maduro, A.M. López Obrador, etc.	(Colombia) Unidad Plurinaciona Pachakutik (Ecuador) PNP-Tierra y Libertad (Perú) MSV (Venezuela) MIR (Chile) PC (Brasil) MLNT (Uruguay) Evita-Libres del Sur (Argentina) EZLN (México) PARTIDO COMUNISTA (de cada país)
GRUPO PUEBLA	*Ideología*: Izquierda/ progresismo/ socialdemocracia *Objetivos*: Difundir el progresismo a escala continental *Foco primario de acción:* Cultural-contracultural.	Argentina (Fernández) Brasil (Da Silva) Colombia (Petro) Chile (Boric) Bolivia (Arce)	Lula Da Silva, R. Correa, Evo Morales, J. L. Zapatero, B. Garzón, A. García Linera, G. Boric, A. Fernández, C. Kirchner, D. Choquehuanca, D. Rousseff, M. Bachelet, G. Petro, M. D. Carrillo, J. Mujica, J. R. Gómez, etc.	Solo personas
RUNASUR	*Ideología*: Indomarxismo (Izquierda revolucionaria indigenista-indianista) *Objetivos:* "América Plurinacional". Restauración del imperio aimara y autodeterminación	Bolivia. NOTA: indirectamente, a través de organizaciones ligadas a los gobiernos	Evo Morales /Álvaro García Linera NOTA: Sin pertenecer formalmente como miembros, la gran mayoría de los gobernantes	FARC (Perú) CUT (Chile) *Movimiento Indigenista de Ecuador* *CGT (Colombia)*

	de todas las culturas indígenas *Foco primario de acción:* territorial-indigenismo-secesionismo	de turno, influyen en distintas naciones sudamericanas.	o políticos de izquierda, han manifestado su apoyo a Runasur)	CTA (Argentina) CONAMAQ, CNMCIOB-BS, CSCIOB, CIDOB (Bolivia)

La información arriba expuesta puede recabarse desde los propios sitios oficiales de las mentadas instituciones[371]. Lo que hemos hecho es reproducir los datos que nos han parecidos más relevantes para nuestro estudio, discriminando primeramente a las organizaciones más extremistas suscriptas al indigenismo (dejando, por tanto, otras de lado) y, en segundo lugar, aquellos nombres propios que han demostrado un apoyo decisivo a estos grupos. Podrá observarse allí, claramente, que tanto el Foro de San Pablo como Runasur cuentan en sus filas con reconocidas organizaciones terroristas; todas ellas indigenistas o protoindigenistas. A su vez, cabe destacar el hecho de la repetición de los nombres propios en cada una de esas plataformas, lo que demuestra su pragmatismo doctrinal y/o metodológico, unidos todos bajo el objeto común de destruir al «capitalismo» e imponer el socialismo, fuere cual fuere el modo: desde la socialdemocracia progresista hasta la lucha revolucionaria violenta. A primera vista, resultará claro que algunos de sus integrantes (personas u organizaciones) proponen la revolución a través de las armas y/o de distintas acciones terroristas. Otros, mediante procesos electorales (buscando en esto radicalizar o «resignificar» la democracia) y, por último, están los que hacen hincapié en la guerra cultural. Dicho lo cual, nada de esto implica de suyo que no puedan cada una de estas tendencias, en un momento u otro, modificar parcial o totalmente su metodología y objetivos (la izquierda, lo sabemos, es especialista en adaptar o reconfigurar sus principios o métodos si las circunstancias así lo aconsejan). Se trata, simplemente, de caminos distintos para lograr un mismo objetivo: la destrucción de la civilización occidental cristiana, del capitalismo y de las «derechas».

8.3 La conexión Irán-América y su repercusión en el indigenismo radical

El presente ha sido un tema poco abordado pero que resulta de cabal importancia para comprender la real dimensión de la problemática indigenista. Habremos de analizar si los elementos con los que contamos al momento resultan suficientes para poder referir la existencia de una conexión relevante, directa o indirecta, entre el terrorismo mahometano y los grupos insurgentes indigenistas o si, por el contrario, aquello no puede establecerse de modo razonable.

Iberoamérica no escapa a la ambición expansionista-imperialista musulmana de establecer un califato mundial, hecho que ha sido reconocido por sus propios referentes y asimismo comprobable por sus acciones a través de la historia. En este sentido, cabe advertir que la Revolución islámica de 1979 supuso un antes y un después para el islam y para Occidente, pues significó nada menos que el rompimiento definitivo de Irán con Occidente que, con el apoyo de radicales de izquierda, logró derrocar a la dinastía Pahlavi —apoyada por EE. UU. y Gran Bretaña—, sustituyendo así a la entonces vigente monarquía autoritaria prooccidental por una teocracia radical y antioccidental. Esta ruptura trajo, prontamente, consecuencias nefastas para el

mundo libre pues, a partir de entonces, el islamismo declaró la guerra al Occidente cristiano, disponiendo una estrategia conjunta con el marxismo para su destrucción. La penetración del islam en América llegó, fundamentalmente, de la mano de Fidel Castro en los años ochenta, tejiéndose paulatinamente una alianza que se consolidaría de manera definitiva con la llegada del socialismo del siglo XXI y de Hugo Chávez al poder en Venezuela[372]. Sin embargo, las tensiones con Occidente llegaron a su cenit con el arribo al poder del islamista ultraconservador Mahmud Ahmadineyad, que ocupó la presidencia de Irán desde el año 2005 hasta el año 2013.

* * *

La presencia cada vez más visible e intensa de Irán en el continente no debería sorprender a nadie, especialmente porque esta tiene ya más de tres décadas de permanencia ininterrumpida. El aislamiento del régimen iraní y su marginación de Occidente obligaron a esta nación a desplegar en los últimos años una amplia operación geopolítica, destinada a asegurarse aliados externos, que le ayuden a evadir las sanciones internacionales y a desarrollar su programa nuclear bélico, lo cual encontró rápidamente «tierra fértil» para estas relaciones en América. En el 2008, el gobierno iraní señaló que la ampliación de sus relaciones con los estados «latinoamericanos revolucionarios» era una prioridad de su política exterior. Esto apuntaba principalmente a los países integrantes de la Alternativa Boliviana para las Américas (ALBA): Cuba, Nicaragua, Ecuador y Bolivia, considerados satélites de Venezuela por los analistas especializados en la materia.

Hemos dicho que el primer contacto de relevancia entre Irán y América se dio a través de Fidel Castro; relación que se fortaleció a partir del apoyo que el extinto dictador cubano ofrecía a Irán en las votaciones de la Organización de las Naciones Unidas. Esto derivó pronto en una alianza perdurable entre ambas naciones, que tienen en común, además del profundo antiamericanismo, el estar sujetos al bloqueo comercial de los EE. UU. Eventualmente, estas relaciones se fueron extendiendo hacia los países aliados a la dictadura cubana, integrantes todos del Foro de San Pablo. A partir de Castro, Ahmadineyad conoció a Hugo Chávez y a Evo Morales, extendiendo así, prontamente, la influencia de Irán a todo el continente. La magnitud de la alianza del bloque Irán-América se manifestó y tradujo en acuerdos multibillonarios que incluyen no solo inversiones estructurales (tecnología, puertos, gasoductos, minería, viviendas, escuelas, etc.) sino, fundamentalmente, armamento bélico, logística y recursos naturales para desarrollar los proyectos nucleares.

En la opinión del analista George Karim Chaya, en el acercamiento Venezuela-Irán «el interés político es central. Es cierto que ha habido inversiones iraníes en la región, pero lo comercial suele ser la manera de hacer pie de parte del régimen, y a ello le siguen sus verdaderos intereses, los políticos y estratégicos». Si bien suele sostenerse que a cambio del financiamiento y la estructura militar que ofrece a los «bolivarianos» Irán busca proveerse de uranio americano (este químico es un elemento indispensable para la fabricación de armas nucleares)[373], no menos cierto es que su objetivo central parecería más bien de orden geopolítico, procurando asentar bases en regiones cercanas a los EE. UU. desde donde operar libremente y ejercer una mayor presión sobre el gigante del norte, para desde allí influir en las políticas de la región y conformar un poderosísimo ejército revolucionario a metros de los Estados Unidos y de sus países aliados.

Las estrechas relaciones entre Venezuela e Irán no son ya ningún secreto. Demos nomás

algunas muestras de ello. En el 2013, el presidente de Irán, Ebrahim Raisi, declaraba en visita a Venezuela que: «Los dos países tenemos un enemigo común»[374]. Por su parte, el dictador venezolano Nicolás Maduro señalaba públicamente que: «La República Islámica de Irán juega un papel estelar como una de las potencias emergentes más importantes del nuevo mundo (…) Son una referencia para los pueblos que luchamos por la independencia, la justicia, la igualdad, y por una humanidad verdaderamente humana»[375]. Pero esta relación había surgido varios años antes. Ya para octubre del año 2008, el cúmulo de acuerdos entre sendos Estados ascendía a la cantidad de dos mil dos[376]. A la fecha, ambas naciones han suscripto diversos convenios en petroquímica, minería, transporte, agricultura, comunicaciones y salud. Sobre la inversión que suponen estos acuerdos, el presidente iraní afirmó: «Hemos decidido aumentar la cooperación entre los dos países (…) El nivel de la cooperación económica estaba en seiscientos millones de dólares hace dos años, hoy día esa cooperación comercial y económica ha aumentado a tres mil millones de dólares (…) La meta es llevar ese nivel de cooperación a diez mil millones de dólares, y el próximo paso es a veinte mil millones de dólares». En el 2022, en una visita de Maduro a Teherán (Irán) se firmó un nuevo acuerdo de cooperación por veinte años, que incluía no solo infraestructura para la explotación del petróleo sino armamento militar[377].

El compromiso de Maduro con la república islámica es indudablemente genuino: «Estamos (Venezuela e Irán) del lado correcto de la historia y juntos seremos invencibles»[378]. Por otra parte, en el año 2019, se informaba la intención de Maduro de adquirir misiles iraníes antibuque AGM-84, AGM-65G y misiles aire-aire AIM-7 como parte de su programa armamentístico[379]. Dos años después, en el 2021, un avión iraní llegado a Venezuela habría llevado mil quinientos misiles, cuatrocientas bombas, quinientos cohetes, treinta contenedores y treinta y cinco radares. Un informe de inteligencia publicado por la revista *Semana* confirmaba que: «...a Venezuela también llegaron profesionales entrenados para manejar las armas y en inteligencia de Irán y al mismo tiempo han enviado miembros de las fuerzas armadas de Venezuela a ese país buscando entrenarlos con cursos de defensa y estrategia»[380]. Eneas Biglione, experto en la temática, sostiene la importancia de esta alianza «a la hora de proveer armamento y adoctrinamiento ideológico a los miembros de las fuerzas armadas y a las tribus indígenas de Venezuela»[381]. Por su parte, el reconocido periodista de investigación Andrés Oppenheimer sostuvo, hace algunos años, que Venezuela «mantiene estrechos vínculos con grupos terroristas de Hamás y Hezbollá, respaldados por Irán. Chávez inauguró en Venezuela otra entidad bancaria titulada “Banco Binacional” (de capital iraní-venezolano), la cual fue creada para satisfacer los fines de “la revolución bolivariana y la revolución islámica”».[382]

La presencia de Irán en la región lleva varias décadas, lo hemos dicho. En el 2007, el entonces presidente de Irán Mahmud Ahmadineyad fue recibido en Nicaragua, prometiendo a la nación centroamericana la construcción de cuatro centrales hidroeléctricas y, entre otras cosas, el financiamiento conjunto con Venezuela para la construcción de un puerto de aguas profundas en el Caribe. En aquella oportunidad, Ortega condecoró a Ahmadineyad con la «Orden Augusto César Sandino en su más alto grado, Batalla de San Jacinto» y defendió el derecho de Irán a adquirir armas nucleares[383]. Ambos mandatarios reconocieron las similitudes entre la revolución sandinista y la islámica y, en una visita meses después del presidente Ortega a Teherán, este ofreció un discurso en la Universidad Islámica, resaltando nuevamente que los procesos revolucionarios de Nicaragua e Irán eran gemelos. También habló de la necesidad de «establecer un nuevo orden mundial y reemplazar el capitalismo y el imperialismo».[384]

Laureano Ortega Murillo, hijo del nicaragüense, ofreció a Nicaragua como una plataforma iraní para Centroamérica: «Irán tiene un gran desarrollo tecnológico, industrial, comercial, del

cual Nicaragua puede verse altamente beneficiado, y Nicaragua tiene y juega un papel fundamental en la región centroamericana, como una plataforma para la exportación de productos, para hacer una vitrina de productos iraníes en toda la región centroamericana, también un papel muy importante en la diplomacia y la geopolítica»[385].

En Bolivia, Evo Morales ha sido otro férreo defensor de Irán, a quien en distintos foros internacionales calificaba de «país pacifista». La naturaleza de este vínculo fue abordada por el investigador uruguayo Emilio Martínez en el 2010, en su trabajo titulado *Relaciones Peligrosas: El eje Teherán-Caracas-La Paz*, del cual extraemos lo siguiente:

> «*Tras arribar a La Paz en un avión de la Fuerza Aérea Venezolana y recibir honores militares, Ahmadinejad firmó acuerdos de cooperación por 1.100 millones de dólares con Morales, en materia de hidrocarburos, minería, industria, agricultura, infraestructura, desarrollo forestal, cultura y tecnología. Fue entonces cuando un exultante Ajmadinejad espetó "Quiero gritar en voz alta que el gobierno y el pueblo de Irán siempre, para siempre, estarán al lado del pueblo boliviano". Al año siguiente, un nuevo acuerdo parecía ratificar lo expresado por el mandatario iraní: "con el apoyo de Irán y Venezuela, el gobierno boliviano creó la Compañía Nacional de Cemento de Bolivia, con una inversión de 230 millones de dólares para la implementación de dos plantas en Potosí y Oruro". Poco después, ya en 2009, en el mes de agosto "el régimen de Irán ratificó el financiamiento al gobierno de Evo Morales para la instalación de un canal de televisión en la zona de El Chapare en Cochabamba, que será administrado por los movimientos sociales. La confirmación fue hecha por el canciller iraní, Manouchehr Mottaki, en una reunión con su par boliviano David Choquehuanca. Morales había anunciado previamente que los movimientos sociales tendrían una televisora y un periódico 'gracias al financiamiento de Irán y Venezuela'. También en el 2009, Irán decidió abrir en Bolivia dos clínicas de salud como base para futuros proyectos en Sudamérica de la Media Luna Roja. El acuerdo incluyó el envío de equipos médicos iraníes a Bolivia y el ofrecimiento de educación y entrenamiento para profesionales bolivianos, expandiendo así la ayuda sanitaria que ya está siendo suministrada por Cuba y Venezuela al gobierno de Evo Morales. A fines de noviembre, Mahmmud Ahmadinejad inauguró un hospital en El Alto (localidad aledaña a La Paz), mediante una videoconferencia conjunta con Morales, informando que el financiamiento de Teherán para esta iniciativa era de 1,2 millones de dólares"*».[386]

La alianza venezolana-iraní financió el proyecto de Escuela Militar del ALBA en Bolivia, una iniciativa cuyo propósito era formar grupos milicianos de Nicaragua, Cuba, Bolivia, Venezuela, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas e Irán[387]. El instituto fue inaugurado en 2011 por Evo Morales, en un acto que contó con la presencia del ministro de Defensa de Irán Ahmad Vahidi[388]. En junio de 2014, el entonces presidente iraní Hasán Rohaní envió a su vicepresidente a la cumbre del G-77 en Bolivia[389] y en agosto de 2023, el gobierno de Luis Arce firmó un acuerdo con Teherán, lo cual reconoció el ministro de Defensa de Bolivia, Edmundo Novillo, señalando que se trataba de un acuerdo de colaboración para el «mantenimiento preventivo y correctivo» de aeronaves bolivianas y el uso de drones para la agricultura y medicina. En relación a ello, un especialista en seguridad advirtió lo siguiente: «El apoderamiento militar que

Irán ahora ofrece a Bolivia no sirve ni para preservar la seguridad fronteriza ni para combatir el crimen organizado. Sirve solo a fortalecer la presencia desestabilizadora de Irán en la región y a fortalecer al gobierno autoritario que le abre las puertas»[390]. Otro dato altamente sugestivo de la entidad de esta alianza lo constituye el hecho del establecimiento de una embajada iraní en La Paz, «que, con más de 20 funcionarios, constituye hoy en día la representación diplomática más grande de Bolivia»[391]. Agrega Emilio Martínez:

> «*En su cobertura de la visita oficial, la agencia británica BBC reportó que varios informes sugieren que el presidente de Irán estaría interesado en las reservas bolivianas de uranio. Karim Chaya afirma que Irán no tiene interés en acuerdos bilaterales con Bolivia en términos de salud, alimentación o cultura, sino que su interés se centra absolutamente en las reservas de uranio y en la ubicación geográfica del país dentro del continente. "Quien crea lo contrario incurre en un grosero error*"», dice.[392]

Por su parte, el mandatario brasileño Lula Da Silva no ha sido la excepción a la regla y —si bien de modo más solapado que sus colegas— abre cada día más las puertas a la nación asiática. Con Lula al poder, Brasil firmó con Irán ocho memorandos de entendimiento relativos —supuestamente— a la cooperación comercial, al intercambio de tecnología y a la colaboración en el terreno energético, en particular en el sector petrolero. Lula le aseguró a Ahmadineyad que «Brasil considera que las relaciones con Irán son estratégicas porque los dos países juntos pueden actuar con más fuerza». En 2023, Lula permitió que los dos principales buques de guerra iraníes hicieran escala en Río de Janeiro durante una semana, habilitando asimismo una nueva ruta de carga de la internacionalmente sancionada Iran Shipping Lines (IRISL), que navegará entre Teherán, Brasil y Venezuela[393]. Según distintos informes de inteligencia, la compañía islámica se encarga de transportar cargamentos militares relacionados con misiles. Las relaciones entre ambos países crecieron significativamente a partir del ascenso de Lula al poder. Tal es así que, al asumir Dilma Rousseff, un vocero de Mahmud Ahmadineyad aseguraba que Irán extrañaba a al líder del PT[394]. Con relación a Ecuador, en julio de 2008, Correa reconoció públicamente que Irán estaba interesado en invertir en una megaplanta petroquímica en el pacífico ecuatoriano y, meses después, ambos países firmaron doce acuerdos de inversión para las áreas de industria, energía, petróleo, banca, salud, comercio, turismo y tecnología, logrando asimismo Correa la concesión de un crédito de ciento veinte millones de dólares por parte de Irán[395].

Para los expertos en terrorismo, todos estos acuerdos, presentados como acciones desinteresadas y altruistas, esconden una firme estrategia de penetración en el continente. Emanuele Ottolenghi, cientista político italiano, dice lo siguiente:

> «El significado de este memorándum, más allá de sus detalles aún secretos, es la estrategia de Irán en Latinoamérica: armar alianzas con regímenes autoritarios en la región, ofreciendo su apoyo y experiencia militar para garantizar la sobrevivencia del aparato opresivo que los gobiernan, a cambio de una puerta abierta a la penetración iraní en cada uno de sus países aliados (…) Para Irán, estas alianzas gastan poco: a cambio de su tecnología, logra establecer cabezas de puente en la región, fortaleciendo su presencia e influencia. La veta comercial es lo menos importante de todos estos acuerdos. Es claro que para Irán el dinero no es ningún problema (que sí necesitan las

> dictaduras americanas). Cuenta, además, con recursos tecnológicos, científicos, y militares (que también necesitan los dictadores americanos). Lo que precisa Irán, a cambio, es el acceso a la región y poder establecer sus redes y bases».

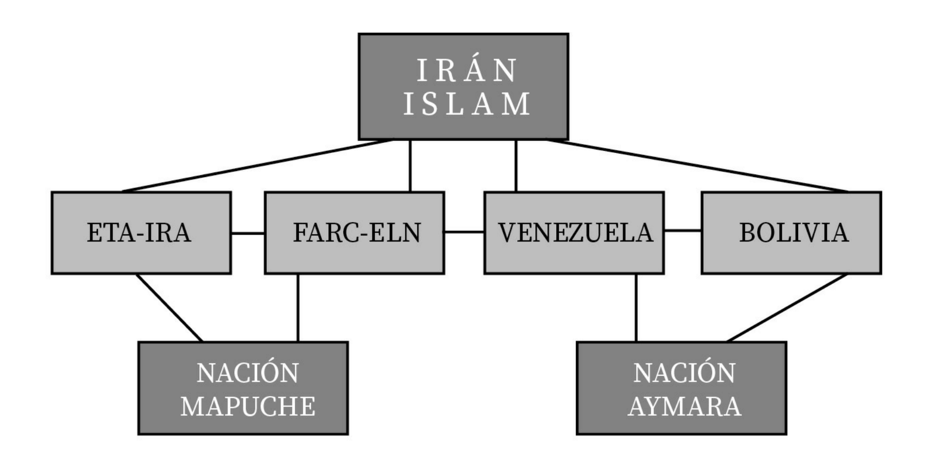
Sin embargo, no son pocos los analistas que señalan que Irán tiene por meta, además, islamizar cultural y religiosamente al continente. La simpatía de Nicolás Maduro por el islam es pública, habiendo defendido abiertamente y en más de una oportunidad a esa religión y declarando su admiración por Mahoma.[396] Incluso hay quienes aseguran que ha estado cerca de convertirse al islamismo[397]. En Bolivia, por ejemplo, en uno de los hospitales financiados por el régimen iraní, se obliga a los empleados bolivianos a usar el velo islámico y a actuar conforme a las costumbres de aquella religión. En Venezuela, ha sido pública la persecución del gobierno de Maduro a los grupos cristianos evangélicos (tratándolos de espías de EE. UU. e Israel), fomentando el asentamiento de mahometanos en su territorio. En Perú, la penetración cultural se dio gracias a uno de los principales discípulos de Mohsen Rabbani: Edgardo Rubén Assad, nacido en Argentina, pero naturalizado libanés y formado en Irán. Este comenzó a trabajar con grupos indígenas en la región de Apurímac en 2011, con el apoyo de Edwar Husain Quiroga Vargas, un musulmán chiita converso, que en 2009 viajó a Qom, Irán, para formarse de la mano de Mohsen Rabbani. Al volver a Perú, fundó el Inkarri Islam, también conocido como «Centro Islámico de Perú», que fusiona la cultura andina del Perú con el islam fundamentalista y que tiene una larga historia de difusión de propaganda antisemita. A través del Inkarri Islam, Quiroga Vargas promueve puntos de vista chiítas radicales entre la población indígena al vincular las narrativas islámicas chiítas con las narrativas incas. Desde 2012 a hoy, Quiroga Vargas ha abierto cinco centros culturales adicionales en todo Perú y opera un programa de intercambio cultural iraní-inca, enviando a docenas de estudiantes peruanos a recibir formación exclusiva con Mohsen Rabbani en Irán. Además, tal como Iran Wire informó anteriormente, Quiroga Vargas se convirtió en el jefe de campaña del candidato Pedro Castillo, quien ganó las elecciones para presidente en Perú en junio de este año.

La periodista Florencia Montaruli, detecta la estrategia que el Islam se encuentra perpetrando para volver a los indígenas a su causa:

> *«Perú también tiene una gran población indígena. Hezbollah intenta aprovechar similitudes inexistentes pero discutibles entre los dos grupos para convencer a la gente de su supuesta cosmovisión "revolucionaria". Como en Venezuela y Bolivia, existe una peligrosa convergencia en Perú entre células iraníes y grupos socialistas revolucionarios de más larga data.»*[398]

* * *

CUADRO 2. Conexiones Irán-Hispanoamérica-Indigenismo



El cuadro número 2 (Conexiones Irán - terrorismo internacional - Indigenismo) merece, asimismo, algún análisis. No sorprende el hecho de que Irán se encuentre vinculado a las más importantes organizaciones terroristas del mundo, en especial si atendemos a que Hezbollah (agrupación probadamente criminal) es un órgano clave dentro del régimen islamista iraní. Nos interesa aquí, particularmente, su vinculación con los grupos terroristas de raigambre separatista, especialmente con la ETA y con el IRA. Las relaciones de simpatía entre las ententes mencionadas son de dominio público y han sido reconocidas por las partes. ¿Por qué el interés de estas conexiones en un libro que trata, básicamente, sobre el terrorismo indigenista americano? La respuesta es muy sencilla: resulta evidente que tanto la ETA como el IRA son funcionales al islamismo radical en su guerra contra las naciones occidentales. Esto, en Europa. Pero en América, ¿qué mejor aliado a los intereses de Irán que los indigenismos separatistas, sean estos mapuches, quechuas, aimaras, o cualquier otro? ¿Qué mejor escenario para dominar que una América balcanizada en cientos de estados dominados por una ideología izquierdista que siempre se ha mostrado afín al terrorismo musulmán? El indigenismo americano, como sabemos, es ante todo anticristiano y antiestadounidense, de manera que la lógica nos lleva a proyectar una vinculación cada vez más fuerte entre los «originarios» y los mahometanos.

Los nexos amistosos entre Irán y las mentadas organizaciones europeas pueden rastrearse, al menos, cuatro décadas atrás. El primer caso que hemos podido establecer es de 1981, cuando un importante imán iraní asistió al funeral de un terrorista irlandés muerto en las huelgas de hambre organizadas por el IRA. Tiempo después, en 1987, la embajada de Irán en Holanda concedió asilo a dos delincuentes del IRA que habían logrado escapar de la prisión. Al año siguiente, el presidente del Sinn Féin (brazo político del IRA) viajó a Teherán para asistir a una conferencia[399]. En el 2020 salió a la luz un informe del ex agente de inteligencia británico, Denis McFadden, quien había logrado infiltrarse por varios años en el IRA (entonces bajo el nombre de «NIRA»), que daba cuenta de las buenas relaciones del IRA con Hezbollah y de encuentros de ambos grupos en Medio Oriente, con la finalidad de adquirir armamento. Las investigaciones de McFadden llevaron al arresto de diez personas en Irlanda del Norte, bajo cargos de terrorismo[400]. No sorprende, por tanto, que la embajada de Irán en Irlanda hubiera conmemorado públicamente el aniversario de la muerte del terrorista irlandés Bobby Sands, quien tiene incluso una calle con su nombre en Teherán[401].

Asimismo, el citado informante daba cuenta de las conexiones del IRA con la ETA y las FARC, y de la ETA con Irán. Al igual que en el caso de la organización irlandesa, tanto la ETA como las FARC han manifestado públicamente su comunión ideológica con Irán y Hezbollah[402].

Al respecto, Joseph Humire, experto en estudios sobre terrorismo, señalaba lo siguiente:

> «*Dentro de los archivos recuperados en octubre de 2020 por el Ejército colombiano en el computador del comandante del ELN asesinado, alias Uriel, se revelaron audios diciendo que en Irán "están muy abiertos" a proveer al ELN con viajes todo pago para recibir entrenamiento. Posteriormente, el 29 de julio del 2021, el Ejército colombiano incautó otro computador, pero esta vez del líder de las disidencias de las FARC, alias Gentil Duarte, donde descubrieron comunicaciones del pasado diciembre, declarando que las disidencias habían establecido "relaciones diplomáticas" con Irán. Más recientemente, en mayo de 2020, el Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó a un nacional sirio-venezolano por trabajar para Hezbollah y establecer un esquema de cocaína por armas que, en 2014, presuntamente trajo un avión de carga lleno de lanzacohetes, fusiles AK-103, rifles de francotirador, provenientes del Líbano a Venezuela para ser entregadas a las FARC*».[403]

Según distintos estudios, el principal accionar de la diáspora musulmana se desarrolla en la región de la Triple Frontera (conformada por Argentina, Paraguay y Brasil), bien conocida por constituir uno de los focos más gravitantes del narcotráfico y del terrorismo en el continente. Por otro lado, se encuentra probada sobradamente la relación entre el extremismo islámico y los cárteles mexicanos y colombianos. En Perú, la presencia del islam es clara, especialmente en la provincia de Puno —que intenta independizarse de Perú— y en el VRAE, región selvática dominada por remanentes del grupo narcoterrorista Sendero Luminoso. Informes de los servicios de inteligencia revelan que las células iraníes de Hezbollah están vinculados a los Frentes para la Defensa del Medio Ambiente, «que conforman los grupos antimineros y el Movimiento Etnocacerismo Peruano, un movimiento nacionalista indígena, basado en una ideología etno-socialista incaica, algunos de sus militantes han sido entrenados en Teherán. Los islamistas hacen un paralelismo entre religiones y culturas, relacionando el retorno del Mahdi con el mito del Inkarri tradicional y pregonan en las zonas andinas el "Buen Vivir Islámico"», afirma Javier Gamero Kinosita, oficial de la Policía Nacional peruana.[404]

Digamos, por último, que las relaciones del islamismo radical con las organizaciones terroristas de izquierda en el continente americano, desde los años setenta, se encuentran ampliamente documentadas. Estas vinculaciones implicaban e implican entrenamiento y facilitación de armamento, como en el caso de la OLP (Organización para la Liberación de Palestina; antecesora de la organización terrorista Hamas)[405] y del ERP-Montoneros en Argentina, especialmente a través de sus dirigentes Mario Firmenich y Fernando Vaca Narvaja. Conocidas son, asimismo, las estrechas vinculaciones de Fidel Castro y del Che Guevara con grupos islámicos radicales como el FPLP (Frente Popular para la Liberación de Palestina)[406]. Bástenos referir, por último, que en 2017 el Frente Democrático para la Liberación de Palestina (frente ligado al FPLP y a la OLP) rindió homenaje en el Líbano a Fidel Castro y al expresidente venezolano Hugo Chávez, destacándolos como modelos de solidaridad y resistencia[407].

8.4 Indigenismo, izquierda, islam y narcoterrorismo

Hispanoamérica se convirtió en el lugar ideal la expansión del islam por encontrar allí un ámbito ideal para la difusión de propaganda antiestadounidense y para desafiar estratégicamente

a ese país. A la fecha se ha probado ampliamente la vinculación de la red islámica con violentos cárteles de droga y grupos dedicados al tráfico de personas y armas, al lavado de dinero y al financiamiento de actividades terroristas. Las operaciones de Irán y de Hezbollah en el continente no solo tienen como objeto expandir su ideología anticristiana y antioccidental, sino también tener presencia física en América, constituyéndose como una amenaza real. Emanuele Ottolenghi, experto investigador sobre las redes de amenazas ilícitas de Irán sobre América Latina, comenta lo siguiente:

> «*Las redes iraníes regionales aprovechan las debilidades estructurales de la región, como fronteras porosas e instituciones corruptas, para llevar a cabo sus actividades con impunidad. La penetración del islam en nuestro continente ha abarcado el ámbito cultural, diplomático, militar y económico*».

El periodista Gustavo Sierra añade al respecto:

> «*En 2016, la Administración de Control de Drogas (DEA) identificó una estructura jerárquica dentro de Hezbollah que se remonta al menos a 2007. Se llama "Oficina de Asuntos Empresariales de la Organización de Seguridad Externa" y fue fundada por el entonces líder de Hezbollah, Imad Mughniyah". Esta "oficina" es la encargada de controlar el tráfico de cocaína a través de las rutas en América Latina y con el apoyo logístico de los carteles de Colombia, México y Venezuela. Esto fue confirmado en 2009, el entonces jefe de Operaciones Especiales de la DEA, Michael Braun testificó ante el Congreso de los Estados Unidos que los miembros de Hezbollah estaban "codeándose con los cárteles de la droga latinoamericanos y mexicanos". El Proyecto Cassandra de la DEA ha estimado desde entonces que Hezbollah gana cerca de 2 mil millones de dólares anuales a través del tráfico ilegal de drogas en el Área de la Triple Frontera. El área de la Triple Frontera tiene un radio de 20 kilómetros y un área de 200 kilómetros cuadrados. Abarca tres ciudades, una de cada uno de los países limítrofes: Puerto Iguazú en Argentina, Foz de Iguazú en Brasil y Ciudad del Este en Paraguay. La relativa falta de control estatal, una frontera permeable y la presencia del crimen organizado han convertido a la zona en una base de operaciones en la región ideal para Hezbollah. De hecho, la zona en sí es una fuente de financiación fundamental para el grupo terrorista a través de actividades como lavado de dinero, extorsión, secuestros y narcotráfico. El Dr. Emanuele Ottolenghi ha confirmado que Hezbollah mantiene vínculos con los cárteles más violentos de Latinoamérica, incluyendo a Los Zetas en México, las FARC en Colombia y el PCC de Brasil. La Policía Federal de Brasil comprobó que Hezbollah ayuda al PCC a obtener armas y acceder a las redes internacionales de contrabando fuera de América Latina y, a cambio, recibe protección del PCC para los presos de origen libanés encarcelados en Brasil.*»[408]

Ignacio Montes de Oca, analista en seguridad internacional, desde su investigación publicada bajo el nombre de *Hezbollah ya llegó a América Latina,* descubre lo siguiente:

> «*Desde la década de 1980, la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay es el*

más antiguo reducto de recaudación, lavado y reclutamiento del terrorismo islámico (...) Venezuela es el mayor bastión de Hezbollah en Latinoamérica. Desde que Hugo Chávez y Mahmoud Amhadinejd sellaron una alianza amplia en los 2000, el régimen chavista es el representante y la plataforma para que Hezbollah amplíe su acción en toda la región. El acuerdo incluyó la venta de uranio para abastecer al programa nuclear iraní y una triangulación de tecnología atómica argentina que le reportó grandes ganancias en dólares al matrimonio de Néstor y Cristina Kirchner. El vínculo con el grupo terrorista estaba manejado desde el lado venezolano por Tareck El Aissami, exgobernador chavista de Aragua, y exvicepresidente por Nicolás Maduro. Desde el iraní por los miembros de Al Quds, la rama exterior del régimen teocrático persa. El vínculo es tan consistente que se designó en 2007 a Ghazi Nasserddine, un libanés nacionalizado como venezolano solo dos años antes, como segundo en la Embajada venezolana en Siria. Solo entre 2007 y 2008 la representación venezolana en Siria emitió 10.000 pasaportes. Con la llegada de Ghazi Nasserddine y a instancias de Tareck El Aissami, se montó un aparato de compra de propiedades en Isla Margarita para el lavado de divisas y para convertirla en un santuario y sitio de reunión para terroristas de Hezbollah y otros grupos como Hamas. El hermano de Ghazi, Abdallah Nasserddine, era presidente de la Federación de Entidades Árabes de América Latina y como tal le abrió las puertas a la expansión de la influencia iraní en la región. El interlocutor permanente de ambos fue la organización iraní Al Quds (...) Llegando al presente la relación entre carteles como los de los Zeta y Hezbollah es una cuestión probada. El principal activo que utilizan los narcotraficantes es el lavado de activos que el terrorismo ya perfeccionó y le reporta ganancias para financiar su red global (...) La relación transitiva entre el chavismo y su Cartel del Sol con los grupos guerrilleros de las FARC colombianas hizo surgir denuncias que indicaban que Hezbollah estaba las asistiendo en la procura de armas y el lavado de activos a cambio de la protección de las rutas de tráfico. En la Operación Cassandra lanzada por Estados Unidos en 2008, se infiltraron las redes de narcotráfico para hacer un mapa de los proveedores, traficantes y lavadores de divisas. A lo largo de los siete años de la operación, se detectaron 22 figuras ligadas al terrorismo islámico y a Irán. Entre otros grupos, se desarticuló al cartel denominado "La Oficina", dedicado al lavado de dinero sucio del Cartel de Cali y relacionado con el financiamiento de Hezbollah a través de los libaneses Mohamed Ahmad Ammar, Hasan Moshen Mansour y Ghassan Diab. La Operación Cassandra, identificó a grupos de Hezbollah en siete países de la región y un circuito que recaudaba U$S 1.000 millones anuales que luego eran destinados a la compra de armas para el terrorismo. Y probó la existencia de una extensa red de complicidades de alto rango (...) Quiroga Vargas es sindicado como un operador de Irán en la zona de Apurímac y tiene una relación muy cercana con el régimen chavista, que lo nombró representante del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) en su zona de influencia. Quiroga Vargas busca extender su prédica y ser el Caballo de Troya persa más allá de Perú para incluir a la zona de producción cocalera que comparten Perú y Bolivia a través de su apoyo al Movadef, el movimiento político que quedó como rescoldo de Sendero Luminoso. La presencia de Hezbollah en Perú no es nueva. Meses atrás la Corte Suprema absolvió al libanés Muhamad Ghaleb Hamdar, que entró al país con un pasaporte falso en 2014

y luego de ser detenido por sospechas de terrorismo habría confesado ser parte de Hezbollah.»

Bolivia, Perú y Colombia son los mayores productores de hoja de coca y elaboradores de cocaína del mundo (en este último se encuentra el mayor cartel de droga del mundo, que son las FARC). En el 2012, el entonces director de Inteligencia de Ecuador Mario Pazmiño señalaba que en la selva colombiana se sembraban unas ochenta y cinco mil setecientas cincuenta hectáreas, permitiéndole producir más de quinientas diez toneladas de cocaína por año, recaudando sólo para la referida guerrilla setecientos cincuenta millones de dólares de utilidades[409]. En Perú y Bolivia los niveles de producción han ido aumentando a través de los años, particularmente bajo las gestiones izquierdistas. «En Perú», advierte Nicolás Márquez, «donde opera en la zona del VRAEM la banda socialista Sendero Luminoso, la capacidad productiva se elevó de doscientas ochenta a trescientas dos toneladas, y en Bolivia, de noventa y cuatro a ciento trece. Pero esta última información alarmante sobre Bolivia no deja de ser incompleta, dado que aquí sólo se habla de los Yungas, pero nada se dice del Chapare y otras regiones como Caranavi o Palos Blancos, que no están comprendidas en las zonas legales y tradicionales»[410]. Según la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (ONUDD) del 2012, Perú pasaba a ser el mayor productor de coca del mundo, desbancando así a Colombia. Para entonces, Perú tenía sesenta mil cuatrocientas hectáreas plantadas con coca frente a las cuarenta y ocho mil hectáreas de Colombia. Un 56% de la coca peruana es cultivada en el VRAEM, una región selvática en el centro del país donde están situados además los principales yacimientos de gas natural y que controla la organización terrorista Sendero Luminoso, quien además de promover un indigenismo radical muestra sus simpatías con el islam.[411]

El narcotráfico sigue siendo el mayor negocio ilegal del mundo. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el comercio ilegal del crimen organizado suma ganancias anuales de más de dos billones de dólares, lo que equivale a diez veces el PBI de un país como Colombia[412]. De las drogas ilegales, la cocaína es la que más dinero genera y los tres principales productores se encuentran en Sudamérica, como hemos visto. La peligrosidad mayúscula para nuestras naciones reside fundamentalmente en la estrecha conexión del narcotráfico con los gobiernos socialistas de América, pero también, o sobre todo, en la vinculación de estos últimos con el terrorismo islámico, y de estos directamente con distintos cárteles de la droga del continente[413]. A su vez, se observa que, particularmente en los últimos años, grupos indigenistas se encuentran cada vez más ligados al narcotráfico. Hemos dicho ya que el indigenismo y algunos pueblos indígenas se han constituido hace décadas como uno de los motores principales del socialismo para la dominación de América, contando además con aceitadas relaciones con organizaciones del terrorismo internacional, de las cuales cada vez reciben mayores recursos. El indigenismo, el islam radical, la izquierda y el narcotráfico tienen coincidencias importantes, y podrán ser aliados circunstanciales o permanentes, pero tienen un claro enemigo común: los gobiernos de derecha y la civilización occidental cristiana. Tanto Irán como el socialismo y el narcotráfico cuentan con el rechazo general de gran parte de las sociedades americanas, motivo por el cual el indigenismo o la «causa indigenista» se les presenta como un caballo de Troya ideal para hacer implosionar y luego dominar el continente.

Los recursos provenientes del narcotráfico resultan vitales a las aspiraciones de toda tentativa revolucionaria en la región. Recordemos, en este sentido, que Evo Morales, el mayor propagador del indigenismo en América, es posiblemente el mayor productor de cocaína en el continente, de modo que cuenta con todos los recursos económicos para financiar a las guerrillas indígenas de

la región. Por otro lado, los vínculos de las FARC (organización narcoterrorista) con los regímenes dictatoriales del llamado «socialismo del siglo XXI» han sido hartamente probados. A este respecto, ha sido documentado que, desde los tiempos de Hugo Chávez, el gobierno venezolano ha trabajado juntamente con las FARC para inundar los EE. UU. de cocaína[414]. El exmandatario venezolano, lo hemos dicho, ha promovido al indígena como el sujeto de la revolución socialista en América, invirtiendo así grandes sumas de dinero para abastecer a los grupos indigenistas radicales. Otra importante «caja» de dinero de la que se han favorecido estas facciones proviene con seguridad de Sendero Luminoso; organización criminal de corte indigenista que continúa siendo unos de los mayores productores y distribuidores de cocaína en el continente. Esta estructura paramilitar de izquierda, que entre 1999 y el 2020 asesinó a ciento setenta y nueve policías y militares en la zona del VRAEM (Perú), ha logrado sobrevivir gracias al narcotráfico. Como tantas otras organizaciones terroristas, tras ser abatidos o capturados sus líderes principales, han abandonado en parte la lucha ideológica y aminorado la lucha armada para reorganizar sus objetivos y su metodología, buscando ahora obtener el poder económico para monopolizar la tarea de narcotráfico y otras actividades ilegales, expandiéndose a otros países[415]. Recientemente, un informe de inteligencia de la policía chilena compartido por el expresidente Piñera al entonces ministro de seguridad de la nación argentina, Aníbal Fernández, señaló que ciertos sectores mapuches están dedicados al tráfico de drogas, conectados principalmente con la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay), región conocida por la proliferación de actividades clandestinas, generalmente vinculadas al terrorismo, al narcotráfico, a la venta ilegal de armas y al contrabando en general.[416] Por mencionar solo unos pocos casos, señalemos que en junio de 2020 un exmiembro de la CAM, de nombre Emilio Berkhoff, fue detenido y puesto en prisión preventiva tras un operativo antidrogas hecho por la Policía de Investigaciones, en el que se decomisaron novecientos kilos de pasta base de cocaína valuados en tres mil ochocientos millones de pesos chilenos y se desbarató a una importante red de narcotráfico que operaba en distintas regiones del país. Tras distintos operativos policiales se han encontrado plantaciones de marihuana y posesión de armas por parte de indigenistas.[417]. En enero de 2021, la PDI (Policía de Investigaciones de Chile) encontró mil doscientas setenta y siete plantas de marihuana, cuarenta kilos de marihuana procesada, $12.320.640 en efectivo, siete armas de fuego y ciento cuarenta y ocho municiones de distinto calibre[418].

341 Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia es la organización terrorista más antigua y entitativa que ha tenido el continente americano. Nacida en la selva colombiana en 1964, ha dejado un saldo de doscientos mil muertos, cuarenta y cinco mil desaparecidos y más de seis millones de desplazados. Según distintas investigaciones, se trata de uno de los grupos terroristas mejor financiados del mundo, obteniendo ingresos de más de 1.000 millones de euros anuales, particularmente a través del narcotráfico.

342

Cfr. **https://www.pucara.org/post/el-terrorismo-mapuche-y-su-relaci%C3%B3n-con-la-guerrilla-colombiana-1%C2%BA-parte**.

343 El entonces presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez le envió a la otrora presidente Michelle Bachelet, a través de Gustavo Villalobos, director de la ANI, un dossier completo sobre los lazos que vinculan a las FARC con algunos miembros del PC y organizaciones mapuches. Información similar fue entregada oficialmente por el Gobierno de Colombia a las autoridades chilenas en mayo de 2008, pero nunca se tomaron las acciones judiciales correspondientes. En: https://www.pucara.org/post/el-terrorismo-mapuche-y-su-relaci%C3%B3n-con-la-guerrilla-colombiana-1%C2%BA-parte.

344 Motivo que seguramente respondía a su filiación al Foro de San Pablo, que también integraban —e integran— las FARC y el PC chileno.

345 La investigación fue publicada en la revista chilena *Qué Pasa*, el 30/7/2015. Cfr. http://www.quepasa.cl/articulo/actualidad/2015/07/1-17311-9-el-enviado-especial.shtml/.

346 El informe, cuenta Porto Morales, «daba cuenta de que siete miembros de las FARC, entre ellos Henry Castellanos, alias "Romaña", importante líder de esa organización, estaban en Buenos Aires. Sin embargo, aunque se le compartió información sobre la posible presencia de Henry Castellanos, Argentina jamás informó de los resultados de esas investigaciones. Alias "Romaña", otrora comandante del Frente 53, estuvo alineado con la cúpula de las FARC que firmó el Acuerdo de Paz en 2016, y cumplió inicialmente al concentrarse en la Zona de Reincorporación en El Diamante (Uribe, Meta), pero el 6 de septiembre de 2018 abandonó la zona con destino a Arauca, renunciando a su esquema de seguridad y retornando a la clandestinidad. En otra alerta, se afirmaba que Jairo Alfonso Lesmes Bulla, alias "Javier Calderón", encargado de la comisión internacional de las FARC en el Cono sur, mantenía actividades propagandísticas en Argentina; este sujeto fue el encargado de recomendar el ingreso del Argentino Facundo Molares Schoenfeld a las FARC en el año 2002; Facundo Molares, alias "Camilo el Argentino", nació en San Miguel, provincia de Buenos Aires, el 12 de octubre de 1976, y presuntamente integró en su país el Partido Comunista Argentino (PCA) y participó en las revueltas violentas y movilizaciones de 2001 en Argentina. En enero de 2004, el PCA envió un correo a alias "Raúl Reyes", otrora cabecilla de

las FARC, recomendando el ingreso de Molares a esa organización: "La dirección del partido en Argentina me pide le informe que un compañero, se llama Facundo Molares, quien fuera secretario de organización de juventud en Buenos Aires, se fue con la intención de ingresar a las FARC (…). El PCA quiere informarle que el compañero no es un enemigo"».

347

http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia= 428656. El fiscal interviniente, Francisco Ljubetic, reconoció a la prensa su intención de citar a declarar testigos del juicio a diversos terroristas de la banda colombiana puesto que: «Tenemos antecedentes que varias de las personas que se encuentran formalizadas usaron precisamente el paso fronterizo de Rumichaca para atravesar desde Colombia a Ecuador o desde Ecuador a Colombia, según los reportes que hemos recibido». En Nicolás Márquez, *Chávez: De Bolívar al narcoterrorismo*, Edivern, Buenos Aires, 2010, p. 78.

348 En informe del programa *Periodismo Para Todos*, conducido por Jorge Lanata, Canal Trece, 3/9/2017. Cfr. https://www.youtube.com/watch?v=fRwp8X_kpds.

349 Existe un caso bastante reciente de colaboración entre las FARC y los mapuches que señala Porto Morales. El hecho se da el 30 de junio de 2019, «cuando el cabecilla de las FARC alias "Jesús Santrich", beneficiado con una curul en la Cámara de Representantes como parte de lo pactado en el Acuerdo de Paz, huyó hacia la clandestinidad con apoyo del chileno Juan Bautista Hernández Aro, alias "Daniel", oriundo de Mechuque Quemchi, Provincia de Chiloé, región pretendida dentro de las aspiraciones del ideal revolucionario mapuche».

350 Sendero Luminoso (Perú) fue una organización terrorista del Partido Comunista de Perú que asesinó casi 70.000 personas entre 1980 y 1999. Cfr. https://www.emol.com/noticias/internacional/2006/10/13/232765/lucha-armada-de-sendero-luminoso-dejo-70-mil-muertos-en-peru.html.

351 Cfr. **https://www.elmundo.es/america/2010/03/10/noticias/1268236921.html**. Según del Departamento de Estado de los EE. UU., en una noticia del 2019, tanto el ELN como las FARC y Sendero Luminoso seguían vigentes hasta la fecha. Cfr. https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/01/estados-unidos-advirtio-que-las-farc-el-eln-y-sendero-luminoso-siguen-vigentes-como-amenaza-terrorista-en-sudamerica/.

352 Cfr. **https://www.theguardian.com/uk/2001/aug/18/colombia.northernireland**. Ver también: Cfr. **https://elpais.com/internacional/2001/08/14/actualidad/997740002_850215.html**.

353 Cfr.**https://www.politico.eu/article/irish-colombia-peace-deal-farc-ireland-juan-manuel-santos/**. De modos sorpresivo, el periódico de izquierdas argentino Página 12, reproduce una nota del diario *The Guardian*, donde se reconoce la vinculación entre estos grupos, añadiendo además al ETA. «Las FARC se asoman a las ciudades», por Martin Hodgson y Rosie Cowan, en Página 12, 8/1/2001. Cfr. **https://www.pagina12.com.ar/2001/01-08/01-08-15/pag23.htm**.

354

Mayor Luis Jorge Rasi, ob. Cit.

355 Cfr. https://cadenaser.com/ser/2018/04/30/tribunales/1525084315_992624.html.

356 Cfr. https://www.lavoz.com.ar/suplementos/temas/que-une-mapuches-con-eta/.

357 Florencio Domínguez, *Venezuela, el último refugio de ETA*, Cuadernos de Pensamiento Crítico, Faes, abril-junio 2011, p. 37. Disponible en: https://fundacionfaes.org/wp-content/uploads/2021/10/20130423220840venezuela-el-ultimo-refugio-de-eta.pdf.

358 El diputado Bieito Lobeira, del Bloque Nacionalista Gallego, es uno de los promotores para que el pueblo mapuche logre la separación de Argentina y Chile.

359

Diario *Las Últimas Noticias*, 12 y 14 de diciembre de 2.002.

360 En el año 2009 la policía chilena detuvo a una activista francesa llamada Julia Guillaumette Gayout, que residía hacía un año en aquel país. Durante el allanamiento de su vivienda encontraron documentación sobre Batasuna y sobre el activismo mapuche (CAM), sumado a panfletos comunistas y cerca de cien discos y DVDs con títulos vascos. Esta persona frecuentaba asiduamente a la comunidad mapuche y se investigaba su presunta participación en el ataque de un grupo de encapuchados, el 15 de octubre de 2008, contra el fiscal Mario Elgueta y varios agentes que le acompañaban. En la emboscada resultaron heridos tres inspectores, dos sargentos y el propio fiscal Elgueta, quien recibió perdigonadas en las manos. Cfr. https://www.elmundo.es/elmundo/2009/05/09/espana/1241830623.html.

361 Diario *La Nación*, 17 de agosto de 2.009.

362 Cfr.**https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2018/11/24/comunicado-al-pueblo-mapuche/**.

363 Cfr.**https://www.lanacion.com.ar/opinion/montoneros-erp-mataron-mas-eta-menos-tiempo-**.

364 Cfr. https://www.infobae.com/politica/2021/10/31/ex-lideres-montoneros-integran-un-equipo-de-abogados-que-defiende-a-guerrilleros-peruanos-usurpadores-y-mapuches-violentos/

365 Cfr. https://www.pagina12.com.ar/301666-otro-delirio-pichetto-dijo-que-en-el-sur-hay-actividad-pre-i

366

Cfr. **https://www.infobae.com/politica/2021/10/21/estela-de-carlotto-defendio-a-los-mapuches-si-tenemos-que-ayudarlos-cuenten-con-nosotros/**.

367 Diario *La Nación*, 16 de agosto de 2009.

368 Cfr. https://www.infobae.com/politica/2017/08/08/violencia-anarquia-y-apoyo-externo-el-perfil-de-dos-grupos-mapuches-que-tienen-en-vilo-a-chile-y-la-argentina/.

369 Cfr. https://elpais.com/diario/2002/04/25/espana/1019685610_850215.html.

370 La descripción trazada, lo adelantamos, no pretende ser exhaustiva ni mucho menos. Lo que pretendemos es señalar de modo sumario aquellos rasgos, vinculaciones y alianzas que nos parecen más atendibles a nuestro propósito.

371 Consultar plataformas digitales del Grupo Puebla, aquí: https://www.grupodepuebla.org/fundadores/; del Foro de San Pablo, aquí: **https://forodesaopaulo.org/formacion/**; de Runasur, aquí: https://runasur.org/. El apoyo a los movimientos indigenistas (radicales o no) se hace tanto a través de las organizaciones como de las personas integrantes del Foro. En ambos *think tanks* aparece Venezuela como integrante principal. En el GP lo hace a través Jorge Rodríguez Gómez, presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y exvicepresidente (integrante de los gobiernos del fallecido Chávez y de Maduro). En el FSP, participa a través de Nicolás Maduro Moros (Partido Socialista Unido de Venezuela). Difícilmente podría ser de otro modo, si consideramos que Lula fue, junto con Fidel Castro, el principal fundador del Foro de São Paulo en los años noventa del siglo pasado.

372 Acerca de las relaciones entre Irán, el islam y América, recomendamos consultar el trabajo del escritor boliviano Emilio Martínez *Relaciones Peligrosas. El eje Teherán-Caracas-La Paz*, Santa Cruz, Bolivia, 2010. Para el presente capítulo, hemos tomado como base este trabajo, sumado a los escritos por Nicolás Márquez, citados adelante.

373

El ex secretario de Estado norteamericano Roger Noriega sostiene, a su vez, que la floreciente relación entre Ahmadineyad y Chávez «provee al régimen iraní de una fuente clandestina de uranio, le ayuda a evadir restricciones al comercio y el financiamiento y les da a los terroristas de Medio Oriente acceso a las armas del creciente arsenal de Chávez». En Nicolás Márquez, *Chavéz*, p. 52. Según Emilio Martínez, investigador boliviano, Irán inicia su programa nuclear en 1984, el cual fue mantenido en estricto secreto, hasta que una investigación de la OIEA las reveló en el 2002.

374 Cfr. **https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-presidente-de-iran-inicia-su-primera-gira-por-america-latina-para-reforzar-alianzas-nid13062023/**. Consultar también «Maduro dice que alianza de Venezuela e Irán se profundizará con Rohaní», El Nacional, 20 de julio de 2013. Cfr. http://www.el-nacional.com/mundo/Maduro-Venezuela-Iran-profundizara-Rohani_0_212379014.html.

375 Lo afirmó desde su cuenta personal de Twitter.

376 Nicolás Márquez, *Chávez*, p. 81.

377 «Tenemos importantes proyectos de cooperación en los campos de defensa, energía, petróleo, gas, refinerías y el sector petroquímico», dijo entonces Maduro. https://www.infobae.com/america/mundo/2023/06/12/el-presidente-de-iran-partio-hacia-venezuela-primera-parada-de-su-gira-por-latinoamerica-con-visitas-a-regimenes-aliados/.

378

Agencias AP, Reuters y DPA. En La Nación. Cfr. https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-presidente-de-iran-inicia-su-primera-gira-por-america-latina-para-reforzar-alianzas-nid13062023/. Irán se ha convertido en uno de los principales aliados del Gobierno del líder venezolano, Nicolás Maduro, durante los últimos años, particularmente desde 2020 cuando en Venezuela hubo una escasez de gasolina y Caracas acudió a Teherán para comprar combustible.

379 Específicamente se trata de misiles antibuque AGM-84, AGM-65G, misiles aire-aire AIM-7, Sparrow AIM-9X Sidewinder, sistema de radar AESA APG-83 SABR, contenedores UPK-23-250, lanzador UB-32 con cohetes S-5, bombas ZAB 500 kg, bomba RBK 500 kg, fusiles de asalto ligeros reparados AK-103 calibre 7,62 mm y rifles Masaf calibre 51,62 mm. Adquirió además lanchas de combate: https://www.zona-militar.com/2023/07/26/la-armada-bolivariana-presento-oficialmente-sus-nuevas-lanchas-misilisticas-peykaap-ii-de-origen-irani/.

380 La revista *Semana* de Colombia presentó documentos probatorios de las acusaciones. https://www.infobae.com/america/colombia/2021/10/09/regimen-de-maduro-adquirio-misiles-provenientes-de-iran-y-habria-espiado-a-duque/.

381 En Nicolás Márquez, *Chávez*, p. 56.

382 En Nicolás Márquez, *Chávez*, p. 87.

383 Cfr. https://www.infobae.com/america/mundo/2023/06/12/el-presidente-de-iran-partio-hacia-venezuela-primera-parada-de-su-gira-por-latinoamerica-con-visitas-a-regimenes-aliados/.

384 En Emilio Martínez, ob. cit.

385

Cfr. https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/03/12/el-sueno-del-regimen-de-daniel-ortega-de-tener-una-armita-atomica-de-la-mano-de-iran/.

386 Hemos dado con este trabajo leyendo la obra de Nicolás Márquez sobre Evo Morales. De allí hemos tomado la cita (pp. 121 y 122).

387 Este instituto militar sería la versión marxista de la llamada «Escuela de las Américas», que fue una organización del Ejército de los Estados Unidos, que funcionó entre 1963 y 2001, por la que pasaron varios militares y policías latinoamericanos, entre ellos figuras que luego terminaron gobernando de facto sus países. En la institución podrán cursar estudios oficiales y militares de los países miembros del bloque.

388 Cfr. https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/01/18/el-gobierno-de-bolivia-cerro-la-escuela-militar-antiimperialista-creada-por-evo-morales/

389 "Iranian president to attend G-77 summit en Bolivia" (El presidente iraní asistirá a la cumbre G-77 en Bolivia), Press TV, 18 de mayo de 2014. Cfr. http://www.presstv.ir/detail/2014/05/18/363104 /rouhani-to-visit-bolivia-for-g77-summit/.

390

Cfr.**https://www.lanacion.com.ar/politica/iran-refuerza-su-penetracion-en-la-region-de-la-mano-de-bolivia-y-encendio-alarmas-en-la-argentina-nid07082023/**

391 Martínez, E. *Las frágiles democracias latinoamericanas,* publicado por CADAL y Atlas Economic Research Foundation en Diciembre de 2007. En Nicolás Márquez, *Evo Morales*, p. 122.

392 En *Relaciones peligrosas*, ob. Cit.

393 Cfr.**https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/02/28/lula-y-su-bienvenida-a-los-buques-de-guerra-iranies-en-rio-de-janeiro/**.

394 Cfr. https://www.rfi.fr/es/americas/20120123-iran-extrana-lula.

395 Martínez, E. ob. Cit.

396

Maduro defendiendo al islam: cfr. https://sputniknews.lat/20230807/maduro-condena-la-falta-de-respuesta-de-lideres-europeos-ante-incidentes-de-quema-de-coranes-1142331076.html. Maduro saluda a Mahoma: VTV / Caracas, 08/06/2020. En aquella oportunidad, declaraba en su cuenta de Twitter lo siguiente: «Al conmemorarse el paso a la eternidad del Profeta y fundador del Islam, Mahoma, reiteramos nuestro profundo respeto a su vida y enseñanza. Envío mi saludo y abrazo al pueblo musulmán del mundo que con mucha fe y espiritualidad, nos guía por los caminos de la Paz y la justicia».

397 En 2018, el entonces canciller turco, Mevlüt Çavuşoğlu, reveló una conversación privada con el venezolano sobre la fascinación que le despertó al chavista la serie de televisión turca *Resurrección de los muertos: Ertuğrul,* que narra la vida de Ertuğrul, el padre de Osmán primero, quien fundó el Imperio Otomano. «Maduro se puso de pie y dijo que esta serie enseña el verdadero Islam, y gracias a esa serie, quizás algún día él también acepte convertirse al Islam». Cfr. https://www.infobae.com/venezuela/2023/06/04/nicolas-maduro-se-plego-al-rezo-musulman-durante-la-ceremonia-de-asuncion-de-erdogan-en-turquia/.

398 En Iranwire, *El líder de Hezbollah en Perú y sus vínculos con el nuevo presidente de Perú*, 10 de junio de 2021. Cfr. https://iranwire.com/es/features-5/69801/.

399 Cfr. https://www.csmonitor.com/1994/0505/05072.html.

400 Cfr. https://www.arabnews.com/node/1733896/middle-east.

401 Cfr. https://www.thenationalnews.com/world/europe/irish-terrorists-in-hezbollah-weapons-sting-met-with-iranian-embassy-officials-1.1079651.

402

Cfr. https://www.elimparcial.es/noticia/112982/opinion/iran-y-la-propaganda-de-eta.html

403 Joseph M. Humire es experto en amenazas transnacionales y director ejecutivo del Centro para una Sociedad Libre y Segura, un centro de estudios de seguridad nacional con sede en Washington D.C. También es coautor del libro *La penetración estratégica de Irán en Latinoamérica* (Iran's Strategic Penetration of Latin America, Lexington Books, 2014). Cfr. https://www.infobae.com/america/opinion/2021/11/14/son-iran-y-hezbollah-enemigos-de-colombia/

404 Cfr. https://www.iniseg.es/blog/seguridad/el-terrorismo-islamico-en-america-latina/.

405 Con la caída de la Unión Soviética, fuente de armas de los países árabes, la OLP decidió negociar la paz.

406 Unos pocos meses después del triunfo de la revolución (1959), Raúl Castro y el «Che» Guevara visitaron El Cairo e hicieron contacto con movimientos africanos de liberación que estaban basados ahí. También visitaron Gaza, que en ese entonces estaba bajo la administración egipcia, siempre expresando solidaridad con la causa palestina. Cuba saludó la formación de la Organización de Liberación Palestina (OLP) en 1964 y estableció lazos con el movimiento Al-Fatah al año siguiente, una alianza cercana fue desarrollada entre Cuba y el gobierno de izquierda en Siria a los finales de la década de los 60 y, al mismo tiempo, ambos países apoyaron al movimiento Al-Fatah después de que se convirtió en la fuerza política dominante en la OLP. Cuba proveyó de apoyo político, educacional y militar al movimiento Al-Fatah, también al Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) y al Frente Democrático por la Liberación de Palestina (FDLP), la segunda y tercera organización más grande dentro de la OLP. La cumbre tricontinental que fue celebrada en La Habana en 1996, hizo un llamado a la unificación de los países de Asia, África y América Latina, en una lucha unida en contra del colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo. En su discurso final Fidel habló sobre el apoyo cálido de la conferencia para el pueblo palestino.

407

Cfr.**https://espanol.almayadeen.net/news/1184934/palestinos-rinden-tributo-a-fidel-castro-y-hugo-ch%C3%A1vez-en-be**.

408

Cfr. https://iranwire.com/es/features-5/70843/.

409

En Nicolás Márquez, *El cuentero de…*, p. 51. No obstante, sus niveles de producción se redujeron en el trienio 2006-2008 de 610 a 430 toneladas durante la administración del presidente Álvaro Uribe.

410 En *El cuentero de…*, p. 68. *Producción de cocaína. 113 toneladas, 293 millones dólares*, La Prensa (Bolivia). **http://cannabisymas.com/bolivia-produccion-de-cocaina-113-toneladas-293-millones-dolares/**. En nota a pie de página, agrega Márquez: «El VRAE se encuentra en la región Ayacucho (provincia de Huanta, distrito de Ayahuanco, Perú), en el límite con Junín y Huancavelica (…) Durante los años 1990 y 2011 el VRAE es una zona que está casi totalmente fuera del control del Estado. Los cultivos de coca ilegal del VRAE van al narcotráfico, ocupan de 15.500 a 16.000 hectáreas cultivadas, y han llegado a proporcionar en el año 2006 la mitad o más de las 106.000 toneladas de coca que se producen ilegalmente en Perú. Los narcotraficantes y terroristas locales mantienen el control de la zona vía acciones armadas, además de cobrar cupos a narcotraficantes mexicanos y colombianos que recorren la zona acopiando droga». Sobre el financiamiento de Bolivia por el narcotráfico, consultar otro trabajo de Márquez, titulado *Evo Morales.*

411 Cfr. https://www.reuters.com/article/oestp-drogas-peru-idESMAE98N05W20130924.

412
Cfr.**https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160316_economia_crimen_organizado_mj#:~:text=Pie%20de%20foto%2C,millones%20de%20tonelad**

413 Cfr. https://www.infobae.com/2015/04/01/1719080-los-nexos-iran-hezbollah-y-los-carteles-la-droga-mexico/

414

Ha sido probado a través de distintos informes de inteligencia que Chávez daba instrucciones a sus funcionarios para que la cocaína de las FARC tenga paso libre y salida franca por el territorio, los puertos, las pistas clandestinas y los aeropuertos venezolanos. De este modo, Chávez se aseguraba una importante cantidad de dinero a la vez que asestaba un golpe a la sociedad norteamericana, inundando su país de drogas. Cfr. https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/09/15/revelan-detalles-del-entramado-narco-de-hugo-chavez-para-inundar-a-estados-unidos-de-cocaina/. Al respecto, conviene consultar la conversación entre el entonces presidente Chávez y el «negociador» de las FARC, Rodríguez Chacín. Cfr.

https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/04/20/secuestros-y-trafico-de-droga-en-venezuela-el-dia-que-hugo-chavez-vislumbro-un-negocio-clave-para-su-revolucion/.

415 Por caso, en el 2008, en Córdoba, Argentina, se capturó a Mario Silvestre Liñán Vázquez, integrante de SL, que tenía pedido de captura desde 2002. Asimismo, se ha registrado desde entonces un notable incremento en el tráfico de armas y cocaína en las localidades de Salvador Mazza (Salta) y Yacuiba (Bolivia). En los últimos años se ha visto a organizaciones mapuches envueltas en casos de narcotráfico. Consultar el trabajo de Luis Jorge Rasic *La seguridad regional y los conflictos de Sendero Luminoso (Perú) y los mapuches (Chile)*, Escuela Superior de Guerra «Tte. Gral. Luis M. Campos», Buenos Aires, 2011. En 1999, fue capturado el último de los comandantes de Sendero Luminoso en los frentes regionales campesinos, Oscar Ramírez Durán.

416 Cfr.**https://www.infobae.com/politica/2021/11/06/argentina-y-chile-preparan-acciones-conjuntas-para-controlar-a-grupos-mapuches-que-trafican-armas-y-drogas-a-traves-de-la-frontera/**.

417

Cfr.**https://www.24horas.cl/regiones/valparaiso/ex-lider-de-la-cam-detienen-en-operativo-antidrogas-a-emilio-berkhoff-4255905**.

418 Cfr. https://www.latercera.com/nacional/noticia/temucuicui-armas-y-mas-de-un-millar-de-plantas-de-marihuana-fueron-incautadas-en-operativo-en-que-resulto-muerto-subinspector-de-la-pdi.

Capítulo IX

REFLEXIÓN FINAL

"Para que triunfe el mal, sólo es necesario que los buenos no hagan nada"

EDMUND BURKE

Las organizaciones indígenas surgidas al calor de los regímenes del socialismo del siglo XXI no son ya, pues, meras hipótesis de conflicto para las naciones americanas, sino una realidad que reclama urgentemente ser abordada con decisión por los estados nacionales a fuer de evitar su partición territorial. A la fecha, se ha demostrado acabadamente el carácter criminal de muchos de estos grupos auto percibidos «originarios», como así también sus intenciones secesionistas —que públicamente reconocen— y su instrumentalización por parte de las dictaduras socialistas para desestabilizar y, eventualmente, destruir todo gobierno de derechas o no alineado a su ideario. Los principales cultores de esta ideología indigenista promueven abiertamente la disolución nacional —cultural y territorial— tanto a través de las armas como de las reformas constitucionales y del apoyo internacional de organizaciones de discutible idoneidad moral, como la ONU.

Los *lobbies* y conexiones de las parcialidades indigenistas con fundaciones en distintas partes del planeta (Inglaterra y Holanda, entre otros), con organizaciones del terrorismo internacional y con las principales dictaduras socialistas del continente (Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Cuba, etc.), deberían, cuanto menos, llamar la atención de aquellos llamados a regir los destinos de nuestras naciones. Más aún, deberían cursarse profundas investigaciones sobre la presencia cada vez más notoria y entitativa de grupos islámicos en nuestro continente, cuyos recursos económicos y tecnología militar abastecen en gran medida la marea roja que hace décadas se desprende con inusitada fuerza desde Caracas, generando violentos levantamientos contra los regímenes democráticos de la región, como aconteció recientemente en Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Ecuador, entre los más notables. El socialismo ya ha dejado claro que el agente revolucionario en Sudamérica es el indígena, y a través de él se mueve y opera.

Por otro lado, resulta evidente que no podemos confiar en organizaciones como las Naciones Unidas para la solución de estos conflictos, puesto que no han hecho más que aportar confusión, por no hablar lisa y llanamente de una complicidad con las mentadas hordas criminales. De modo que se hace preciso que los Estados tomen las riendas de sus asuntos internos y adopten una política clara y sin ambages para la solución del conflicto, sin temer al costo político que

esto podría acarrearles en ciertos sectores sociales y políticos. Hay mucho por hacer, pero indudablemente lo primero para los Estados debe ser revisar los tratados internacionales suscriptos y, de ser necesario, cancelarlos definitivamente. Paralelamente, deben reexaminar los alcances de la «Ley Antiterrorista» y hacer efectivas —y endurecer, de ser preciso— las leyes que proveen los castigos contra el delito de sedición y el de la apropiación ilegal de tierras. Toda guerra o hipótesis de conflicto implican, ante todo, el conocimiento y supervisión del enemigo, de manera tal que se hará precisa la conformación de fuerzas de inteligencia que efectúen un minucioso seguimiento de todas estas organizaciones y de sus vínculos internacionales, a efectos de conocer su peligro potencial y capacidad operativa tanto en el presente como en el futuro. Si bien el conflicto ha pasado de ser exclusivamente territorial a convertirse en una causa etnonacional, resultará vital realizar relevamientos poblacionales de las comunidades indígenas y estudios profundos que investiguen las tierras que realmente fueron ocupadas tradicionalmente por las distintas comunidades, a fuer de evitar que los activistas continúen extorsionando a los Estados nacionales, reclamando tierras que jamás les pertenecieron. Otrosí, cabe preguntarse qué buscan las organizaciones que apoyan económica, logística, militar y/o intelectualmente las pretensiones de radicales indígenas. ¿En qué medida repercute la presencia islámica en América a estos grupos? ¿Cuál es el poderío económico y militar de las dictaduras socialistas en el continente, y si acaso utilizan o pueden utilizar a los indígenas como cabecera de playa? ¿En qué medida favorecería la instauración de naciones indígenas independientes a los grupos islámicos y a las tiranías socialistas americanas?

El indigenismo es una farsa; se trata de otra de las múltiples máscaras que porta el progresismo de origen socialista para penetrar en las sociedades verdaderamente republicanas que, a través de distintas falacias y narrativas probadamente falsas (como el cuento del indio americano «originario» e intrínsecamente bueno y su contraparte, el blanco, esencialmente perverso), busca destruir sin resistencia su cultura cristiana y entregarlas al socialismo.

Hay mucho por decir y por preguntarse, ciertamente, pero existen certezas absolutas y suficientes que señalan con claridad que América se encuentra en peligro, y que se hace imperioso no demorar más la reacción contra aquellos que pretenden destruir nuestras naciones y, sobre todo, nuestra civilización occidental cristiana.

BIBLIOGRAFÍA

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando, *Obras Históricas*, 2 vols., México, 1892, t. II.

Barre, Marie-Chantal, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, Siglo XXI, México, 1983.

Bayle, Constantino, *España en Indias*, Vitoria, Illuminare, 1934.

Bueno, Gustavo, *España no es un mito. Claves para una defensa razonada*, Temas de Hoy, Madrid, 2005, p. 88.

Cajías, Dora (dir.); et al. *Visiones de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX*, Institut français d'études andines, Lima, 2001.

Caponnetto, Antonio, *Hispanidad y Leyendas Negras*, Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2001.

Caponnetto, Antonio, *Poesía e Historia*, *una significativa vinculación*, Ediciones Nueva Hispanidad, Buenos Aires, 2002.

Casamiquela, Rodolfo, *La verdadera antigüedad de los mapuches en la Argentina*, BP Agustín Álvarez, Trelew, 2007.

Chang-Rodríguez, Eugenio, *El indigenismo peruano y Mariátegui*, Revista Iberoamericana, Vol. 50 No. 127, 1984.

Chuchiak, John, *Forgotten Allies. The Origins and Roles of Native Mesoamerican Auxiliaries and Indios Conquistadores in the Conquest of Yucatan, 1526-1550*, University of Oklahoma Press, 2007.

Clavijero Francisco, Historia antigua de México, Ed. Porrúa, México, 2003.

Cruz, Gustavo R., *Poder indio y poder negro: recepciones del pensamiento negro en Fausto Reinaga*, Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 51, Quito, enero 2015.

Cuevas, Mariano, *Historia de la Nación Mexicana*, Ed. Porrúa, México, 1967.

De la Vega, Garcilaso, *Comentarios Reales de los Incas* I, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima, 2014.

Díaz Araujo, Enrique, *Las Casas visto de costado. Crítica bibliográfica sobre la Leyenda Negra*, Folia, México, 2002.

Díaz Araujo, Enrique, *Los protagonistas del descubrimiento de América,* Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2002.

Dumont, Jean, *El amanecer de los derechos del hombre*. *La Controversia de Valladolid*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2009.

Escárzaga, Fabiola, *Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco, Política y Cultura, núm. 37, 2012.

Fiz, Antonio Fernández, *Antropología, Medicina y Cultura Indígena De América*, Galerna,

Madrid, 1992.
Galeano, Eduardo*, Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2021.
García Linera, Álvaro, *¿Qué es una revolución? y otros ensayos reunidos,* Prometeo, Madrid, 2021.
García Linera, Álvaro, *Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias*, en aa. vv., *La descentralización que se viene*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales y Plural, La Paz, 2004.
Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.
Harris, Marvin, *Caníbales y Reyes. Los orígenes de la cultura*, Barcelona, Argos Vergara, 1983
Harnecker, Marta, *América Latina y el socialismo del siglo XXI*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), NEDH, Chile, 2010.
Iamamoto, Sue, *El nacionalismo boliviano en tiempos de plurinacionalidad. Revueltas antineoliberales*, Asamblea Constituyente y Democracia Intercultural, Tribunal Supremo Electoral, La Paz, Bolivia, 2013.
Kubler, George, *Population movements in Mexico, 1520-1600*, Hispanic American Historical Review, vol. 22, núm. 4, 1942.
Laje, Agustín y Márquez, Nicolás, *El libro negro de la nueva izquierda*, Grupo Unión, Buenos Aires, 2016.
Lazarte, José, *Plurinacionalismo y multiculturalismo en la Asamblea Constituyente de Bolivia*, Revista Internacional de Filosofía Política, año 2009, Nº 33.
Lewis, Morgan, *La sociedad primitiva*, Endymion, Madrid, 1987.
Makaran, Gaya, *Identidad étnica y nacional en Bolivia a finales del siglo XX*, Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 46, 2008.
Mariátegui, José Carlos*, 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2007.
Márquez, Nicolás, *El cuentero de Carondelet*, Contracultura, Buenos Aires, 2013.
Márquez, Nicolás, *Chávez: de Bolívar al narcoterrorismo*, Ed. del autor, Buenos Aires, 2010.
Márquez, Nicolás, *El impostor. Evo Morales, De la Pachamama al Narcoestado*, Contracultura, Buenos Aires, 2013.
Martínez, Emilio: *Ciudadano X*, El País, Santa Cruz de la Sierra, 2008.
Martínez, Emilio: *Relaciones peligrosas: El eje Teherán-Caracas-La Paz*, El País, Santa Cruz de la Sierra, 2010.
Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 2013.
Mellaré, Rolando, *Problemas demográficos e historia colonial hispano-americana*, París, Nova Americana, I, 1965.
Morales Padrón, Francisco, *Manual de Historia Universal*, t. V, Historia General de América, Madrid, 1962.
Morgan, Lewis, *La sociedad primitiva*, Ed. Endimión, Madrid, 1987.
Poma de Ayala, Felipe Guamán, *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, publicación independiente, 2023.
Reinaga, Fausto, *La revolución india*, Mina, La Paz, 1970.
Rivera Cusicanqui, Silvia, *Luchas campesinas contemporáneas en Bolivia: el movimiento 'katarista': 1970-1980*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1983.
Rodrigo Iturralde, Cristián, *1492: fin de la barbarie y comienzo de la civilización en América*, Grupo Unión, 2016.

Rodrigo Iturralde, Cristián, *La Escuela de Frankfurt y el inicio de la nueva izquierda*, Grupo Unión, Buenos Aires, 2021.
Rosenblat, Ángel, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1945.
Sahagún, Bernardino, *Historia de la Conquista de México*, El Corregidor, México, 2006.
Sahagún, Bernardino, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Dastin, Madrid, 2001, Tomo I.
Tamayo, Franz, *Creación de la pedagogía nacional*. 2da edición, Biblioteca boliviana, La Paz, 1944.
Uriburu, José María, *Hechos de los Apóstoles en América*, Gratis Date, Pamplona, 1999.
Vittori, José Luis, *Exageraciones y quimeras en la Conquista de América*, CEH, Santa Fe, Argentina, 1997.
Viveros Espinosa, Alejandro, *Indios conquistadores en la Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala (1584) de Diego Muñoz Camargo*, Revista Chilena de Literatura, no. 98, Santiago, nov. 2018.
Wankar Reinaga, Ramiro, *Cinco siglos de lucha kheswaymara contra España*, Luis C. Edición electrónica sin fines de lucro, Perú, 2007.

REVISTAS DIGITALES

Amauta (Perú)
Arqueología Mexicana (México)

DIARIOS DIGITALES

Argentina: Página 12, Infobae, La Nación, Diario Perfil. Chile: El Mercurio, La Tercera. Bolivia: El Mundo, El Diario. Ecuador: El Universo. Perú: El Comercio.

CONFERENCIAS

Elizondo, José Rodríguez: "Plurinacionalidad: realidad y complejidades". Sesión del 29 de agosto de 2022 de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales de Chile. Cfr. https://www.youtube.com/watch?v=gtAbM-eiQmQ.
García Linera, Álvaro, "Nación, Hegemonía y Plurinacionalidad", Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2016. Cfr. **https://www.youtube.com/watch?v=HgjL8JuIhRo**.
García Linera, Álvaro, Ciclo de Conferencias: "Ser de izquierda en el Siglo XXI", Frente Amplio, 2017. Cfr. **https://www.youtube.com/watch?v=aublgOORBfs**
García Linera, Álvaro, "Contra el pseudo izquierdismo de cafetín". Conferencia Magistral del vicepresidente Álvaro García Linera". Teatro Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Quito, Ecuador ELAP, Ecuador, 2015. Cfr. **https://www.youtube.com/watch?v=DeZ7xtBJT8U&t=5s**.
Porcel, Roberto. Sobre "Los Mapuches en nuestro territorio, historia y actualidad" en el Instituto de Política Ambiental en 2017. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Cfr. https://www.youtube.com/watch?v=smqq2t94H3k.